TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. Disminución de la nubosidad en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 2,4 grados, a las 7 horas. Máxima, 15,4 grados a las 15 horas.
PRONOSTICO: La nubosidad que afectaba de Rancagua a Los Vilos se extenderá a toda la zona norte. Costa norte, bancos de nubosidad baja que disminuirán antes del mediodía.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 16 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.659

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Crónica, págs.	1 a 3	Cables, pág.	12
Redacción	4	Deportes	13 y 14
Política	5	Hípica	15
Gremios	6	Económicos	16
Comercio	6	Social	17
Provincias	7	Teatros	18 y 19
Cámara	8 a 11	Magazine	20

La Democracia Cristiana y el FRAP Propician:

Zarpazo al Plan Habitacional

HUELGA DE PAGO DE DIVIDENDOS FRUSTRARIA ANHELOS DE 200 MIL CHILENOS QUE AHORRAN PARA TENER LA CASA PROPIA.

Una nueva ofensiva a fondo contra los intereses de más de 200 mil chilenos propietarios de cuentas de ahorro para la vivienda CORVI han lanzado los contumaces enemigos del Plan Habitacional del actual Gobierno; vale decir, la democracia cristiana y el grupo de partidos cobijados bajo el estandarte del FRAP.

Según informaciones publicadas en forma destacada por el matutino "Clarín" y el vespertino "Ultima Hora", los personeros de siete Juntas de Vecinos de Poblaciones CORVI, reunidos en la Municipalidad de San Miguel, bajo el patrocinio del Alcalde, Mario Palestro, y con la presencia del diputado comunista Orlando Millas, aprobaron realizar una huelga del pago de dividendos hasta que sea aprobado un proyecto del senador Salvador Allende, por el cual se congelan hasta 1964 los dividendos, al nivel que tenían el 31 de diciembre de 1962.

Una de las realizaciones más notables de la actual Administración, por su honda proyección social y los resultados alcanzados, es el Plan Habitacional. Expertos norteamericanos y de todos los países del continente han expresado abiertamente su admiración al conocer la manera cómo este Gobierno ha encarado en el nivel nacional uno de los problemas más agudos del mundo contemporáneo.

Por esta misma circunstancia, por su condición de realización concreta y palpable, el Plan Habitacional ha recibido los ataques permanentes e insidiosos de los sectores políticos adversos al actual Gobierno.

La democracia cristiana, y el Frente de Acción Popular han gastado muchos esfuerzos en el último tiempo, con miras de desprestigiar ante la opinión pública y, en especial, ante los obreros y empleados, el Plan Habitacional.

Los elementos del FRAP no han vacilado en embarcar a hombres, mujeres y niños en la aventura de las ocupaciones ilegales de terrenos. La CORVI, dotada por el Plan Habitacional para hacerlo, ha tomado en sus manos las legítimas aspiraciones de los engañados por la acción demagógica y ha procedido a ubicarlos en terrenos de su propiedad, dejando sin su mejor argumento a quienes tienen como meta predicar el desorden y la subversión, tomando como bandera las reivindicaciones populares.

Una muestra de esta acción desquiciadora y demagógica la constituyen las familias que se encuentran asiladas en el Teatro Almagro. Las encuestas realizadas entre esas familias han demostrado que se trata de un problema inflado artificialmente, con finalidades netamente políticas. A tal punto que muchas de esas familias se retiraban en la noche a sus hogares y luego retornaban al día siguiente "para hacer número".

El fracaso de sus reiterados esfuerzos ha movido a los personeros de la Democracia Cristiana y del FRAP a patrocinar iniciativas parlamentarias que tienen como objetivo final herir a la CORVI en su plexo vital. Las iniciativas de estos sectores buscan una sola cosa: desfinanciar a la CORVI. Esta, sin recursos, no podría jugar entonces el papel que ha venido desempeñando en la solución del problema habitacional de miles y miles de chilenos que hoy pueden atestiguar que gracias al sistema de ahorro y préstamos de dicha institución pueden vivir en la actualidad bajo un techo propio, cómodo, limpio y acorde con su condición de seres humanos. Es esta realidad la que duele a los personeros de la Democracia Cristiana y del FRAP, porque los priva de uno de sus argumentos favoritos para su labor de agitación anti patriótica.

Al pormenorizar las iniciativas tenemos que: a) la Democracia Cristiana propicia un proyecto por el cual se congelan los dividendos CORVI, hasta que se practiquen los estudios correspondientes; b) el FRAP, en su iniciativa parlamentaria, propone lisa y llanamenete la susepensión del pago de los dividendos; el senador Salvador Allende, candidato presidencial del FRAP, propone por su parte congelar los dividendos hasta 1964, al nivel que tenían en 1962.

Otro estallido de esta permanente actitud de socavar los cimientos del Plan Habitacional y frustrar la labor social de la CORVI lo constituye la reunión celebrada el domingo último en la Municipalidad de San Miguel, bajo el patrocinio del Alcalde Mario Palestro, y en la que siete Juntas de Vecinos de Poblaciones de la CORVI, situadas en dicha comuna, aprobaron una huelga de pago de dividendos, "hasta que se convierta en ley el proyecto del senador Allende, el que consta de un artículo: se congelan los dividendos de la CORVI al valor que tenían el 31 de diciembre de 1962 y se mantienen congelados hasta el 31 de diciembre de 1964".

La ofensiva de los elementos demagógicos, que dicen "servir al pueblo", hace tabla rasa de los sacrificios y derechos adquiridos por 204 mil 257 dueños de cuentas de ahorros para la vivienda (Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 1963), que han logrado reunir 36 millones 336 mil 662 escudos precisamente para hacer realidad el humano anhelo de la "casa propia".

Si prospera cualquiera de las iniciativas patrocinadas por la Democracia Cristiana y el FRAP, esos 204 mil chilenos verán esfumarse la única posibilidad cierta que tenían de poder adquirir una vivienda.

En su afán desquiciador de los propósitos del Plan Habitacional, los elementos demagógicos han olvidado —y no por mala memoria— que ha sido el propio Gobierno el que ha ido en ayuda de los adquirentes de viviendas de bajos recursos, en una iniciativa que los que dicen "estar junto al pueblo" no tuvieron en el momento oportuno. La ley N.o 15.163 bonifica a los dividendos hipotecarios de las viviendas de hasta 3 mil 500 unidades reajustables. Aparte de este beneficio, que es permanente, consulta una subvención para aquellos compradores que se encuentran momentáneamente impedidos de cumplir sus obligaciones derivadas de la adquisición de una vivienda, sea por encontrarse incapacitadas para trabajar, o a causa de cesantía.

Las iniciativas propiciadas por démócratascristianos y frapistas sólo conseguirán un triste objetivo; privar a miles de chilenos de su legítima aspiración a la casa propia y volver al antiguo y desprestigiado sistema que permitió a muchos privilegiados adquirir su casa —pagando dividendos ridículos— a costa del resto de los chilenos, tan obreros y empleados como los anteriores.

Este injusto privilegio permite que, por ejemplo, alguien haya adquirido en 1947 una casa con 264 metros cuadrados de edificación, pagando un dividendo de... ¡1.666 pesos mensuales! Situaciones como ésta, que causan irritación, serán posibles si los enemigos del Plan Habitacional consiguen sus inconfesables fines.

El Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal González, al ser entrevistado por LA NACION acerca de la situación producida por el acuerdo de los pobladores que patrocina el Alcalde de San Miguel, Mario Palestro, nos dijo:

"Hasta la fecha los beneficiarios de las Poblaciones CORVI han cancelado sus cuotas en forma normal, sin formular reclamo de ninguna especie. Una huelga de pago de

(PASA A LA PAGINA 2)

DEMOCRATACRISTIANOS RECHAZAN AUMENTOS DE SUELDO PARA EVITAR LA INFLACION EN ITALIA

El Gobierno del Primer Ministro Leone previno a los trabajadores que no puede haber justicia social mediante la inflación.

ROMA, 15 (UPI).— (Por Ernest Sakler).— El nuevo Gobierno del Primer Ministro Giovanni Leone previno esta noche a los trabajadores que no podrá haber justicia social mediante la inflación y prometió mantener estable el valor de la moneda, aún a costa de "grandes sacrificios" para todos.

El Ministro encargado del presupuesto, Giuseppe Medici, presentó su desafío a la agitación encabezada por los comunistas, en un discurso que pronunció en el Senado al exponer la parte principal del presupuesto 1963-64, cuya aprobación está sumamente demorada.

Se trata del mismo presupuesto preparado antes de la crisis gubernamental por el entonces Primer Ministro Amintore Fanfani, quien fue acusado por sus críticos de "estar jugando con la inflación". Medici indicó que si bien es imposible modificar ahora el presupuesto, la política del nuevo Gobierno será de austeridad y precaución.

El discurso de Medici fue una firma respuesta a las exigencias sindicales de que se eleven los salarios, que ya fueron aumentados el año pasado. La intranquilidad en el campo laboral es obra en grado considerable, de los comunistas, en su esfuerzo por crear dificultades a Leone e impedir que nuevamente se concrete la alianza entre los demócratacristianos que ocupan el poder, y los socialistas de Pietro Nenni.

Italia y otros países occidentales lograron ya aumentar la producción y la tasa de empleo y gracias a ello, la política oficial puede dirigirse ahora al logro de una mayor justicia social, dijo Medici.

Advirtió, no obstante, que "la estabilidad monetaria es una de las condiciones básicas del desarrollo económico, sin la cual ninguna política de justicia social puede realizarse... Es algo que debe ser preservado aún al precio de duros sacrificios, que deberán ser compartidos por todos en relación con sus posibilidades".

El Ministro previno que si continúa el actual aumento de los precios internos, el resultado será una disminución aún mayor de las exportaciones y un aumento de las importaciones, lo cual requeriría "La intervención oficial enérgica e inmediata".

En los primeros cinco meses del año en curso —dijo Medici— la balanza de pagos de Italia arrojó un déficit equivalente a 587.000.000 de dólares, a pesar de lo cual las reservas de oro de la nación ascendían al 31 de mayo último a la cifra de 3.298 millones de dólares.

Medici estimó que el déficit final del presupuesto nacional 1962-63 será de 460.000 millones de liras, equivalentes a 736.000.000 de dólares. Agregó que el déficit previsto en el presupuesto 1963-64 era de 380.500 millones de liras, equivalentes a 622.400.000 dólares. La deuda nacional al 30 de junio ascendía aproximadamente al equivalente de 20.000 millones de dólares, dijo el Ministro.

Después de exhortar a los patrones y empleados a cooperar con el Gobierno, subrayó que éste hace frente a problemas que requieren "enormes esfuerzos financieros... gran firmeza y alto sentido de responsabilidad hacia los inversores".

Chile y Colombia, los países que mejor aprovechan los planes de la Alianza

Así lo reveló el Ministro Pinto, luego de informar ampliamente al Jefe del Estado de su visita a Estados Unidos. Misión Económica de USA estudiará proyectos de viviendas para erradicar poblaciones.

Poco después de las 8 horas, reasumió sus funciones ayer el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, quien viajó a Estados Unidos a acelerar préstamos ante organismos crediticios norteamericanos e internacionales.

Celebró su primera entrevista con el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, que le dio cuenta de las materias pendientes, como asimismo lo hicieron los directores de los diferentes servicios de esa cartera.

Posteriormente fue recibido por el Presidente de la República. Durante noventa minutos informó sobre los resultados de su visita a Estados Unidos al Jefe del Estado "quien se mostró satisfecho con ellos", según expresó el Secretario de Estado al abandonar la Moneda.

El Ministro Pinto dijo que durante sus reuniones y entrevistas en Estados Unidos se estudió el financiamiento a través de créditos de la Alianza para el Progreso de diversos proyectos de adelanto contemplados en el Plan Decenal de la CORFO.

Dijo que hay proyectos listos para ser despachados por esos organismos, otros en estudio y un tercer grupo que fue presentado en su viaje.

Los proyectos de viviendas para erradicación de poblaciones, serán estudiados a través de la Misión Economica de Estados Unidos en Chile y presentados por la Embajada chilena en Washington. En esos estudios se incluye la adquisición de terrenos para la edificación de poblaciones por el sistema de autoconstrucción.

El Ministro Pinto estimó que el programa de Alianza para el Progreso está operando a diversos niveles en los países latinoamericanos, pues no todos estaban preparados para empezar a presentar sus proyectos. Expresó que Chile y Colombia son tal vez los países que mejor están aprovechando esta ayuda porque tenían ya planes elaborados.

El Ministro Pinto anunció que se irá, en definitiva, a la construcción del aeropuerto de Balmaceda y anunció una próxima visita a Chile de una misión de expertos del Estado de California con planes concretos sobre trabajos de agricultura, educacionales, viviendas y regadío.

Finalmente anunció que esta tarde, a las 16 horas, ofrecerá una conferencia de prensa.

Chile iniciará divulgación del Tratado de Montevideo

Acuerdo lo firman mañana el Rector de la "U" y el Canciller.

Con el propósito de confeccionar un programa conjunto de divulgación y promoción del Tratado de Montevideo y Materias Anexas, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, y el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, firmarán, a las 11 horas de mañana, un Acuerdo que establecerá la modalidad y los alcances que tendrá esta iniciativa, a través de la participación de diversos organismos universitarios.

La ceremonia de la firma se efectuará en el Salón Rojo de la Cancillería, y a ella han sido invitados personeros gubernamentales y decanos de la Universidad de Chile.

EN LA IGLESIA NO HAY PARTIDOS

"Sin lugar a dudas hay unidad en la Iglesia. A pesar de las distintas corrientes de opinión, no hay partidos y uno no se abanderiza", dijo el Cardenal Silva Henríquez, en conferencia de prensa.

DICE EL CARDENAL SILVA:

Paulo VI es el continuador de Juan XXIII y el Papa que necesitábamos

El Prelado llegó ayer al mediodía y en la tarde contó su impresión del Cónclave.

—Paulo VI es el continuador de la obra de Juan XXIII. Es el Papa que necesitábamos, dijo en conferencia de prensa el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien regresó de Roma y Estados Unidos ayer al mediodía.

El Prelado chileno permaneció fuera del país, un mes y días. Participó en la elección del nuevo Papa, y a su regreso pasó a cumplir su compromiso postergado con una Universidad Norteamericana que le otorgó la Medalla Axacal.

Sin descansar, pero con muy buen humor, el Cardenal cumplió con la prensa, y la recibió, a las 19 horas, "para contar las cosas que se pueden referir del Cónclave".

—Cuando llegué a Roma, dijo, me habían precedido 36 Cardenales. En el período anterior a la elección de Papa el gobierno de la Iglesia corresponde al Colegio de Cardenales que se reúne diariamente en las Congregaciones Generales para tratar los asuntos de rutina y los preparativos del Cónclave.

—El acto comenzó en la tarde del miércoles 19, y el viernes en la mañana ya teníamos elegido al nuevo Pontífice. Esta rapidez es extraordinaria si tomamos en cuenta que se habían reunido 80 hombres de distintas nacionalidades y demuestra que existe unidad en la Iglesia.

—Cuando llegué, en el aeropuerto los periodistas italianos me preguntaron si creía que éste iba a ser un Cónclave largo y difícil. Yo les respondí que pensaba todo lo contrario, no sé si guiado por el espíritu de contradicción o porque sentía que las circunstancias y la seriedad de las personas participantes influirían para que ocurriera así.

EL NOMBRE QUE ITALIA ESPERABA

Contribuyó a que el Papa lo eligiéramos en tan poco tiempo, el nuevo sistema de votaciones puesto en práctica desde el Cónclave anterior, explicó Monseñor Silva Henríquez.

—La primera votación es solemne porque en ella los Cardenales repiten el juramento de rigor. Inmediatamente de escrutarse procede a la segunda votación. Antes los Cardenales tenían el derecho a "acceder", es decir, si en la primera vez no votaban por el candidato con más opción, podían acceder a darle su voto en la segunda vez.

—La nueva forma facilita ahora el desarrollo de la elección y conserva el voto secreto.

—El escrutinio, continuó el Cardenal, lo hacen seis personas que llevan el control en una página. De modo que antes de que el Cardenal Decano dijera que habíamos alcanzado la mayoría prescrita, nosotros ya sabíamos quién era el elegido.

—Una vez conocido este hecho, los Cardenales Jefes del acto nos levantamos y pedimos su consentimiento a Monseñor Montini, quien estaba al fondo de la Capilla Sixtina.

—Luego de ese trámite le

(PASA A LA PAGINA 2)

REYES DE GRECIA EN GRAN BRETAÑA



La Reina de Inglaterra (de blanco) saluda a la Reina Federica de Grecia (izquierda) mientras la Princesa Margarita hace una venia al Rey Pablo, a la llegada de los soberanos griegos a la Estación Victoria de Londres, el 9 de julio recién pasado. De pie, en el fondo, se puede observar al Primer Ministro Macmillan, Lord Home, Henry Brooke y Lord Poole. La llegada de la pareja real produjo roces entre los guardias londinenses y grupos que hicieron ruidosas manifestaciones contra los visitantes, frente al Palacio de Buckingham.

CINTA MAGNETICA SE AGREGA AL ESCANDALO DE LA KEELER

LONDRES, 15 (UPI).— Un Tribunal de Apelaciones aceptó hoy como prueba una grabación en cinta magnética, tomada en el transcurso de diez horas por la joven de vida alegre Christine Keeler, cuando, según declaró, estaba totalmente fuera de sí.

El hecho inmediatamente desató conjeturas sobre posibles nuevos aspectos sensacionales en los escándalos pasados y, sobre la seguridad nacional, ocurridos recientemente en Gran Bretaña.

La cinta, que estuvo depositada en una caja fuerte de un Banco, fue entregada al Tribunal de Apelaciones de lo Criminal por el ex Gerente de Negocios de la señorita Keeler, Robin Drury.

Accediendo al pedido de apelación, basado en que habían surgido nuevas pruebas, "incluso algunas cuestiones

(PASA A LA PAGINA 2)

DIJO PROFESOR FLORES:

NORMA ANTISISMICA PARA TODOS LOS PAISES HABRA EN EL FUTURO

Primeras Jornadas Chilenas de Sismología e Ingeniería Antisísmica comenzaron ayer.

"Las Primeras Jornadas Chilenas de Sismología e Ingeniería Antisísmica" se inauguraron ayer en la mañana en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con la presidencia del Rector, Juan Gómez Millas.



El profesor Rodrigo Flores, lee el discurso con que inauguró ayer, las Jornadas de Sismología e Ingeniería Antisísmica en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Pronunciaron discursos el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carlos Mori y el profesor Rodrigo Flores.

Participan en estas Jornadas delegados extranjeros y se desarrollan en la Universidad y el Hotel Crillón.

—Cuando el indígena de Arauco, sintió estremecerse la tierra, tejió en su mente una fantástica leyenda: encerrándolo en cavernas subterráneas el Dios Pillán quiso castigar la soberbia de un hijo de la Tierra que pretendió suplantar a su padre, expresó Rodrigo Flores.

El prisionero trata de huir cavando galerías, pero el Pillán las destruye y causa con su derrumbe los terremotos.

En esta creencia está la simiente de la inquietud científica del hombre moderno, agregó. Luego reseñó la historia de los organismos y normas que han existido en Chile, desde los tiempos coloniales para defendernos de los cataclismos. Cuando estas normas se han respetado, dijo, se han reducido los daños causados por los terremotos.

Adelantó, también la posibilidad de que en un futuro próximo se formule un cálculo antisísmico único para todos los países.

UN IDEAL COMUN

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Carlos Mori, en nombre de la Universidad de Chile, dio la bienvenida a los delegados y destacó la importancia científica del torneo y el valor de los trabajos enviados por estudiosos de diversas regiones e ideologías, "todas unidas por el ideal de arrancar al planeta los secretos que aún guarda sobre su evolución y destino, o de proponer soluciones que permitan mejorar nuestras construcciones frente al embate de las fuerzas telúricas".

"Damos en nombre de la Universidadde Chile —agregó— la más cordial acogida a todos los que participarán en estas reuniones, deseamos a los venidos de otras tierras una grata permanencia en nuestro suelo, y confiamos en que las nuevas diosas tutelares de estos países de América Latina: ALSIA y ACHISINA, nos den mayor solidaridad en nuestras construcciones y nos permitan avanzar en el conocimiento de cómo prevenir estos fenómenos que a menudo nos azotan con dureza y rigor.

Más de 150 inscripciones se registraron hasta ayer para participar en este torneo que, a pesar de su alta especialización, ha logrado interesar en el exterior.

El Noticiario Movietone, por mediación de Hernán Correa, filmó la ceremonia inaugural y el montaje de la exposición que se abrirá el jueves en la Biblioteca Nacional, mientras diversos institutos de investigación han solicitado el envío de la documentación básica de las jornadas.

En la mañana y tarde de hoy continuarán las reuniones de trabajo en el Hotel Crillon y la Universidad de Chile.

Partió diplomático brasileño



A asumir su nuevo cargo en Roma partió el Primer Secretario de la Embajada de Brasil, Antonio Carlos Abreu, quien ejerció sus funciones diplomáticas en Chile durante 3 años. En Los Cerrillos fue despedido por personal de la Embajada, amigos y por el representante de Panair do Brasil, Antonio G. Santos. En el grabado, momentos antes de subir al avión, en compañía de su esposa y familiares.

Sala-Cuna para la Población San Gregorio



Fue inaugurada la Sala-Cuna de la Población San Gregorio, que proporcionará atención completa a lactantes, hijos de madres obreras de dicha población. Recibió a nombre del SNS el Dr. Víctor Sierra, e hizo entrega el Comisionado del Ejército de Salvación, Ray Gaering. En el grabado, el Dr. Sierra y el representante del Ejército de Salvación, Ray Gaering, junto a las personas que asistieron a la ceremonia.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

NO HABRA ALZA EN EL PRECIO DE LA LECHE

Así lo declaró el Ministro de Economía, Luis Escobar.

El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, declaró que "No firmará ningún decreto que establezca aumentos en el precio de la leche".

Esta declaración la formuló dicho secretario de Estado con relación a ciertas informaciones propaladas en el sentido de que se estaría estudiando un posible aumento en el precio de este vital alimento.

Escobar Cerda precisó que la política agropecuaria corresponde decidirla el Ministerio de Agricultura y que al Ministerio de Economía sólo le compete asegurar los abastecimientos de productos de la población.

Por otra parte, el Subsecretario de esa Cartera, Carlos Greve señaló que en el Ministerio no existe ningún antecedente técnico que plantee la necesidad de alzar el precio de la leche. Asimismo señaló, que actualmente existen stocks de leche en polvo en bodegas de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) y en otras instituciones, suficiente para abastecer normalmente y por largo tiempo las necesidades de toda la población del país.

PRECIOS DEL CARBON VEGETAL

Por resolución de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, se fijaron los precios máximos de venta al detalle para el carbón vegetal en los meses de julio y agosto del presente año, en la provincia de Santiago.

Los precios son los siguientes: carbón de espino, 130 pesos el kilo; carbón blanco 100 pesos el kilo.

El decreto establece que las infracciones a dicha resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones vigentes.

CONFLICTO DE EL TENIENTE

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, prosiguió ayer celebrando reuniones con las diversas partes en conflicto de el mineral de El Teniente.

Manifestó que dado su carácter de mediador, nada podía anticipar sobre el estado en que se encuentran las negociaciones.

Por su parte los dirigentes de los sindicatos de empleados de la Braden, manifestaron que habían hecho una proposición a los sindicatos de obreros, con el fin de formar un frente gremial común, unificar puntos de vista, y trabajar por solucionar el pliego en el terreno estrictamente sindical.

Vasta red de alcantarillado será construida en Quintero

Doscientos once mil 386 escudos costará esta importante obra.

Doscientos once mil 386 escudos fueron destinados para la construcción de una vasta red de alcantarillado en Quintero, según informó ayer el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle.

Las propuestas públicas respectivas fueron abiertas ayer con el objeto de solucionar el problema de desagüe de aguas servidas provenientes de la Población Porvenir, que se construye en esa ciudad. La firma Huidobro y Rojas se adjudicó las licitaciones entre otras dos que presentaron presupuestos para los trabajos.

Las obras programadas consultan instalación de cañerías de alcantarillado y obras anexas, una planta elevadora de aguas servidas, desagüe de emergencia de esta planta y cañerías de impulsión para la misma.

ZARPAZO AL PLAN... (De la 1a. Página)

dividendos perjudicaría gravemente a más de un centenar de miles de obreros, empleados y personas de escasos recursos, que con inmensos sacrificios han hecho ya sus ahorros para adquirir casas de la CORVI. El reajuste que pagan los adquirentes de viviendas se emplea para reajustar las unidades de ahorros, a fin de que los ahorrantes, a su vez, también puedan adquirir sus viviendas. El reajuste se calcula de acuerdo con el índice de las alzas de salarios que determina el Servicio de Estadística y Censos y no de acuerdo con el alza del costo de la vida, como se ha dicho maliciosamente. Este sistema es el que ha permitido que los obreros y empleados y demás adquirentes de casas CORVI puedan pagar sus dividendos sin dificultades, puesto que los reajustes se producen después que ellos han tenido aumentos de sus remuneraciones".

—¿Si prospera la huelga de pagos de dividendos, cuáles serían sus inmediatas consecuencias?

—"La única consecuencia inmediata de la curiosa huelga de pagos de dividendos que se pretendería promover, sería el desfinanciamiento de la CORVI y la imposibilidad de dar casas a los ahorrantes que aun no la tienen. En el fondo no se ve otro propósito que el de provocar el fracaso del Plan Habitacional, que ha permitido que más de 100 mil jefes de familia puedan disponer de un hogar propio, confortable y digno, que era el sueño de toda su vida"...

—¿De qué orden son los actuales dividendos que pagan los adquirentes de casas de la CORVI?

—"Sumado el reajuste legal y deducidas las bonificaciones, también legales, que en las viviendas de menor valor alcanza hasta un 60 por ciento, resultan dividendos como los que paso a detallarle. En la Población Salar del Carmen, en Antofagasta, por viviendas de 3 dormitorios y dependencias, 32,66 escudos; en la Población Neptuno, de Santiago, 12,07 escudos; en la Población Juan Antonio Ríos, de Santiago, por viviendas de 3 dormitorios y dependencias, 37,92 escudos; 29,04 escudos por vivienda en la Población Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, en Lo Barnechea. Las viviendas de Barrancas, que corresponden a las de dos dormitorios, 24 escudos y las de un dormitorio, 12 escudos. Para el Grupo Habitacional San Bernardo, los dividendos son de 21 y 10 escudos, respectivamente, sean de dos o de un dormitorio respectivamente. En Concepción, los propietarios de viviendas de la Población Armando Alarcón del Canto cancelan 18,20 escudos; los dividendos correspondientes a la Población Millaray, en Temuco, son de 28 escudos, y en la Población Fitz Roy, de Punta Arenas, de 45,52 escudos. En realidad, si en los barrios más apartados una pieza redonda cuesta entre 20 y 30 mil pesos, a lo menos, el pago de esta misma suma por casas de dos o tres piezas, con servicios, no puede ser motivo del movimiento y del acuerdo que se dice adoptado el domingo último por pobladores de la comuna de San Miguel."

No dan lugar a extradición de dos chilenos

Definitivamente no fue concedida la extradición solicitada desde Argentina contra dos chilenos a quienes se les acusaba de ser los autores del delito de robo de una gran cantidad de animales en el sur de ese país.

La Primera Sala de la Corte Suprema, confirmó en la tarde de ayer el fallo, de primera instancia, emitido por el Presidente de este mismo Tribunal, Pedro Silva Fernández, quién denegó tal petición.

Los inculpados son Ramón Fuentes Matamala y Jorge Mancilla Aguilar.

Una vez conocido el veredicto definitivo, el Magistrado Pedro Silva Fernández, ordenó la inmediata libertad de ambos.

La orden se cumplió poco después de las 18 horas de ayer.

Tanto Fuentes como Mancilla, se encontraban recluídos en la Cárcel Pública de Santiago.

EN LA MONEDA:

14 Escuelas se construirán en O'Higgins

Programa para el presente año de un plan trienal que contempla 50 nuevos locales escolares.

14 escuelas se construirán en el presente año en la provincia de O'Higgins con fondos provenientes de la ley del cobre, según informó al Ministerio del Interior el Intendente Alejandro García Huidobro. El informe del Intendente señala que el Consejo Consultivo del Cobre destinó 2.250.000 escudos para su provincia de los cuales, 800 mil se invertirán en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Existe para dicha provincia un plan trienal para construir 50 escuelas. Otras inversiones con cargo a dicha ley son: Eº 120 mil para el Instituto de Educación Rural a fin de que construya el tercer Internado Provincial Femenino en Graneros: 120 mil escudos para la construcción del Matadero Regional y 600 mil escudos para el mejoramiento de la red de agua potable y alcantarillado. Para la construcción de una subestación de ENDESA se contemplan 170 mil escudos; 200 mil escudos para la construcción de poblaciones a través de la Fundación de Viviendas de Emergencia y 60 mil escudos para la instalación de una estación de estudios genéticos por parte de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica.

Plan de difusión cultural en USA expondrá Canciller

Las proyecciones de un programa de difusión cultural que se realizará en Estados Unidos dará a conocer hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. La Embajada chilena en Washington patrocinará el programa. La Cancillería ha elaborado una serie de planes de difusión cultural especialmente en el continente.

Se refundirán acuerdos culturales con Argentina

En un solo texto serán refundidos los acuerdos de tipo cultural existentes con Argentina. Ya se están efectuando con tal objeto los trabajos finales de recopilación de antecedentes, según informó el encargado de tratados y asuntos culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ricardo Latcham. La recopilación dará lugar a la firma de un nuevo convenio. También informó el ex Embajador Latcham que se están terminando los estudios para suscribir un convenio cultural con Yugoslavia.

Reajuste a sectores postergados estudia Ministro Mackenna

Sobre el proyecto de reajuste de rentas del personal de los servicios postergados conversó con el Presidente de la República el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna. Contestando a los periodistas, el Ministro dijo que esperaba enviar en breve la iniciativa al Congreso, luego de un estudio que seguramente no se prolongaría mucho.

Viajó a Buenos Aires Embajador Costa Méndez

Viajó a Buenos Aires el Embajador de Argentina en Chile, Nicanor Costa Méndez, a fin de celebrar consultas con su Gobierno. El Embajador Costa Méndez regresará a Santiago a fines de semana.

A fines de mes reasumirá Pedro Daza

Hasta fines del presente mes no reasumirá sus funciones el Subsecretario de Relaciones Exteriores Pedro Daza a fin de realizar dos trabajos de urgencia: la redacción del informe de la misión que viajó a Europa bajo la presidencia del Ministro Julio Philippi y la preparación del material que llevará Chile a la reunión de Cancilleres de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El Subsecretario Daza seguirá siendo subrogado por el Jefe del Departamento Político, Fernando Orrego.

Fondos para centenario de San Clemente

Fondos para la ejecución de diversas obras de adelanto, con motivo del centenario de la ciudad, solicitarán el Alcalde y regidores de San Clemente, en una anunciada visita que harán a Santiago. Al respecto informaron al Ministerio del Interior que solicitarán recursos para la terminación del estadio, la creación de una escuela agrícola en la hacienda La Mariposa, pavimentación del camino de acceso al Paso del Pehuenche, una hostería en la misma ruta, ampliación de la red de alumbrado y construcción de escuelas.

Coordinación de labor del Ejecutivo y de los partidos

Para seguir considerando la coordinación de la acción del Ejecutivo y de los partidos de Gobierno en el Congreso se reunieron ayer con el Ministro del Interior, Doctor Sótero del Río, los miembros de los Comités Parlamentarios de dichas colectividades. Se conversó en especial sobre los proyectos de reajustes de rentas.

Confirmada noticia sobre asilados en Embajada en Quito

El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que se encuentran asilados en la Embajada de Chile en Ecuador los estudiantes universitarios Vicente Venegas, Luis Montenegro y Sócrates Ponce. El Embajador Sergio Huneeus solicitó al Gobierno ecuatoriano las visas correspondientes para que los asilados puedan viajar a Santiago.

Peticiones formulan funcionarios de servicios eléctricos

Para tratar peticiones de tipo gremial de funcionarios de ese servicio, se entrevistó con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el Director de Servicios Eléctricos y de Gas, Nicolás Secul. Concurrió acompañado del Ingeniero-Jefe Héctor Calcagni y de representantes de los funcionarios.

Continúan estudios sobre pesca en la zona norte

Continuaron en el Ministerio del Interior los estudios sobre reglamentación de la pesca en el litoral norte. Con tal objeto se reunieron con el Ministro del ramo, doctor Sótero del Río, representantes de la Corporación de Fomento, del Ministerio de Agricultura, de la Dirección de Pesca y Caza, de la Dirección del Litoral y de la Armada.

Audiencias del Ministro Del Río

Sobre la concesión de un canal de televisión a la Universidad de Concepción se entrevistó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Rector de dicho plantel, Ignacio González Ginouvés. Por su parte, el Alcalde de Cabildo, Ricardo Cerda se entrevistó con el Dr. Del Río para pedir solución a problemas camineros con lo que se sacaría de su actual aislamiento a Petorca y Chincolco. También conversó con el Ministro Del Río el senador Hernán Videla Lira.

PAULO VI ES EL... (De la 1a. Página)

preguntamos cuál nombre adoptaría y con gran alegría de nuestra parte nos dijo que deseaba llamarse Paulo. El pueblo italiano aplaudió lo indecible esta decisión, porque intuía que así se llamaría el sucesor del Papa Juan.

CONTINUADOR DE JUAN XXIII

—Luego que felicitamos al Papa y éste nos bendijo, llegaron los maestros de ceremonia y lo llevaron para revestirlo, cuenta el Jefe de la Iglesia chilena.

—A los pocos minutos volvió con sus blancas vestiduras y nos expresó sonriendo que la primera sotana le había "quedado como pintada".

—Ya se habían quemado en la tradicional estufa las boletas de los Cardenales y Roma sabía la noticia. La Plaza de San Pedro, que en la mañana no tenía mucha gente —alrededor de 6 mil personas—, se llenó y el público brotaba de las calles.

—Después de la bendición, cambiamos de ropa y almorzamos con el Papa. El no quiso ocupar el lugar de honor, sino que se sentó en el de costumbre, casi frente al mío. Durante el almuerzo me hizo muchas preguntas sobre Chile y comprobé que conocía detalles increíbles.

—Me preguntó por varias diócesis del sur y recordó personajes nuestros tales como el Arzobispo Subercaseaux.

—Creo que Paulo VI es el hombre que tiene más conocimientos de la Iglesia entera. Posee una gran memoria y sabe muy bien qué está pasando en el mundo de hoy. Ha estado 20 años en la Secretaría de Estado del Vaticano y ha viajado mucho.

—Será el continuador de Juan XXIII y lo demuestra al reanudar el Concilio Ecuménico casi en la misma fecha fijada por él, descontando los días de su vacancia. Nos reuniremos entonces nuevamente el 29 de septiembre.

—En el Vaticano conocen América Latina y Chile a tal punto que sé que nos ayudará el día que lo necesitemos, agregó Monseñor Silva. Por lo demás, saben muy bien quiénes son los candidatos a la Presidencia de la República.

En cuanto a la profecía de San Malaquías acerca de los Papas que gobernarán la Iglesia, las características que tendrán y el número total de ellos, el Cardenal manifestó que, en primer lugar, no es un santo el autor, sino un monje, y sus palabras no fueron proféticas, sino más bien la composición genial de una persona que dio su apreciación.

Para completar el relato de su estada en Roma, Monseñor Silva contó que los copihues chilenos que llevó a la tumba de Juan XXIII llegaron oportunamente al Vaticano, y pudo depositarlos sobre el sepulcro que el Papa difunto escogió para que reposaran sus restos en las grutas subterráneas del Estado Pontificio.

PREMIO UNIVERSITARIO

"A la vuelta de Roma fui huésped de la Universidad de Georgetown, que me otorgó la Medalla Axacal, como reconocimiento por labores especiales en beneficio de los andantes de América", dijo el prelado.

El galardón se instituyó en memoria de un grupo de jesuitas que llegó a Virginia en la época colonizadora y se dedicó a atender a los indios. Fueron víctimas de sus propios favorecidos, y por eso la vieja Universidad norteamericana los recuerda por medio de este título.

"Me entregaron un hermoso pergamino, y el Rector pronunció un discurso alusivo a nuestra actuación en beneficio de los habitantes de Chile. Contesté que ése es nuestro deber y que la Iglesia tiene por misión contribuir al bienestar social."

Los hospitales de Concepción visitó el Ministro Cid

Acompañado de su asesor, Sergio Palacios, regresó ayer desde Concepción el Ministro de Salud, Benjamín Cid, reasumiendo de inmediato sus funciones.

El Ministro viajó el viernes recién pasado a la capital penquista con el fin de imponerse de los problemas de los departamentos dependientes de ese Ministerio, que laboran en esa provincia.

La principal preocupación del Ministro Cid, fueron los hospitales, visitando varios de ellos para conocer sus más urgentes necesidades.

CINTA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

importantes... en una grabación", el Tribunal autorizó el recurso de Aloysius Lucky Gordon, músico jamaicano de 31 años de edad, que fue condenado a tres años de prisión por golpear a la señorita Keeler en abril pasado.

En la vista de hoy, el abogado de Gordon alegó que, según versiones, la grabación contenía "conversaciones entre testigos del juicio de Gordon y otras personas, acerca del juicio, después de celebrado".

Christine Keeler, atractiva pelirroja de 21 años, fue la figura central en el escándalo que culminó en la dimisión del ex Ministro de Guerra, John Profumo.

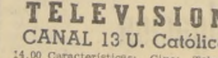
Previamente, la Srta. Keeler declaró que ella hizo la grabación cuando estaba bajo los efectos del alcohol y estupefacientes.

Ellis Lincoln, abogado de Gordon, dijo al Tribunal que la grabación estaba contenida en cuatro carriles y que fue tomada en el transcurso de unas diez horas.

TELEVISION

CANAL 9 · U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.



14.00 Características; Cine; Teleservicio; Noticias de la Católica; Telediscos.
17.45 Carta de ajuste; Característica.
18.00 Programa educación infantil: Carrusel infantil con los títeres de Charito Godoy; Cine cultural; Variedades musicales infantiles.
19.00 Educación rural; En familia. Recetas y consejos prácticos para el hogar; Variedades musicales.
20.00 Así es Chile; Danza, música y movimiento con Yolanda Montecinos; Desde la esquina del mundo con Jorge Brignole; Junto a la chimenea.
21.00 En la hora del aperitivo; Pantallas del deporte. Actualidad deportiva comentada por Hernán Solís; Círculo del hogar; Teleservicio; Noticias de la Católica; Variedades musicales; Noticiario cinematográfico internacional.
22.00 El país en acción.

Asociación de Profesionales agradece a Ministro Sandoval

Los profesionales que trabajan en el Ministerio de Agricultura enviaron una comunicación en este sentido a dicho Ministro, con motivo de su alejamiento de esa Cartera.

Una nota de reconocimiento a su labor y de gratitud por el apoyo prestado a la institución envió al Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, la Asociación de Profesionales de esa Cartera de Estado.

La comunicación, firmada por Eduardo Jordán L. y Juan Fernández M. —presidente y secretario, respectivamente—, expresa que ante el alejamiento del señor Sandoval de ese Ministerio "se hace un deber expresarle el sentimiento de pesar que ello le causa, toda vez que durante su gestión ministerial la Asociación siempre contó con su apoyo y colaboración para la solución de nuestros problemas gremiales y de cualquier orden".

Termina la nota, luego de otras consideraciones, reiterando al señor Sandoval el reconocimiento de todos y cada uno de los profesionales del Ministerio de Agricultura.

Por su parte, el señor Sandoval envió una respuesta a los señores Jordán y Fernández, diciéndoles —entre otras cosas— que "es muy satisfactorio para el Ministro infrascrito recibir ese reconocimiento de la Asociación de Profesionales y de su digno presidente, bien que comprendo que ello es más bien el resultado del éxito que hemos podido obtener en algunas gestiones fundamentales para la profesión y el Ministerio, éxito que, más que a mi gestión, se debe a la capacidad y al interés y colaboración que ustedes y la Asociación siempre me prestaron".

Agrega enseguida: "Soy convencido que la actividad agropecuaria es fundamental para el desarrollo económico general de nuestro país y que ello no será posible si no contamos con profesionales idóneos que tengan las condiciones de trabajo que les corresponden y la tranquilidad para dedicarse a él con todo su esfuerzo. En tal sentido, estoy seguro de que el Ministerio de Agricultura alcanzará las metas que se ha propuesto y será en todo instante, el rector de la política agraria, dada la calidad de sus técnicos y la comprensión que ellos tienen por los problemas generales, a la vez que su alto sentido patriótico y conocimiento de la conveniencia del país".

Finaliza su respuesta el señor Sandoval retribuyendo los votos de aquella organización por su misión diplomática cercana y con la "expresión del agrado con que en todo instante trabajé junto a ustedes que me hará llevar un afectuoso recuerdo de este Ministerio".

Claudio Zamorano tuvo el más alto puntaje en el bachillerato

En la Universidad de Chile se informó que la nota más alta de las pruebas del bachillerato en Biología la obtuvo el señor Claudio Zamorano Franulic, con 30 puntos.

En publicación anterior sobre el resultado de estas pruebas se omitió, por error de información, el nombre del señor Zamorano.

Quedó habilitado el camino de Santiago al El Volcán

El Ingeniero Provincial de Santiago, Darío Lillo, informó que había quedado totalmente habilitado el camino de Santiago a El Volcán, que fue afectado por un enorme rodado de nieve.

Dos años cumple Escuela de Rehabilitación de Irregulares

Efectúa una importante misión al educar a los niños que sufren de defectos de la voz, audición, palabra y visión.

Dos años de eficientes servicios cumple mañana la Escuela de Rehabilitación de Irregulares N.o 342 de Santiago, situada en Ecuador 3412. El establecimiento atiende a niños con defectos de la voz, de la audición, de la palabra y de la visión.

En sus comienzos la escuela estaba bajo la tuición de la iniciativa privada, pero después sus actividades fueron tomadas a su cargo por el Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de Salud.

La escuela recibe niños desde los tres años de edad. Se ha escogido esta edad por ser necesario para el buen éxito de los tratamientos de rehabilitación educar a los menores irregulares desde su más tierna infancia.

La educación se hace con aparatos eléctricos y otros sistemas consagrados por la práctica. Pero en lo fundamental la educación se orienta a inculcar en el niño el sentimiento de que no sólo son parte del mundo, sino que participan de él y que su impedimento debe ser compensado por el desarrollo de los otros cuatro sentidos que les quedan.

Con esta concepción del sistema, se han conseguido resultados francamente positivos y son muchos los hogares en los que hoy existen niños educados en esta forma, que toman parte activa en las alternativas familiares y sociales.

El profesorado de esta escuela especializada ha recibido preparación adecuada para la delicada misión que deben cumplir. La Directora, Estela Valenzuela, realizó estudios sobre la materia en los Estados Unidos, durante dos años. Colaboran otros nueve profesores, todos especialistas, entre ellos una fono-audióloga, Nelly Pino.

En ocasión de su segundo aniversario, la Escuela inaugurará la instalación de equipos eléctricos en cuatro de sus salas de clases. Uno de estos equipos ha sido donado por la Braden Copper Company, y los otros por el Instituto de la Sordera, y el Centro de Padres de la Escuela. En esta oportunidad será inaugurado también el Banco de Audífonos, para lo cual se solicita la cooperación de las personas que no utilizan sus aparatos, los cuales serán reparados por la Escuela para ponerlos a disposición de los niños que los necesitan.

Pena capital para tres autores del homicidio de un estudiante

Los homicidas son Dagoberto Páez, Julio Espinoza y Humberto Díaz, que dieron muerte al estudiante Sergio Véliz. Fiscal de Corte de Apelaciones pide confirmación del fallo de primera instancia.

El Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marcial García Pica, elevó un informe al Tribunal de Alzada, solicitando la confirmación de la resolución del Quinto Juzgado del Crimen, por medio del cual se condenó a la pena capital a tres individuos que dieron muerte al estudiante Sergio Véliz Aguilar el 4 de septiembre del año pasado.

Los homicidas son Dagoberto Sergio Páez Medina, Julio Guillermo Espinoza Vergara y Humberto Gustavo Díaz Díaz.

Los tres, en compañía de Luis Vielmo y Luis Solano Roa, agredieron y dieron muerte al estudiante Véliz a altas horas de la madrugada en la fecha citada en la Avenida B. O'Higgins frente al número 4442.

Contra Vielmo y Roa pide la pena de presidio de diez años y un día, por el delito de coautores del homicidio.

Los expedientes sobre este proceso pasaron ayer tarde a la secretaría de la Corte de Apelaciones, Tribunal que dictará sentencia definitiva en los próximos días.

El crimen fue perpetrado en los instantes en que el estudiante se dirigía a su domicilio, después de haber asistido a una fiesta familiar.

Además de matarlo, los hechores le robaron toda su ropa, el reloj y otras prendas.

Tendencias de la pintura chilena de hoy señaló el concurso de pintura CRAV



"Paz", tela de José Balmes, que obtuvo el Primer Premio, consistente en Eº 1.000, en el Concurso de Pintura convocado por la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar. Concurrieron 394 obras, pertenecientes a 153 pintores.

El enorme éxito que alcanzó el Concurso de Pintura convocado por la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), ha servido no sólo de estímulo a los artistas chilenos, sino que también de índice del estado en que se encuentra la pintura chilena de nuestros días.

Entre las 394 obras que participaron en el concurso podían observarse todas las tendencias pictóricas. Aunque, como era de esperar, dos tendencias antagónicas se dividieron el envío. Por un lado, los pintores abstractos, haciendo hincapié en la actualidad de su posición estética, estaban seguros de obtener varios de los diez premios ofrecidos. Por otro, los pintores figurativos creían igual cosa, basándose en que la pintura abstracta continúa en tela de juicio.

El Jurado del Concurso resolvió la incógnita en forma salomónica. Partiendo de la base que más que la tendencia pictórica a la cual pertenecieron las obras, interesaban la calidad y técnica con que estuvieron ejecutadas, premió trabajos que cabían en una u otra de las escuelas en que se clasifica a la pintura de hoy.

LOS PREMIADOS

Así, el primer premio, consistente en 1.000 escudos, se concedió a la obra "Paz", de José Balmes. El segundo premio, dotado con 500 escudos, a la tela "Naturaleza Muerta con Cardos", de Reinaldo Villaseñor. Y los cinco premios de estímulos, consistentes cada uno en 100 escudos, a las obras "Perfil", de Sergio Montecino; "Fragua", de Eduardo Ossandón; "Composición", de Aída Poblete; "El Sueño de la Gitana", de Eduardo Bonati, y "Figuración N.o 8", de Gracia Barrios.

El primer premio incluía, además, la adquisición del cuadro por parte del Museo de Arte Contemporáneo; y el segundo, la adquisición por parte de la CRAV, que inicia con ello la formación de una pinacoteca de pintores chilenos contemporáneos. Para colaborar a la difusión de las obras premiadas, y como mayor estímulo para sus autores, la CRAV ilustrará con ellas su elegante Calendario 1964.

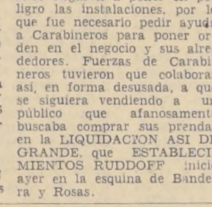
INAUGURACION DE LA MUESTRA

El Jurado, compuesto por los profesores y pintores Ximena Cristi, Camilo Mori, Marco Bontá, Gregorio de la Fuente y Nemesio Antúnez, por el escultor Sergio Mayol, y por el representante de la CRAV, Juan Enrique Merino, seleccionaron, entre las 394 obras recibidas, 132 que serán expuestas en el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile.

La inauguración de la muestra —que es un verdadero panorama de nuestra pintura contemporánea— se efectuará hoy martes, a las 19 horas, con un coctel al que han sido invitados los pintores premiados, todos los concursantes, el Jurado, representantes de CRAV, periodistas y diversas personalidades de nuestro mundo artístico y social.

¡FUERZAS DE CARABINEROS TUVIERON QUE PONER ORDEN EN RUDDOFF S. A.!

La Liquidación ASI DE GRANDE causó sensacionales efectos con sus precios de 1943 en 1963.



Liquidaciones hay muchas en esta época del año. Los avisos menudean en todos los periódicos y las radios proclaman los precios bajos. Pero algo desusado sucedió en el día de ayer, cuando los diarios dieron a conocer los precios de la LIQUIDACION "ASI DE GRANDE", que Establecimientos RUDDOFF S. A. determinó para iniciar sus actividades en este oportuno mes de julio. Vestones a 14 escudos; abrigos y ambos de fina confección a 29 escudos; miles de zapatos de hombre formaban una montaña a 4 escudos el par; trajes de señoras, de dos piezas, a 5 escudos. Así, todo el local de RUDDOFF S. A., ubicado en Bandera esquina Rosas, mostró desde las primeras horas de la mañana una actividad poco común. Cientos de personas de todas las condiciones y edades, estaban haciendo cola desde antes de abrirse las puertas del establecimiento. Al promediar la mañana, un público imposible de contener, seguía invadiendo ESTABLECIMIENTOS RUDDOFF y hubo que cerrar las puertas para poder atender debidamente a la clientela que febrilmente elegía sus artículos.

UNA LIQUIDACION DE VERDAD

Entrevistamos a uno de los directores de ventas de ESTABLECIMIENTOS RUDDOFF, para que nos explicara este extraño fenómeno y éstas fueron sus palabras: "Desde hacía mucho tiempo, ESTABLECIMIENTOS RUDDOFF deseaba captar a un público que asiduamente visita y compra en las diversas secciones de nuestro negocio, ésto es la Sección Señoras, Niños, Hombres, Zapatería, Perfumería, etc., y nuestro objetivo principal fue de una sola vez, para medir las capacidades de venta de nuestra Empresa, que son cada vez mayores, tanto en créditos como al contado. Es así como decidimos castigar los artículos "al costo" y las rebajas anunciadas del 10 al 60 por ciento son realmente tal como se ha anunciado. Por eso, ante precios tan asombrosos, no es de extrañar que ESTABLECIMIENTOS RUDDOFF se haya visto invadido en esta forma".

FUERZAS DE CARABINEROS COLABORAN

Mientras escuchábamos las explicaciones del directivo de ventas, las avalanchas de público llegaron a poner en peligro las instalaciones, por lo que fue necesario pedir ayuda a Carabineros para poner orden en el negocio y sus alrededores. Fuerzas de Carabineros tuvieron que colaborar así, en forma desusada, a que se siguiera vendiendo a un público que afanosamente buscaba comprar sus prendas en la LIQUIDACION ASI DE GRANDE, que ESTABLECIMIENTOS RUDDOFF inició ayer en la esquina de Bandera y Rosas.



Seis heridos al chocar de frente un camión con un micro en Valdivia

Seis heridos fue el saldo de un accidente del tránsito ocurrido en la madrugada de ayer, cerca de la ciudad de Valdivia.

A las 7.45 horas chocaron violentamente y de frente, un microbús de la "Empresa de Microbuses Vía Sur" y un camión de la localidad de Purranque.

El micro conducía a más de cuarenta pasajeros y corría a gran velocidad, en demanda de la capital. Seis de sus pasajeros que resultaron lesionados, fueron internados en el Hospital Regional de la austral localidad. El resto, continuó viaje a Santiago en otro microbús de la misma empresa.

Los choferes de ambos vehículos declararon a la policía que la colisión se debió a la escasa visibilidad existente en el sector debido a la densa neblina que lo cubría.

El chofer del micro, Mario Moreno, y del camión, Eduvino Naming, quedaron preventivamente detenidos por la responsabilidad que les pueda caber en el accidente.

Eº 25.000 DE PERDIDA EN UN INCENDIO

Un violento incendio se produjo en la madrugada de ayer, en el interior de la fábrica de banderines, ubicada en calle Lazo N.o 1189, a la altura del Paradero 2 de la Gran Avenida, debido a un cortocircuito.

Las llamas fueron rápidamente sofocadas por voluntarios de las cuatro Compañías de Bomberos de la comuna de San Miguel. No hubo desgracias personales y los daños fueron avaluados en 25 millones de pesos.

TREN MATO UN OBRERO CERCA DE CURICO

En el cruce ferroviario de la Estación Sarmiento —cerca de Curicó— fue encontrado en la mañana de ayer el cadáver, destrozado del obrero Gabriel Aceituno Catrileo.

Se presume que poco antes de las siete de la madrugada fue muerto por un tren de pasajero que corría a gran velocidad en demanda de la capital.

El parte de carabineros, agrega que además, el cadáver estaba amarrado a la línea férrea.

Poco después personal de la policía detuvo a Juan Anot Aguila y Fernando Vásquez Figueroa, quienes confesaron ser los autores del hecho. No dieron a conocer los motivos que les indujo a tomar tales medidas contra Aceituno.

DOS VEHICULOS FUERON ROBADOS AYER

Dos robos de vehículos motorizados fueron denunciados ayer a Carabineros de Santiago La primera denuncia la formuló Severo Samaniego, quien dijo que desconocidos le robaron su camioneta patente GS-609, desde frente de su domicilio, de calle Las Talaveras 817.

La segunda denuncia fue hecha por Julio Weber, quien dijo que le robaron su auto Impala, último modelo, patente GL-618, desde la esquina de calle Presidente Ríos con Alameda.

Personal de Carabineros e Investigaciones se movilizan tras los autores de ambos robos.

DETIENEN UNA PERSONA POR TRANSPORTAR COCA

Personal de la Tercera Comisaría de Carabineros de la ciudad de Calama —en el norte del país— detuvieron al mediodía de ayer al individuo Ramón Brito Rodríguez, por transportar una gran cantidad de hojas de coca, al negarse a dar explicaciones de la procedencia de esta mercadería.

Inmediatamente después fue puesto a disposición del Tribunal Aduanero de esa ciudad. Además, se envió una copia de la detención y de la calidad de la mercadería requisada al Departamento de Farmacia de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, en Santiago.

Cerca de 80 clientes tenía ladrón de energía eléctrica

Fue detenido en la tarde de ayer

Acusado del delito de robo de energía eléctrica, fue detenido ayer por detectives de la Primera Comisaría Judicial, Luis Montero Montero, de 42 años.

Numerosos "clientes" del sector céntrico pagaban al detenido entre cinco y cincuenta escudos mensuales, para que arreglara los medidores, cambiando las cifras a fin de que las cuentas de luz resultaran menores. Según la confesión de Montero, sus clientes eran unos 80, los cuales proporcionaban al ladrón de corriente una renta bastante saneada.

Montero será puesto mañana a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

EN ESTUDIO PROYECTO QUE ALARGA CARRERA DE PROFESOR NORMALISTA

Dos proyectos presentados por la Dirección de Educación Primaria y Normal tratará hoy la Superintendencia de Educación, siendo ambos de especial interés para esta actividad.

Según lo anunció ayer el Director de Educación Primaria, Luis Moll, por una de estas iniciativas se aumentará en tres años la formación normalista y, por la otra, se dará una orientación más conveniente a los inspectores escolares.

Respecto al proyecto de formación normalista, consulta 9 años de estudios, de los cuales los 6 primeros serán de cultura general y los 3 restantes, de formación profesional, tendiendo con ello a la mejor preparación de los futuros profesores. En cuanto a los egresados en Humanidades, señaló el informante, deberán realizar los estudios de tres años de formación profesional.

Finalmente, el proyecto para inspectores escolares está orientado a formar personal con criterio supervisor, mediante la orientación y ayuda a los alumnos a su cargo, prescindiendo del carácter punitivo que en muchos casos hoy tiene.

Corte Suprema verá petición de nulidad matrimonial de Neruda

El poeta Pablo Neruda solicitó a la Corte Suprema le sea legalizada, en Chile, la nulidad de su primer matrimonio que le concediera el Juez del Segundo Distrito Federal de la ciudad de Telecala, México.

Ayer ingresaron al máximo tribunal de justicia chileno los expedientes respectivos, remitidos desde México.

La legalización de nulidad que se solicita es del matrimonio que Neruda contrajo con María Antonieta Valelzang, nacida en la Isla de Java, perteneciente a la Colonia Holandesa.

La petición será puesta en tabla los próximos días para ser considerada por una de las Salas del Tribunal.

Desborde de cerveza produjo camión que volcó en un cerro

VALPARAISO.— Un accidente del tránsito que tuvo espectaculares caracteres, se produjo ayer, a las 14.40 horas, cuando el camión patente S. H. 602, de Limache, que bajaba del cerro Yungay, de este puerto, por la calle Guillermo Rivera, transportando 500 jabas de cerveza, se volcó por fallas mecánicas y chocó primero contra un poste del alumbrado público, y enseguida contra un árbol, a los que derribó totalmente. Además en su caída el camión chocó a un automóvil que se encontraba estacionado en Guillermo Rivera N.o 860, patente E. P. 162, de Valparaíso, de propiedad de Luis Maldonado, vehículo al que causó daños por 200 escudos. A su vez, el automóvil chocó a una camioneta de AUTOVAL, a la que ocasionó diversos perjuicios. De las 500 jabas de cerveza, quedaron destruidas y desparramadas en la calle 280.

Al caer el poste y el árbol, se produjeron daños en la red de alumbrado eléctrico, los que CHILECTRA avaluó en 438 escudos. La Municipalidad aún no ha hecho una estimación de los perjuicios que sufrieron el pavimento y veredas. El chofer del camión, Guillermo Salinas Vargas, recibió heridas de mediana gravedad y quedó detenido.

Al sitio del accidente acudieron la 9a. Compañía de Bomberos, un camión de la Armada, funcionarios municipales y algunas autoridades.

DELEGADOS DE 130 COOPERATIVAS ASISTEN A REUNIONES DE ESTUDIO

Las jornadas finalizarán el viernes Temas de hoy.

Ciento treinta dirigentes de Cooperativas de Viviendas de Santiago y algunos de ciudades, tales como Los Angeles e Iquique, asisten a las Jornadas de Estudios Cooperativos y de Capacitación sobre este sistema, organizados por INVICA, Instituto de Viviendas Cáritas-Chile.

Las Jornadas se inauguraron ayer y finalizarán el viernes próximo en el curso de un acto que contará con la asistencia de directivos de este Instituto, asesor de Cooperativas. La charla inaugural en el curso de ayer estuvo a cargo del Gerente Administrativo de INVICA, don Carlos H. Tupper, y el tema "Generalidades, Objetivos y Estructura de la Cooperativa de Vivienda" fue expuesto por el señor Mario Sánchez Morales, asesor legal de Cooperativas en Valparaíso.

El tema de esta tarde estará a cargo de don Héctor Rubio, quien se referirá a "El Consejo de Administración, sus Funciones e Importancia". De acuerdo con lo expresado ayer por un personero de INVICA, al dar comienzo a las Jornadas, el Instituto, al organizarla, ha considerado el interés con que dirigentes y socios trabajan en la formación de sus respectivas entidades y la necesidad de impartir educación sobre un sistema que se apoya en los planes habitacionales del Supremo Gobierno para entregar la casa propia a muchos chilenos.

TRIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE "CANAEMPU"

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas cumplió ayer el trigésimo octavo aniversario de su fundación. Con este motivo, su personal, después de dar atención al público que como de costumbre concurrió a sus oficinas, se reunió en la sede social del Audax Club Deportivo Italiano. En esta reunión se hizo entrega de medallas e insignias a los funcionarios que han cumplido 30, 25 y 20 años de servicios y actuó por primera vez la Agrupación Coral Canaempu, formada por empleados y empleadas de la institución. Luego, se siguió un coctel y una sesión de baile que se desarolló durante varias horas en los mismos salones.

Tiempos modernos

—Se levantó la tapa de los sesos...
—¿Y la tenía premiada?

OTRA LUZ EN LA DISPUTA ROJA:

China y Rusia: enemigos históricos

Para todos los efectos prácticos, ya no existe un "eje" Moscú-Pekín. No importa que los comunistas de ambos lados, en aras del movimiento mundial, traten de suavizar las asperezas de sus diferencias. Lo básico es que Rusia y China persiguen distintos objetivos y, lo que es más importante, que el comunismo amarillo no se conforma con el liderato hasta hoy no discutido del Kremlin.

Curiosamente, mientras fracasa en Moscú la conferencia entre los dos colosos marxistas, se inicia en esa misma capital una reunión entre la Unión Soviética, Estados Unidos y Gran Bretaña, destinada a estudiar las fórmulas que hagan posible un acuerdo de prohibición de las armas atómicas, alejando la amenaza de la destrucción termonuclear.

Es una coincidencia más que significativa.

Algunos espíritus clarividentes han llegado incluso a apuntar la posibilidad de que, en determinado momento, Rusia pueda tener que volverse hacia Occidente en busca de ayuda contra un aliado excesivamente ambicioso y que, como tiene poco o nada que perder, sueña con la guerra como la gran panacea que podría darle lo que no obtendrá de otro modo.

Pero no es necesario ir tan lejos para ver la profundidad del distanciamiento entre las dos mayores potencias terrestres de Eurasia. Sucede que en la disputa chino-soviética, que hoy hace crisis virulentamente, radica un problema de fondo mucho más grave que una mera disidencia doctrinaria, por importante que pueda ser el factor ideológico.

El período histórico de la formación del Imperio Ruso puso en contacto a eslavos y chinos en un plano que no fue precisamente el de la amistad. La expansión moscovita, frenada hacia el Oeste, se volcó preferentemente hacia el Asia y sobre territorios que de un modo u otro el Imperio Celeste consideraba en su órbita de influencia. Los rusos, en realidad, fueron los primeros blancos que despertaron la aguda xenofobia amarilla que después hizo presa en todos los europeos y norteamericanos. Como todo ello coincidió con uno de los más agudos períodos de debilidad que haya sufrido el inmenso organismo chino, no es raro que, frente a su impotencia, se despertara en dicho pueblo un odio contra los "diablos blancos" que el comunismo de Mao Tse Tung no ha hecho sino cultivar y exacerbar hasta llevar a su punto de ruptura.

¿Es de extrañarse, entonces, que, dominados por esta atmósfera mental, los chinos no parezcan temer un cataclismo atómico como cualquier pueblo civilizado? En el cálculo de sus dirigentes, por otra parte, predomina el cruento razonamiento de que, por devastadora que sea una guerra, siempre, en una población tan enorme, quedarían algunos millones de seres que se reproducirían rápidamente como para superar, en última instancia, a cualquier adversario.

Pero los rusos, que los chinos comienzan a encontrar ahora sospechosamente parecidos a los soldados con que tenían que habérselas en tiempos de los zares conquistadores, no quieren una guerra cuyo premio sea la tumba o, como gran cosa, un mundo en escombros. En realidad, si se mira el problema objetivamente, se llega a la conclusión de que cuando ambos pueblos hablan de revolución se están refiriendo a revoluciones diferentes. Para los dirigentes rusos subsiste la preocupación por la conquista mundial a la idea socialista, pero tras duros tropiezos y empujados inevitablemente por la realidad económica y la reacción popular, no menos cierta por invisible, han comprendido que este objetivo no puede trascender la labor de penetración y proselitismo. Ni siquiera la idea de una subversión masiva, que amenazaría desembocar en la guerra abierta, les parece ahora válida o conveniente. No hay más que ver el énfasis con que la carta abierta de Moscú sobre su disputa con China se detiene en el caso de la última crisis cubana y el peligro de guerra que amenazó entonces a la humanidad. Se habla ahí sobre el dolor y sufrimientos que ocasiona una conflagración, dejando en claro que ningún sacrificio le parece demasiado a la Unión Soviética con tal de evitarla.

En suma: contrariamente a la frase de Marx, Rusia tiene mucho que perder y nada que ganar en una lucha termonuclear en que nadie podría ganar nada. No es raro que, viviendo sus revoluciones distinta etapa, sin verdaderos intereses comunes, Moscú y Pekín estén al borde de su propia y particular "guerra fría".

Lo importante, en el futuro, será saber qué es capaz de hacer un país como China que no teme el Apocalipsis.

EGMONT.

Villa Dulce

315 viviendas destinadas a los obreros de la Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar muestran ya su alegre fisonomía en las hasta hace poco solitarias laderas que están junto al camino de Achupallas.

Villa Dulce es su nombre, y responde a la primera etapa de realización del Plan Habitacional Achupallas, el cual contempla, dentro de los límites del mismo fundo y situado en un hermoso paraje inmediato a Viña del Mar, la erección definitiva de 8.000 viviendas.

Durante cerca de doce años, este proyecto venía arrastrándose en su realización sin lograr salir más allá de los moldes esquemáticos de una ambiciosa y no poco accidentada intención.

Afortunadamente vino el Plan Habitacional de la CORVI, que conjugándose con otros factores, no menos decisivos, hizo posible su materialización.

Los obreros, por intermedio de su organización cooperativa —Provien— aportaron los terrenos, la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar aportó fondos en beneficio de sus obreros, y el Banco Interamericano de Desarrollo aportó seis millones de dólares en total.

La realización de la primera etapa del Plan Achupallas —la Villa Dulce— es una demostración ejemplarizadora de lo que pueden hacer los obreros mediante sus propios ahorros y acogiéndose a los tangibles beneficios del Plan Habitacional.

Y todo esto ocurre cuando se emprende una campaña demagógica destinada a provocar el colapso de la CORVI, mediante una huelga de pago de dividendos.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Inaceptable actitud

Los productores de leche han iniciado un movimiento destinado a obtener reivindicaciones económicas que estiman necesarias y urgentes.

Con el objeto de llevar adelante sus gestiones, desearon entrevistarse con el Presidente de la República; pero, antes de hacerlo, acordaron emplazar al Gobierno para que diera solución favorable a sus demandas antes del 15 del presente, pasada cuya fecha suspenderían las entregas y dejarían la leche a disposición de las autoridades, las que podrían retirarla previo pago del precio que los productores establecieran según sus cálculos de costos.

Solicitada la audiencia con el Primer Mandatario, ésta no fue concedida en momento alguno y, como lo estableciera claramente la Secretaría General de Gobierno, mal pudo suspenderse una audiencia que no había sido acordada.

Todo ha ocurrido, en consecuencia, en forma absolutamente lógica, en lo que dice relación con la audiencia misma. No puede afirmarse, en cambio, lo mismo respecto a la actitud exhibida por los productores de leche del país, la que ha sido determinante en la postergación sine die de la entrevista.

En efecto, los acuerdos aludidos están plagados de amenazas y de exigencias reñidas con el respeto que se debe a los dignatarios con los cuales debe tratarse un problema y mucho más si la persona de que se trata es la primera autoridad de la República.

El solo enunciado de una entrevista para tratar un problema con el Presidente involucra la obligación de concurrir a las conversaciones con completa renuncia a toda forma de presión o de amenaza, incompatible con la alta jerarquía que él inviste.

Ni parece adecuado pedir la oportunidad para un intercambio de puntos de vista si a las conversaciones ha de llegarse con acuerdos cerrados de características desafiantes que barrerían toda posibilidad de entendimiento cordial y respetuoso.

La democracia permite el diálogo de los ciudadanos con el Primer Mandatario y a él jamás se ha negado el señor Alessandri; pero este diálogo no puede dirigirse a violentar la conducción que se quiera dar a los asuntos públicos que dicen interés con toda la población. Sólo intentarlo es inadecuado e incomprensible.

Exceso demagógico

Cuando se recuerden más tarde los excesos de la demagogia en los tiempos que corren, tendrá que señalarse el episodio del reajuste de los dividendos que deben pagar los adquirentes de habitaciones construidas por la CORVI.

Problema enteramente artificial, desde luego, como acaba de señalar el Vicepresidente Ejecutivo de esta institución, ingeniero Javier Vidal González, puesto que los deudores están pagándolos en forma regular, sin dificultades sensibles. Y ello, por una razón simple: el reajuste se calcula por las alzas que indique el índice de salarios, de modo que si el dividendo aumenta, es porque el deudor ha visto incrementada su renta en forma proporcional.

Si los deudores no han hecho ver su disconformidad o sus dificultades en el momento de pagar, ¿cuál puede ser la causa de la agitación que se trata de promover en la forma de una huelga de pagos a lo largo de todo el país?

La de siempre: politiquería, menguada politiquería, irresponsable y profundamente dañina para los más justos y legítimos anhelos de los sectores populares.

En el Parlamento han surgido a este respecto diversas iniciativas que tienden o a limitar los reajustes a un 15 por ciento después de ser bonificados los dividendos; o a suspender el cobro del último reajuste hasta que se dicte un nuevo decreto que lo regule, o a suspender el cobro de los dividendos reajustados mientras se dé una solución definitiva al problema, o a suspender por dos años los reajustes de los dividendos mensuales.

En una reunión de pobladores celebrada el domingo en el local de la Municipalidad de San Miguel, y encabezada por el Alcalde de esta comuna, señor Palestro, y a proposición suya, se adoptó el acuerdo de declarar una huelga de pagos de los adquirentes de casas CORVI de esa comuna y promover su extensión a todo el país.

Como se ve, todos los tonos de la demagogia, desde el bajo profundo y con sordina hasta el do de pecho más estridente.

Mientras tanto, la verdad, la estricta verdad, es que nada justifica estas iniciativas desatentadas.

El Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI ha indicado el monto de los dividendos de las poblaciones CORVI más importantes. Después de hechas las bonificaciones y reajustes legales, los dividendos quedan reducidos a cifras que fluctúan entre los diez y los cuarenta y cinco escudos mensuales.

Los dividendos más bajos corresponden a casas pequeñas, y los más altos, a cómodas casas de material sólido, de dos y tres piezas, con servicios.

Sostener que esos dividendos para esas casas son excesivos es una aberración. Ni en los barrios más apartados de la ciudad es posible encontrar siquiera una pieza de arriendo por un valor de 10 mil pesos. Igualmente imposible sería encontrar una casa de dos o tres piezas por 45 mil pesos.

Pero hay más: según el sistema del Plan Habitacional, son reajustables no sólo los dividendos, sino que también las cuotas de ahorro para la vivienda. Con los reajustes de los dividendos se bonifican las cuotas de ahorro, y de este modo se acelera la posibilidad material de que los ahorrantes puedan adquirir la vivienda propia que anhelan.

En consecuencia, si se interrumpe el funcionamiento del sistema en cualquiera de las formas propuestas, se va derecho al colapso de la CORVI y a la pérdida de las justas expectativas de más de 100 mil jefes de familia que, sobre la base de sus ahorros, cifran la más premiosa de sus esperanzas.

En verdad, esto es precisamente lo que los sectores de la oposición han venido persiguiendo desde que se puso en marcha el Plan Habitacional. Fracasaron en su prédica de la desconfianza en los ahorros. La masa trabajadora ahorró cada vez más, dando al Plan Habitacional y a la construcción de viviendas un ritmo que jamás tuvo esta actividad en Chile. En los primeros años del Plan, más de cien mil familias han recibido sus beneficios. Otras tantas lo aguardan, con derechos fundados en el enorme sacrificio de sus ahorros cotidianos. Contra ellos va esta maniobra demagógica de una huelga nacional de pagos de dividendos.

Pero fracasarán una vez más. El Plan Habitacional no interrumpirá su marcha victoriosa. Más aún, recibirá nuevos aportes, como los que está recibiendo del Banco Interamericano de Desarrollo y de los organismos internacionales que obedecen a la Alianza para el Progreso.

SAGITARIO

Malasia, Modelo Multirracial

Los pueblos de Malaca, Singapur, Borneo del Norte y Sarawak, han dado el último y decisivo paso hacia su meta de nacionalidad común. Tres días de intensa negociación en Londres; sus líderes han firmado un acuerdo para unirse en la Federación de Malasia a fines del próximo mes de agosto.

Las conversaciones sostenidas en Londres fueron duras y animadas. El hecho de que hayan terminado con tanto éxito, dice mucho en favor de la resuelta dirección que les impartió el señor Duncan Sandys, Ministro británico de la Commonwealth y Colonias. Hubo, en especial, cierto difícil "tira y afloja" respecto a la división de ingresos (algo siempre "duro de pelar" en negociaciones de esta índole). Pero a base de permanecer discutiendo hasta las primeras horas de la madrugada en más de una ocasión, los estadistas reunidos terminaron por resolver éstos y otros problemas a satisfacción de todos. Sólo es lamentable la decisión de Brunei, tomada en el último instante, de no firmar el acuerdo. Conviene, sin embargo, hacer notar que el gobierno de Brunei acepta públicamente y en principio la idea de la federación. Sería aún prematuro presumir que sus dudas no pueden ser superadas.

¿Qué perspectivas se presentan ahora a los cuatro países, después de haber decidido aunar sus fuerzas? El Primer Ministro británico, señor Macmillan, ha expresado su confianza en que Malasia constituirá un nuevo foco de paz, libertad y estabilidad en el sudeste asiático. Apenas si cabría dudar que, en efecto, la unión habrá de originar un beneficio económico que fomentará la estabilidad. Singapur, como su Primer Ministro ha admitido ya sin ambages, no tiene viabilidad como unidad económica aislada. Malaca, llena de riquezas naturales, se beneficiará de una asociación más estrecha con el vivo dinamismo comercial de uno de los más grandes puertos distribuidores del mundo; por su parte, los territorios de Borneo pueden esperar un ritmo cada vez más acelerado de desarrollo como resultado de su asociación con los sistemas económicos, más avanzados, de Malaca y Singapur.

En cuanto a paz y estabilidad, el horizonte se presenta mucho menos encapotado que hace unas semanas. Durante los doce meses últimos, Indonesia y la República de Filipinas han expresado sus dudas, a veces bordeando una activa hotilidad, respecto al proyecto de Malasia. Pero a comienzos de junio tuvo lugar en Tokio la reunión entre el Presidente Sukarno, de Indonesia, y el Primer Ministro de Malaca, Tunku Abdul Rahman. Sucedió a esto la reunión tripartita, en Manila, de Ministros de Relaciones Exteriores. Y de todo ello parece desprenderse que la idea de Malaca se ha ganado la aceptación de dos de sus mayores vecinas. En efecto, se ha hablado ya de una "confederación de Mafilindo", que abarcaría a las tres.

La iniciación satisfactoria de Malasia, podría tener consecuencias no ya para el Sudeste asiático, sino también lejos de aquellas latitudes. Al igual que la actual Federación de Malaca, cuya vida política y social es una viva lección de armonía racial, Malasia será una comunidad de numerosas razas. Es de esperar que todo el mundo imite esta amistosa asociación.

E. A.

El destape

Esta semana se ha desatado en Chile una enconada lucha publicitaria entre dos bebidas similares, la Coca Cola y la Pepsi-Cola, para conquistar a los más esquivos clientes de la temporada invernal, que suelen preferir, con el pretexto de la influenza, un buen vaso de pisco o aguardiente, a una bebida refrescante.

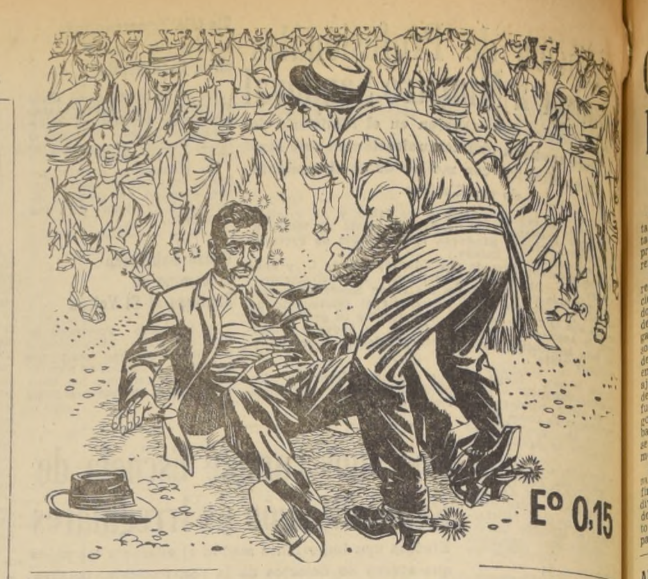
Y mientras una ofrece Citronetas y otros artefactos, a los que junten las tapitas premiadas, la bebida rival premia con refrigeradores a los que encuentren la palabra mágica bajo el corcho.

Como los premios son, indudablemente, tentadores, muchos serán los que contribuyan al aumento de las ventas, con el propósito de juntar las tapitas premiadas.

A este paso, y para no quedarse atrás, también tendrán que entrar otras bebidas a esta batalla publicitaria, y no será raro que pronto veamos anunciar:

"¡Gran descorche!... la Chicha de Curacaví premia con dos arrollados y un kilo de longanizas cada corcho marcado con una cabeza de chancho."

TEGOBI



Alone y "El Cuento del Tío Salvador"

N. de la R.— Subsiste el revuelo provocado por la directiva del FRAP al solicitar del Presidente de la República una investigación sobre el origen, impresión, financiamiento y distribución de la historieta a colores "El Cuento del Tío Salvador", todo lo cual dicha directiva atribuye a la Embajada de los Estados Unidos en Chile.

Lo innecesario de dicha investigacion quedó demostrado en la conferencia de prensa que dio el Directorio de la organización "Chile Libre", editora del folleto aludido. En ella se indicaron las fuentes de financiamiento, el autor del libreto, el dibujante y el nombre de los impresores, todos nacionales y ampliamente conocidos.

En una charla radial reciente, el prestigioso crítico literario Alone, Premio Nacional de Literatura, se ha referido a esta publicacion.

En atencion al interesante enfoque de Alone sobre la materia, publicamos algunos párrafos de su comentario.

"El Cuento del Tío Salvador", fuera de que está muy bien escrito, tal como debe estar para el objeto a que se dirige, demuestra, para mí, dos hechos de una enorme importancia. Primero, que la burguesía capitalista, liberal, democrática, no se ha entregado todavía atada de pies y manos, conserva el instinto de la propia defensa y hace pelea. Son capitalistas chilenos, calladitos, los que han proporcionado los millones que la impresión del folleto exigió. Iniciativa privada, pura iniciativa privada. Dinero y talento unidos. Y decisión, astucia, constancia. Y el otro hecho es algo viejísimo y bastante sabido: el cinismo sin límites, la incalculable audacia de los comunistas. ¡Haber ido a la Moneda a solicitar protección contra "El Cuento del Tío Salvador"! Ellos... Ellos, tan desvergonzados que se les pasó la mano y metieron la pata al atacar a González Videla justamente cuando se discutía la ley Ortúzar y había miembros del Partido Radical que vacilaban... En el acto se unieron como una tabla y los bonos del proyecto Ortúzar subieron a las nubes. ¡Qué talento, qué sagacidad, qué oportunidad! Cometer ese abuso de la publicidad mientras atacan la represión de los abusos de publicidad. Realmente, cómo plancha, no se ha visto otra. "El Siglo" merece un "Oscar".

Era demasiada inercia dejarles a ellos, sistemáticamente, la ofensiva. Es necesario combatir a los que nos combaten con sus mismas armas, en su mismo terreno. Por desgracia, los anticomunistas, los demócratas, los partidarios de la libertad, no pueden acudir a las que emplea el comunismo y, simplemente, cerrarles la boca, como en Rusia. O lanzarles los improperios de Khrushchev a los pintores de vanguardia. Nikita es un rústico bastante pintoresco y no sin gracia. Aquí, por primera vez hay guerra fría, hay contestación de los que recibían los golpes. Me mostraron también unos carteles. Uno de ellos me pareció digno de grabarse en bronce. Es una especie de letanía del sentido común: "Elector, ¿quieres perder el derecho a elegir? Vota con los comunistas. Comerciante, ¿quieres perder tu pequeño negocio? Vota con los comunistas. Escritor, ¿quieres perder tu libertad de pensar? Vota con los comunistas. Propietario, ¿quieres q te arrebaten tu pequeña propiedad? V ta con los comunistas. Entiendo que t bién han acudido a la autoridad p prohibirlo. Se creen en Rusia, en Chi en Cuba. No conciben que alguien le vante la voz y diga la verdad. Sin e bargo, es nada más que su programa que aparece allí sintetizado; es su fi sofía, su sociología y su política pue en axiomas. Los comunistas alegan q "El Cuento del Tío Salvador" llegó Norteamérica y hallan poco chilenos los huasos que allí figuran. Claro. C mo ellos están acostumbrados a recibi todo del Soviet, vía Fidel Castro, no c ciben que aquí pueda hacerse algo d tinto. Pero se vio que **Herbert Müller** autor del texto, no se hizo de rogar p responder con su nombre y sacar la beza, al igual que **Rubén Orellana**, el bujante; con eso les quitó ese argum to de mala fe. Otro síntoma recon tante es que sea **Herbert Müller** un critor de avanzada, cuyas obras, muy nas y selectas, destinadas a otra clase lectores, el que ha tomado a su c esa empresa y esté aplicando su inne ble talento y una experiencia muy riosa que tiene, mucho más extens variada de lo habitual en un intelec de su clase. Lo tenían por autor de te", por un refinado algo desdeñoso vulgo. Lo era. Lo es. Pero no es un diferente. Tiene sangre en las venas una flexibilidad de talento sorprende **"El Cuento del Tío Salvador"** se dirig los campesinos en el tono que los ca pesinos necesitaban, con imágenes, hechos, con casos vivos y reflexiones rectas. Se sabe que los comunistas tán haciendo desesperados esfuerzos p apoderarse del "campesinado", como llaman, por desquiciar el trabajo agrí y "levantar" los fundos. Comprenden si lo consiguen, Chile, que es un país bre, caería en el hambre y tendría venir un dictador. Eso es lo que busca la revolución y la dictadura. Me di que los agitadores profesionales repa dos por nuestros campos suben de ce mil. Pero dudo mucho que nue hombre de campo les escuche. La pr mesa de repartirles la tierra del pat está ya muy gastada, ha sido utiliz demasiadas veces."

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Dos figuras pintorescas de Argelia

Cuatro periodistas se reunieron para hacer una historia de los sucesos de Argelia, y se llaman Merry y Serge Bromberger, Georgette Elgey y J. F. Chauvel. Por la cronología y la minuciosidad con que el trabajo está hecho, se ve que fueron apuntando los acontecimientos, según se iban sucediendo día a día. Se titula este libro interesantísimo "Barricadas y Coroneles", editado por el sello Plaza y Janés, S. A.

Explican en el prólogo que esta guerra de Argelia son tres guerras juntas: la de Argelia, la de los franceses de Argelia, y dentro de esta segunda insurrección hay una tercera: la de los oficiales patriotas, guerra de subversión de los coroneles **que piensan su guerra,** y ésta es la revolucionaria, marxista-leninista, la de los soldados ciudadanos, de oficiales que son al mismo tiempo comisarios políticos.

Es aquello una olla hirviendo. No sabemos por qué, pero es el hecho que pensamos en los comienzos de las acciones de Hitler, vistas con alta benevolencia por el Ejército alemán, que toleraba las escuadrillas de choque, bastándoles a esos soldados disciplinados que el Führer dijese tan solo: **todo, menos con el Ejército, que yo respeto tanto.**

A lo nuestro, o sea, justificación del título de esta charla; las figuras pintorescas en medio de esta barahunda de pasiones exacerbadas a 50 grados de temperatura, en ese pueblo lleno de pasiones y que vive por ellas y para ellas.

Se destacan en medio de esa fiebre de guerrillas de coroneles y de oficiales políticos dos hombres de mucho color, que no es imposible juzgar a la distancia, hasta qué punto eran sinceros, o hasta qué punto hacían ellos sus guerrillas por interés personal. El cuadro da la impresión de una pesadilla. El primer hombre pintoresco que se nos presenta es Joseph Ortiz, y veamos en qué circunstancias. El 16 de octubre, después de aprobada la autodeterminación, por el Parlamento, los jefes de algunos grupos insurrectos se desanimaron, pero Ortiz se animó más y rugía en medio del silencio: **"Con las armas en la mano defenderemos la Argelia francesa".** Como véis, no es un personaje de opereta, es un audaz, un atrevido, que ya había estado metido en otro acto similar a éste.

Se le llamaba el Cafetero del **Forum**, porque allí tenía un café, patrono que se había emancipado, dejando el mostrador. "Joseph se sentaba a una mesa vestido con traje de excelente corte —tejido exclusivo, decía orgullosamente— y corbata clara. Hombre guapo, ajustado a los cánones del tipo mediterráneo, poseía un perfil romano, demasiado acusado y tenía **"pectus imperatur"**, de taberna". Nacido en Argelia, en Guyotville, el 4 de abril de 1917, cuarenta y dos años a la sazón. No era muy inteligente, pero tenía el tacto de hacerse acompañar por hombres de gran inteligencia. Bueno para las bofetadas y hablaba con un lenguaje brutal, de hombres de barrios bajos. Sus íntimos le llamaban Jo-Brazos-Gordos o el tío Jo. Se hablaba que si tenía o no tenía casa de citas, pero esto en Argelia, donde no se toma muy en cuenta el comercio de la carne, casi no tenía importancia. Fascista, bien casado, poujadista. A finales de 1956 entró en amistad con el general Faure, y se aprovechó de esta amistad. Detenido una vez junto a su ayudante Pérez, salió en libertad, porque no se les pudo probar nada en el asunto de la **"bazooka"**.

Su café era visitado por todo el mundo, sobre todo por los oficiales del Ejército que hacen política.

Y así, poco a poco, queriendo tener su propio partido, se desligó de otros, porque le ahogaba la ambición. Cuando la destitución del general Massú, cuando ardía Argel por todas partes, cuando los franceses argelinos trataban de arrancar a De Gaulle una sola frase para que se de tiera de la autodetermin Ortiz, en un rapto de lo ambiciosa, dijo: **"Mañana ré yo quien esté en el El**

Junto a Lagaillarde, hombre valiente y muy formó las barricadas que ron tanto que hacer al Go no francés, y las que fu muy difíciles de destruir, que al Ejército, partidario Charles de Gaulle, se le bía prohibido termina mente disparar. Vinieron arreglos, las idas y venidas políticos y generales a la pital para convencer a De G lle que renunciara a la determinación, y un día vez que se le habló de las garadas de Ortiz, el Presi respondió, irónico: ¿Cómo **posible que un Ortiz tenga un brete a toda la Fra** ¿Y la Keeler con Inglaterra

De Gaulle, en medio de do esto, permanecía imp rrito, era una estatua de mol; nunca tomó en serio complots. Y uno se pregu ¿y el Ejército y todos esos les de hombres fieles a Gaulle, qué hacían? La del Presidente: no dispar Michel Debré, Primer Mi tro, después de su visita a gelia, quiso dimitir. De G lle le dijo: **ya te tengo y te suelto.**

Pero vino a sumarse a aire fresco a toda esta hirviendo un hecho tra dental. Se supo, sugerido no se sabe quién, que los sulmanes de la Casbah irían Argel a favor de Gaulle.

Desmoralización total de revoltosos, agregada a el discurso de De Gaulle, sado a Argelia. Orden de bré: **despejar cuanto antes barricadas.** Ortiz huyó... ro Lagaillarde, para entre sus barricadas, exigió una tirada honrosa, militar, y se hizo, y salió este más sincero que Ortiz, do y saludando a la ban francesa.

¡Un sueño! Una pesa afortunadamente, fugaz. Fr cia se salvó por la firmeza aquel hombre de mármol algunos le dicen el Napo de hoy en día.

CAMARA DESPACHA HOY NUEVAS RENTAS DEL PODER JUDICIAL

Los sueldos mínimos serán de 120 escudos. Jacobo Schaulsohn, diputado informante.

En su sesión ordinaria de esta tarde la Cámara de Diputados debatirá y despachara el proyecto de ley que mejora las rentas del Poder Judicial.

El proyecto contempla un reajuste aproximado de 20 por ciento respecto a los empleados subalternos, que es coincidente con el que se está otorgando en otro proyecto al personal sin título del Ministerio de Educación. Sin embargo, en los últimos grados el reajuste se hace más alto, a fin de mejorar la situación de los funcionarios más modestos, que gozan de rentas notoriamente bajas. El sueldo más bajo que se consulta es de 120 escudos mensuales.

El costo del proyecto alcanza a 2.300.000 escudos, que se financia con un impuesto a diversos contratos, como los de adjudicación, arrendamiento, asociación, o cuentas en participación, caución, cesión, y una pequeña alza de algunas de las tasas de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, todo lo cual se calcula rendirá E° 3.000.000. La primera diferencia de sueldos que resulte de este aumento no ingresará a la Caja de Previsión respectiva, quedando en beneficio exclusivo de los funcionarios y empleados.

El artículo 9.o del proyecto dispone que el Presidente de la República, los Ministros de Estado y el Secretario General de Gobierno gozarán de igual sueldo al establecido para el cargo de Ministro de la Corte Suprema, que es de E° 1.100 mensuales; sueldo que será incompatible —según el artículo 10— con otra remuneración o pensión que provenga de cargos o empleos públicos, semifiscales, municipales o en empresas fiscales de administración autónoma.

JACOBO SCHAULSOHN

Ambas disposiciones empezarán a regir desde la iniciación del próximo período presidencial.

Diputado informante de este proyecto será el señor Jacobo Schaulsohn.

NUEVO DEPARTAMENTO. — La Cámara debe despachar, también en su sesión de hoy, el proyecto en quinto trámite constitucional que crea el Departamento "Presidente Pedro Aguirre Cerda", en la provincia de Santiago.

Abogados agradecen proyecto del diputado Carlos Morales Abarzúa


C. Morales

El Club de Abogados de Chile envió una nota de agradecimientos al diputado Carlos Morales Abarzúa, "por su extraordinario y espontáneo interés al patrocinar, junto con el colega Florencio Galleguillos, un proyecto de ley que concede una subvención fiscal a nuestra organización, para pagar los saldos de precios de los inmuebles adquiridos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas".

La carta lleva las firmas de los señores Alvaro Larraín y Carlos Cepeda, presidente y secretario, respectivamente, del Club de Abogados de Chile.

TABLA DEL SENADO: PROYECTOS DE FF. AA. Y EL MAGISTERIO

En su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy, el Senado debatirá los primeros informes del proyecto que reajusta las rentas de los personales de las Fuerzas Armadas y Cuerpo de Carabineros y del proyecto que reajusta las remuneraciones del Magisterio.

Además, a la tabla de hoy se agregarán el proyecto que reestructura la planta de los Servicios de Gobierno Interior y el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aprueba los nombramientos como Embajadores de los señores Orlando Sandoval y Hernán Cuevas en Bélgica y Luxemburgo, el primero, y en Italia, el segundo.

Estos últimos asuntos fueron despachados, por las Comisiones respectivas, en la tarde de ayer.

Otro proyecto pendiente es el que estabiliza las rentas de arrendamiento, hasta el 31 de marzo de 1964.

REESTRUCTURACION DEL GOBIERNO INTERIOR CUESTA E° 530.000

Autorizan reajuste al personal administrativo de la CORFO. Las bebidas analcohólicas y la cerveza aportarán nuevos recursos a la CORVI.

La Comisión de Hacienda del Senado despachó ayer el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reestructura y fija la planta y sueldos del personal de los Servicios de Gobierno Interior. La sesión fue presidida por el señor Bossay y a ella concurrieron los senadores Larraín, Pablo y Quinteros.

Este proyecto tiene un costo de 530 mil escudos. Figurará en la tabla de sesión de hoy del Senado.

Se aprobó también una indicación del Ministro de Economía, que faculta al Presidente de la República para reajustar los sueldos del personal administrativo de la Corporación de Fomento de la Producción. El Jefe del Estado ya tiene esta facultad respecto del personal profesional y técnico.

Asimismo, se aprobó una indicación del Ministro de Hacienda que establece un aumento del 25 por ciento en las actuales tasas de los impuestos a las bebidas analcohólicas y la cerveza, con el objeto de allegar nuevos recursos a la Corporación de la Vivienda. A este mismo respecto, se aceptó una indicación del senador Pablo, por la cual una parte de esos recursos se destinarán a la terminación del estadio de Concepción.

Finalmente, la Comisión aprobó el segundo informe del proyecto que destina recursos para la terminación de las obras del puerto de Arica.

La Comisión sesionará hoy, de 15 a 16 horas, para considerar otros asuntos en tabla.

RECONTRATADO SERVICIO DE CAMIONES PARTICULARES PARA ASEO DEL CENTRO

La Municipalidad acordó anoche la prórroga de la contratación de 30 camiones particulares por un período de 152 días hábiles, del presente año y con un costo de 30 escudos por día para el servicio de extracción de basuras domiciliario.

Esta labor será realizada en la Primera Zona de Aseo, que comprende el sector céntrico.

Informó el Director, de Aseo y Mantenimiento que este servicio de emergencia se ocupará sin perjuicio de la convocatoria a propuestas públicas que está en trámite para adquirir una nueva partida de camiones recolectores de basura, indispensables. Señaló también que 5 de los referidos camiones están destinados exclusivamente a atender la extracción de desperdicios en la Vega Central.

La recontratación significará una inversión de 136 mil escudos.

RR. EE.: Comisión aprobó nombramientos de Sandoval y Cuevas

Presidida por su titular, Ulises Correa, sesionó en la tarde de ayer la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Asistieron los senadores Sergio Sepúlveda, Luis Felipe Letelier y Baltazar Castro.

Se aprobaron, por unanimidad, el mensaje que designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante los Gobiernos de Bélgica y Luxemburgo a don Orlando Sandoval Vargas, y el mensaje que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Italia a don Hernán Cuevas Yrrarázaval.

Formarán Comando del Frente Democrático en provincia de Osorno

Mañana, el presidente del Partido Liberal, senador Sergio Sepúlveda Garcés, viajará a Osorno, acompañado de los diputados Américo Acuña, radical, y Carlos Follert, liberal.


S. Sepúlveda

El jueves concurrirán a la reunión de dirigentes provinciales de los Partidos Liberal, Conservador y Radical, que constituirán el Comando Provincial del Frente Democrático en Osorno.

Posteriormente, los diputados Acuña y Follert recorrerán la provincia, constituyendo los Comandos Comunales. Según declaró el diputado Américo Acuña, en toda la provincia existe una férrea unidad entre los partidos de la combinación de Gobierno.

Candidatura senatorial del diputado Mercado proclamaron en La Serena


J. Mercado

En la ciudad de La Serena fue proclamada, el domingo pasado, la candidatura a senador por la agrupación de Coquimbo y Atacama, del diputado Julio Mercado Illanes.

Ante una concurrencia superior a ochocientas personas, el señor Mercado fue proclamado por el Alcalde de La Serena, Dr. Jorge Morales Adriasola, que postula a una diputación por la provincia de Coquimbo.

También hicieron uso de la palabra el diputado Jacobo Schaulsohn, a nombre del candidato presidencial Julio Durán; el diputado Américo Acuña y el señor Mercado.

Charla sobre la Feria Mundial de Nueva York

Una visión anticipada de lo que será la Feria Mundial de Nueva York que se inaugura en abril del próximo año, será presentada esta tarde por el señor Gordon K. McCoun, Gerente Regional de Ventas de Panagra para América Latina.

La presentación incluirá exhibición de diapositivas sobre la Feria misma y una película de nueve minutos sobre la ciudad de Nueva York, y ella tendrá lugar en el Roof Garden del Hotel Carrera, a las 19.15 horas.

Los organizadores de la Feria Mundial de Nueva York calculan que durante los dos años que ella permanecerá abierta, más de cien millones de personas la visitarán. De éstas, por lo menos dos millones provendrán de América Latina.

En los terrenos de la Feria, que mostrará los más modernos y atrevidos conceptos de la arquitectura en sus diversos pabellones, estarán presentes más de noventa países y los grandes gigantes de la industria mundial.

La Justicia defiende a los agricultores del monopolio de Nazar

El Segundo Juzgado del Crimen hizo requisar documentos con fuerza pública de las oficinas de Nazar en Santiago

Personal de Investigaciones "visitaron" los oficinas de Carlos Nazar Sellán quien se arrogaba la exclusividad del uso de las palabras Escorias Thomas para designar el conocido abono artificial. Este allanamiento se debió a que los abogados de la firma Proquim querían demostrar que el Sr. Nazar sorprendía fraudulentamente al público, haciéndolo creer que era dueño exclusivo de la marca "Escorias Thomas" y que nadie más que él podía hacer uso de este nombre. Efectivamente, se le retiraron, en calidad de prueba, dos muestras de sacos en los que Nazar envasa su abono y que claramente dicen: Escorias Thomas "M. R.". Esto constituye delito según la Ley de Marcas, ya que las Escorias Thomas son un nombre genérico que individualiza un tipo de abono artificial fosfatado. Este nombre puede utilizarlo cualquier persona natural o jurídica, ya que nadie puede registrar tal denominación como marca. Por lo tanto, va contra la ley lo indicado por el señor Nazar en sus sacos y en su propaganda.

Nazar recibió su propio "Boomerang", porque atacó a la firma Proquim con el fin de mantener en Chile el monopolio de las Escorias Thomas. A raíz de este ataque, salió a luz que el que sorprendía al público era el propio Nazar.

La situación de Proquim ha quedado perfectamente clara y limpia de toda mancha. Esta firma tiene registrada como marca la expresión HELWAN para individualizar las Escorias Thomas que importa al país.

Como es de conocimiento público, ante una denuncia de Nazar se hizo un allanamiento a las oficinas y bodegas de Proquim, ordenado por el Primer Juzgado del Crimen de Santiago. La retención consiguiente del abono de Proquim fue dejada sin efecto cuando ésta demostró la falta de fundamento de la querella de Nazar quedando Proquim en libertad para seguir vendiendo sus Escorias Thomas "HELWAN M. R.".

Para poner las cosas en su lugar y dejar en claro cuál era el verdadero culpable en todo este asunto, Proquim solicitó el allanamiento de las oficinas del Sr. Nazar, con los resultados ya detallados.

CUMPLIMENTARON A DURAN.— El Comando Nacional de Mujeres Radicales visitó ayer al candidato a la Presidencia de la República del Frente Democrático, senador Julio Durán, para hacerle entrega de un artístico pergamino, con motivo del día de su onomástico. El pergamino lo firman mujeres que han adherido y están trabajando por su postulación, en todas las ciudades del país. El señor Durán recibió el presente de manos de la presidenta de este Comando, señora Raquel García de Zamorano.

Los radicales del Tercer Distrito proclamarán esta noche a Durán

El acto se realizará en Agustinas 785. Otras actividades. Comando provincial en Curicó. Frente Democrático en la CORFO. Comando de mujeres radicales.

El Consejo Provincial del III Distrito del Partido Radical, proclamará esta noche, a las 20 horas, al candidato presidencial del Frente Democrático, senador Julio Durán.

El acto se llevará a efecto en los salones del Club Hípico, ubicados en el tercer piso de Agustinas 785.

Concurrirán además, todos los parlamentarios de los Partidos del Frente Democrático que representan al Tercer Distrito, las directivas distritales de los mismos, regidores y simpatizantes.

FRENTE DEMOCRATICO DE EDUCACION.— En el Club de Septiembre se reunirán hoy, a las 11 horas, los miembros del Frente Democrático, recientemente constituido en el Ministerio de Educación.

Se nos encarga invitar a esta reunión a todos los funcionarios de la citada Secretaría de Estado, que simpaticen con la cadidatura presidencial del senador don Julio Durán N., abanderado oficial del Frente Democrático.

En esta oportunidad se abordarán importantes materias que dicen relación con la organización y planificación de la campaña electoral del señor Durán, a la vez que los miembros del Comité Ejecutivo darán cuenta de la labor desarrollada hasta el momento.

COMANDO PROVINCIAL EN CURICO

En la ciudad de Curicó, ha quedado constituido recientemente el Comando Provincial del Frente Democrático, que trabajará en favor de la candidatura presidencial del senador don Julio Durán Neumann, abanderado oficial de este bloque político.

A la reunión constitutiva asistieron los senadores Ulises Correa y Eduardo Alessandri Rodríguez; los diputados: Raúl Juliet Gómez y Sergio Diez Urzúa; los alcaldes y regidores de las distintas comunas de la provincia y que pertenecen al Frente Democrático, además de altos dirigentes y miembros de los tres partidos que componen esta combinación.

El Comando Provincial del Frente Democrático de Curicó lo integran las siguientes personas: presidente, Luis H. Labra Moya, radical; vicepresidente, Aldo Capocchi Massa, liberal, y Santiago Correa Fuenzalida, conservador; secretario, general, Rodolfo Ramírez Valenzuela, conservador; prosecretario general, Luis Palavecino Troncoso, radical; tesorero general, Hernán Rodríguez Ortúzar, liberal; protesorero general, Sergio Correa Ortúzar, conservador; directores: Humberto Urzúa Armas, Alfredo Arias y Rubén Farías Pereira, radicales; Humberto Bolados Ritter y Juvenal Moreno B., conservadores; Carlos Lazcano Alfonso, Alfredo Martín Sánchez y Daniel Vargas Gaete, liberales.

El Comando acordó formar los Departamentos Independiente, Femenino, Sindical, Juvenil, Electoral, etc., dentro de la mayor brevedad.

EN LA CORFO

Las Directivas gremiales de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, más destacados elementos independientes de la Corporación de Fomento de la Producción, efectuaron una reunión el martes 9 del presente y procedieron a constituir el Frente Democrático y a elegir la Directiva que deberá dirigir los trabajos de la campaña presidencial del abanderado de esta combinación política, senador don Julio Durán N., en la importante institución planificadora de nuestra economía nacional.

La Directiva elegida quedó integrada de la siguiente forma: presidente, Marcos Alvarez García; Primer vicepresidente, Sergio Vial Williams; Segundo vicepresidente, Jorge Lecannelier Rivas; secretario general, Pedro Vega Ballon; tesorera, Gabriela Amunátegui Mascaregno; Secretaría de Organización, Urbano Mena, Ismael Ibarra y Senén Pizarro; Secretaría de Prensa y Propaganda, Mario Vergara, Jaime Casson y José Fuentes; Secretaría Femenina, señoras Violeta Gálvez, Gabriela Ruiz, María E. Valdivia, Mireya Paulus, Ana Zamudio y señoritas Catalina Nadal y Clara Pastor; Secretaría Sindical, Manuel Duarte, Luis Escobar White, Juan Avendaño, Manuel Bravo, Oscar Osven, Salvador Solar y Juan Soto.

Esta Directiva elaboró un vasto plan de trabajo, dando prioridad en su realización, el tomar contacto con todas las filiales de CORFO, para así en conjunto realizar en la segunda quincena de agosto una gran proclamación ampliada del abanderado del Frente Democrático y líder de la democracia chilena, Julio Durán N.

COMANDO NACIONAL DE MUJERES RADICALES: Cita a reunión para esta tarde a las 19.30 horas, en Catedral N.o 1111.

Tabla.— Recibir instrucciones para la proclamación del candidato presidencial del Frente Domocrático senador Julio Durán; La comisión respectiva debe dar cuenta del homenaje que se está preparando a la señora Julia N. vda. de Durán, para el 27 de julio en el restaurante Santiago a las 13 horas; y la comisión encargada de visitar a todas las Asambleas Radicales, deberá dar cuenta de lo ejecutado. Asistirán especialmente invitados el señor Jaime Tormo, alto dirigente del partido, y el senador señor Angel Faivovich.

Se invita a esta reunión a las damas liberales, conservadoras, democráticas e independientes.

OCTAVA COMUNA: Hoy martes a las 19 horas en calle Santa Rosa 101, se reunirán los representantes de los partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático, para fijar las bases definitivas sobre las cuales se formará el Frente Democrático de la Octava Comuna.

Del ahorro y préstamo dará una conferencia abogado Tomás Ibáñez

El 25 del presente mes, a las 19 horas el abogado y profesor Tomás Ibáñez dará una conferencia en los salones del Centro Republicano Español, Agustinas 621, sobre las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Esta conferencia, es auspiciada por la Asamblea Radical de La Reina, dentro de su Plan de Extensión Cultural. El señor Ibáñez es un experto en el sistema de ahorros y préstamos y formulará diversas observaciones tendientes a hacer más expedito el funcionamiento de las Asociaciones.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

Asamblea de Providencia.— Cita a sesión para el miércoles 17 del presente. El regidor por San Miguel, don Guido Macchiavello, ofrecerá una charla sobre sus impresiones de un viaje por Europa.

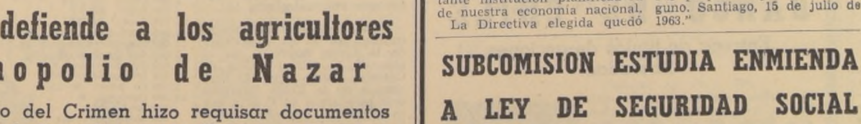
Asamblea de la Tercera Comuna.—Cita a reunión ordinaria para el jueves 18, a las 21 horas, en su local de calle Maipú 249. La Comisión de Disciplina ha quedado integrada por las siguientes personas: Humberto Pizarro Amaro, Alicia García Martínez, Alberto Oñate Fernández. Gustavo Crevesich Iñíguez y Oscar D'Alencón J.

Secretaría general del PR. desmiente a semanario comunista

La Secretaría General del Partido Radical entregó ayer la siguiente declaración:

"En diversas ocasiones la revista "Vistazo" ha procurado crear la impresión de que existiría un serio, aunque oculto distanciamiento entre el candidato presidencial del radicalismo, don Julio Durán, y el jefe del Partido, don Raúl Rettig. Atribuye esa supuesta discordancia espiritual a lo que llama la deslealtad de que el señor Durán habría hecho víctima al señor Rettig en la elección senatorial de 1957, en Bío-Bío, Malleco y Cautín.

"Por encargo expreso del señor Presidente del Partido, esta Secretaría General desmiente lo afirmado con tan tendenciosa finalidad. Ni es efectivo que en 1957 el señor Durán haya tenido una sola actuación inconveniente o lesiva para las aspiraciones del señor Rettig, ni existe actualmente la menor disidencia entre ellos, aunque distanciarlos es un deseo de muchos que no verán, por cierto, cumplidos sus propósitos por motivo alguno. Santiago, 15 de julio de 1963."



SUBCOMISION ESTUDIA ENMIENDA A LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Indicaciones al control de las Cajas de Compensación.

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados continuó ayer el estudio del proyecto que reestructura la Superintendencia de Seguridad Social y modifica su Ley Orgánica.

Se designó una subcomisión, integrada por los señores Carlos Muñoz Horz, Rafael Agustín Gumucio y Bernardo Araya, para que estudie diversas indicaciones presentadas al artículo 3.o, según el cual las Cajas de Compensación de Asignación Familiar estarán sometidas al control y fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social y les serán aplicadas todas las disposiciones de sus leyes y reglamentos orgánicos.

RELACIONES EXTERIORES.— La Comisión de Relaciones Exteriores continuó también el despacho del proyecto que reestructura el Ministerio del ramo. La iniciativa ha sufrido numerosas modificaciones y, según informó su secretario, señor José Luis Larraín, es posible que el estudio quede finiquitado en la sesión que se celebrará hoy, de 11 a 13 horas, pues se están debatiendo ya los artículos transitorios.

ESPECIAL DEL PETROLEO.— La Comisión Especial del Petróleo, que investiga todo lo relacionado con la comercialización del gas licuado, escuchó ayer una exposición del gerente de la ENAP, señor Fernando Salas.

No se adoptaron acuerdos y la Comisión continuará reuniendo antecedentes al respecto.

EN LA MUNICIPALIDAD:

Fracasó Democracia Cristiana: buscaba acusación contra el Ministro de Hacienda

Con sólidos argumentos, los ediles del Frente Democrático demostraron improcedencia de la indicación. Comunistas también votaron en contra de la maniobra politiquera del PDC.

Terminaron en el más resonante ridículo las pretensiones de la Democracia Cristiana tendientes a conseguir que la Municipalidad aprobara una indicación de sus regidores para acusar constitucionalmente al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, por el atraso del Fisco en cancelar a la Corporación su aporte por concepto de contribución mobiliaria.

El informe de la Comisión de Asuntos Legales, que consultaba en el punto dos la referida acción política, proponiendo que se pidiera a los cinco senadores y a los 18 diputados del Primer Distrito que formularan la acusación respectiva, fue largamente debatido.

Los regidores radicales Voltaire Lois y Rafael Señoret, con claros y categóricos planteamientos, demostraron que no procedía tal acción política, por cuanto, según se desprende de los informes de la Tesorería, de la Contraloría General de la República y de la Conferencia Nacional de Municipalidades, no existen cifras definitivas ni concretas sobre el monto del rendimiento de la contribución mobiliaria como tampoco de la situación exasta de lo que adeuda el Fisco.

Descartado definitivamente lo relacionado con este punto, el de la acusación, pese a las insistencias de los regidores Calvo, Irene Frei y Galiano, la Democracia Cristiana ensayó un nuevo recurso: propuso que una comisión de regidores de todos los partidos se apersonara ante el Ministro de Hacienda para plantearle la situación y exigir el pago del aporte fiscal.

Nuevamente los regidores del Frente Democrático explicaron que mientras no se conociera un estado real de la deuda y del rendimiento del mencionado impuesto, ya que había una enorme diferencia entre las cifras que se habían dado en la sesión anterior, en que se inició el debate, y las proporcionadas por la Contraloría, no era conveniente realizar tal gestión, en la que los regidores iban a aparecer reclamando algo que ignoraban.

Votada esta indicación, se produjo un empate, al abstenerse los dos regidores comunistas; pero cuando se repitió la votación, el comunista Frías votó en contra de la idea de la Comisión, por considerarla innecesaria, siendo rechazada por 8 votos contra 4 la última maniobra politiquera de la democracia cristiana.

Solamente fue aprobado el punto uno del informe, por el cual se pide a la Tesorería que, en un plazo no superior a 30 días, remita al Departamento Jurídico una nómina de los deudores morosos de patentes, con el objeto de que inicie las acciones judiciales que corresponden para lograr que ingrese en arcas municipales la suma de 932 mil 673 escudos 61 centésimos, que se adeuda por ese motivo. El informe hablaba de un plazo de cinco días, pero por indicación del regidor Lois se aumentó a un mes.

TERMINAN EL ESTUDIO DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Senado debatiría el primer informe en sesión del martes 30.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado celebraron ayer dos sesiones y terminaron la revisión del Título V del proyecto de Reforma Tributaria.

Este Título comprende los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de la Renta, que tratan del impuesto adicional.

Respecto del art. 57, que señala diversos casos se mantuvo la disposición en virtud de la cual éste impuesto se aplicará con una tasa del 30 por ciento.

Las Comisiones Unidas entraron después a revisar los artículos del Título VI, que se refiere a la administración del impuesto.

Se informó que los miembros de las Comisiones Unidas, mantienen su acuerdo en orden a concluir el estudio del primer informe de la Reforma Tributaria, durante la presente semana.

Así, el Senado estaría en condiciones de debatir en general, este proyecto en su sesión del martes 30 de julio.

LOS FUNCIONARIOS DE CORFO ELIGIERON SU FRENTE DEMOCRATICO

Las Directivas gremiales de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, más destacados elementos independientes de la Corporación de Fomento de la Producción, efectuaron una reunión el martes 9 del presente y procedieron a constituir el Frente Democrático y a elegir la Directiva que deberá dirigir los trabajos de la campaña presidencial del abanderado de esta combinación política, Honorable senador don Julio Durán Neumann, en la importante institución planificadora de nuestra economía nacional.

La Directiva elegida quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente, señor Marcos Alvarez García.

Primer Vicepresidente, señor Sergio Vial Williams.

Segundo Vicepresidente, señor Jorge Lecannelier Rivas.

Secretario General, Sr. Pedro Vega Ballon.

Tesorera, señora Gabriela Amunátegui Mascaregno.

Secretaría de Organización, señores Urbano Mena, Ismael Ibarra y Senén Pizarro.

Secretaría de Prensa y Propaganda, señores Mario Vergara, Jaime Casson y José Fuentes.

Secretaría Femenina, señoras Violeta Gálvez, Gabriela Ruiz, María E. Valdivia, Mireya Paulus, Ana Zamudio, y señoritas Catalina Nadal y Clara Pastor.

Secretaría Sindical, señores Manuel Duarte, Luis Escobar White, Juan Avendaño, Manuel Bravo, Oscar Osven, Salvador Solar y Juan Soto.

Esta Directiva elaboró un vasto plan de trabajo, dando prioridad en su realización, el tomar contacto con todas las filiales de CORFO, para así en conjunto realizar en la segunda quincena de agosto una gran proclamación ampliada del abanderado del Frente Democrático y líder de la democracia chilena, don Julio Durán Neumann.

PEDRO VEGA B.,
Secretario General

Gestiones para solucionar huelga del carbón

Después de más de dos horas de conversaciones con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, los dirigentes de los sindicatos del Carbón quedaron citados para hoy a las 12.30 horas a su despacho para continuar la discusión de los puntos del pliego con los representantes patronales.

Es probable que antes los representantes de las Compañías presenten una nueva proposición de arreglo, ya que no se ha llegado a un acuerdo con los dirigentes gremiales, que mantienen su petición del 50 por ciento de reajuste, contra el 40 por ciento que ofrece la parte patronal.

En cuanto a la situación de los mineros de Curanilahue, el Ministro informó que hoy hablará con Arturo Mackenna, de la CORFO, a fin de que se aboque al estudio de este personal y sus reajustes.

Trabajadores de CRAV cuentan con un servicio de bienestar social

Declaraciones formula al respecto Visitadora-Jefa.

Dentro de una industria, no puede pasar desapercibida la importante labor que desarrollan las visitadoras sociales. En la CRAV, en su Departamento de Servicio Social, se encuentra en su dirección Blanca Veas Campos, con 23 años de trabajo en la industria y que por este motivo conoce a fondo todos los problemas del personal y es una activa y querida consejera de los trabajadores y sus familias.

LA NACION, en reciente visita a la industria, tuvo oportunidad de entrevistarla y pedir su opinión acerca de la entrega de las primeras 200 casas a los obreros en Población "Villa Dulce", que la culminación del entusiasmo y deseo de cada persona por tener su hogar. Con esta etapa, declaró, ya más del 60 por ciento del personal queda con casa propia, de los cuales un 20 por ciento las han adquirido en forma particular con el respaldo de la Compañía en otros puntos de la ciudad.

"He podido constatar a través de mi trabajo, el esfuerzo de cada hombre por tener su casa propia juntando lo necesario, peso a peso".

"Pero, agregó, la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, no sólo presta su colaboración con sus productos sino que en conjunto con este sentido para el bienestar de su personal, sino que en colaboración con sus sindicatos da una ayuda mensual para los hijos que estudian. Beneficio en este año casi a cubrir el 100 por ciento de estos casos cuando se trata de estudios técnicos en los Salesianos y Universidades Técnicas del Estado."

Más adelante, refiriéndose a Julio Romero Pavez, casado con Ventura López y que tienen 11 hijos, dijo que la entrega de su casa a este obrero de CRAV era un justo premio a un matrimonio ejemplar. Su mujer, Ventura López, dijo, es una mujer extraordinaria. Se esfuerza y sabe llevar su hogar en un orden y limpieza absolutos, dejándose tiempo para otras labores que den mayores satisfacciones a su esposo e hijos. Por su parte él, agregó, es un hombre trabajador y amante de su hogar. En sus ratos libres, construye sus propios muebles para la casa.

Finalmente declaró que la estabilidad, bienestar y standard de vida de los trabajadores de CRAV, se debía en forma especial a que sus jefes y directivas sabían estar en contacto permanente con sus trabajadores, preocupados de resolver sus problemas y que cada uno de ellos trabaje sin preocupaciones, que merecieron su rendimiento.

BREVES GREMIALES

DIRIGENTES DE EMPLEADOS.— Mañana, a las 19 horas, se llevará a efecto una sesión de los dirigentes sindicales radicales de los empleados particulares en Departamento Sindical del Partido Radical, Agustinas 620, 2.o piso. Con este motivo se cita a todos los dirigentes de empleados particulares, directores de sindicatos, asociaciones y delegados del personal y federaciones, a esta reunión.

CIRCULO DE SUBOFICIALES.— El Círculo de Suboficiales (R) de las FF. AA. "Luis A. Soto", apoyado por el presente del 20 del presente la reunión general extraordinaria. Esta reunión se efectuará a las 17.30 horas, en Serrano 232 con el número de socios que asista y tratará únicamente el Reglamento del Mausoleo Social.

SINDICATO PROFESIONAL DE MUSICOS.— En las provincias de Valparaíso y Aconcagua quedó formado el Sindicato Profesional de Músicos cuya directiva quedó integrada de la siguiente forma: Eduardo Rioseco, presidente; Romeo Calderón, secretario; Israel Rodríguez, tesorero y directores Alfonso Muñoz y Roberto Astudillo.

SOLO 2 HUELGAS LEGALES.— De acuerdo con informaciones entregadas por el Ministerio del Trabajo, en el país sólo existen dos huelgas legales que corresponden al diario "El Tarapacá" de Iquique y al mineral El Teniente, en cuyos conflictos los movimientos llegaron hasta el cuarto. Esta situación afecta a 1.347 empleados y a 5.745 obreros siendo el mayor número los de El Teniente con cerca de 6 mil trabajadores.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO		Comprador	Vendedor
DOLAR	. . . . . .	Eº 1.847	Eº 1.853
LIBRA	. . . . . .	5.177	5.191

MERCADO DE CORREDORES		Comprador	Vendedor
DOLAR	. . . . . .	Eº 3.000	Eº 3.030
LIBRA	. . . . . .	8.409	8.493

Santiago, 15 de Julio de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con sus precios sostenidos y de alza se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes se produjeron a Banco de Chile, Cervecerías, Copec, Electricidad Industrial, Pesquera Iquique, Tattersall, Vapores, Vidrios Planos, Cía. Penco y Mauco.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de regular volumen, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a Eº 439.101 acciones, y Eº 20.415 en Valparaíso; nominales en bonos Eº 20.415.

El cierre acusó 30 alzas contra 8 bajas; tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

Crecinco	Eº 2.163
Capitales Unidos	Eº 2.463

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES ESCUDOS

D. Interna 7-1, 84 c; Garantía 7-1, 84 c; Pavimento 7-1, 84 c; Mun. Stgo. 8-1, 55 n; Hip. Chile 6-1, 85 n; B. Estado 6 3/4, 70 n; B. Estado 10-6, 75 t; Hip. Chile 8-1, 58 n; Hip. Chile 10-6, 75 t; Hip. Valpso., 75 n.

BANCARIAS

Central, 3.270 n; Concepción, 8.0, 17 n; Continental, 11 1/2 n; Crédito, 144 n; Chile, 613 t; Edwards, 61 v; Español, 62 t; Hipotecario, 70 v; Israelita, 165 n; Italiano, 30 t; Nacional del Trabajo, 17 1/2 n; Osorno, 146 v; Panamericano, 10 1/2 n; B. Americano, 64 t; Talca, 201 n.

MINERAS

Andacollo, 5 3/4 t; Aurocupífero, 28 n; Cañaral, 19 v; Cerro Grande, 300 n; Disputada, 60 v; Gallegullos, 19 c; Lota, 5 v; Merceditas, 3 n; M. Fertilizantes, 41 n; Monserrat, 14 n; Ocurí, 260 n; Presidenta, 4 1/2 n; Punta de Lobos, 10 n; Schwager, 16 1/2 c; Tamaya, 5 1/4 t; Tocopilla, 142 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Alsén, 750 n; Agrío, 730 n; Colonia, 18 v; Copihue, 3 1/2 n; Gente Grande, 75 n; Laguna Blanca, 400 t; La Rosa Sofruco, 200 n; Pudeto, 80 n; T. del Fuego, 133 t; Viña Concha y Toro, 30 n; Wagner Stein, 19 n.

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 158 c; Iquique Port., 33 t.

Caupolicán, 29 t; CHITECO, 10 1/4 t; FIAP, 82 n; Lipo, 115 c; Paños Bellavista, 120; OCV; Paños Concepción, 3 1/2 c; Paños de Tomé, 50 n; Rayonhil, 12 t; Sedylán "A", 1 1/2 c; Tejidos El Salto, 1 5/8 n; Textil Progreso, 37 c; Textil Viña, 11 7/8 n; VESTEX, 14 n; Victoria de P. Alto, 9 3/4 n; Yarur, 205 v.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Gr. X.D. 7 n; Arrocera EGA, 16 1/4 n; BIMA, 12 t; Carozzi, 17 n; Cervecerías, 136 t; CINZANO, 166 n; C. de Golf, 44.000 n; C. Hípico, 350.000 n; C. de Polo, 10.000 t; COIA, 354 n; Colorantes, 91 n; Cía. Industrial, 82 c; COPEC, 62 1/2 c; Cristalerías Ch., 28 3/4 c; CHILECTRA, 75 v; Electricidad Ind., 18 3/4 c; Embotelladora Andina, 100 t; Farmo Química, 8 3/4 n; Fer. Reg. Rancagua, 18 c; Fer. U. S. Vicente, 70 n; PENSA, 6 c; Fósforos, 63 n; Gas de Santiago, 65 n; Gas de Valparaíso, 19 5/8 n; Gleisner, 26 n; Industr. Bellavista, 11 n; Industrias Varias, 10 3/4 n; Inmob. Esmeralda, 13 1/2 n; Inmob. Rucién, 215 c; INSA, 225 c; Interamericana, 1 t; Cía. Interoceánica, 62 t; La Rural, 30 1/2 c; Loza de Penco, 34 n; Lucchetti, 8 1/2 c; Mac Kay, 87 n.

Marinetti, 25 n; Melón, 248 v; Mol. Pérez Ortega 3 n; Mol. El Globo, 22 n; Mol. S. Cristóbal, 91 n; MOSSO, 133 n; Muebles P. Vergara 3 3/4 n; Naviera Arauco, 12 20 5/8 n; Naviera Coronel, 9 n; Papeles y Cartones 137 1/2 t; Pesquera Iquique, 9 t; Pizarreño, 103 t; Polpaico, 160 t; QUIMIPAR, 99 n; Refractarios, 1 1/2 n; Refinería de Viña, 148 n; Renta Urbana, 65 n; RUDDOFF, 2 t; Saavedra Bénard, 42 n; Santitas, 12 t; SOGECO, 7 n; SOPROLE "A", 18 n; SOPROLE "B", 15 t; Tabacos, 140 n; Tattersall, 100 n; Teléfonos, 30 n; Vapores, 154 t; Vidrios Planos, 20 n; Volcán, 23 n.

METALURGICAS

Aceros Andes Babai., 0 n; OCV; CAP, 175 v; CIC, 22 n; Cobre Cerrillos, 20 n; Electro Metalúrgica, 30 n; Envases, 3 1/4 n; Ferriloza, 3 t; INDAC, 21 v; INDURA, 6 1/2 n; MADECO, 20 n; MADEMSA, 11 1/4 c; Mecánica, 6 n; SOCOMETAL, 14 n.

SEGUROS

Central, 100 n; Ch. Cons. Grles. 33 n; Inst. Aseg. Indus. 33 n; Lloyd de Chile, 4 n; Sud América, 32 n; Llovet de Chile, 2 5/8 c; Provincia, 11 n.

TRANSACCIONES

Bonos Nominales	Eº
Transacciones	en Stgo.
Operaciones	con Valpso.

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:	DISPONIBLE		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Compr.			
" 234. 5.0 Vend.	FLUCTUACION		
NO VARIO	VENTAS		
" 100 Tons. Largas			

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS

15 Deuda Interna 7-1, 84; 10.500 Banco del Estado 10-6, 75; 100 Hipotecario Chile 10-6, Od., 75; 1.000 Hip. Chile 10-6 Od., 75; 400 Chile, 606; 200 Chile, 606; 131 Chile, 607; 100 Chile, Od., 607; 100 Chile, 609; 301 Chile, 610; 800 Español, 62; 3.000 Italiano, 30; 200 Sudamericano, 64; 11.000 Pe. de Lobos, 10; 10.000 Tamaya, 5 1/4; 200 Laguna Blanca, 400; 5.537 T. del Fuego, 133; 200 Anglo Lautaro C., 158; 200 Anglo Lautaro C. Od., 157; 500 Iquique Port., 33; 1.100 Caupolicán, Od., 29; 400 Caupolicán, 29; 250 Textil Progreso, 37; 7.261 Cervecerías, 133; 800 Cervecerías, 134; 2.000 Cervecerías, 135; 6.000 Cervecerías, 136; 800 Cía. Industrial, 82; 6.000 Copec, 61 3/4; 34.707 Copec, 62; 1.000 Copec, Od., 62; 500 Copec, 61; 10.000 Copec, Od., 61; 500 Copec, 62; 1.000 Copec, 61 1/2; 47.658 Electr. Industrial, 18 1/2; 1.100 Embotelladora Andina, 100; 1.000 Gas de Santiago, 65; 5.000 Sudamericana, 62; 1.400 Interoceánica, 62; 4.000 La Rural, 30 1/2; 10.000 Lucchetti, 8 1/2; 100 Melón, Od., 244; 100 Naviera Coronel, 9; 3.000 Pesquera Iquique, 9; 8.000 Pesquera Iquique, Od., 9 7/8; 4.000 Pesquera Iquique, Od., 9 7/8; 200 Pizarreño, 103; 6.000 Pizarreño, 103; 1.000 Renta Urbana, 65; 20.000 Renta Urbana, 66; 200 Tattersall, 98; 200 Tattersall, 98; 33.100 Tattersall Od., 98; 100 Tattersall, 100; 900 Teléfonos, 30; 1.000 Vapores, 151; 1.000 Vapores, Od., 151; 500 Vapores, 154; 5.000 Vidrios Planos, 20; 5.000 Vidrios Planos, Od., 20 1/2; 5.000 Vidrios Planos, Od., 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2.

1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 3.000 Vidrios Planos, 20 1/2; 1.000 Cap, 174; 5.000 Cap, 174; 200 Cap, 174; 1.000 Cap, Od., 174; 1.000 Cap, 174; 500 Cap, 174; 3.500 Cap, 174; 1.000 Cap, 174; 1.000 Cap, 174; 1.000 Cap, 173; 1.000 Cap, 173; 300 Cap, Od., 173; 1.000 Cap, 173; 600 Cobre Cerrillos, 20; 1.000 Cobre Cerrillos, 20; 600 Elect. Metal., 30; 400 Elect. Metal., 30; 5.000 Fensa, 6 1/2; 5.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 1.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 1.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 1.000 Fensa, 6; 453 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 1.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 5.000 Fensa, 6; 100 Fensa, 6; 1.000 Indac, 21; 1.000 Indac, 21; 1.000 Mademsa, 11 1/4; 1.000 Mademsa, 11 1/4; 100 Chilena Cons. Grales., 33; 300 Chilena Cons. Grales., 33.

OPERACIONES DE 11 A 12 HORAS

762 Banco de Chile, 610; 300 Banco de Chile, 611; 1.000 Banco de Chile, 611; 1.000 Banco de Chile, 612; 1.000 Banco de Chile, 612; 1.000 Banco de Chile, 612; 1.000 Banco Español, 62; 1.000 Banco Italiano, 30; 1.000 Banco Sudamericano, 64; 1.000 Banco Sud Americano, 64; 1.000 Banco Sud Americano, 64; 1.000 Colcura, 5; 100 Laguna Blanca, 400; 300 Laguna Blanca, 400; 900 T. del Fuego, 133; 150 Lautaro, 158; 4.700 Caupolicán, 29; 12.568 Rayonhil, 12; 300 Yarur, 205; 1.000 Cervecerías, 136; 1.000 Cervecerías, 136; 1.000 Bima, 12; 1.000 Cervecerías, 136; 1 Cía. Industrial, 82; 1.000 Copec, 62; 10.000 Elect. Industrial, 18 3/4; 10.000 Elect. Industrial, 18 3/4; 1.000 Gas de Santiago, 65; 1.416 Melón, 244.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 26 DE JUNIO AL 9 DE JULIO, INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "CERRILLOS".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "PELIZZOLA", "LLAMA", "SAN VICENTE", "MEEHANITE".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "CERRILLOS".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "INGOM", "DURAGEN".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para la pintura.— "TEXANOL".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "TEXANOL".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "SUBLIME", "D. S.", "LIZ 3 etqs".

Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "CLARAFAN".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "NALCON".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "PIRATA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "RED DEVIL", "LA GOLONDRINA", "RED DEVIL etq", "SINTRONIC", "PECOR".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "ESKABE INFRA RED", "INFRAMEKANO".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado o ventilación.— "ESKABE INFRA RED", "INFRAMEKANO".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "PELIZZOLA", "DEFANTO", "SPURTAL", "JONAS", "PNEUMANT", "P".

Clase 37.—Telégrafo, teléfono, radio y señales.— "CROWN".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "TEEPACK", "ETIQUETA (figura guerrero)".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SAN VICENTE".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "MM", "MARYLIN", "PIRATA", "PESQUERO".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "TETORON", "INTERAMERICANA", "TERLAN".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "RAINIER", "CORDE DE PARIE", "GIVE & TAKE", "SURPRISE", "PETRONIUM", "TETORON", "INTERAMERICANA", "BELCOR", "TERLAN", "MYL FRANS", "BUCKINGAM", "LIBET'S", "PANT'S", "TENFORM", "CAMBRIDGE", "BIOBEN", "PALERMO", "LADY OVA", "TAYLOR", "BULOVA", "LADY Mc. GREGOR", "HILTON", "CAPTESE", "BLOCK", "AMBROSIANA".

Clase 50.—Calzado.— "CEBO".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "JENNY".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "YOUKY", "PROFIDEN".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "SILPIN", "ETIQUETA (mujer)", "SEARS", "LA GIOCONDA", "BIG-BEN", "QUERUBIN etq", "IMPERIAL", "LEATHER", "MAX FACTOR", "SOUDNAIL", "F.K.F.", "BON AMI", "JEUNESSE", "FONTANA", "MARYORIE", "BLINN", "GREEN WATER".

Clase 58.—Animales vivos; mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "ANTARTICA", "HYBRO".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "MOROCCO", "BIMBO", "CONFETTI", "DIPLOMATE", "CREMO TONY", "CHOC TONY, etc.", "CREMO TONY, etq.".

Clase 61.—Aliños o condimentos.— "APONAL", "CORNELLANA".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "LA ESTANCIA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "ETIQUETA (figura guerrero)".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "LAKS", "NUTRIMAR", "REINIER", "ANTARTICA", "O'HIGGINS", "GORTONS", "PERMASTA", "PERMACURATE", "PERMACURE", "ARGOS", "FRESHLOCK", "W FASA 2 etqs.".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "REX", "LA ESTANCIA", "TOBRERONE", "TOBLER-O-RUM", "VIN-VIN", "SUCARYL".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "MOROCCO", "BIMBO", "CONFETTI", "DIPLOMATE", "CREMO TONY", "CHOC TONY etq.", "CREMO TONY etq.".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "KING'S ARCHER", "CAYLA REX 2 etiquetas", "ACQUAVITE".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "ANTARTICA", "ARGOS".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "MARLBORO ES CLASE APARTE", "NOBLESSE".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SEISELITO", "KALAH".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "MM", "JONAS".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "LIBETS".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "COLIMICINA", "SILVEFRIN", "SILBEPRON", "SILBETON", "SILBE VIT", "SILBETER", "SILBEVERINA", "SILBEPIRON", "SILBETARAX", "SIL-SIL", "SILBOSIL", "TRESILBEN", "SILSEX", "MIROTONA", "MIROTON", "BEM-MIL", "UNIQUINOL", "PATRECE", "UNIQUINA", "SILBONCE", "SEARS", "APONAL", "AMPROLSOL", "FERDURALTA", "ATAPECTAN", "TEXANOL", "BANACOL", "RESCAP", "OPTICORTEN", "ROMPUN", "DIPYRON", "F.F.", "PRIMUNICEN", "ONCEROLA".

"PERMASTA", "PERMACURATE", "PERMACURE", "NEUTROLACTIS", "WITOPHEN", "NEOMAGMA", "AMATIN", "IDOXURIL", "IDOXURIN", "DOXURIDIN", "ZETA", "PROPARTIN", "DARTIN", "ANIDET".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "ANIC", "CERRILLOS".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "INGOM".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "STUDENT", "MIGNON", "ARIETTA", "VERMONA", "DIANA", "RAMONA", "ORCHESTER", "CHROMATIC", "KOH-I-NOOR", "BANDMASTER", "VALENCIA", "NIGHTINGALE", "GOLDPERLE", "KOBOLD", "BAJAZZO", "WELTMEISTER", "MUSIC-MASTER", "TEMPO", "MY LITTLE ONE", "JAZZ-MELODY", "INTERMEZZO", "THE SILVER BELLS", "THE GUARD'S BAND", "RUMBA", "CROWN".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "OVENDI", "MAQUILLE SU CABELLO", "IMPACTO DE COLOR", "ETIQUETA (figura guerrero)", "ADARGA ES VANGUARDIA", "PINTURAS EL ADARGA SON VANGUARDIA", "ADARGA SIEMPRE AGRADA".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "INTEGRACION", "LA COIFFURE DE PARIS", "VOTRE BEAUTE", "MUNDO AL DIA", "QUIJOTE".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "JONAS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"IMPREPLAST", taller de plastificados en la prov. de Santiago; "ANTOINE MONTAGNE ABT", un pseudónimo; "LA REINA", empresa constructora en la prov. de Santiago; "OFASA", una institución de carácter benéfico destinada a la distribución de alimentos y otra clase de ayuda a personas de escasos recursos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Nuble, Concepción, Cautín y Valdivia; "SOCARE", "SOCOAGRO", estab. de importación, representación y distribución de maquinaria agrícola en la prov. de Santiago; "ERCOVAL", empresa de reparaciones de construcciones en la prov. de Valparaíso; "LAUTARO", empresa pesquera industrial; "LA FLECHA", sastrería, tienda, zurcidos en la prov. de Valparaíso; "teñidos y limpiados de ropa y similares en la prov. de Valparaíso; "EL TRONIO", quinta restaurante y similares en la prov. de Santiago; "LEBLON", lavandería en la prov. de Santiago y tintorería; "AUTOS REPUBLICA", estab. comercial de compra y venta de automóviles en la prov. de Santiago; estación de servicio para automóviles en la prov. de Santiago; "CRISTALES", fábrica de descascaradura de arroz; "ENRIQUE SORO", estación radiodifusora; "IMPERIAL", perfumería en la provincia de Valparaíso; "NUTRIMAR", fábrica de harina de pescado y otros productos del mar; empresa industrial pesquera; "OVENDI", oficina de representaciones, venta, organización en la prov. de Santiago; "RIO LOA", empresa pesquera en las provincias de Antofagasta y Tarapacá; "TAURUS", empresa pesquera industrial; "PUNTA DE ANGAMOS", empresa pesquera en las provincias de Antofagasta y Tarapacá; "MEJILLONES", "MANTOS VERDES", empresa pesquera en las provincias de Antofagasta y Tarapacá; "DEL PACIFICO", una oficina comercial de importación, exportación y distribución de frutos del país en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "QUERUBIN", fábrica de ropa, en la prov. de Santiago; "NOEL", fábrica de artículos plásticos; estab. comercial de distribución de artículos plásticos en la prov. de Santiago; "EL MERCADO PLASTICO", estab. comercial de distribución de artículos plásticos en la prov. de Santiago; "GLORYA", salón de belleza y perfumería en la prov. de Valparaíso; "IPSA", "C.I.O.P.", instituto de psicología en la prov. de Santiago; "O'HIGGINS", estab. de frigoríficos, carnicerías en la prov. de Santiago; "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TEJIDOS", fábrica de hilos, lanas, tejidos y ropa de vestir en general; "ANTARTICA", empresa pesquera en las provincias de Valparaíso, Concepción, Valdivia, Llanquihue, Osorno y Chiloé; "LUCITA", empresa comercial revendedora de condimentos y similares en la prov. de Santiago; "PLAYA ANCHA", empresa pesquera en las prov. de Tarapacá y Santiago; "ASTAR", una asociación de técnicos de arquitectura en la provincia de Valparaíso; "BUCKINGHAM" sastrería en la provincia de Santiago; "FANTASIAS DE CUERDAS DEL HOTEL CARRERA" conjunto orquestal de violines; "ARGOS" empresa pesquera en las provincias de Santiago y Tarapacá; "SOCIAT", oficina de ingenieros y constructores en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LOS DE TOME", conjunto vocal; "FUNDITUR", fábrica de materiales de imprenta, tipos; "VOLCAN", barraca de madera en las provincias de Santiago y Talca; "TELENOTICIAS", empresa de propaganda en general, hablada, escrita, radiada y televisada en las provincias de Santiago, Valparaíso y Bío Bío; "CELCO", estab. industrial para la producción de celulosa, papel y similares, sucedáneos y sus derivados; "HUELEN", oficina en la prov. de Santiago; "NUEVA AURORA" empresa periodística en la provincia de Santiago; "PINARD", clínica y maternidad en la prov. de Santiago; "DISOLIN", distribuidora de solventes, pinturas y similares en la provincia de Santiago y Concepción; "AUSTRAL", una óptica y similares en las provincias de Valdivia y Santiago.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

15-16-17—VII—63

Mutualistas rindieron homenaje al dirigente Osvaldo Alvarez Pereira

Una numerosa concurrencia asistió a la manifestación que dirigentes de instituciones mutualistas de la capital y de provincias y amigos personales ofrecieron al dirigente Osvaldo Alvarez Pereira, con motivo de haber renunciado a la presidencia de la Confederación Mutualista de Chile.

El acto se efectuó en los comedores de la Sociedad de Socorros Mutuos "Santiago de Zapateros" y fue ofrecido por su presidente, Luis Heredia Menares, quien en un discurso elogió la meritoria labor que le cupo desarrollar a Alvarez Pereira durante su desempeño en la presidencia de la Confederación, como también en la presidencia de la Sociedad Unión de los Tipógrafos. También hizo extensivo este homenaje al dirigente Luis Umaña y a la señora Olga Umaña de Alvarez.

Agradeció el homenaje Osvaldo Alvarez, haciendo un breve análisis de los ideales mutualistas y su valiosa acción como movimiento cooperador al Supremo Gobierno en sus planes culturales y educacionales.

Por su parte, agradeció Luis Miranda el homenaje a su persona y otros oradores se refirieron a la labor cumplida por estos dos dirigentes en favor del mutualismo y a la tarea realizada por Alvarez como Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Empleados de farmacia agradecen a autoridades de Salud, decreto N.o 86

Los empleados de farmacias de provincia de Santiago en su última asamblea general acordaron agradecer a las autoridades del Ministerio de Salud y del Servicio Nacional de Salud, por la rápida dictación del Decreto Supremo que reformó al artículo 101 del Reglamento de Farmacias, concediéndoles facilidades para que los empleados con 4 años o más de trabajo en el ramo puedan obtener su carnet de aprendiz en un plazo de 120 días.

Además, se acordó manifestar públicamente el agradecimiento del Sindicato a la prensa y radio por la amplia difusión que se dio a las informaciones relacionadas con el Decreto Supremo N.o 86; mantener contacto con las entidades gremiales del ramo de Químicos y Farmacia para superar en conjunto los problemas; continuar atendiendo a los empleados en sus oficinas, y realizar las reuniones en el SEF en la calle Alonso Ovalle 869, los miércoles de 21 a 23 horas para facilitar la obtención del carnet de aprendiz y aplazar para el mes de septiembre la celebración del aniversario del Sindicato por sus 30 años de existencia.

CONSTRUCCION DE POBLACION PARA PERIODISTAS ACTIVARA EL CIRCULO

El Círculo de Periodistas de Santiago acordó activar las gestiones para que se inicie en breve la construcción de la Población "Círculo de Periodistas" en los terrenos ubicados en la comuna de Ñuñoa, para resolver el problema habitacional de los colegas que optan a estas viviendas.

Además en esta sesión se tomó nota de la detención del periodista Hernán Amaya, acordándose solidarizar con el frente a esta situación y recabar de los parlamentarios el más pronto despacho del proyecto de ley que actualmente conoce el Congreso y que contempla la amnistía para todos los periodistas procesados por razones profesionales.

Posteriormente, el presidente del Círculo, Juan Emilio Pacull, y el tesorero, Renato Silva, visitaron al periodista Amaya en el Anexo de Capuchinos, donde le dieron cuenta de estos acuerdos.

HOY PODRIA SER ENVIADO AL CONGRESO PROYECTO DE ANEF

La Directiva de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, entregó al mediodía de ayer una nota expresando que esperaba que el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, enviara hoy el Proyecto para los Servicios Postergados al Parlamento, el que habría sido llevado ayer para la firma de S. E. el Presidente de la República.

Pero, agrega que desconoce el texto de dicho proyecto y al haber sido consideradas las observaciones formuladas por la ANEF en la entrevista del 22 de junio y que incidían en revisión del financiamiento para que el aumento no sea inferior al 20 por ciento; supresión del límite de grados al 8.o para la Planta de Servicios Menores; que no se absorban las remuneraciones que se perciben por planilla suplementaria por futuros ascensos; y que se consideren en la ley, con iguales beneficios, al personal de las plantas a contrata.

La Directiva Nacional de ANEF se reunirá hoy, a las 12 horas para considerar lo relacionado con el despacho del Proyecto al Congreso y mantener el acuerdo de realizar un paro nacional.

Inclusión de Prisiones en proyecto de postergados solicitará la ANEF

Declaración entregó a la prensa sobre el particular.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, en una declaración entregada a la prensa informa que ha tomado el acuerdo de solicitar al Ejecutivo, en conformidad a lo acordado en la 6a. Convención Nacional Ordinaria, que los Servicios de Prisiones reciban un trato económico igual al de los Servicios Postergados.

Esta declaración, firmada por el Vicepresidente, Azarías Herrera, y por el Secretario General, Jorge Valdivia, comienza haciendo un análisis de las condiciones de trabajo en que deben desenvolverse y actividades los funcionarios de prisiones, expuestos a contraer diversas enfermedades y sin los descansos necesarios, fuera de los riesgos de peligrosidad en que deben desenvolverse y por lo cual no reciben asignación especial como en otros servicios.

Más adelante, señala que de los 2.430 funcionarios, 2.080 están ubicados entre los grados 8 y 19, lo que hace que sus rentas actuales sean las más bajas de la Administración Civil a la cual están incluidos y que la Ley 14.867, de fecha de julio de 1962, no resolvió el problema económico de estos servidores del Estado, haciéndolo un detalle de la forma como se distribuyeron los fondos que entregaba esta ley.

Termina citando la opinión emitida por el ex Presidente de la Corte Suprema, en el acta de la última Visita de Cárceles, donde dice: "El Presidente de la Corte Suprema deja constancia en el acta que se encuentra altamente satisfecho por la realización de la visita y también porque el personal de dicho Servicio ha tomado la tarea de readaptación del reo como cosa propia y cumple con alta responsabilidad y cariño esta función".

Por 99 años de duración se pactó la Asoc. Latinoamericana de Armadores

Presidente de ALAMAR fue designado ayer José León, de Chile. Entusiasmo existe en Valparaíso y entre los obser vadores de la CEPAL y de ALALC por la creación de este organismo.

VALPARAISO.— Gran satisfacción ha causado en todos los círculos la designación de Valparaíso como sede de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), efectuada en una de las sesiones que el domingo último celebró dicha Asociación en Viña del Mar. Existe la seguridad que esta resolución contribuirá a la mejor expansión comercial del primer puerto de la República, que en los últimos tiempos, por diversas circunstancias, parece que se había detenido en su progreso.

Al mediodía de ayer, la Conferencia de Armadores designó la siguiente directiva que regirá los destinos de ALAMAR: Presidente, José León, de Chile; primer vicepresidente, Francisco López, de México; segundo vicepresidente, César del Pardo, de Argentina; y, secretario general, Enrique Luis Díaz, de Argentina.

La Conferencia o Encuentro de Armadores, aprobó los Estatutos de ALAMAR, los que constan de 53 artículos permanentes y 8 transitorios. En el artículo 10. se dice que "se constituye un organismo con personalidad jurídica denominado Asociación Latinoamericana de Armadores (en adelante ALAMAR), que se regirá por estos Estatutos". En el artículo 30, se expresa que "este organismo tendrá una duración de 99 años"; y, en el 50, se agrega que "podrán ser asociados de la ALAMAR los armadores nacionales de los países signatarios del Tratado de Montevideo, que efectúen el transporte marítimo, fluvial o lacustre.

A la Conferencia concurrieron en calidad de observadores funcionarios de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y de la CEPAL, los que se han manifestado muy optimistas por los resultados del torneo. De igual modo se ha hecho resaltar la magnífica organización que tuvo el desarrollo de esta Conferencia

AQUI... EL PUERTO

CONVENIO DE ALALC Y UNIVERSIDAD CATOLICA — El viernes próximo firmarán un convenio en este puerto ALALC y la Universidad Católica, que tendrá por fin efectuar estudios científicos y científicos e investigaciones sobre recursos regionales. Este convenio se firmará en un acto que se realizará a las 19 horas y a él vendrán invitados desde Santiago, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el secretaria general de Chile de la Zona de Libre Comercio, Juan Shwartz y asesores de dicho organismo. Asistirán también personalidades relacionadas con la actividad económica de nuestra ciudad.

EMBALSE DEL PEÑUELAS.— 11.140.000 metros cúbicos de agua logró embalsar el Lago Peñuelas con las últimas lluvias caídas sobre la zona. De esta forma, el volumen total del lago es ahora de 13.790.000 cúbicos de agua, con una altura sobre su cuota cero (2.650.000 metros cúbicos) de 3 metros y centímetros.

CORREO N.o 3.— En Avenida Brasil quedará ubicado el Correo 3, de Valparaíso, cuya clausura fue decretada por el SNS en razón de su insalubridad. El jefe zonal de Correos y Telégrafos, Neftalí Carabantes, informó que el nuevo local será adquirido por la Dirección General de los Servicios en el curso de la semana próxima. Agregó que el miércoles quedará firmado entre las partes el respectivo contrato de compraventa. El nuevo edificio que tendrá el Correo N.o 3 es el inmueble que ocupa la Cooperativa de la Armada y que comprende los números 1452 y 1464; en la parte posterior, Salvador Donoso, quedará instalada la Jefatura Zonal y la Escuela Postal Telegráfica. En la actualidad funciona en la Escuela de Derecho, por falta de local.

PRESILLAS DE CAPITAN.— El teniente Héctor Rozas Antecinos, fue ascendido a capitán en consideración a sus méritos personales, en ceremonia efectuada ayer en el Casino de Oficiales de la Prefectura General de Carabineros. El señor Rozas se desempeña en la actualidad como Jefe de los Servicios de la 3a. Comisaría de Valparaíso. En el acto estuvieron presentes jefes y compañeros del oficial ascendido y el acto la inició el Prefecto Coronel Humberto Gorigoitía, quien se refirió a la significación de la ceremonia. Las presillas con las tres estrellas le fueron colocadas por el Jefe de la Zona Norte, General Alberto Gattoni y por el Coronel Gorigoitía. Al término del acto, la Prefectura ofreció un cóctel en honor del capitán Rozas.

CONFERENCIA EN INSTITUTO CHILENO-BRASILEÑO — El Consulado General del Brasil y el Centro Chileno-Brasileño de Cultura, han auspiciado la venida a este puerto del Ministro Jorge de Oliveira Maia, Jefe del Departamento Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, que pronunciará una conferencia en la sede del Centro Condell 1[illegible], el viernes próximo a las 19 horas. El tema de la conferencia en español será "Los fundamentos de la Cultura Brasileña", a lo cual se invita a todos los alumnos y personas interesadas.

REUNION DE LIGA MARITIMA.— La Liga Marítima de Chile, celebrará sesión de directorio nacional el próximo [illegible] a las 12.30 horas, con un almuerzo en el Club Naval. La tabla es la siguiente: 1) Movimiento de socios; 2) Condonación de cuotas atrasadas, aprobado en asamblea; 3) Eliminación, hospedería y su trnasformación; 4) Reforma de estatutos. Se ruega a los directores avisar su asistencia al fono [illegible], antes de la fecha fijada para esta sesión.

COMITES ASESORES DE PUERTOS NORTINOS.— Hoy partirá a la zona norte del país, el Administrador del Puerto de Valparaíso Gonzalo Andrade, con la misión de solucionar problemas laborales y de organizar los comités asesores de los administradores de los diferentes puertos, según artículo 17 del DFL. 290. A su regreso del norte, el señor Andrade, se dirigirá con la misma misión a los puertos del sur del país.

"UNA MIRADA A FRANCIA".— El viernes próximo se efectuará en el Instituto Chileno-Francés de Valparaíso, una conferencia por el doctor Humberto Solovera, titulada: "Una mirada a Francia". Ha sido preparada con el fin de mostrar por medio de la proyección de 160 diapositivas, una visión general de Francia en la mayoría de sus aspectos, intercaladas con anécdotas acaecidas a través de los 13 viajes efectuados a este país.

Sesión conjunta tendrán los Municipios del Gran Sautiago

LA GRANJA.— El próximo jueves, a las 17 horas, se efectuara en la Casa Consistorial de esta Comuna, una sesión de todas las Municipalidades del Gran Santiago, es decir, de las de Santiago, La Cisterna, Las Condes, Ñuñoa, Conchalí, Maipú, Providencia, Quinta Normal, Renca, Barrancas y San Miguel, de acuerdo con una resolución adoptada en otra sesión intercomunal celebrada en Providencia el 15 de mayo del año último.

La tabla que será tratada en esta reunión es la siguiente: 1) Aprobación del acta de la sesión conjunta celebrada en Providencia; 2) Situación financiera de las Municipalidades; 3) Cumplimiento de los acuerdos sobre tratamientos de basuras, y 4) Defensa de la dignidad municipal. Han sido invitados a esta sesión conjunta los alcaldes, regidores y funcionarios jefes de oficinas de las Municipalidades del Gran Santiago.

ÑUÑOA:

Acto de despedida a Angel Cruchaga en Casa de la Cultura

NUÑOA.—En el día de ayer tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, el acto de despedida al Director del plantel, escritor, Angel Cruchaga Santa María, con motivo del alejamiento de sus funciones.

A este acto concurrió el Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas Rodríguez, quien trazó en breves palabras, el significado de la presencia del poeta Angel Cruchaga en la Casa de la Cultura y la deuda de gratitud contraída por la Corporación y la comuna, en su labor efectiva y de orientación del establecimiento que gracias a sus desvelos, se encuentra en tan principal pie de actividad docente y recreativa.

Agradeció el poeta Cruchaga Santa María, en una brillante improvisación, dejando ver el cariño con que cogió su tarea de Director de una actividad que vino a despertar tanto interés en el concierto cultural de la capital.

Actuaron diversos artistas de las academias de la propia Casa de la Cultura, con números de gran calidad, entre los que destacaron la lectura de los poemas de Angel Cruchaga, danzas, folklore y Conjunto de Música de Cámara.

VICUÑA:

Local del Museo Gabriela Mistral necesita arreglos

VICUÑA.— En una reunión llevada a efecto en el local del Museo "Gabriela Mistral" por el directorio del Centro Cultural, se analizó la postergación de que ha sido objeto el arreglo y reparaciones del edificio en que funciona este museo. A este respecto se dijo que es necesario que cuanto antes se cumpla la promesa que se hizo en Santiago al presidente del Centro, Guillermo Castillo, de destinar seis mil escudos para habilitar servicios higiénicos completos, y si fuera posible dar término a los trabajos de habilitación de una sala destinada a la Biblioteca, que actualmente funciona en un local cedido por la Municipalidad.

En esta misma sesión se hizo entrega de varios cientos de ejemplares de la obra "El Placer de Servir", con el fin de ser entregados como recuerdo a las numerosas visitas que llegan a la casa en que nació Gabriela Mistral. El encargado del Museo, Pedro Moral, rindió una cuenta de la labor que se está efectuando, en la que se dio a conocer un balance de ingresos superior a los 40 escudos mensuales, dinero que se obtiene con la venta de las paltas y naranjas del huerto que existe en ese predio, más un porcentaje por la venta de libros y postales de esta zona. Con estas entradas se cancela una subvención al cuidador del inmueble en que funciona el Museo y los gastos de atención que presta a los visitantes don Antonio García.

Se acordó también activar la realización de concursos de poesías y cuentos, como igualmente de charlas, que el año pasado se efectuaron con gran éxito. Se tiene en perspectiva la actuación del Director del Museo de La Serena, Jorge Iribarren Charlín, y del Director de los Cursos de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, doctor Hernán Romero. (Sergio Retamales, corresponsal.)

Llegó el nuevo bote salvavidas para Valparaíso

VALPARAISO.— A las 14 horas de ayer fue desembarcado del vapor "Imperial", de la Cía. Sudamericana de Vapores, una nueva embarcación para el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso. Es un bote construido para este tipo de actividades en Iglaterra, mide 35 pies y 6 pulgadas de eslora, 10 pies y tres pulgadas de eslora, 6,19 toneladas de desplazamiento. Fue posible su traída al país gracias a una gentileza de la Cía. Sudamericana de Vapores, que ofreció el traslado en forma enteramente gratuita.

Las Provincias comentan

DE "EL CORREO DE VALDIVIA":

Obras que afirmarán progreso y bienestar de Valdivia

Estamos próximos a la ejecución de una serie de obras materiales que enaltecerán el progreso de la ciudad y la provincia toda, permitiendo, de paso, un mayor auge de las habituales corrientes turísticas durante los días de verano. Se ha informado que la Dirección de Obras Portuarias ha planificado trabajos de trascendencia para el presente semestre que se inicia y para todo el año venidero. Tales obras comprenden la total terminación de la Avenida Costanera, la cual ya antes de los sismos del 60 constituía centro de admiración y de espontáneos elogios de parte de turistas y de viajeros del norte y regionales. Además, se construirán bodegas de carga en el muelle de "Las Mulatas" y otros similares en diversos puntos de la zona.

Los trabajos de defensa de la Avenida Costanera son de trascendencia y definitivos, por cuanto se colocarán tablestacas en una extensión de 200 metros e inicialmente se hará un dragado adecuado con tal finalidad. También se instalarán gaviones en el muelle de "Las Mulatas"; Corral Bajo será favorecido con trabajos de dragado y de relleno y, además, se construirá un muelle en Amargos.

La confirmación de las próximas obras ha producido optimismo, dado que con ellas Valdivia volverá a erigirse como un centro de intesa e incansable labor. Cerca de dos millones de escudos se invertirán en el total de los trabajos en perspectiva. Constituye una magnífica y oportuna inversión desde cualquier ángulo de vista desapasionado y constructivo, sobre todo si consideramos que siempre el capital humano de nuestra provincia se ha mantenido en todo instante dispuesto tras la pronta materialización de nuevos anhelos y esperanzas, lejos de cualquiera imprevista adversidad sismológica o de injustas postergaciones en cuanto a oportunos aportes estatales.

Pero ahora, justo y honroso es reconocerlo, nada ha quedado a la deriva en Valdivia de parte del Gobierno pues así lo demuestran estas nuevas y estimulantes perspectivas en marcha. Y sin duda que nuestra ciudad a corto plazo, irá superando paulatinamente épocas que fueron de auténtica nombradía como constante emporio de trabajo.

SAN FELIPE:

Exposición de Soc. de Artistas dc Valparaíso y Aconcagua

SAN FELIPE.— Con todo exito fue inaugurada en el Hall del Teatro Municipal de San Felipe la Exposición "S. A. V. A.", Sociedad de Artistas de Valparaíso y Aconcagua, que presenta el Grupo Ariel, con el auspicio de la Ilustre Municipalidad.

Con asistencia de las autoridades locales entre los que se contaba con el alcalde de la comuna Alvaro Pardow B., y los representantes de SAVA Raúl Gorigoitía, jefe del Departamento de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Valparaíso J. José Zorilla, secretario general de SAVA., el escultor Manuel Moreno Frex, los artistas Lajos Janosa, Ciro Silva y Renato Cajas y numeroso público amante del arte, se abrieron las puertas al público de esta notable exposición, en la que se cuentan más de 50 obras entre esculturas, tallados en madera, cerámica, óleos, grabados y acuárelas. Entre otros artistas exhiben sus obras Lajos Janosa, Jorge Cópulo, Luis Córdoba, María Cristina Cisterna, Ladislao Cheney y Carlos Ruiz Zaldivar.

La muestra permaneció abierta hasta el sábado pasado. Enseguida será presentada en Los Andes con ocasión de las fiestas aniversarias de la ciudad.

TOMA DE POSESION NUEVO OBISPO

El domingo próximo hará toma de posesión de su cargo el nuevo Obispo de San Felipe, Mons. José Luis Castro Cabrera. Ya están nombradas comisiones para organizar los actos de recepción al nuevo Pastor de la Diócesis de Aconcagua.

TEMPORAL EN ACONCAGUA

Ha nevado intensamente en los contrafuertes cordilleranos. La mayoría de los caminos están cortados por los temporales de lluvia. En algunos medios rurales se han producido derrumbes de paredones de adobe. El río Aconcagua ha creoido considerablemente y peligran las modestas viviendas ribereñas.

Empresa desagües de Viña hará plan de alcantarillado

VALPARAISO.— La empresa Municipal de Desagues de Viña del Mar ejecutará un gran plan de alcantarillado, en diversos sectores de dicha ciudad. Este tendrá un valor de 20.960 escudos.

Se harán los siguientes trabajos:

1) Instalación de redes en la calle El Agua del cerro Las Salinas, por un valor de 4.240; inversión que también incluye cuatro cámaras de inspección; 2) Instalación de redes en el Pasaje Lautaro de Forestal Alto y habilitación de dos cámaras de inspección, por un valor de 2.350 escudos; 3) Instalación de redes de alcantarillados en la calle El Agua de Forestal Alto, entre las calles Manuel Villagra y el Pasaje Cuatro, por valor de 2.800 escudos; 4) Instalación de red de alcantarillado y 2 cámaras de inspección en la calle Manuel Villagra de Forestal Alto, desde la Escalera C hasta el final del cauce, por valor de 3.950 escudos; 5) Instalación de una red de alcantarillados y habilitación de 2 cámaras de inspección en la calle Central de la Población "Los Buenos Amigos" de Forestal Alto por un valor de 4.720 escudos; 6) Instalación de redes de alcantarillado en la Población "Manuel Rodríguez" de Forestal Alto.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ARICA:

LLEGARON 80 GRUAS PARA LOS PUERTOS CHILENOS

ARICA.— Entró al puerto el vapor "Equateur", que trae seis grúas francesas para Arica, marca Yale, y que transporta otras 74 grúas más para los puertos de Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas. Estas grúas han sido adquiridas por la Empresa Portuaria de Chile por intermedio de la firma O. H. Mitchel y Compañía Limitada, para mejorar los servicios de los puertos de nuestro país.

REANUDADAS ACTIVIDADES MARITIMAS.— Ayer fueron reanudadas las actividades marítimas después que por la braveza del mar el puerto estuvo cerrado por 30 horas. Las olas causaron grandes daños materiales en las obras de construcción del molo en el nuevo puerto.

DELEGACION DE IMPUESTOS INTERNOS.— Se dispone a regresar a la capital la delegación de funcionarios de Impuestos Internos que encabeza el Visitador Enrique Lascrre y que llegará hasta Arica en visita de inspección a la zona norte.

ARTISTAS PERUANOS.— Se anuncia que varios espectáculos artísticos peruanos gestionan actuar en Arica, principalmente del género strip-tease, entre ellos la Compañía Bim Bam Bum, de Lima, en vista de la negativa para que actúen en esa capital, de la Alcaldesa Anita Fernandini de Naranjo, quien, al igual que otras autoridades peruanas, ha declarado la guerra al desnudismo.

NUEVA EMPRESA PESQUERA.— Se ha cursado un Decreto Supremo que otorga una concesión marítima a la Sociedad Pesquera Delfín Limitada, con el objeto que pueda instalarse al sur de la playa Los Gringos en Arica. El Decreto fija un plazo de 180 días para que esta Empresa pueda instalarse.— (Humberto Crosa, corresponsal.)

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Manos criminales y Escribió su nombre con balas.
BRASILIA.— La cita.
COLON.— Un caso extraño y Expreso Bongo.
CONDELL.— Atila frente a Roma y Honor de raza.
IMPERIO.— La hermana blanca y El pecado de una madre.
METRO.— Destinos fatales.
PACIFICO.— Twist, locura de juventud y Fray Escoba.
REAL.— Tahití y La Costa Azul.
VALPARAISO.— Las parisienses.
VELARDE.— El Concilio Ecuménico.
VICTORIA.— El escudo negro y Tambores de venganza.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Y... fueron felices.
ORIENTE.— El Santo sabe el secreto. Vuelo interplanetario.
OLIMPO.— Dos boletos a París.
REX.— Pendencias a bordo. Las aventuras de Dick.
RIALTO.— David y Goliat.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas Chilenos y Norteamericanos, para la construcción del nuevo Aeropuerto de CONCEPCION en Carriel Sur. Los Contratistas deberán cumplir con lo exigido en las bases elaboradas para esta Inscripción Especial.

Esta propuesta comprende las obras básicas del movimiento de tierras y construcción de pistas y plataformas pavimentadas con concreto y asfalto, edificios, abastecimiento de agua potable, alcantarillado, traslado de construcciones existentes en el actual Aeródromo de Hualpencillo, construcción de túnel de hormigón armado para la pasada en subterráneo de la línea de alta tensión, ductos eléctricos, obras varias, etcétera.

El presupuesto aproximado de estas obras alcanza a E° 3.500.000,00.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 30 de agosto de 1963, a las 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en Primera Categoría de la Especialidad de Movimientos de Tierras del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a dos propuestas en el CAMINO LONGITUDINAL SUR, en la PROVINCIA DE CHILOE, ENTRE QUELLON Y COMPU.

a) Propuesta 1: Sector de Chadmo a Compu, Km. 9 al Km. 18.065, con un presupuesto aproximado de E° 1.100.000.—

b) Propuesta 2: Sector de Huildad a Chadmo, Km. 1 al Km. 9, con un presupuesto aproximado de E° 1.000.000.—

Los interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición de los señores Contratistas, a partir del día 16 de julio del año en curso, en la Secretaría de la Sección Presupuesto del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 59, tercer piso, Oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 30 de julio de 1963.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de El Bosque a Laja, sector Kms. 18.900 al 25.000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 9.680,00.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial, en LOS ANGELES.

Las propuestas se abrirán el día 24 de julio de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquiera Categoría del Registro General y en Primera Categoría de Obras Menores

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para acopio de material ripioso para conservación de caminos del departamento de LA LAJA, sector poniente, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 2.295.00.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 27 de julio de 1963, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimientos de Tierras, en cualquier Categoría del Registro General y en Primera y Segunda de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de Reparaciones del LICEO COEDUCACIONAL DE TOME.

Contratistas de todas Categorías y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), y de Primera, en el Registro de Obras Menores y de Especialidades.

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 1.o de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de Salas Especiales-Biblioteca-Gimnasio del Liceo de Niñas de CONCEPCION.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 12 de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de COIHAIQUE, con un presupuesto oficial de E° 94.440.00.

Apertura: Alcaldía de Coihaique, el jueves 25 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 12 de julio al 18 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de PALMILLA, con un presupuesto oficial de E° 16.859,60.

Apertura: Alcaldía de Palmilla, el jueves 25 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 12 de julio al 18 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de San Fernando.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de TEMUCO, con un presupuesto oficial de E° 201.730,50.

Apertura: Alcaldía de Temuco, el miércoles 31 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: Primera, Segunda, Tercera o Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 18 al 24 de julio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Temuco.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de:

Agua Potable de ANGOL.— Nueva Captación y Planta Elevadora en Río Picoiquen, Proyecto 2900.

Presupuesto oficial: E° 243.552.58.

Se entregarán antecedentes desde el 22 hasta el 25 del presente, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 6 de agosto, a las 11.30 horas.

Cámara de Diputados

SESION 19a. ORDINARIA, EN VIERNES 12 DE JULIO DE 1963

(De 11.15 a 13.40 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA, DON HUGO

SECRETARIOS: LOS SEÑORES KAEMPFE Y HORMAZABAL.

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor HORMAZABAL (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 31 señores Diputados, con la que solicitan al señor Presidente de la Corporación que cite a una sesión para el día 12 de julio, de 11 a 13.30 horas, con el objeto de "tratar el problema de la reajustabilidad de los dividendos de los asignatarios de las viviendas de la Corporación de la Vivienda e Instituciones de Previsión".

2.o— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un bien fiscal a la Asociación de Ferroviarios Jubilados de Cautín.

3.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica;

El que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento;

El que modifica la Ley N.o 14.843, que autorizó la venta de las casas construidas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social;

El que aprueba el Quinto Convenio sobre excedentes agropecuarios suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de los Estados Unidos de América;

El que crea el Instituto Antártico Chileno, y

El que crea el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Quinto Convenio sobre excedentes agropecuarios suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de Estados Unidos de América.

4.o— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que destina terrenos para la ampliación de la Escuela Hogar N.o 22 de Angol;

El que autoriza la transferencia de un predio al gremio de Marineros Auxiliares de Bahía de San Antonio, y

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un inmueble fiscal a la Municipalidad de Los Sauces.

Con el cuarto comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que destina recursos para que la Corporación de la Vivienda pueda cumplir integralmente el Plan Habitacional.

Con el último, a petición del Honorable Senador don Humberto Aguirre, solicita el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Tucapel para contratar empréstitos.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cvitanic, acerca del intercambio comercial entre la provincia de Magallanes y la República Argentina.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Gormaz, relativo al cumplimiento de las leyes sociales por parte de los contratistas que realizan obras para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la señora Rodríguez, doña Ana, referente al informe elaborado por la Comisión del Vino designada por Decreto Supremo N.o 4.162, de 17 de septiembre de 1962.

8.o— Cinco oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación sobre calificación de las localidades en el Estadio Nacional:

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Altamirano, acerca del funcionamiento de las Escuelas de Pesca de Mehuín, Técnica Femenina de Valdivia e Instituto Comercial de esa ciudad;

Del señor Cerda, relativo a diversos problemas que afectan a la Escuela Granja N.o 40 de San Carlos;

Del señor Fierro, referente a la construcción de locales escolares en la provincia de Coquimbo, y

Del señor Sáez, sobre diversas necesidades del Grupo Escolar de San Rosendo.

9.o— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Cerda, acerca de la construcción de un nuevo edificio para la Cárcel Pública de San Carlos, y

Del señor Pontigo, relativo a la designación de un médico para la atención del personal de Vigilantes de la Cárcel Pública de Combarbalá.

10.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación referente al menor ingreso a las instituciones de previsión afectadas por el proyecto de ley que reajusta las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

11.o— Diez oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aravena, respecto del problema de caminos que afecta a la localidad de Huapi, en la provincia de Talca;

Del señor Aspée, acerca del trazado del camino del Alto del Puerto, en la provincia de Valparaíso;

Del señor Cerda, relativo a la petición formulada por el Comité de Defensa y Pro-Adelanto de Las Arboladas, provincia de Talca;

Del señor Dueñas, referente a la situación de los obreros que trabajan en las obras de regadío de "Melozal";

Del señor Holzapfel, sobre ripiadura de la variante que une el camino a El Volcán, con el aeródromo de la comuna de Villarrica;

Del señor Lehuedé, respecto de la paralización de las obras de construcción del aeropuerto de Pudahuel;

Del señor Millas, acerca de la construcción de un paso bajo nivel en las poblaciones "Clara Estrella", "Villa Sur" y "José María Caro", de Santiago;

Del señor Monroy, relativo a la ripiadura del camino de Mahuidanche a La Cascada, en el departacento de Pitrufquén;

Del señor Teitelboim, referente a la regularización del Río Aconcagua, y

Del señor Zumaeta, sobre instalación del servicio de agua potable en la localidad de Nogales, provincia de Valparaíso.

12.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, respecto del menor ingreso a las instituciones de previsión afectadas por el proyecto de ley que reajusta las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

13.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Correa, acerca de irregularidades que se habrían producido en el Hospital de San Vicente de Tagua-Tagua.

14.o— Un oficio de la Comisión Especial encargada de investigar las actividades de la Empresa Nacional de Petróleo, con el que comunica que se constituyó y que eligió Presidente de ella al señor Phillips, y además, solicita el asentimiento de la Corporación para fijar en cuatro de sus miembros el quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

15.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Pereira, Tagle y Valdés, que establece que las Municipalidades del país tendrán la obligación de construir campos deportivos en las comunas que tengan más de cinco mil habitantes.

Los señores Fuentes, Leigh, Magalhaes, Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín; Muñoz y Sáez, que concede una bonificación a los jubilados de la administración pública, de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Municipales, de las instituciones semifiscales y a los beneficiarios de montepío de esos mismos ex servidores.

Los señores Cademártori, Aravena y Almeyda, que otorga las cantidades que se indican a la Universidad de Chile y a la Universidad Técnica del Estado, con el objeto de destinarlo a la adquisición de útiles y materiales de enseñanza y a la construcción, ampliación o reparación de edificios destinados a la docencia universitaria.

El señor Gumucio, que establece que los obreros que manipulen y elaboren elementos químicos y de farmacia, tendrán la calidad jurídica de empleados.

Los señores Donoso, Díez y Lagos, que prorroga en 180 días el plazo establecido en el artículo 29 de la Ley N.o 15.163, que autorizó a las Municipalidades del país para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos municipales en que hubieran construido viviendas.

Los señores Gumucio, Valenzuela, Reyes, Hamuy, Lorca, Martín, Jerez, señora Rodríguez y señorita Lacoste, que modifica la Ley N.o 15.163, en lo relativo al reajuste de los dividendos que se adeudan a la Corporación de la Vivienda.

El señor Hamuy, que concede pensión a don Ernesto Díaz Paredes.

16.o— Seis comunicaciones:

Con la primera, el Presidente del Partido Democrático Nacional manifiesta que han dejado de pertenecer a esa colectividad política los señores Hurtado O'Ryan, Lavandero, Pareto y De la Presa.

Con la segunda, los señores De la Presa, Hurtado O'Ryan y Pareto, expresan que han renunciado como miembros del Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional.

Con la siguiente, los señores Pareto, Lavandero, Hurtado O'Ryan y De la Presa, comunican que han constituido el Comité Parlamentario Independiente, y que han designado Comité Propietario al señor Pareto y Comité Suplente al señor Lavandero.

Con la cuarta, los señores Rosales, Araya, García y Pontigo, manifiestan que han renunciado al Comité Comunista y que han pasado a integrar el Comité Democrático Nacional.

Con la quinta, el señor Millas, manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

Con la última, el "Voto Nacional O'Higgins", invita a los miembros de esta Corporación a la solemne ceremonia que se efectuará con motivo de la entrega de la Reliquia Histórica el "Escapulario de Prat", el martes 16 del presente, a las 17 horas, en el Santuario Votivo de Maipú.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el quinto convenio sobre excedentes agropecuarios suscrito entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de Norteamérica.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—FIJACION DE QUORUM PARA SESIONAR Y ADOPTAR ACUERDOS A LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Comisión Especial encargada de investigar las actividades de la Empresa Nacional de Petróleo, solicita el asentimiento de la Sala, a fin de fijar en cuatro el quórum para celebrar sesiones y adoptar acuerdos.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.—AGREGACION DE LOS COMITES DEMOCRATICO NACIONAL E INDEPENDIENTE A LA NOMINA DE LOS INDICADOS PARA USAR DE LA PALABRA EN LA PRESENTE SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Debo advertir a la Sala que, de acuerdo con las comunicaciones de que se ha dado cuenta, a los Comités que aparecen en la citación a la presente sesión, deberán agregarse los Comités Democrático Nacional e Independiente.

4.—PROBLEMA CREADO POR LA APLICACION DEL SISTEMA DE REAJUSTABILIDAD DE LOS DIVIDENDOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2, A LOS ASIGNATARIOS DE VIVIENDAS DE LA CORVI E INSTITUCIONES DE PREVISION. PETICIONES DE OFICIO. PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar el "problema de reajustabilidad de los dividendos de los asignatarios de las viviendas de la Corporación de la Vivienda e Instituciones de Previsión.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, la Democracia Cristiana ha tomado la iniciativa de solicitar esta sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, con el objeto de acoger y llamar la atención sobre el clamor público producido por la reajustabilidad de los saldos hipotecarios y de las cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda.

Como es de conocimiento de los Honorables colegas, las cuotas de ahorro para la vivienda han experimentado dos alzas en el presente año: del 12 por ciento en enero, y del 35 por ciento en junio, lo que totaliza un aumento del 47 por ciento para el primer semestre de 1963. Los afectados directamente con esta medida —los sectores más bajos de nuestra población—, con justa razón, han elevado su voz de protesta por estos hechos. Numerosos Diputados y Comités Parlamentarios han recibido comunicaciones de los pobladores en las que solicitan la revisión del sistema de reajustabilidad de los dividendos y cuotas de ahorro y, al mismo tiempo, urgen al Congreso para que entre a preocuparse de un problema, cuya solución no acepta mayores dilaciones. En este sentido, se han pronunciado los deudores hipotecarios del Servicio de Seguro Social y de la Corporación de la Vivienda, afectados duramente por la aplicación de este sistema de reajustabilidad.

Los democratacristianos, como muchos otros sectores, por supuesto, deseamos entrar a este debate con absoluta seriedad, ya que consideramos especialmente delicada la materia en debate y, también, las proyecciones que una política en este sentido tiene para el desarrollo futuro de la industria de la construcción. No es nuestro ánimo ni nuestra posición doctrinaria, frente a este problema, propender, simplemente, a dar término, a golpes de demagogia o de irresponsabilidad, al actual sistema de reajustabilidad, pues con ello sólo se caería en los mismos vicios y errores cometidos en el pasado. Estimamos que en un país como el nuestro —que sufre de inflación crónica— la percepción de los saldos de deudas hipotecarias a largo plazo sufre un deterioro considerable por el mecanismo inflacionista y provoca, consiguientemente, la descapitalización de la Corporación de la Vivienda y de todos los organismos creados a través del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Llamamos, así, la atención de la opinión pública y de la Honorable Cámara sobre el monto y las proporciones que está alcanzando tal reajustabilidad.

Por este motivo, la Democracia Cristiana, acogiendo el clamor público de vastos sectores de la población, que comprende a miles y a miles de personas, ha estudiado el problema y ha presentado un proyecto de ley a la consideración del Congreso Nacional.

Han causado verdadera alarma pública los porcentajes de reajustabilidad que afectan, entre otros, a los asignatarios de viviendas "CORVI", sean éstas viviendas básicas o definitivas.

Para el presente año la Corporación de la Vivienda, en virtud de lo establecido en el artículo 68.o del Decreto Supremo N.o 1101, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, ha establecido dos reajustes de los saldos de precios y dividendos para los tenedores de dichas viviendas: un 12 o/o y un 35 o/o, a contar del 1.o de julio del presente año. Estos guarismos son el resultado de la aplicación del índice de sueldos y salarios establecidos por la Dirección de Estadística y Censo. El Honorable Congreso despachó la Ley N.o 15.163, la que, en su artículo 1.o, fijó como índice de reajustabilidad máximo el alza experimentada por el costo de la vida, modificando lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, que señalaba, como índice, el expresado anteriormente y que se relaciona con el alza de sueldos y salarios. A pocos meses de promulgada esta ley, correspondió a la "CORVI" reajustar la unidad que sirve para señalar la suma que deben pagar como dividendo mensual, los deudores hipotecarios de esta institución y de las Cajas de Previsión afectas al artículo 48.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

El índice señalado en la Ley N.o 15.163 y que patrocinó el Ejecutivo no pudo ser aplicado en esta oportunidad, puesto que el índice del alza del costo de la vida es muy superior al índice de reajustes de sueldos y salarios. No obstante que por fuerza de las circunstancias haya tenido la "CORVI" que aplicar el índice más bajo, en este caso el 35 o/o de reajuste, este hecho, como es de conocimiento público, ha producido una justificada protesta entre los miles de poseedores de una vivienda económica.

Saben los Honorables colegas que las rentas correspondientes al sector "trabajo" han tenido permanentemente un reajuste inferior al alza del costo de la vida, lo que se ha traducido en una notable disminución del poder adquisitivo de los trabajadores. Ello también ha repercutido en las sumas que deben destinar para el pago de sus dividendos a la "CORVI" o a los Institutos de Previsión. Además, cabe mencionar que los asignatarios de viviendas, en su mayor parte, corresponden a los estratos sociales más bajos y, por lo tanto, de más baja renta. Todo ello hace necesaria una revisión del sistema de reajustabilidad.

En ningún caso, los parlamentarios que suscriben el presente proyecto de ley desean dejar sin efecto el principio de reajustabilidad. Por el contrario estimamos que éste debe mantenerse en un país como el nuestro, que ha sufrido permanentemente de una inflación crónica, agudizada en los últimos años, por lo que se hace necesario mantener con equidad y justicia el principio del reajuste y en conformidad con las rentas de los sectores del trabajo.

Es evidente que no se puede descapitalizar a la "CORVI", pero creemos que a este financiamiento deben concurrir los sectores más pudientes del país y, en justa proporción, los sectores de más baja renta. Aparece como de toda justicia que el porcentaje de reajuste anual no exceda de un 18 o/o, que corresponde a la tasa de interés bancario del 1 1/2 o/o mensual, lo cual estimamos como un reajuste prudente y compatible con los salarios y sueldos que el país paga en la actualidad.

No solamente están sujetos a reajustabilidad los dividendos de aquellas viviendas que entrega la "CORVI" o las Instituciones de Previsión, sino también los que corresponden a los préstamos otorgados por la "CORVI" en virtud de las disposiciones de los artículos 60.o y 61.o de la Ley N.o 14.171, llamada "Ley de Reconstrucción" y que fue discutida y aprobada por el Congreso Nacional, a raíz de los sismos de mayo de 1960.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor HAMUY.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, dentro del problema general especificado en la convocatoria a esta sesión, están en una situación especial, como lo ha manifestado el Honorable señor Hamuy, aquellos beneficiarios de préstamos otorgados por la Corporación de la Vivienda que son personas naturales o jurídicas, en virtud de los artículo 60.o y 61.o de la Ley N.o 14.171.

Por la primera de estas disposiciones, se facultó a la Corporación de la Vivienda para otorgar préstamos, con cargo a la ley indicada, a aquellas personas jurídicas que no persigan fines de lucro; y por el artículo 61.o, a personas naturales para la construcción, reconstrucción o reparación de sus viviendas.

Como muy bien lo ha señalado mi estimado colega, el Honorable señor Hamuy, no parece razonable que estos beneficiarios de préstamos sean afectados por el sistema de reajustabilidad, ya que los recursos otorgados por esta ley no lesionan ni vienen a desmedrar el patrimonio ordinario de la CORVI, destinado a sus fines específicos, como es el de consruir viviendas, porque estaban calificados como recursos extraordinarios para atender una situación de emergencia.

Por otra parte, debemos tener en consideración que la situación angustiosa en que quedaron estos beneficiarios por el hecho de haber sufrido graves deterioros no sólo sus viviendas, sino en sus menajes, y demás enseres y utensilios los hace acreedores a una disposición de excepción. Por esta razón, en el proyecto de ley que ha mencionado mi Honorable colega señor Hamuy, hemos establecido la exención de la reajustabilidad para estas personas.

Sin perjuicio de lo anterior, y por estar en conocimiento de que para ello basta un acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda, solicito que, en nombre del Comité Demócrata Cristiano se envíe un oficio a ese organismo para pedirle que disponga la exención de la reajustabilidad para los beneficiarios de los préstamos establecidos en el artículo 60.o de la Ley N.o 14.171, es decir, de los otorgados a personas jurídicas que no persiguen fines de lucro.

Enseguida, deseo también destacar que el artículo 11.o de la citada Ley N.o 14.171 dispuso que, en el Presupuesto de la Nación para el año 1960, se destinara la suma de quince millones de escudos, para ser traspasados a la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que los invirtiera también en la zona devastada por el sismo. Estos recursos no le han sido entregados a la CORVI por el Ministerio o por la repartición correspondiente. Por esta razón, hay más de 600 solicitudes de peticionarios de la sola provincia de Concepción que no han podido ser aprobadas.

Nosotros solicitamos que estos fondos se entreguen a dicho organismo, no sólo para que edifique viviendas, sino también para que construya las poblaciones en forma más racional. El domingo pasado estuvimos con el Honorable colega señor Barra en la población Huaipencillo y comprobamos el enorme cúmulo de problemas que afectan a sus ocupantes. Ello me mueve a manifestar nuevamente, de una manera muy tajante que la Corporación de la Vivienda no saca nada con seguir construyendo habitaciones si, al final, no proporciona a los pobladores, además de sus viviendas, los servicios más elementales que les permitan vivir como seres humanos.

Por estos motivos, pido que, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de recabarle se entreguen a la Corporación de la Vivienda los recursos que le destinó el artículo 11.o de la Ley N.o 14.171.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviarán, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, los oficios indicados por Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, para paliar el problema de los reajustes de los dividendos, el Congreso Nacional dictó la Ley N.o 15.163, que fue reglamentada por el Decreto Supremo N.o 572. Este estableció un sistema de bonificaciones que hasta el momento no ha funcionado, pues no ha sido aplicado a los beneficiarios. La tabla de bonificaciones va desde un 60 por ciento, que corresponde hasta a 1.000 unidades reajustables, a un 5 por ciento que corresponde hasta a 3.500 unidades reajustables.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de pedirle que esta tabla sea modificada, yendo del 60 por ciento al 20 por ciento, con lo que se hará justicia a los poseedores de viviendas "CORVI" hasta 3.500 unidades reajustables.

Solicito, señor Presidente, que este oficio se envíe en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de su Comité.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará también en nombre del Comité Liberal.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los parlamentarios que suscriben el proyecto de ley mencionado estiman que no estuvo en el ánimo del legislador, como decía mi Honorable colega señor Jerez, aplicar las disposiciones del artículo 68 del D. F. L. N.o 2, sobre reajustabilidad a los préstamos que se otorgarían para reconstruir una vivienda destruida por los sismos. Tanto es así, que el artículo 11.o de la misma ley citada, ponía a disposición de la Corporación de la Vivienda, en el ítem 06|01|14, entre otras partidas, la letra d), con una suma de E° 15.000.000 para los fines señalados.

Por estas razones nos permitimos proponer a la Honorable Cámara, en nuestro proyecto de ley, que los beneficiarios de estos créditos no estén sujetos a reajustabilidad alguna, ni en sus saldos de deudas, ni en los dividendos respectivos.

Como sabe la Honorable Cámara, la "CORVI" ha estado construyendo en los últimos años el tipo de vivienda denominada "básica", con el objeto de absorber a los sectores sociales de nuestra población que viven en casas muy modestas, en su mayor parte declaradas insalubres o en estado ruinoso. En este grupo se incluyen también los sectores de "poblaciones callampas". Pero es del caso señalar que, por razones que entendemos de economía, la "CORVI" ha caído en el error de construir la mayor parte de estas viviendas de madera, no siempre de la mejor calidad, principalmente en las ciudades de Santiago y Valparaíso. Tal es el caso de las "poblaciones "José María Caro", "Santa Adriana", "La Castrina", "Santa Laura", "Barrancas", "Neptuno". Este tipo de viviendas están afectas a créditos hipotecarios a treinta años plazo, al igual que las viviendas construidas con material sólido. Es evidente que este tipo de poblaciones tiene una vida extremadamente corta, que no alcanza a los ocho o diez años. Por lo tanto, el bien hipotecario tiende a desaparecer rápidamente, lo que hace ilusorio el cobro de dividendos y saldos de deudas reajustados a treinta años plazo. A mayor abundamiento, este sector de pobladores corresponde al más bajo estrato social. Por estas razones, estimamos que los poseedores de viviendas denominadas "básicas de madera" no deben estar afectos a las disposiciones de reajuste del artículo 68.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Mi Honorable colega señor Ballesteros presentó una moción destinada a derogar el artículo 23.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, la que está contenida en el Boletín N.o 1.749. Hemos preferido incluir el artículo único del proyecto del Honorable Diputado señor Ballesteros en este proyecto de ley, por estimar que incide en el conjunto de modificaciones que se proponen.

El artículo 23.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 contiene discriminaciones en materia de exenciones tributarias que nos parecen injustas desde todo punto de vista, ya que obliga a pagar impuestos y contribuciones de bienes raíces a los que han construido o adquirido viviendas con créditos hipotecarios de parte de la "CORVI" o de las Cajas de Previsión, por un monto superior al 50 por ciento del valor de ellas. Sin embargo, la excepción del artículo 23.o, lejos de hacer justicia, viene a favorecer a las personas o sectores económicamente más fuertes y que son capaces de aportar de su propio peculio recursos superiores al 50 por ciento del valor de la vivienda.

En 1962, el Honorable Congreso Nacional discutió y aprobó la Ley N.o 15.163, que en uno de sus artículos bonifica y subvenciona los dividendos hipotecarios de las viviendas adquiridas a la "CORVI" o a cualquier institución de previsión, cuyo valor de costo no fuese superior a 3.500 unidades reajustables, lo que equivale al valor de hoy, aproximadamente a 7.000 escudos. Indiscutiblemente el espíritu del legislador fue bonificar los pagos que se hiciesen a las instituciones señaladas, desde el momento en que el postulante tuviese asignada su vivienda. En la práctica, sucede que, desde el momento de la asignación de la vivienda hasta que se constituye deudor hipotecario, se está en un régimen de transferencia y, dado el texto de la Ley N.o 15.163, podrían quedar al margen de la bonificación miles de asignatarios de la "CORVI" o de Cajas de Previsión que aún no tienen título de dominio, encontrándose en posesión material de su vivienda. Tal es el caso de las poblaciones "José María Caro", "Neptuno", "Las Barrancas", etcétera. Por este motivo, proponemos, en el proyecto de ley, como artículo aclaratorio, el que esta bonificación rija desde la misma fecha en que se ha suscrito el acta de entrega de la vivienda.

Señor Presidente, es evidente que este reajuste ha perjudicado enormemente a otros sectores bastante modestos, como es el de los imponentes de las asociaciones de ahorro y préstamos. En este sentido, se nos ha consultado si en la discusión de nuestro proyecto de ley abordaremos el problema de la reajustabilidad de las cuotas de ahorro o saldos hipotecarios de los poseedores de viviendas adquiridos a través de estas asociaciones.

Nosotros hemos respondido que preferimos presentar de inmediato este proyecto simple, pero que resuelve un problema que afecta a los sectores más modestos de la población, es decir a los sectores mayoritarios del país en este instante, y estudiar, en el transcurso de su discusión, el problema originado a los deudores hipotecarios de las asociaciones de ahorro y préstamos.

Hoy reafirmamos nuestra intención de abordar este último problema durante la discusión de nuestro proyecto de ley en la Comisión Especial de la Vivienda, junto con otras iniciativas sobre la materia que han presentado o presentarán señores Diputados de otros sectores políticos de la Honorable Cámara.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor HAMUY.— Muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, quiero referirme a este problema en forma muy breve, porque también otros Honorables colegas de estas bancas desean hacer uso de la palabra.

Deseo indicar en esta oportunidad la inquietud que existe en mi provincia, especialmente por el alza de estos dividendos reajustables de la Corporación de la Vivienda.

Tanto es así que en lo que se refiere a los recursos económicos de que puede disponer mensualmente cada empleado en la provincia de Atacama éstos no alcanzan más allá de un sueldo vital, que es de 106,20 escudos. Con asignaciones, por dos cargas, término medio, alcanza a 130,68 escudos; descuentos por leyes sociales, asignaciones familiares, préstamos de auxilio, hacen un total de 30 escudos. Por lo tanto, le quedan sólo 100 escudos. De estos cien escudos, debe destinar al canon de arrendamiento y cuentas corrientes que le da "EMPART" a los empleados, la suma de 74,40 escudos. Le queda un saldo para alimentación, vestuario y gastos de estudio de los hijos de 25,60 al mes. Este problema se ha ido agravando con el alza de los dividendos reajustables de sus viviendas. Por ejemplo, tenemos el caso de un propietario de una vivienda en una población que ha recibido un préstamo de 8.103,50 escudos, que correspondían a 6.233,46 unidades reajustables, a 1.300 pesos cada una. El cánon mensual fijado por "EMPART" al 31 de mayo es de 63,86 escudos; que se descompone así: abono a préstamo hipotecario, 48,86; cuentas corrientes, seguro de incendio, desgravamen, etcétera, 15 escudos; total 63,86 escudos. El alza experimentada es de 15,11 escudos, lo que significa un 44,75 por ciento de aumento. De tal manera que si de la deuda original de 6.233,46 unidades —que, a 1.300 pesos cada una, representaban la suma de 8.103,50 escudos—, se descuentan los abonos de los dividendos correspondientes a un año, es decir 451,02 unidades, que, a 1.300 pesos cada una, significarían 586,32 escudos, tendríamos un saldo de 5.782,44 unidades que, a 1.300 pesos la unidad daría la suma de 7.517,18 escudos. Pero, como con el reajuste reciente el valor de la cuota o unidad se ha elevado a 1.90 escudo, en la actualidad estas 5.782,44 unidades le representan a ese propietario 10.986,64 escudos. De manera que si se continúa con este sistema, en vez de reducirse la deuda, ésta irá aumentando cada día más.

La misma Corporación de la Vivienda, en "El Diario Oficial", de 26 de junio último, publicó un aviso fijando el valor de la unidad reajustable entre el 1.o de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964. En consecuencia, este problema es general. Es indispensable efectuar una modificación sustancial de este sistema de reajuste de las cuotas de ahorro, porque está creando un clima de alarma entre todos los propietarios de la provincia de Atacama, a la que represento en esta Honorable Corporación.

El Honorable señor Muñoz Horz me ha solicitado una interrupción, y se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Magalhaes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, me felicito de que la Corporación haya sido citada a esta sesión especial para tratar un problema de tanta trascendencia como es el que dice relación al sistema de pago de préstamos hipotecarios a las Cajas de Previsión y a la Corporación de la Vivienda, concedidos en virtud de lo que establece el decreto con fuerza de ley N.o 2.

Recuerdo que hace algunos años, una vez promulgado el decreto con fuerza de ley N.o 2, me referí a esta misma materia. Di a conocer los perjuicios que a la larga irrogaría el sistema que se establecía en este decreto con fuerza de ley sobre préstamos hipotecarios y su servicio, por cuanto los préstamos se concederían en unidades reajustables anualmente, de acuerdo con el aumento del índice de sueldos y salarios. Dije también, que en un país como el nuestro que está en una etapa de desarrollo como el nuestro, dicho índice tendría variaciones considerables.

En esa ocasión analicé el caso de una deuda inicial de 7.500 escudos, suponiendo que el aumento del índice anual de sueldos y salarios fuera únicamente de un 10 por ciento. Y llegaba a la conclusión de que un deudor hipotecario que comenzaba con una deuda de 7.500 escudos y con un dividendo de más o menos 73 escudos, en el plazo de veintidós años —y suponiendo, como digo, que el aumento fuera únicamente del 10 por ciento— esa deuda inicial estaría convertida en una de 22.500 escudos, y los dividendos de 73 escudos habrían aumentado a la cantidad de 25[illegible] suales.

Cuando formulé mis [illegible] vaciones dije que los [illegible] res del decreto con fuerza de ley N.o 2 habían pro[illegible] en el hecho, modificar [illegible] glamentos internos de las [illegible] pectivas Cajas de Previsión que establecían un sistema de dividendos fijos que a la larga resultaban perjudiciales para las instituciones de previsión debido al proceso [illegible] cionario, pero que al tratar de enmendar un error habían incurrido en otro mayor [illegible] bían legalizado mediante disposiciones de este decreto con fuerza de ley un [illegible] de pago verdaderamente [illegible] rario, en contra de los deudores hipotecarios de las Cajas de Previsión.

En efecto, cuando se [illegible] el decreto con fuerza de ley N.o 2, muchas Cajas de Previsión, como la de Empleados Particulares, la de la [illegible] Mercante Nacional, la [illegible] ría de Pensiones y la de la Defensa Nacional, [illegible] construyendo casas y [illegible] nes para sus respectivos imponentes. Por diversos [illegible] esas viviendas edificadas [illegible] tales instituciones no [illegible] recibidas oportunamente [illegible] las Cajas, no obstante [illegible] sido ya adjudicadas a los [illegible] ponentes, lo que hizo [illegible] muchos imponentes que[illegible] incluidos dentro de las [illegible] siciones del decreto con [illegible] za de ley N.o 2 al ser [illegible] judicadas definitivamente [illegible] propiedades.

Y hubo poblaciones, [illegible] la construida en Val[illegible] por la Caja de Previsión [illegible] Empleados Particulares [illegible] Loma Victoria, que se [illegible] pone de 321 departamentos [illegible] en que un grupo de estas [illegible] piedades se adjudicó a [illegible] ponentes antes de la [illegible] del citado decreto N.o 2 [illegible] el precio de reposición [illegible] fue fijado por esa institución de previsión, en seis [illegible] nientos o seis mil ocho[illegible] tos escudos. Pero, pocos [illegible] ses después de la vigencia [illegible] Decreto con Fuerza de [illegible] N.o 2, el resto de los [illegible] tamentos fueron adju[illegible] a otros imponentes de [illegible] institución, cuyas soli[illegible] habían sido aprobadas [illegible] Consejo. Estos departamentos [illegible] cuya tasación fue deter[illegible] da por técnicos de la [illegible] ración de la Vivienda, [illegible] ron vendidos al precio de [illegible] mil ochocientos escudos [illegible] que se adjudicaron a otros [illegible] y más escudos, con di[illegible] dos reajustables.

En estos momentos, [illegible] el valor de la unidad [illegible] table ha sido fijado [illegible] mil ochocientos escudos [illegible] deudores hipotecarios [illegible] Caja de Empleados Par[illegible] res no están en condi[illegible] de pagar los dividendos.

Haciéndome eco de la [illegible] gustia de estos deudores [illegible] potecarios, en un proyecto [illegible] ley presentado por el [illegible] tivo a la consideración [illegible] Congreso Nacional, des[illegible] a establecer una nueva [illegible] ma de fijar el valor de [illegible] unidad reajustable —no [illegible] la base del aumento [illegible] dice de sueldos y salarios [illegible] no sobre la base del [illegible] costo de la vida— [illegible] una indicación con el [illegible] to de que a aque[illegible] viviendas o poblaciones [illegible] las Cajas de Previsión [illegible] ban construyendo a la [illegible] de la dictación del [illegible] con Fuerza de Ley N.o [illegible] recursos propios de dichas [illegible] jas, no se les aplicaran [illegible] disposiciones de ese [illegible] con Fuerza de Ley, [illegible] dose así la excepción [illegible] cida en el artículo 14.o [illegible] torio de ese mismo [illegible] con Fuerza de Ley. [illegible] yecto, enviado por el [illegible] vo, fue aprobado por el [illegible] greso Nacional pero, [illegible] mente, el Presidente de la [illegible] pública lo vetó y ese veto [illegible] aceptado por el Congreso.

¿Qué es lo que decía la [illegible] dicación que formulé en [illegible] oportunidad con el objeto [illegible] aliviar la angustiosa [illegible] de los deudores de las [illegible] de previsión? Estaba [illegible] da en las siguientes [illegible]

"Reemplázase el inciso [illegible] gundo del artículo 14 [illegible] rio, por los siguientes:

"Las normas anteriores [illegible] se aplicarán a los casos [illegible] viendas o poblaciones [illegible] 30 de julio de 1959 se [illegible] traban en construcción".

"En aquellos casos, [illegible] aplicación de esta dispo[illegible] los deudores hipotecarios [illegible] las instituciones de pre[illegible] resultaran con saldos a [illegible] dichos saldos serán im[illegible] a dividendos futuros [illegible] ximos del servicio de [illegible] pectivas deudas".

Enseguida, el inciso [illegible] expresaba, con respecto [illegible] aquellas personas que [illegible] sen tenido ya reducida [illegible] critura pública e inscrita [illegible] compraventa del departamento [illegible] to, casa o habitación, [illegible] guiente:

"Las Cajas de Previsión [illegible] respectivas procederán [illegible] tender las escrituras [illegible] pondientes sobre modifi[illegible] del servicio de las deudas [illegible] acuerdo con las moda[illegible] establecidas en sus respec[illegible] reglamentos sobre pré[illegible] hipotecarios vigentes a la [illegible] cha de promulgación de [illegible] creto con fuerza de ley [illegible] 2".

¿Y por qué lo expresaba [illegible] ñor Presidente? Porque [illegible] Cajas de Previsión ya [illegible] modificado sus reglamentos [illegible] préstamos hipotecarios [illegible] bían hecho reajustables [illegible] cuotas del servicio de [illegible] das hipotecarias de sus [illegible] nentes, debido a que con[illegible] raron que era injusto [illegible] ner las deudas hipotecarias [illegible] sobre la base de dividendos [illegible] jos, porque ello afectaba [illegible] tablemente sus intereses [illegible] nómicos.

La Caja de Previsión [illegible] Empleados Particulares, [illegible] ejemplo, había modificado [illegible] reglamento sobre préstamos [illegible] hipotecarios en una forma [illegible] creo sería conveniente [illegible] derar en una futura [illegible] cación del Decreto con [illegible] za de Ley N.o 2. En [illegible] en ese reglamento se [illegible] ce que la deuda hipotecaria [illegible] se sirve con un 6 por [illegible] de interés anual y un [illegible] ciento de amortización [illegible] inicial y en el número [illegible] sario de mensualidades [illegible] la total cancelación de la [illegible] da. La amortización [illegible] tiva inicial aumentará [illegible] dos años en un 1 por [illegible]

viviendas —si es que existen— que tuvieran un valor de tan sólo mil "unidades reajustables", estarían devengando, hasta el 12 de julio de 1963, un dividendo inferior a aquel otro que pagaban al 11 de julio de 1961.

Sin embargo, con todo, señor Presidente, esta escala no satisface a los parlamentarios de estos bancos.

Por tal motivo, en conjunto con los Honorables Diputados conservadores y radicales, hemos presentado un proyecto de acuerdo, solicitando que se modifique la escala mencionada, en términos de otorgar una bonificación del 60 por ciento para las viviendas de valores comprendidos entre una y mil "unidades reajustables", que llegan hasta un 15 por ciento para aquellas viviendas que tengan un valor entre 3 mil y 3.500 "unidades reajustables", estableciendo que, en ningún caso, el reajuste del valor de estas unidades podrá ser superior al 15 por ciento, una vez aplicada dicha bonificación.

El proyecto de acuerdo mencionado lo hemos presentado en esta forma, señor Presidente, a fin de lograr una solución inmediata del problema; porque es evidente que cualquiera modificación del sistema legal vigente requeriría de un mayor tiempo para llegar a ser efectiva.

Sabemos, sin embargo, que esta pura y simple modificación de las escalas no representa una solución integral del problema, porque consideramos que el límite que fijó la Ley número 15.163 para el valor de las viviendas, ascendente a 3.500 "unidades" reajustables", es muy bajo. En consecuencia, será necesario legislar también sobre esta materia, a fin de elevar este límite que —según nuestro criterio— debería ser, a lo menos, de 5 mil "unidades reajustables". Pero esto requeriría de una ley, mientras tanto, el procedimiento que he explicado anteriormente requiere pura y simplemente de la modificación de un decreto; luego, es más práctico como solución del momento. En cambio, el otro que he indicado antes, llevará evidentemente a una solución integral del problema.

En el caso de realizarse esta modificación en la forma como lo estoy señalando, también deberían gozar de bonificación todas aquellas viviendas que tengan un valor de hasta 5 mil escudos, estableciendo una tabla de bonificaciones: de un 10 por ciento para los dividendos de las viviendas de valor comprendido entre 3.500 y 4.000 "unidades reajustables"; de un 7,5 por ciento para los dividendos de las viviendas de valor comprendido entre 4.001 y 4.500 "unidades reajustables"; y de 5 por ciento para las propiedades de valor comprendido entre 4.500 y 5.000 "unidades reajustables".

Como ya lo he dicho, mediante este sistema lograremos una solución bastante acertada del problema que en esta oportunidad debate la Honorable Cámara.

De ahí que consideremos que el Ejecutivo ha actuado con la mayor inteligencia, pues ha defendido la buena doctrina cuando no ha limitado el reajuste de las cuotas de ahorro; estableciendo, en cambio, el sistema de bonificaciones y de subvenciones en su caso. Indudablemente, de esta manera se defiende a quienes han ahorrado mediante el sistema de cuotas "CORVI", permitiéndoles mantener el valor estable de la moneda y gozar de un beneficio adecuado. Y, como lógica consecuencia, ha sido este gobierno el único capaz de impulsar un plan habitacional, sin precedentes en la historia del país. El Honorable señor Muñoz Hoerz se refería, hace un instante, a un cálculo actuarial que había comentado en una sesión anterior —que recuerdo muy bien, porque incluso tengo entre mis antecedentes el discurso que el Honorable colega pronunciara en aquella oportunidad— y sostenía, en síntesis, que una casa que valía "tanto", al cabo de unos años pasaba a costar "cuanto". Esta es la pura y simple verdad. Pues bien, cuando, en esa ocasión, me correspondió referirme al tema, también hice un cálculo actuarial, no sobre la base de E° 750 como el que, según tengo entendido, hizo el Honorable señor Muñoz Horz, sino sobre la base de una casa de valor de 1.000 escudos, esto es, de un millón de pesos. Y del desarrollo de este último cálculo, concluíamos que quien, al cabo de un año, debía 1.000 escudos, a los 17 años, después de haber pagado las amortizaciones, los intereses y los seguros de desgravamen correspondientes, estaría debiendo 2.653 escudos, siempre y cuando se hubiera mantenido una constante de un 10 por ciento solamente. Repito: si el alza del costo de la vida y o del índice de sueldos y salarios hubiera sido tan sólo de un 10 por ciento y este aumento hubiera permanecido constante, al cabo de 17 años aún existiría una deuda de 2.653 escudos. Y al cabo de 21 años, la deuda alcanzaría a 2.891,98 escudos. Desde este instante comenzaría a decrecer, para llegar a estar totalmente amortizada al cabo de 30 años.

Pero, señor Presidente, como por el momento estamos tratando de buscar, además de una solución integral, soluciones de urgencia, que se podrían lograr mediante un decreto —sin necesidad de una ley— que entraría a operar de inmediato; pido que se dirija oficio, en mi nombre, por intermedio del Ministerio que corresponde, al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, a fin de que no se cobre interés superior al 2 por ciento anual, sobre los saldos insolutos de las viviendas "CORVI".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Muchas gracias, señor Presidente. En la actualidad, siguiendo el desarrollo de cualquier deuda, quien de mil escudos, tiene que pagar 40 escudos por concepto de interés, y 17,83 escudos por concepto de amortización, lo que da un dividendo total de 57,83 escudos. Luego, la incidencia de los intereses en los primeros tramos del desarrollo de una deuda es mucho más fuerte, incluso, que la de la amortización. Esto es obvio, puro y simple. Pues, si por concepto de amortización tenemos 17,83 y por concepto de interés, el 4 por ciento; evidentemente que si rebajamos este 4 a 2, quedaremos reducidos solamente a 3,7 por concepto de interés y amortización, y no a 5,78, como es en la actualidad. A esto, es evidente, habría que agregarle el 0,8 por ciento que se paga por concepto de seguro de desgravamen y seguro de incendio...

El señor MUÑOZ HORZ.— ¡Qué son reajustables!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— ¡Evidentemente, que son reajustables!

Ahora bien, insistiendo en mi posición anterior, debo manifestar que desconozco el proyecto al que se han referido los Honorables colegas de la Democracia Cristiana. Creo que es del mayor interés cualquier iniciativa que tomen los señores parlamentarios, sean del sector que fueren, tendiente a solucionar este grave problema a que se ven abocados quienes viven en casas o departamentos adquiridos con arreglo al sistema impuesto por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Por último, creo que cualquier legislación o cualquier determinación que se adopte sobre esta materia, deberá hacerse, ciertamente, considerando las disposiciones establecidas en la Ley N.o 15.183, que creó el sistema de subvenciones y bonificaciones.

Sobre el particular, algunos Honorables Diputados liberales ya han presentado un proyecto de ley, al cual se referirá, luego, mi distinguido colega don Hugo Zepeda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, como representante de una zona donde la Corporación de la Vivienda ha construido mucho, conozco la preocupación que causa a los compradores los reajustes de los dividendos de sus casas. Por eso, estamos de acuerdo en buscar una fórmula que alivie el problema, sobre todo, en años de agudo aumento del costo de la vida. Sin embargo, creemos injusta la forma en que se ataca al Gobierno por su política habitacional. Esta Administración pasará a la historia como autora de grandes realizaciones; pero su mayor timbre de gloria será siempre la forma esforzada y efectiva cómo ha abordado el problema habitacional. El pueblo lo comprende y lo agradece.

Sin embargo, es visible la campaña constante que se hace para ocultar, empequeñecer y ridiculizar esta gran obra. Se dice que las casas son chicas y que es inhumano hacerlas de tan pocos metros...

El señor LORCA.— Pero Su Señoría no se está refiriendo a lo que se ha expresado aquí en la Sala. ¿Quién ha manifestado eso?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca! Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor PEREIRA LYON.— Yo no me refiero a lo que se ha dicho en la Cámara, sino a la campaña general que se advierte; a lo que yo oigo y veo todos los días.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LYON.— Se afirma, igualmente, que las casas son malas, de materiales ordinarios, poco resistentes. Y se agrega, al mismo tiempo, que esas habitaciones son caras, que es absurdo exigir que se destine una proporción tan alta del salario para el pago de los dividendos; incluso se organizan campañas para que ellos no sean pagados.

El Honorable señor Hamuy ha criticado el hecho que se construyan casas de madera. Sin embargo, en los Estados Unidos, el 80 por ciento de las habitaciones individuales son de este material.

Por otra parte, las casas provisorias de madera construidas después de los sismos de 1939, en su sur de Chile, siguen en pie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, dispongo de muy poco tiempo para mi intervención.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LYON.— Ahora la campaña se ha dirigido contra los reajustes de precios. La filosofía del reajuste en sí es lógica; si queremos proporcionar casa a todos nuestros conciudadanos, en un gran esfuerzo nacional, es indispensable que estas habitaciones sean pagadas por los adquirentes. Como hay que dar plazos largos, de treinta años, es necesario aplicar un mecanismo que proteja la deuda de la desvalorización de la moneda. El objeto es que el comprador de una casa pague en total la suma indispensable para edificar otra casa igual para otro imponente. En otras palabras, los dividendos significan un treintavo del valor de la habitación, cada año.

Se eligió como índice de reajuste el del alza de los salarios. Y como en 1961, por primera vez desde que se lleva estadística en Chile, el porcentaje de aumento de los salarios fuera mayor que el alza del costo de la vida, la Ley N.o 15.163 les puso a los dividendos reajustables un nuevo tope: el del alza del costo de la vida.

Fue la experiencia la que nos obligó a buscar estos reajustes, para poder dar casa a todos los chilenos. Cuando se creó la primitiva Caja de la Habitación, nadie pensó en reajustes, porque la inflación o no existía o era muy pequeña. Pero al llegar ésta, al aumentar hasta límites increíbles de cerca del 90 por ciento, en 1956, arruinó a la Caja de la Habitación. Los dividendos mensuales primitivos, de 50, 100 y 200 pesos, no alcanzaban ni para pagar las remuneraciones de las personas encargadas de cobrar.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 tuvo que amoldarse a la realidad, y si no habíamos sido capaces de mantener una moneda estable, había que buscar un sistema que no hiciera perder su capital a la nueva institución constructora, y que permitiera seguir construyendo casas para las nuevas generaciones.

Quisimos también atraer hacia la construcción los ahorros del pueblo, y para ello era indispensable garantizarles un valor comprador estable. Por eso, la idea de reajustar las cuotas es justa, razonable y constructiva.

Pero comprendemos también la reacción del adquirente, que dentro de un presupuesto ajustado, hace sus cálculos. Comprendemos que al aumentarse los dividendos de acuerdo con el índice del alza de los salarios, no siempre ve coincidir el aumento personal de su sueldo con el mayor dividendo que debe pagar. Por esta razón y previendo tal circunstancia, el Ejecutivo presentó un proyecto de bonificación de dividendos que después de largas discusiones después de duros ataques, de los que hoy rasgan sus vestiduras por los reajustes, se convirtió en la Ley N.o 15.163.

Es una nueva prueba de la preocupación del Ejecutivo, y de los partidos del Frente Democrático que lo acompañan, por la solución razonable de los problemas del pueblo.

Creo que los que atacan los reajustes no han estudiado en forma debida esta ley, pues en ella está el correctivo razonado y humano para paliar la rigidez del precepto legal que, aunque justo, se hace a veces doloroso.

Es así como el artículo 1.o de la Ley N.o 15.163, agregó al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, el artículo 91 nuevo, que somete los dividendos de las casas CORVI, Fundación de Viviendas y Cajas de Previsión, a un sistema de bonificación que puede llegar hasta un 60 por ciento en las casas de más bajo precio. Esto quiere decir que un dividendo que aumentó en un 12 por ciento, por el período junio 1961-junio 1962, más de un 36 por ciento por el período junio 1962-junio 1963, o sea que ha subido en un 51 por ciento en estos dos años, puede de rebajarse en un 60 por ciento; o sea, quedan más reducidos que antes.

El decreto N.o 572, de 12 de marzo de 1963, reglamentó la ley mencionada y estableció una escala de bonificación que va desde el 60 por ciento en los dividendos menores, hasta un 5 por ciento en los mayores. Según él, las casas de más altos dividendos, es decir, de 3.500 unidades reajustables, se reajustan en un 12 por ciento por el período 1961-1962, y el 30 de junio de 1963 se han alzado en un 28 por ciento más. Las casas de 2.500 unidades reajustables, o sea, aquellas cuyo valor es de E° 5.000 no sufren alzas.

Creo que, en realidad, el público no conoce suficientemente bien el mecanismo de la bonificación. Las casas cuyos dividendos están experimentando aumentos, son aquellas que tienen un valor superior a 2.500 unidades reajustables; las menores de esta cantidad no sufren alzas y por el contrario, muchas de ellas se verán favorecidas con una disminución por este concepto.

Esto se llama legislar con previsión. Los que hoy atacan al Gobierno, porque las cuotas de ahorro "CORVI" automáticamente han subido, pueden tomar nota de que la actual Administración preparó para este caso la herramienta de la bonificación, y el pueblo podrá ver dónde están sus verdaderos defensores: si en los que construyen y aun toman medidas para evitar alzas exageradas, o entre los que no construyen y quieren, además, impedirlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PEREIRA.— La Ley N.o 15.163 es, pues, la herramienta preparada para evitar un alza exagerada de los dividendos, sin frenar, por otro lado, el lógico y necesario reajuste de las cuotas de ahorro. Aunque no es necesario, pues el Gobierno sabe muy bien lo que debe hacer, y ya que se ha citado a sesión especial para que expliquemos la Ley N.o 15.163, hemos presentado un proyecto de acuerdo para solicitar del Ejecutivo que bonifique los dividendos de las instituciones citadas, en forma que no aumenten por el período junio 1962 a junio de 1963, en más de un 18 por ciento. Y presentaremos un proyecto de ley para que estas bonificaciones, que benefician a casas de hasta 3.500 unidades reajustables, es decir, de E° 7.000, se hagan extensivas hasta casas de 5.000 unidades reajustables.

Se critica muchas veces, señor Presidente, el hecho de que leyes sucesivas modifiquen los decretos con fuerza de ley. Yo no participo de esas críticas. Considero, lógico y natural, que la experiencia enseñe, y que hombres inteligentes la aprovechen para modificar las leyes de acuerdo con ella y con las circunstancias, que van cambiando. Y que van cambiando, aunque a muchos les pese, por la labor desarrollada por este Gobierno en el plano habitacional, labor que está a la vista, labor que ha cambiado la faz del país y que hay que repetir y recalcar, porque hay muchos que no la ven, que no la quieren reconocer.

Nada más, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, seré muy breve.

Como ha dicho mi distinguido colega señor Pereira, nadie puede desconocer la magnitud ni la importancia de la labor realizada por el Supremo Gobierno en materia habitacional.

Es indudable que el sistema de reajuste, al posibilitar la reinversión de los fondos, permite que nuevos solicitantes, que tienen iguales derechos que las personas ya beneficiadas con la obtención de una vivienda, logren también su casa propia, que es quizás la única aspiración de la vida para mucha gente. Pero este sistema debe ser reestudiado y modificado, ya sea a través de las bonificaciones que sólo han estado dando hasta la fecha, ya sea aumentado los términos o variando la manera en que ellas se aplican.

Al parlamentario que habla le ha correspondido visitar frecuentemente, en la zona de su representación, poblaciones afectadas por el problema que aquí se plantea y que es motivo de esta sesión. En la denominada "Camino Olavarría", ubicada en el departamento de Coronel, provincia de Concepción, esta situación es doblemente dolorosa y afecta en gran medida a los pobladores. Como éstos, en su mayoría son obreros o empleados de las empresas carboníferas de la zona, tienen un nivel de renta muy bajo, razón por la cual el reajuste de las cuotas, dividendos y amortizaciones los obliga a destinar a su pago una parte muy alta, muy elevada de los salarios o de los sueldos que perciben.

Por eso, expreso mi conformidad con el proyecto de acuerdo enunciado por el Honorable señor Pereira y espero que el Ejecutivo modifique el actual sistema de bonificaciones para que las amortizaciones sean en definitiva soportables para el tipo medio de adquirente de estas viviendas.

Concedo una interrupción al Honorable señor Zepeda, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ruiz-Esquide, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el Plan Habitacional, que tan justificadamente ha sido elogiado no sólo en Chile, sino también en el extranjero, tiene por finalidades, en primer término, construir más habitaciones para los chilenos y, en segundo lugar, conseguir que los beneficiados con estas construcciones destinen el menor porcentaje posible de sus ingresos y emolumentos al rubro habitación. Estos son los dos elementos que integran el Plan. El primero está ampliamente cumplido, por la labor que hasta el momento han realizado la Corporación de la Vivienda y otras instituciones que se dedican a la misma finalidad. Desgraciadamente, el segundo aspecto de este Plan se ha desvirtuado un tanto hoy día con los nuevos reajustes que se han hecho. Esta circunstancia ha obligado a los adquirentes de esta clase de viviendas a destinar un 50 y hasta un 60 por ciento de sus ingresos para pagar los dividendos hipotecarios correspondientes.

Por este motivo, un grupo de Diputados liberales, los Honorables señores Klein, Guerra, De la Fuente, Ramírez, Donoso y el que habla, el 9 de este mes presentamos un proyecto de ley con el objeto de despertar el interés por solucionar este problema. Afortunadamente, con posterioridad, los Diputados de la Democracia Cristiana también han presentado otro con el mismo objeto.

Nosotros proponemos en nuestro proyecto de ley que los reajustes anuales no sean superiores a un 10 por ciento. De acuerdo con lo que se ha dicho durante el debate, tal vez dicho porcentaje sea pequeño y habría que aumentarlo por lo menos al que dispone el proyecto de acuerdo presentado por algunos Honorables Diputados.

En cuanto a lo que decía el Honorable señor Hamuy, nuestro proyecto de ley muy modestamente también se refiere al problema de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y a otras instituciones que se dedican a la misma finalidad que la Corporación de la Vivienda. En consecuencia, no se opone al que posteriormente han presentado los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana, sino que se complementan.

Espero que ambos sean estudiados en conjunto para encontrar, por ley, una solución a los problemas que actualmente debate la Honorable Cámara. Esto será sin perjuicio de las soluciones reglamentarias y administrativas que han sido propuestas en un proyecto de acuerdo al que, dentro de poco, se dará lectura.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— He terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor LORCA.— ¿Y cuándo le pusieron la fecha al proyecto de ley que elaboraron Sus Señorías?

El señor ZEPEDA COLL.— Nuestra iniciativa legal es de fecha 9 de julio, Honorable Diputado.

El señor LORCA.— Pero nadie la conocía. Nadie estaba enterado en el país.

El señor KLEIN.— Infórmese en Secretaría, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Nosotros carecemos de medios de publicidad, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda! ¡Honorable señor Klein!

¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, esta sesión especial está destinada a analizar uno de los más graves problemas que aflige al país, cual es el que se refiere a la reajustabilidad de los dividendos que pagan los asignatarios de las viviendas de la Corporación de la Vivienda e Instituciones de Previsión.

Este sistema ha sido presentado aquí por el Honorable señor Pereira, en nombre del Partido Conservador, como justo y razonable, y destinado a proteger a la CORVI de los efectos de la desvalorización de la moneda. El pueblo se pregunta, ¿y por qué el Gobierno y la mayoría radical, liberal y conservadora, con el apoyo del grupo dirigente del Partido Radical, no realiza una política destinada a defender el valor adquisitivo de la moneda, para no acribillar, por la espalda, a nuestro pueblo, en la forma trágica cómo ahora lo ha estado haciendo?

—Manifestaciones en Tribunas y Galerías.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto a los asistentes a Tribunas y Galerías que les está absolutamente prohibido realizar cualquiera clase de manifestaciones.

Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, un jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado adquirió cuotas CORVI para comprar una casa cuyo valor era de 7.000 escudos. En este mes de julio ya había amortizado 1.000 escudos, por lo que, evidentemente, sólo adeudaba 6.000 escudos. Sin embargo, en la CORVI le comunicaron que esa casa vale ahora 9.000 escudos; o sea, el jubilado debe ahora más que antes. ¡Y hay gente que se atreve a decir que este sistema de reajuste es razonable y justo, como lo ha expresado el Honorable señor Pereira Lyon!

Si se mantiene el mismo ritmo de aumento de los dividendos, en treinta años la casa de 7.000 escudos costará 34.000 escudos; es decir, eso representa el valor de varios departamentos del "barrio alto".

¿Puede seguirse golpeando a nuestro pueblo, en forma tan criminal y despiadada, en un momento económicamente tan difícil y terrible para los empleados, campesinos y trabajadores de nuestro país? A los comunistas, nos parece que eso no es posible, y llamamos la atención sobre este problema para que los responsables de esta política, que recae sobre el pueblo, detengan su marcha y mediten sobre la responsabilidad que tienen de buscar la solución, que el pueblo de Chile está reclamando del Gobierno actual, de los que se mantienen en el Poder, para los problemas creados por una política, que hiere brutalmente los intereses de la masa trabajadora.

El señor KLEIN.— ¡Allá vamos algunos liberales!

Varios señores DIPUTADOS.— ¿A dónde?

El señor MONTES.— ¿Por qué no lo hacen ahora?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Montes!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Klein, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PONTIGO.— Durante este año...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Klein, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Klein, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PONTIGO.— ... la CORVI ha reajustado los dividendos en las siguientes cifras: el 1.o de enero, el 12 por ciento; y, el 26 de junio, el 35,5 por ciento.

A simple vista, parecería que la suma de estos porcentajes llegara sólo al 47,5; pero no es así, porque como el reajuste es acumulativo, el alza de los dividendos alcanza al 51,5 por ciento.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Así lo expresamos, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Eso no puede soportarlo el pueblo de Chile.

El señor KLEIN.— ¡Por eso ... ...!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Klein!

El señor PONTIGO.— La situación económica de nuestro pueblo, originada por la creciente cesantía, la falta de trabajo, los bajos salarios y la falta de reajuste de remuneraciones, afecta a los más diversos grupos de nuestra población trabajadora, como Correos y Telégrafos, Tesorerías, Servicio Nacional de Salud, profesores —cuyo proyecto está en el Senado—, jubilados y pensiones —su proyecto de revalorización ha sido tramitado por la mayoría de Gobierno—, Prisiones, Aduanas, Impuestos Internos, Servicios del Trabajo..., ¡y para qué seguir! Los hogares de todos estos trabajadores están en una situación de trágica miseria. Y la mayoría de ellos han adquirido casas de la CORVI.

Según las informaciones que tenemos, en Santiago, sólo el 28 por ciento de los "propietarios CORVI" está al día en el pago de las dividendos, y en las provincias del Norte: Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Antofagasta, la cifra llega al 16 por ciento.

¿Qué significa esto? Esto está significando que nuestro pueblo ya no puede resistir tan tremenda y brutal carga sobre sus hombros.

Puedo citar un caso, respecto de esta situación. Maximiliano Moya Maturana, suboficial en retiro de la Armada, Población San Joaquín de la CORVI, Pasaje 5 Sur, N.o 3042. Le entregaron la casa en marzo de 1963. Le fijaron un dividendo de 16,99 escudos. Se lo han alzado, en junio, a 22,93. Tiene siete niños; su señora estuvo enferma y se atrasó en el pago. Su pensión es de 94,50 escudos. Dio de pie 1.527,75 escudos, cuota al contado. Esperó un año para recibir la casa. Después de ese plazo, ha tenido que pagar multas por estar atrasado en la cancelación de los dividendos. ¿Puede haber una injusticia más grande? ¿Alguien puede decir que este sistema de reajustabilidad es razonable y justo, como lo ha dicho aquí, como una burla sarcástica, el Honorable señor Pereira Lyon, en nombre del Partido Conservador?

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, solicito una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Pontigo, el Honorable señor Alessandri le solicita una interrupción.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, lamento mucho no poder concederle una interrupción al Honorable señor Alessandri, porque dispongo de tiempo muy limitado.

Señor Presidente, el Honorable colega y compañero señor Orlando Millas ha escrito un artículo en la prensa, del cual quiero leer un párrafo. Dice así:

"En sí mismo, el sistema de dividendos reajustables es irrazonable, inmoral, antieconómico, antisocial y odioso. Los ricos piden dinero a los Bancos y pagan una deuda que no se reajusta. ¿Por qué los obreros y empleados deben ser los únicos a los que se reajusten sus deudas y nada menos que las adquiridas para disponer de un techo bajo el cual cobijar a sus familias? Las empresas capitalistas tienen derecho a castigar sus activos, amortizando sus inversiones según el desgaste que se les presume, lo que las favorece para todos los efectos tributarios y de cualquier orden. En cambio, las modestas casas de las poblaciones no se consideran de menor valor, como sería lógico, en razón del deterioro por el transcurso del tiempo y por el uso, sino que, al revés, se las avalúa cada año en más.

Ninguna operación usuraria es más irritante que ésta de los dividendos reajustables. Se reajusta no sólo el capital inicial invertido por la CORVI en las casas, sino también los intereses. En la práctica, las casas viejas, semiderruídas, después de haber estado pagando sus dividendos durante años, a costa de mil sacrificios, resultan más caras que las casas nuevas. Entre más le cancela alguien dividendos a la CORVI, en la práctica lo que consigue es sólo el aumento de su deuda. Se trata de un círculo infernal que caza a la gente pobre de Chile para esquilmarla".

Señor Presidente, el sistema de reajustabilidad de los dividendos es un castigo para el pueblo, implica obligarlo a pagar culpas ajenas, en este caso del Gobierno y de los partidos que lo respaldan, ya que habiendo tenido en sus manos atajar el flagelo de la inflación, con su política lo han desarrollado a límites ya insufribles. La reajustabilidad es la legalización de la especulación con el valor de la propiedad.

Se han dictado leyes como la N.o 14.949, por ejemplo, para permitir a todo deudor en dólares sobre el extranjero consolidar sus deudas, a largo plazo, mediante la compra de pagarés fiscales. En otras palabras, esto significa que el Gobierno se hace cargo de las deudas de particulares en el extranjero. Por otra parte, ha "blanqueado" capitales que habían salido del país para eludir impuestos, capitales que fueron ganados en negocios ilícitos y sacados del territorio nacional para evitar investigaciones.

En la Ley N.o 13.305, se facultó, a quienes tuvieran capitales en el exterior, traerlos al país, sin investigación y sin pagar impuestos, siempre que esos dineros se invirtieran en bonos dólares.

Pues bien, el Gobierno actual, apoyado por radicales, conservadores y liberales, descarga sobre las espaldas del pueblo el más brutal garrote, mientras abre el camino y da posibilidades a los capitalistas, a los que tienen el poder y el dinero en sus manos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— ...Por eso llamamos a meditar sobre este problema, porque es el pueblo el que está sufriendo las culpas de esta Administración y los errores que, consciente o inconscientemente, está cometiendo, y que hacen más trágica, más angustiosa y más difícil la vida de los trabajadores.

El señor MUÑOZ HORZ.— ¿Cuál es la solución de Su Señoría?

El señor PONTIGO.— Nosotros hemos presentado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— ...algunos proyectos de ley para impedir que se sigan consumando las injusticias a que da lugar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, que estableció la reajustabilidad de los dividendos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Pero cada vez que hemos presentado indicaciones, la mayoría liberal, conservadora y radical de esta Honorable Cámara las ha rechazado.

Hemos presentado indicaciones en un proyecto sobre la Corporación de la Vivienda, para eliminar la reajustabilidad en el pago de los dividendos y consolidar las deudas de miles y miles de propietarios, pero la mayoría de Gobierno se ha confabulado para impedir que estas indicaciones pudieran ser aprobadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Muñoz Horz, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Muñoz Horz, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Los Diputados comunistas, por intermedio del Honorable señor Millas, hemos presentado un proyecto de ley para que, a contar del 30 de junio de 1963, se estabilice el monto de los dividendos mensuales correspondientes a los saldos de precios por venta de terrenos y de viviendas económicas que se adeuden a la Corporación de la Vivienda o a las Instituciones de Previsión, suspendiéndose, durante un año, todo reajuste de esos saldos de precios.

Hemos presentado un proyecto de acuerdo a la Mesa para que solicite a Su Excelencia el Presidente de la República el trámite de urgencia para el despacho de este proyecto, con el objeto de aliviar la vida de nuestro pueblo, de los empleados y obreros que, habiendo adquirido una casa por la Corporación de la Vivienda, están hoy acribillados por la injusta situación que ha creado el sistema de la reajustabilidad de los dividendos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los parlamentarios Socialistas hemos concurrido con nuestras firmas, a la celebración de esta sesión especial. Lo hicimos en atención a que hemos recibido numerosos telegramas y notas de habitantes de poblaciones CORVI. Además, hemos recibido a su Comando Nacional, que preside el señor Osvaldo Ossa Quiroga, que está empeñado en buscar una solución a este problema, a través del Parlamento y Gobierno mediante la reforma del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, y, especialmente, de los artículos 27 y 68.

En la Hora de Incidentes del día miércoles 10 del presente, los Diputados socialistas denunciaron, por mi intermedio, la efervescencia que existe y las protestas colectivas desencadenadas entre los asignatarios de las viviendas de la CORVI en todas las poblaciones de Chile, al imponerse, sorpresivamente, del alza desmedida de la unidad reajustable. Ello significa un impacto directo, en los bajos sueldos que perciben los empleados y obreros que, haciendo grandes sacrificios y privaciones, han adquirido cuotas de ahorros para obtener casa propia, de acuerdo con el Plan Habitacional. Sin embargo, hoy día ven derrumbarse estrepitosamente las grandes facilidades que les ha ofrecido la Corporación de la Vivienda.

En sus programas radiales y publicaciones de prensa quiere convencer a la opinión pública de la intensa labor que está desarrollando: construirle una casa a cada chileno. Pero no cabe duda que esto lo hace con la plata de los actuales pobladores que permanentemente verán cómo, año en año, aumentará la unidad reajustable a pasos agigantados.

La verdad es, señor Presidente, que, con la política establecida por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, un propietario de casa CORVI, cuando termine de cancelar la que fue entregada con un costo de 6.000 escudos, como amortiza la deuda en 30 años, pagará una suma aproximada a los 60.000 escudos.

Esta institución constructora del Estado, sabe que tiene más de 30.000 asignatarios que están atrasados en el pago de sus dividendos y ha comprobado que los que normalmente cancelan sus dividendos no pasan del 30 por ciento en Santiago, y de un 20 por ciento en provincias. El resto de los pobladores está condenado a endeudarse más, ya que debe hacer frente a los intereses que le corresponde pagar por los atrasos. Pregunto, señor Presidente: ¿El Consejo de la CORVI, si ha comprobado el retraso en los pagos de miles de asignatarios de casas, por qué no ve la manera de buscar una solución adecuada, fácil y práctica al problema, dándoles, por ejemplo, amplias facilidades para ponerse al día? ¿Acaso estos Consejeros no han pensado que con el alza de la unidad reajustable —en enero de un 12 por ciento y hoy de un 35,5 por ciento más— se aleja la posibilidad de cancelación de lo atrasado y el pago normal de los dividendos? ¿No han pensado el señor Ministro y los directivos de la CORVI, que los empleados y obreros sólo han recibido un aumento del 11 por ciento en sus sueldos? ¿No recuerdan estos señores que en el Congreso Nacional están aún los proyectos de ley que aumentan las rentas a servicios públicos y jubilados? ¿No saben que hay miles de asignatarios que no ganan el sueldo vital de 103 escudos, y que el nuevo dividendo ha aumentado, en el lapso de seis meses, en un 47 por ciento? Un favorecido con casa en la Villa "Presidente Ríos" deberá pagar 67 escudos, es decir, deberá entregar el 50 por ciento de su sueldo. ¿No ha pensado el Gobierno que el obrero que percibe, incluidas sus asignaciones familiares, una suma aproximada a los 80 escudos, no puede pagar normalmente sus dividendos? Obra en mi poder, señor Presidente, una nota firmada por habitantes de las poblaciones CORVI, Raúl Marín Balmaceda, Blanco Encalada, de Coquimbo, Población Villalón de Ovalle; Enrique Torres y Gabriela Mistral, de Illapel. En ella, todos los asignatarios reclaman facilidades para cancelar lo atrasado; piden que no se les exija el pie del 40 por ciento y la cancelación total de la deuda en 6 meses; solicitan la derogación de los artículos ya señalados del Decreto con Fuer-

ca de Ley N.o 2. En fin, todos los pobladores coinciden en que con los sueldos que obtienen, les es actualmente imposible pagar.

Honorable Cámara, la Corporación de la Vivienda —su reglamentación está respaldada por una ley, que favorece a los que ganan altos sueldos— es implacable para sus cobros. Además, hay que corregir una serie de males administrativos. Existen asignatarios que hace más de dos años que solicitan que CORVI les entregue sus títulos; además, tienen que pagar cada uno individualmente la escritura pública, de un valor aproximado a los 50 escudos.

Solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de qué ordene acelerar la entrega de las escrituras a los ocupantes de las poblaciones construidas por la Corporación de la Vivienda, en el país, en especial, en la provincia de Coquimbo, e informe cuánto y por qué se cobran dichas escrituras, hechas y patrocinadas por funcionarios de la institución.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Además, quiero dejar establecido que los endeudamientos de la gente favorecida con casas CORVI, obedecen a que este organismo constructor, en varias ciudades, ha entregado viviendas inconclusas; por ejemplo, entregó la Raúl Marín Balmaceda en Coquimbo, sin cierros, sin puertas interiores, sin piso de cemento; sus asignatarios han tenido que concluir dichos trabajos, a pesar de que dicha obra no se efectuaba por el sistema de autoconstrucción.

Señalé, señor Presidente, en sesión pasada, refiriéndome a este problema, que son unas 85.000 personas las afectadas con la publicación del señor Vicepresidente en el "Diario Oficial", de fecha 26 de junio. El alza de la unidad reajustable de 1,46 escudo a 1,97 escudo, a contar del 1.o de julio del presente año a junio de 1964, significa un 35,5 por ciento, más el 12 por ciento de aumento dispuesto a principios de este año. Los asignatarios de propiedades CORVI, aún no salen de la sorpresa ante el aumento del 47 por ciento. Es decir, no se ha considerado, para alzar la unidad reajustable, que los sueldos permanecen estancados, con ellos, los empleados y obreros deben hacer frente a alzas desmedidas, jamás vistas en los artículos de primera necesidad, vestuario, medicinas, etcétera. Si los asignatarios de viviendas CORVI están golpeando las puertas del Congreso, llamando la atención sobre este problema a los representantes del Gobierno, es porque, para defenderse, no desean que por arriendos de casa o pago de dividendos, no se le descuente de su jornal o sueldo más del 20 por ciento. Si los Honorables colegas tienen el propósito de ayudar a los miles de imponentes y pobladores de viviendas CORVI en Chile, deben aceptar que se reforme la ley. Los Diputados socialistas apoyaremos cualquiera iniciativa que tienda a sacar a estos chilenos de la difícil situación económica en que los ha puesto el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Señor Presidente, para hacer frente a este problema, como dije al principio de esta intervención, se formó un comando, que ya tiene carácter nacional. En efecto, la mayoría de las juntas vecinales de las poblaciones CORVI, se están agrupando para defender sus sueldos y la casa obtenida. Para mayor ilustración, voy a dar lectura a una carta enviada por estos dirigentes a los parlamentarios donde condensan sus aspiraciones y expresan su propósito de seguir defendiendo a los miles de asignatarios de casas CORVI, diseminados a lo largo del país.

"DECLARACION PUBLICA DEL MOVIMIENTO CORVI:

Este Movimiento declara que nos hemos constituido, con el único objeto de solicitar al Supremo Gobierno y Congreso Nacional la reforma del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2:

Lo hacemos debido a la forma cómo se están reajustando anualmente las cuotas de unidad reajustable: ellas son bastantes desorbitadas, como ha ocurrido últimamente; en el semestre de 1963 han sido aumentadas en un 47,5 por ciento. Con esta alza no habrá obrero, empleado o miembro de las Fuerzas Armadas o Carabineros que pueda resistir el pago de sus dividendos, con el agravante de que año tras año va aumentando el saldo de la deuda.

Por lo tanto, hacemos llegar públicamente al Supremo Gobierno y Congreso Nacional el siguiente memorándum:

1.o— Solicitamos la suspensión inmediata del alza de 35.5 por ciento de la unidad reajustable, que fue decretada con fecha 1.o de julio del presente año y publicada en el "Diario Oficial" del 26 de junio de 1963.

2.o— Solicitamos que tanto el Supremo Gobierno y Congreso Nacional tomen la iniciativa de reformar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, especialmente en lo que respecta al sistema reajustable de las cuotas de ahorros, dividendos y el saldo de la deuda.

3.o— Pedimos que se respete el precio inicial del inmueble de acuerdo con el acta de entrega.

4.o— Aceptamos el reajuste de los dividendos, aplicándolo de acuerdo al reajuste de sueldos y salarios y que éste consolide la deuda inicial.

5.o— Terminar con el reajuste de dividendos para las viviendas construidas por la CORVI, denominadas "básicas de madera".

6.o— Que la CORVI estudie convenios de pagos por las deudas atrasadas sin exigir el pie de un 40 por ciento y otorgando un amplio plazo para su pago.

7.o— Solicitar la condonación de los intereses acumulados a la fecha de la última alza de la unidad reajustable al 1.o de julio de 1963.

8.o— Que aclare la CORVI en qué se basó para aumentar en un 47,5 por ciento la unidad reajustable, siendo que en el período del último semestre no ha habido aumentos de sueldos, tanto a los empleados públicos, Fuerzas Armadas, Carabineros, Poder Judicial, Ferroviarios y los jubilados y montepiadas.

Esperamos que tanto el Supremo Gobierno y el Congreso Nacional tomen una resolución favorable, a fin de poder aliviar la difícil situación económica que afecta a más de 85 mil asignatarios, tanto de la CORVI, como a imponentes de las Cajas de Previsión".

El resto del tiempo lo ocupará mi Honorable colega señor Altamirano.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— En realidad, nos queda muy poco tiempo para referirnos latamente al tema, como correspondería.

Concordamos plenamente con lo expresado por el Honorable señor Pontigo. La Derecha en Chile tiene un procedimiento muy poco honesto y serio para actuar: ella desata la inflación y, en cambio, el pueblo paga sus consecuencias.

El señor DONOSO.— ¡No es efectivo, Honorable colega!

El señor ALTAMIRANO.— Se nos preguntaba, hace pocos instantes, qué remedios tenemos nosotros para contenerla. Ante todo, cabe decir que, desde hace cinco años, el gobierno plutocrático que gobierna el país ha sido incapaz e incompetente para detener este flagelo.

En los últimos años, la inflación ha aumentado en un 50 por ciento: ¡el índice más alto en la historia de Chile! Pero no es este Gobierno incapaz e incompetente el que paga el precio de la inflación: lo paga el pueblo, a través, en este caso, de dividendos reajustables.

Durante ciento cincuenta años ha habido inflación en Chile. Pues bien, jamás la Derecha había inventado el procedimiento de pagar las deudas en forma reajustable. Ahora, que se pretende construir casas al pueblo, éste sí que tiene que pagar dividendos reajustables.

Al inmenso volumen de los créditos en Chile, a que se ha hecho mención, no se le aplican cláusulas de reajustabilidad. Pero el pueblo, que gana sueldos y salarios miserables, sí que tiene que pagar sus casas mediante este sistema de reajustabilidad.

El mismo Congreso ha despachado proyectos de ley destinados a congelar las rentas de arrendamiento. Si el Parlamento considera que esto debe hacerse, ¿por qué no estima también que debe exigirse igual predicamento para los dividendos que, en el fondo, corresponden a una especie de canon de arrendamiento? Como aquí se ha señalado, una casa que cuesta cinco mil escudos hoy día, va a costar sesenta mil cuando termine de pagarse.

Recogiendo las palabras expresadas por el Honorable señor Pereira, nosotros sostenemos que las casas construidas, en general, en Chile no son de mala calidad, sino de horrenda calidad. Concretamente, en la provincia de Valdivia la mayor parte de ellas están agujereadas; sus maderas, torcidas y los techos, inservibles. Antes del año ya las casas no sirven.

Vale decir, los modestos obreros, que están ganando treinta escudos en mi provincia y que tendrán que pagar durante años su casa, en el primero, ya la tendrán destruida: luego, a los cinco años ya no existirá dicha vivienda. Sin embargo, tendrán que seguir pagando una cifra simplemente fantástica, fabulosa. Esta es la realidad.

Este Gobierno, cuando, con una política que he calificado de criminal endeudó internamente en dólares al país y la plutocracia chilena tuvo que pagar sus deudas en esa moneda, pasó una ley especial para que esa reajustabilidad no fuera tan violenta como se había pactado. En otras palabras, cuando ellos se endeudan en dólares, sí que cambian el sistema de pago, pero no tienen igual interés y estímulo en hacerlo cuando es el pueblo quien tiene que pagar estas deudas en forma reajustable.

Hemos dicho que el promedio de cada casa construida por la CORVI, tiene treinta y seis metros cuadrados. Yo pregunto al Honorable Diputado conservador, señor Pereira, ¿puede una familia, con un promedio de cinco hijos, vivir en treinta y seis metros cuadrados, o sea, en un espacio de seis metros por seis? ¿Considera Su Señoría decoroso, humano, digno y justo ese sistema?

Hay que hacer notar, además, señor Presidente, que las inmensas inversiones realizadas ni siquiera se han hecho con ingresos chilenos, sino que se han contratado en el extranjero, a través del brutal endeudamiento que hemos estado denunciando, y también con donaciones hechas por Estados Unidos.

El señor PEREIRA LYON.— Durante este Gobierno hemos progresado en el plan habitacional, porque se han construido más casas.

El señor ALTAMIRANO.— Cuando se plantea este problema, señor Presidente, se afirma que se han construido más casas. Pero no se indican ni se señalan las condiciones en que se están construyendo estas casas, ni su forma de pago.

Si estas viviendas tienen apenas treinta y seis metros cuadrados, si ellas están construidas con materiales de pésima calidad y si se pagan con dividendos reajustables, el Gobierno, que tanto se ufana de la construcción de casas, debe también pensar en los argumentos negativos que se pueden dar en torno a este aspecto de su política.

Por estos motivos, los parlamentarios del Partido Socialista hemos presentado a la Mesa, un proyecto de ley tendiente a congelar los dividendos que se pagan por las casas CORVI, mientras se resuelve en una forma más justa el problema que actualmente afecta a un porcentaje muy alto de la clase trabajadora chilena.

Señor Presidente, se han dado cifras en torno a esta materia, las cuales son conocidas por el Honorable Diputado señor Pereira, porque se dieron por el señor Ministro de Obras Públicas en la Comisión de la Vivienda:

En Chile, el ochenta por ciento de los adquirientes de casas CORVI, en promedio, no puede pagar actualmente sus dividendos. ¿Qué se obtiene, entonces, con establecer un sistema de construcción de viviendas si el ochenta por ciento de los adquirentes no las puede pagar? ¿Y por qué no pueden pagar? Porque sus rentas son bajísimas, porque en el país hay un inmenso porcentaje de cesantes que las cifras oficiales no quieren reconocer o porque muchos obreros se trasladan o mueren y las viudas que quedan no están en condiciones de pagar estos dividendos.

Hay, además, una serie de otros motivos prácticos que han ocasionado esta situación, porque los sistemas que se han establecido en la teoría no funcionan adecuadamente.

En consecuencia, señor Presidente, el Partido Socialista no acepta este procedimiento basado en la reajustabilidad de las deudas, porque, en el fondo, él implica una gran injusticia para los sectores de trabajadores que están pagando estas casas.

Lo ha dicho muy bien el Honorable Diputado comunista, señor Pontigo: al cabo de veinte o treinta años, cuando se termine de pagar su valor, estas casas no van a existir o no van a valer la suma que se ha cancelado por ellas.

En efecto, al cabo de veinte años, después de los cuales el obrero adquirente ha pagado o hubiera podido pagar sesenta mil escudos, nadie se la va a comprar en este valor, a pesar de qué él ha cancelado esa suma.

Por esto, señor Presidente, como lo van a tener que reconocer los Honorables parlamentarios de Gobierno, este sistema de reajustabilidad, no sólo para los dividendos de la CORVI, sino para las deudas de la CORFO, y, en general, para las de las distintas organizaciones que conceden créditos de esta naturaleza, no va a poder funcionar adecuadamente. Y en este momento, puedo decirlo oficialmente, el Gobierno estudia una modificación al actual sistema de préstamos reajustables en trigo y en dólares que otorga la Corporación de Fomento de la Producción. Y esto, porque dicho sistema funciona mal.

Entonces, ¿cuál es la realidad? No se puede, con subterfugios, detener el proceso inflacionario que azota al país. La solución al problema ya la hemos señalado muchas veces: Hay que hacer profundos cambios estructurales: hay que estabilizar la economía del país. Mientras subsista este proceso inflacionario, ninguno de los sistemas propiciados será provechoso y útil. De ahí que a la pregunta que hace pocos instantes se nos hacía, ¿de qué remedios o soluciones proponemos para esta grave situación?, respondamos —como ya lo hemos hecho una y mil veces— que mientras en el país no haya cambios estructurales y se continúe con los sistemas de injusticia social, no habrá solución ni detención de los problemas derivados del proceso inflacionario.

En consecuencia, mientras haya inflación, ninguna de las mistificaciones o artilugios que se inventen, terminará con la raíz del problema, porque la debilidad de nuestra economía genera el proceso inflacionario, y éste, a su vez, favorece a la plutocracia y perjudica al pueblo. De manera que mientras subsista la inflación, el pueblo será el perdedor y la plutocracia la ganadora.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, mucho se ha hablado de los planes habitacionales del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri. Mucho se ha insistido también, y así lo dijo en su Mensaje de este año el Primer Mandatario, en que la mayor parte de las deudas contraídas por este Gobierno con países y Bancos extranjeros, estaban oreintadas a financiar los grandes planes de edificación de nuestro país. Pero cuán grande es el error que se comete por los señores parlamentarios que argumentan de esta manera y por el Jefe del Estado que proporciona una serie de cifras que no se ajustan a la realidad.

Como lo saben los Honorables señores Diputados, la deuda a largo plazo contraída por este Gobierno con países extranjeros sobrepasa los 1.500 millones de dólares, aparte de aquella a corto plazo.

Tengo en mi poder, en este momento, el informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado, recaída en el proyecto sobre nuevos recursos para la Corporación de la Vivienda, que se ha estudiado este año. En dicho informe se establece que el presupuesto de la Corporación de la Vivienda para el año 1962, fue de 142.687.000 escudos.

Pues bien, debo decirle a los señores parlamentarios de las bancas de la Derecha, que tanto se jactan de las grandes inversiones hechas por el Estado, recurriendo especialmente a aquellos grandes créditos obtenidos en el extranjero, que el aporte del Fisco a ese total de 142 millones de escudos fue de sólo 26 millones de escudos. ¡Ese es todo el aporte fiscal al plan habitacional durante el año pasado! En consecuencia, ésta es la verdad con que debe responderse a las argumentaciones que permanentemente se hacen en este hemiciclo y fuera de él, en especial por quienes defienden la política habitacional del Gobierno del señor Alessandri.

También figuran en el informe referido los aportes realizados por las cajas de previsión de acuerdo con la obligación de entregar sus excedentes a la Corporación de la Vivienda, los cuales alcanzan a un total de 46 millones de escudos, es decir, casi al doble del aporte fiscal a estos cacareados planes habitacionales de la Corporación de la Vivienda y del Gobierno.

Por su parte, las cuotas de ahorro rindieron 18 millones de escudos. De manera que con estos antecedentes y el informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado, se viene a demostrar cuan falso es que la Administración del señor Alessandri ha demostrado interés frente a la solución del problema habitacional en Chile.

Tengo aquí cifras de la superficie edificada en 1955 y en 1960. Mientras en 1955 se construyeron 1.560.00 metros cuadrados, en 1960 se levantaron solamente 1.455.000 metros cuadrados, según lo prueba la estadística del propio Gobierno y de la Corporación de la Vivienda. Es efectivo que se edificaron más casas; pero no más metros cuadrados.

Sin embargo, si comparamos el tipo de vivienda que se está construyendo con este plan habitacional del señor Alessandri, con la que se edificaba antes de la dictación de estas nuevas medidas de estímulo a la construcción, los señores parlamentarios podrán llegar a la conclusión de que actualmente se está entregando a los aspirantes casas que constan sólo de obra gruesa y de terminaciones mínimas —agua, luz y alcantarillado—, pues no tienen piso, cielo, pinturas ni puertas interiores. Hago presente, además, que se trata de habitaciones que sólo tienen 38 metros cuadrados de edificación, en los cuales —como muy bien lo anotaba el Honorable colega señor Altamirano— deben albergarse las 7, 8 ó 9 personas favorecidas con la adjudicación de este tipo de construcción.

Es efectivo también que se está edificando un tipo de casas de mejor calidad, semejante a la que se hacía antes del Plan Habitacional.

En consecuencia, señor Presidente, yo no veo dónde podría encontrarse la justificación de este "magnífico" Plan Habitacional de que tanto alardea el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

El señor DONOSO.— En los números.

El señor MINCHEL.— Si Su Señoría desea una interrupción, se la concedo con todo gusto; siempre que sea breve.

El señor DONOSO.— Yo estaba oyendo a Su Señoría cuando preguntaba dónde podría encontrarse la justificación al plan de edificación de habitaciones realizado por el Gobierno del señor Alessandri y le respondí que en los números. Porque la cantidad de casas construidas durante la actual Administración es un hecho que nadie puede discutir. No es una, ni son dos más: es una cifra inmensamente superior a la alcanzada en los Gobiernos anteriores.

Si se compara también el número de metros cuadrados edificados, puede concluirse que es enormemente superior el construido en la Administración del Excelentísimo señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MINCHEL.— Es efectivo lo que señala el Honorable señor Donoso: se han edificado más casas en esta Administración que en el lapso comprendido entre los años 1955-1960; pero no ha dicho Su Señoría qué tipo de edificación se ha hecho. El Honorable señor Donoso lo sabe, porque, permanentemente, recibe comunicaciones de la provincia que representa en las que se formulan quejas por las deficiencias de las habitaciones que se construyen, porque quedan inconclusas y porque no alcanzan a cobijar a más de 3 ó 4 personas...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Y no duran diez años!

El señor MINCHEL.— Ahora se ha criticado el sistema de bonos reajustables. Sobre este problema es muy grande la injusticia cometida por el actual Gobierno; nosotros sabemos cómo se han reajustado, indebidamente, las cuotas de la CORVI, considerando la situación económica del país y el hecho de que en su gran mayoría los sueldos y salarios no han sido reajustados de acuerdo con el alza del costo de la vida, como lo saben los Honorables colegas, sino en el porcentaje establecido por el propio Gobierno.

Sin embargo, vemos cómo la Corporación de la Vivienda ha reajustado estas cuotas más allá de los límites del alza del costo de la vida, que es el índice establecido en el sistema que se ha utilizado en este organismo fiscal. Observen mis Honorables colegas si se ha seguido igual procedimiento, por ejemplo, frente a las deudas contraídas por los particulares o por sectores de la producción en el Banco del Estado de Chile, en el Banco Central o en los Bancos particulares. A ellos no se les reajustan sus deudas en estos Bancos. Observe la Honorable Cámara la tremenda injusticia que se ha cometido en este país en una materia que, a mi juicio, está reñida incluso con la propia moral; me refiero a una ley despachada por el Congreso Nacional, patrocinada por los parlamentarios de Gobierno, destinada a favorecer, a través de una iniciativa legal, a los particulares que hubieran contraído deudas en dólares con los Bancos particulares.

El pago de estas deudas, que llegaron a la suma de 170 millones de dólares, bien saben los Honorables colegas que fue regulado a través de una ley, que dispone que los particulares sólo pagarán de acuerdo con el valor que tenía el dólar cuando se contrajeron aquéllas. El monto total de lo adeudado por esos particulares en moneda nacional es del orden de los 510 mil millones de pesos chilenos; o sea, de 510 millones de escudos. En otras palabras, 170 millones de dólares; es decir, cinco veces el presupuesto total de la Corporación de la Vivienda, en el año 1962.

¡Estas son las injusticias que el Gobierno del Excelentísimo señor Jorge Alessandri ha cometido con grandes sectores de gente modesta de Chile, en comparación con la política que se ha seguido con las clases pudientes de nuestro país...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MINCHEL.— ... que, indudablemente, han sido favorecidas en una forma extraordinaria!

El señor DONOSO.— ¡He dado cifras, Honorable colega!

El señor MINCHEL.— Le concedo la interrupción, siempre que haga uso de la palabra en un minuto, como máximo, Honorable colega.

El señor DONOSO.— Seré más breve, aún, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Minchel, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, quiero referirme solamente a dos hechos: el pago de deudas en dólares se hace al tipo de cambio existente en el momento de su cancelación y no en el momento de contraer la deuda. En segundo lugar, los parlamentarios de Gobierno nos hemos adelantado a presentar un proyecto de ley para limitar los reajustes de dividendos, porque creemose que es de justicia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Pero frente al proyecto de ley a que se ha referido Su Señoría, existe una ley despachada y defendida por el bloque parlamentario de Gobierno en el Congreso Nacional.

¡Qué distinta es la política de Sus Señorías cuando se trata de la situación de sectores modestos de Chile; cuando se trata de los obreros y de los empleados! ¡Caramba, qué diferente es la actitud que adoptan frente a los humildes!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MINCHEL.— Porque cuando se trata de problemas que afectan a los sectores pudientes de Chile, Sus Señorías se apresuran a presentar proyectos de ley que los favorezcan. Vale decir, se aprecia perfectamente la injusticia tremenda que se ha cometido, en este país con los sectores más modestos de nuestra patria, en comparación con el criterio que se ha tenido frente a las clases pudientes de Chile.

Señor Presidente, el Honorable señor Altamirano hacía algunas observaciones en el sentido de que el sistema de reajustabilidad de los dividendos no había dado resultado por el proceso de inflación desenfrenada, por el alza del costo de la vida, durante este Gobierno. La semana pasada concurrí a la Corporación de Fomento de la Producción y obtuve algunos datos que deseo dar a conocer para que el Honorable señor Donoso sepa lo que también está pasando en ese organismo. El Honorable señor Altamirano ha señalado que el Ejecutivo está estudiando un proyecto de ley para enviarlo al Congreso Nacional, tendiente a limitar las utilidades de los créditos reajustados según la variación del precio del trigo. Voy a darle una sola información al Honorable señor Donoso: Un crédito por 9 millones de pesos obtenido en la Corporación de Fomento de la Producción, con el sistema de reajuste ya mencionado, a tres años plazo, paga 6 millones 700 mil pesos de interés. Esto significa que paga un interés anual del 30,5 por ciento, el más alto que un organismo de crédito cobra en nuestro país. Quisiera que el Honorable señor Donoso verificara este hecho para que viera hasta dónde ha llegado el fracaso de los sistemas de reajustes implantados por el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

En este caso, se trata de ver la posibilidad de que el organismo llamado Corporación de la Vivienda haga también un estudio tendiente a limitar el reajuste de los dividendos. Conozco lo ocurrido en los institutos previsionales a raíz del decreto con fuerza de ley N.o 39, que estableció la venta de los departamentos a sus imponentes. Mientras por una deuda de un millón de pesos se paga un dividendo de 7 por ciento —el 4 por ciento más el 3 por ciento—, el saldo de la misma se reajusta en el porcentaje en que aumenta el el costo de la vida. En consecuencia,...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la Palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HAMUY.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Papic, y, a continuación, el Honorable señor Hamuy.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. A todo lo que ya se ha dicho para probar el fracaso y la injusticia que ha constituido el reajuste de los dividendos de las casas de la Corporación de la Vivienda, puedo agregar que lo que ha fracasado totalmente es el sistema del Decreto con Fuerza de Ley No 2. En cuanto a la provincia de Valdivia se refiere la mayoría de los adquirentes no pueden pagar los dividendos que se les han asignado.

El año pasado, cuando se discutía el proyecto sobre reajustabilidad de los dividendos, hice indicación para que todas las deudas pendientes se agregarán al final de la deuda total de cada adquirente. En la Comisión Especial de la Vivienda, fue aceptada mi indicación; pero, desgraciadamente, aquí en la Sala, con el voto contrario de los parlamentarios de Gobierno, fue rechazada. De todas las personas que tenían deudas en esa fecha, ninguna ha pagado; y, lo que es peor, ha aumentado el número de deudores en la ciudad de Valdivia. La Corporación de la Vivienda recibía alrededor de un millón de pesos diarios por el pago de los dividendos; esta entrada le ha disminuido a cerca de 300 mil pesos diarios.

Lo que irrita e indigna es el hecho de que este Gobierno ha sido injusto con los sectores modestos al favorecer a determinados sectores capitalistas de este país. Voy a citar un caso. En la ciudad de Valdivia se ha establecido una industria maderera, la Fábrica de Maderas Aglomeradas "MASISA", de la cual es Gerente un cuñado del Honorable Senador liberal don Julio von Mühlenbrock. A esta firma el Gobierno le ha concedido un préstamo no reajustable por 300 millones de pesos, a ocho años plazo y con sólo un interés del 9 o|o anual.

¿Puede ser justo que mientras a un modesto obrero se le otorga un préstamo reajustable para adquirir una casa, que por la misma calidad de los materiales con que ha sido construida no va a resistir más de cinco años, se le conceda a determinados personeros del Partido Liberal que han organizado esta sociedad maderera un préstamo no reajustable por la cantidad, plazo e interés que he señalado? No es justo, y esto demuestra la forma en que ha actuado este Gobierno.

El señor KLEIN.— ¿Quién es el Gerente de la firma, Honorable Diputado?

El señor PAPIC.— Es el señor Mikaelis, cuñado del Honorable Senador Liberal don Julio von Mühlenbrock, Honorable colega.

El señor KLEIN.— Pero no es liberal, Honorable Diputado.

El señor PAPIC.— Sí lo es, Honorable colega.

El señor KLEIN.— Fue agrariolaborista y periodista también.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC.— Pero aún hay más, señor Presidente. La Corporación de Fomento de la Producción le ha servido de aval a esta firma para que contrate un crédito en el extranjero por 550 mil dólares, en circunstancias de que en la ciudad de Valdivia hay más de 2.000 obreros cesantes que con sus familiares se están muriendo de hambre.

Como si esto fuera poco, a la Compañía Naviera "Haverbeck y Skalweit" la Corporación de Fomento de la Producción le ha avalado créditos en el extranjero por 3.680 millones de pesos para que adquiriera dos barcos. Lo curioso es que este aval se le concedió para que estos barcos prestaran servicio en la zona afectada por los terremotos. ¿Y qué hizo la firma mencionada? Se los traspasó a la Compañía Chilena de Navegación "Interoceánica".

En consecuencia, este crédito que la "CORFO" avaló para beneficiar a la provincia de Valdivia, damnificada por los sismos de 1960, ha venido a servir los intereses de una empresa que opera en la zona central del país, como es la Compañía Chilena de Navegación "Interoceánica".

Esto demuestra la forma injusta en que se ha actuado por parte del Gobierno, especialmente para con aquellas zonas damnificadas por los terremotos.

Por este motivo, he querido levantar mi voz para protestar y también para reclamar que se haga justicia a esos sectores de chilenos que han adquirido casas "CORVI", a fin de que los dividendos sean reajustados en un porcentaje que les sea posible pagar.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, continuando con mis observaciones, repito que hemos solicitado por escrito que se dirija oficio a la Corporación de la Vivienda, por medio del Ministerio de Obras Públicas, a fin de que se suspenda el 35 por ciento de reajuste aplicado a las cuotas "CORVI" hasta que esa institución resuelva, en definitiva, sobre la tabla de bonificaciones que propongan los diversos sectores de esta Honorable Cámara, la cual, según nuestro punto de vista, debe ir del 60 por ciento al 20 por ciento. Así se haría justicia a los poseedores de casas "CORVI" de 3.500 unidades reajustables, que equivalen, más o menos, a Eº 7.000, y que ahora, en virtud del Decreto N.o 572, sólo gozan del 5 por ciento de bonificación.

La Democracia Cristiana me dio la misión de entrevistarme con el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda. Anteayer conversé con don Javier Vidal y le di a conocer nuestra inquietud y puntos de vista sobre este problema. Asimismo, puse en su conocimiento los cinco artículos que comprendía en ese momento el borrador de nuestro proyecto de ley, ya entregado en la Oficina de Partes de la Honorable Cámara de Diputados. El señor Vidal me manifestó que la "CORVI" coincidía con nuestra inquietud y, en principio, con la idea de poner tope a estos reajustes, sin pronunciarse respecto de las cifras indicadas en el artículo 1.o de nuestro proyecto, que establece el 18 por ciento de reajuste como tope, porcentaje que, a nuestro juicio, es de toda justicia, ya que corresponde a la tasa normal del interés bancario, que es del 1 1|2 por ciento mensual.

Asimismo, manifestó coincidencia con nuestro propósito de modificar la tabla de bonificaciones para hacerla más factible, operante y justa dentro de los tenedores de "casas CORVI" y que corresponde a distintos grupos de unidades, que van desde 1.001 a 3.500.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HAMUY.— Si es breve, se la concedo. Desgraciadamente, es muy poco el tiempo de que dispongo.

Señor Presidente, nos alegramos de que esta iniciativa de la Democracia Cristiana, que comparten, según creo, todos los sectores de la Honorable Cámara, haya tenido también feliz acogida de parte de las autoridades de Gobierno. No dudamos, entonces, de que nuestro proyecto y los otros que se han presentado en relación a esta materia puedan ser despachados por la Comisión Especial de la Vivienda de la Corporación.

Sin embargo, quisiera detenerme a analizar brevemente el artículo 3.o de nuestro proyecto de ley, que se refiere a las viviendas básicas de madera.

Es extraordinario el número de personas que se han desistido de tomar viviendas básicas de madera para las que han sido seleccionadas, según el sistema reglamentario de la "CORVI". Esta actitud tiene su razón. El postulante de "viviendas CORVI", está sujeto a una serie de requisitos reglamentarios previos, comprendidos en un sistema de puntaje. La mayoría de ellos debe completar su puntaje con cuotas de ahorro.

Por ejemplo, un grupo familiar compuesto por los cónyuges y tres hijos menores de 18 años, o mayores de 18 años, que sigan estudios regulares, completa 50 puntos. Como el Reglamento de la "CORVI" exige, para la entrega de viviendas básicas de madera, 60 puntos, los diez que faltan debe completarlos con 25 cuotas de ahorro depositadas en el Banco del Estado, a través de la libreta correspondiente, lo que significa, al precio de 1.970 pesos, un considerable esfuerzo económico para ese conglomerado familiar.

Hemos considerado el mejor de los casos, porque actualmente el puntaje mínimo de preselección sube de los 80 puntos; de manera que el esfuerzo económico de los nuevos postulantes deberá ser mayor en cuanto al aporte previo en cuotas de ahorro.

Entonces nos parece justificado que este grupo familiar, que ha tenido que depositar ciento cincuenta, doscientos o doscientos cincuenta escudos en muchos casos, y que pertenece a los estratos sociales más bajos y modestos de nuestra población, los que, como señalé en mi primera intervención, son los que han recibido los menores reajustes en relación con el alza del costo de la vida, no quiera recibir después una casa del tipo de las llamadas "viviendas básicas de madera", como es lo que ha ocurrido en las poblaciones "Barrancas" "José María Caro", "La Castrina", etcétera. Naturalmente, es justa su negativa de aceptar una vivienda construída de material ligero, extraordinariamente modesta muchas veces aún más modesta que la que tiene, y, además, con una agravante, como lo voy a explicar.

Mis Honorables colegas saben que las viviendas básicas o mínimas pueden ser ampliadas, pero pueden serlo sobre la base de que su poseedor compre el plano respectivo en la "CORVI", que es un "plano tipo". Además, se ha producido una aberración de orden jurídico. El tenedor de una de estas casas no puede ampliarla con el material que desee, sino con el mismo de que está hecha porque, según informe de la Fiscalía de la "CORVI", el bien hipotecado corresponde a una casa de madera y al ampliarla empleando otro material, como sería agregarle algunas dependencias de albañilería u otro material sólido, jurídicamente resultaría una cosa distinta de la primitivamente hipotecada.

Evidentemente, esta aberración jurídica perjudica, en forma extraordinaria, a quienes desean ampliar sus viviendas construídas de madera, porque se les prohibe emplear otro material. No están facultados para hacerlo, de acuerdo con esta disposición reglamentaria de la "CORVI". Por lo tanto, nos parece justificada la posición de estos postulantes a tenedores de casas básicas de madera, cuyos dividendos han sido reajustados, en la mayoría de los casos.

A mí me tocó ver personalmente este problema. Cuando se entregó la población "Santa Laura" compuesta de viviendas básicas de madera, bastante modestas, con escasos treinta y cinco metros cuadrados de construcción y con urbanización mínima e incompleta, más del 50 por ciento de los seleccionados las rechazaron y hubo necesidad, entonces, de alterar el sistema de selección no fundamentalmente, pero, sí, "corriendo la lista" para entregar casas a personas con menor puntaje, o que estaban apremiados por una vivienda. Esto por sí mismo demuestra que, evidentemente, la vivienda de madera básica debe quedar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.o de nuestro proyecto, libre de reajustabilidad.

Señor Presidente he concedido una interrupción al Honorable señor Cerda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA.— Señor Presidente, el proyecto de ley presentado por la Democracia Cristiana se refiere, en el artículo 2.o, especialmente, a los beneficios concedidos a todas las personas de los departamentos de San Carlos e Itata, provincia de Ñuble, que resultaron damnificadas como consecuencia de los sismos de 1960. Dice así: "Los préstamos que la Corporación de la Vivienda haya otorgado u otorgue en virtud de lo dispuesto en el artículo 60.o y el de la Ley N.o 14.171 no estarán afectos a lo establecido en el artículo 68.o del Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960 y que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 31 de julio de 1959".

El parlamentario que habla, por pertenecer a la provincia de Ñuble, departamento de San Carlos e Itata, que figuran entre las damnificadas, apoya en todo sentido este proyecto que la beneficia, haciéndose eco a la desesperada situación de numerosas familias, que sufren las consecuencias del sistema de reajustabilidad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se dará lectura a los proyectos de acuerdo presentados.

El señor KAEMPFE (Se... tario Accidental).— Los se... res Alessandri, Gonzále... Carlos; Rioseco, Bucher... cado, Tagle, Da Bove, S... sohn, Muñoz Horz, G... Ruiz-Esquide, Pereira, L... Zepeda Coll, Klein, A... Eguiguren y Cuadra, apo... por los Comités Radical... beral y Conservador, han ... sentado el siguiente pro... de acuerdo:

"LA HONORABLE CÁ... RA ACUERDA:

1.o— Solicitar del Ej... la modificación del D... 572, de 12 de marzo de ... en forma que las bonific... nes a los dividendos co... plados en la Ley N.o 1... signifiquen que éstos, de... de ser bonificados, no ... en más de un 15 por cie... siquiera en los dividendo... altos que consulta la e...

2.o— Propiciar que e... mento del máximo del ... bonificable de una casa ... de tres mil quinientas U... des Reajustables a cinc... Unidades Reajustables, ...

3.o— Suspender el co... último reajuste hasta q... dicte el nuevo decreto d... nificación solicitado".

Los señores Valenzuela, ... pic, Muga y Hamuy, apo... por el Comité Demócrata ... tiano, presentan a la co... ración de la Honorable ... mara el siguiente proyecto ... acuerdo:

LA HONORABLE CÁM...

Considerando el grave ... blema social creado a los ... natarios de casas CORVI ... motivo del alza de las ... de unidad reajustable, que ... ra el segundo semestre d... 1963 alcanza a un 47,5 ...

ACUERDA:

Oficiar al señor Minis... Obras Públicas para que ... suspendan los cobros re... dos en el 35 por ciento ... mente acordado, mientra... da una solución definitiva ... este problema."

Los señores Montes, G... Urrutia, Minchel y P... apoyados por el Comité C... nista han formulado el ... te proyecto de acuerdo:

"Considerando que la ... cación de las disposiciones ... D. F. L. N.o 2, de 1959, ... reajuste de los dividendos ... terrenos y viviendas eco... cas adquiridas a la Cor... ción de la Vivienda e ... ciones de previsión, est... ciendo, en la práctica, ... ble que las familias mo... puedan cancelar dichos ... dendos;

Que dichos dividendos ... ajustables se han eleva... tres años en un 97 por c... y que tan sólo en el pr... año, se elevan al 51,5 o|o.

LA HONORABLE CÁ... DE DIPUTADOS ACUE... Solicitar a S. E. el ... dente de la República ... con urgencia, un proye... ley que consulte la si... idea:

A contar del 1.o de ... 1963 se suspenden por d... los reajustes de divi... mensuales correspondie... los saldos de precios p... ta de terrenos y de "vi... económicas" que se ade... la Corporación de la V... o a las instituciones de ... sión".

Finalmente, los señor... chel, Montes, Araya y ... apoyados por el Com... munista, presentan a ... sideración de la Cámara ... guiente proyecto de a...

"CONSIDERANDO, ... la gravísima situac... las 450 familias que ... la calle de la comuna ... ñoa, sector Macul;

La Honorable Cáma... Diputados acuerda: so... los señores Ministros ... terior y de Obras P... adopten urgentemente ... didas tendientes a erra... dichas familias a sitios ... sas de la Corporación ... Vivienda."

El señor MIRANDA ... Hugo (Presidente).— ... tación los proyectos de ... do.

En votación el proy... acuerdo leído en pri... gar.

El señor KAEMPFE ... tario Accidental).— Es ... yecto de acuerdo firma... el señor Alessandri ... señores Diputados ... por los Comités Libera... servador y Radical.

El señor MIRANDA ... Hugo (Presidente).— Si ... rece a la Honorable C... y no se pide votación, se ... bará el proyecto de a...

Aprobado.

El señor MIRANDA ... Hugo (Presidente).— E... ción el proyecto de a... apoyado por el Comité ... mócrata Cristiano y ... por los Honorables se... Valenzuela, Papic, M... Hamuy.

Si le parece a la Ho... Cámara, y no se pide ... ción, se aprobará el p... de acuerdo.

Aprobado

En votación el proye... acuerdo presentado p... Honorables señores Dip... Montes, Godoy Urrutia, ... chel y Pontigo, y apoya... el Comité Comunista.

Si le parece a la Ho... Cámara, y no se pide vo... se aprobaría el proyec... acuerdo.

El señor ALESSANDRI ... No, señor Presidente.

El señor MIRANDA ... Hugo (Presidente).— E... tación.

—HABLAN VARIOS SE... ÑORES DIPUTADOS A ... VEZ.

Un señor DIPUTADO ... ¿Cuál es el proyecto q... vota, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SE... ÑORES DIPUTADOS A ... VEZ.

El señor MIRANDA ... Hugo (Presidente).— C... venia de la Sala, se va ... lectura nuevamente al ... yecto de acuerdo que e... votación.

El señor KAEMPFE (S... tario Accidental).— E... yecto de acuerdo que e... votación dice como si... su parte dispositiva:

"Solicitar a Su Exce... el Presidente de la Rep... envíe, con urgencia, u... yecto de ley que cons... siguiente idea:

A contar del 1.o de ... 1963 se suspenden por ... años los reajustes de d...

(PASA A LA PÁGINA ...

...AMARA... (De la Pág. 10)

...mensuales correspondien... a los saldos de precios por ... de terrenos y de "vi... ...das económicas" que se ...den a la Corporación de ... Vivienda o a las institucio... ...s de previsión."

El señor MIRANDA, don ... (Presidente).— En vota... el proyecto de acuerdo a ... se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTA... ...N EN FORMA ECONOMI... ...NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Secre... Accidental).— Han vota... solamente 25 señores Dipu...

—HABLAN VARIOS SE... ...RES DIPUTADOS A LA ...Z.

El señor MIRANDA, don ... (Presidente).— No hay ...rum. Se va a repetir la ...ción.

—HABLAN VARIOS SE... ...RES DIPUTADOS A LA ...Z.

El señor MIRANDA, don ... (Presidente).— ¡Ruego ... Honorables Diputados ...dar silencio!

—PRACTICADA NUEVA... ...TE LA VOTACION EN ...RMA ECONOMICA, NO ...BO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Secre... Accidental).— Han vota... solamente 26 señores Dipu...

—HABLAN VARIOS SE... ...RES DIPUTADOS A LA ...Z.

El señor MIRANDA, don ... (Presidente).— ¡Ruego ... Honorables Diputados ...dar silencio!

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Suárez! ¡Honorable señor Klein! ¡Honorable señor Pontigo! ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio y colaborar con la labor de la Mesa!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo presentado por los Honorables señores Montes, Minchel, Araya y García, apoyados por el Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— ¡Que se lea, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Es el último, Honorable Diputado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

...CE 250 AÑOS FUE INAUGURADO EL ...IMER OBSERVATORIO DE BERLIN

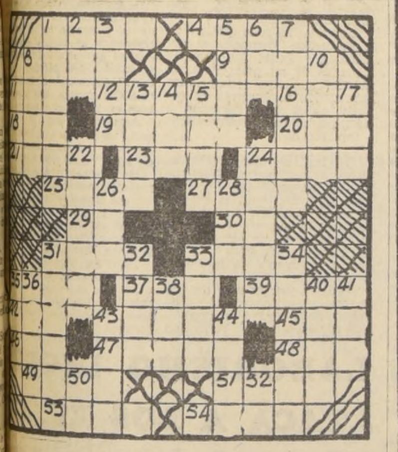
...“Observatorio Wilhelm ...ster”, proyectado ya hace ... años, ha sido terminado ... Se trata del mayor en ...énero de la República Fe...al y está emplazado en los ...laner”, la colina levantada con los escombros de las ... en medio de una her... zona verde.

...la gran cúpula se ha ...tado el “refractor Bam...”, de cinco metros de longitud, construido ya en 1889, y lleva su nombre del me... Bamberg. Su lente, de ... centímetros de abertura, no ... ya para las exigencias ... aficionados a la astro... Pero antes hay que en...ar un donador, para am... hasta los 45 centímetros deseados.

...tre la grande y la pequeña cúpula hay un telescopio de 2,30 metros de longitud, con una abertura de lente de 17,5 centímetros, que pueden manejar por sí mismos los visitantes del observatorio. La pequeña cúpula está reservada para la investigación, y tiene un telescopio de 2 metros, con una abertura de 15 centímetros.

El primer observatorio de Berlín fue inaugurado hace 250 años, y perteneció a la Academia de Ciencias, fundada en 1771. Desde entonces, nunca estuvo la ciudad sin uno o varios observatorios. La guerra mundial respetó el gran observatorio de Treptow, que era tan visitado. Pero Treptow se encuentra en el sector soviético de la ciudad, y desde la erección del muro no puede ser visitado por los berlineses occidentales.

...ALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

—Niño pequeño.
—Aparejo para la guerra.
—Plaza donde se trataban en Roma los negocios públicos.
—Utensilio para la cocina.
—Escuchar.
—Lazos estrechos de un cordel.
—Nombre de una consonante.
—Hijo de Noé, tronco de la raza semítica.
—Diminutivo de nombre de mujer.
—Fluido aeriforme.
—Ondulaciones en la superficie del agua.
—Dios de la guerra en la mitología escandinava.
—Tela de seda o hilo muy clara y sutil.
—Manosea, paliza, zurra.
—Rezan, hablan en público.
—Nota de la escala música.
—Escuché un ruido.
—Rostro, faz.
—Alce, rumiante. Bol.: tapir.
—Exponer un manjar a las brasas.
—Prep. insep. que significa unión.
—Eros es su dios.
—Antiguo monarca ruso.
—Sala donde se enseña algún arte, pl.
—Especie de cerveza ligera inglesa.
—Esposo de Fátima, yerno de Mahoma.
—Metal cuyas combinaciones de varios colores se usan en la pintura.
—Partícula insep. que se emplea como prefijo y significa nuevo.
—Poeta cantor de la época primitiva.
—For: emplazar a uno ante un juez.
—Insípido.
—Vademécum, cartapacio de los niños.

VERTICALES

1.—Escuadras o cartabones.
2.—Terminación de verbo.
3.—Novena.
5.—Flor.
6.—1.050.
7.—Aducen.
8.—Que guarda fe.
10.—Altares.
11.—Me atrevo.
13.—Pone gordura interior de un animal calzado.
14.—Regaló, entregó.
15.—Distinto.
17.—Pron. demostrativo.
22.—Perteneciente al Sol.
24.—Flauta de media vara; se usa en regocijo.
26.—Comercio donde se expenden licores.
28.—Bebida alcohólica que se extrae de la melaza.
31.—Ulceras de los huesos.
32.—Dios supremo del panteón asirio.
33.—Región de la Indochina.
34.—Amador.
35.—Implemento del jardinero.
36.—La habitación más grande de una casa.
38.—Rey legendario de Troya, hijo de Dárdano.
40.—Aceites, cuadros pictóricos.
41.—Criminoso, culpado.
43.—Arbol leguminoso de Venezuela, pl.
44.—Amer: último retoño que da la caña de azúcar y que sirve para trasplantarla.
50.—Nota de la escala musical.
52.—Marchad.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR



Contadores celebrarán 8.o Congreso Nacional en octubre en Talca

La ciudad de Talca será sede del 8.o Congreso Nacional de Contadores que se realizará del 11 al 13 de octubre del presente año, con asistencia de delegados de Arica a Magallanes, más delegados observadores de Perú y Argentina.

En esta forma informaron ayer los organizadores de este certamen, cuya Comisión Organizadora está integrada por Jorge Venegas, presidente; Nicanor Verdugo, secretario general; Osvaldo Suazo, tesorero; Nacor Valenzuela y Heráclito Zagal, visepresidentes, y directores, Rubén Albornoz, Arturo Araya y Enrique Gajardo.

El temario de la convocatoria del 8.o Congreso está resumido en 9 puntos que contemplan la ampliación del intercambio entre los contadores del país para afianzar las prerrogativas profesionales; culminar la carrera de Contador con el título universitario; marcha de las asociaciones provinciales y desarrollo cultural a través del Colegio de Contadores; adquisición de la Casa del Contador; acercamiento y colaboración con los Institutos Comerciales y otros más relacionados con el desempeño de la profesión.

La Comisión Organizadora informó que se editará una revista de carácter nacional, informativa y gremial

En poder de S. E. proyecto para los servicios postergados

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, entregó en la tarde de ayer al Presidente de la República el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones a los personales de los llamados servicios postergados.

Luego de reunirse y estudiar en conjunto con el Primer Mandatario diversos aspectos financieros de este proyecto, el Ministro manifestó que el Presidente Alessandri dejó el proyecto en su poder, con el objeto de seguir considerándolo.

LOS FUTUROS PROFESORES de Educación Física especializados que surgirán de la Universidad Católica de Valparaíso, aportarán beneficios tremendos, en el desarrollo de una labor social deportiva de comunidad. Dotados para ello de un nivel cultural más elevado. En el grabado vemos a un grupo de alumnas del primer año, en amena charla con el director e impulsador de la nueva escuela.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Profesores deportivos entregará UC porteña

Veinte damas y 18 varones forman el primer curso del Instituto de Educación Física, de reciente creación. Al cabo de cuatro años de estudios, se especializarán en una determinada rama deportiva.

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera M.).— Treinta y ocho alumnos —de los cuales veinte son damas y dieciocho varones—, integran el primer año del Instituto de Educación Física para profesores especializados, de reciente creación en la Universidad Católica de Valparaíso. Este nuevo curso universitario, único en el país, fue posible luego de una planificación de varios años de estudios a cargo del arquitecto y licenciado en Filosofía del plantel, Luis López; proyección que luego de ser considerada detenidamente por el Consejo Universitario fue aprobada fundamentalmente por los beneficios que contriñe su finalidad.

El destino de estos futuros profesores especializados en un determinado deporte y con un nivel de cultura más elevado, está orientado a la formación de alumnos —cuando deban ejercer— premunidos de una capacidad de organización social y deportiva en el sector donde viven. Impulsadores de una labor de comunidad. Manteniendo como consigna el principio aquel que reza: “el cuerpo es tan digno como el alma... Vale decir, la cultura del hombre, es la cultura del cuerpo y del espíritu... Recordando que Dios tomó un cuerpo humano...”.

Siempre hemos comprobado la influencia enorme que un profesor de Educación Física ejerce en sus alumnos, como asimismo, la función educadora del deporte. Lamentablemente, no existían escuelas donde preparar profesores con un elevado nivel cultural, capares de realizar un trabajo hacia la colectividad. Valiéndose nada más que de los medios con que se cuentan. Tomando dominio de las cosas que le rodean en el despliegue de su función social.

El programa de estudios consulta en la parte deportiva gimnasia y entrenamientos. Y el aprendizaje obligatorio de natación, básquetbol, atletismo y vóleibol. Además, de dos deportes a elección que serían danzas, para damas, y fútbol para varones.

En la parte intelectual, consulta las clases de cultura general, literatura (se leen y analizan libros), filosofía y cultura musical. Asimismo, matemáticas modernas, física del organismo y ciencias biológicas pertinentes.



Luis López, controlará el primer curso para profesores de educación física de la U. C. porteña.

La escuela tiene una duración de cinco años, siendo el último el de la especialización. No bostante, el alumno se titula solamente cuando haya cumplido el plan completo. O sea, cuando rinde satisfactoriamente sus pruebas. Fijándoseles como un período máximo de ocho años el plazo para que puedan egresar aquellos que deben repetir algunos estudios.

De acuerdo con antecedentes que hemos recopilado, puede determinarse que el grueso del alumnado proveniente de diversas partes del país, con recomendables antecedentes, y con Bachillerato en Humanidades, constituyen un curso excelente del que lógicamente deberán surgir profesores de conocimientos valiosísimos. Poseedores de una cultura intelectual que les permitiera dar a conocer donde vayan, la ubicación geográfica exacta de los principales centros deportivos del territorio. En nuestra educación no se abordan estos conocimientos mínimos. Y por otra parte, llevando a la práctica los estudios adquiridos en la Universidad, hacia una labor de educación social y deportiva que tanta falta hacía en nuestro medio.

En Chile, existe entusiasmo del pueblo por el deporte. Pero, a la postre, trasunta en un interés de espectadores y no por la práctica del deporte que es lo que importa. Esta es otra de las finalidades que persigue el nuevo Instituto de Educación Física de la Universidad Católica de Valparaíso.

Khrushchev inauguró Reunión Tripartita para Acuerdo sobre Proscripción Nuclear

Concurren a ella representantes de los Estados Uni dos. Gran Bretaña y la Unión Soviética. El Primer Ministro ruso hizo gala de buen hu mor al dar comienzo a la conferencia.

MOSCU, 15.— (UPI).— (Por Henry Shapiro). — El Primer Ministro, Nikita Khrushchev personalmente inauguró hoy las conversaciones que sostienen Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la proscripción de pruebas nucleares, que quizas entrañen un punto de viraje en el curso de las relaciones entre Oriente y Occidente.

Khrushchev se reunió durante tres horas y media con el enviado presidencial norteamericano, Averell Harriman, y el Ministro de Ciencias Británico, Lord Hailsham, para tratar las posibilidades de concertar un acuerdo sobre la proscripción de los ensayos nucleares.

Harriman, veterano de muchas deliberaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y Lord Hailsham, fueron en automóvil a la Embajada norteamericana trás conferenciar con Khrushchev, al parecer para cambiar impresiones sobre la charla sostenida.

No hubo declaración inmediata sobre lo tratado, por parte de las delegaciones de occidente, ni tampoco se anunció cuando tendrá efecto la próxima reunión.

En actitud sumamente amable, Khrushchev dio comienzo a las conversaciones diciendo en son de broma: "Por dónde empezamos, ¿firmamos el acuerdo?".

Lord Hailsham, en rápida reacción, extendió papel y un lápiz por encima de la mesa y respondió sonriente: "Firme ahora". El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko intervino entonces para señalar. "Firmaremos ahora y pondremos después arriba las condiciones".

Harriman, Hailsham y el Viceministro de Relaciones Exteriores soviético, Valerian Zorín dijeron todos ayer que confiaban en que la Conferencia echaría los cimientos del Tratado que se busca para poner fin a los experimentos nucleares.

La reunión comenzó en un ambiente de extraño optimismo en cuanto a que el acuerdo será logrado. Los diplomáticos dudan que un tratado pormenorizado pueda firmarse, dado que Occidente insiste en la inspección sobre el terreno en caso de sospechar de la realización de pruebas subterráneas y la Unión Soviética se niega a dejar que entren inspectores en su territorio con esa misión.

Sin embargo, los mismos observadores creen que para lograr el acuerdo sobre la proscripción parcial de los ensayos —excluyendo los experimentos subterráneos que son difíciles de advertir— existe al parecer una definida posibilidad.

(En Londres altas fuentes diplomáticas dijeron que cualquier acuerdo sobre la proscripción podría dar lugar a una conferencia en la cumbre de las tres potencias para firmar allí el Tratado en cuestión).

No obstante, existe el peligro de que las conversaciones resultasen frustradas si Khrushchev insistiera en que todo acuerdo al respecto tendría que estar condicionado a la firma de un pacto de no agresión entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y su equivalente comunista, el Pacto de Varsovia.

Los aliados occidentales, según se sabe, son reacios a tratar sobre dicho pacto, primero porque llevarían implícito el reconocimiento de Alemania Oriental, y segundo, porque Francia se opone a tal Tratado y probablemente lo vetaría en el Consejo de la OTAN.

A pesar de esta dificultad, la atmósfera que rodea las conversaciones en su comienzo es cordial, en contraste con la actitud que reina en las charlas entre Moscú y Pekín, en torno a la disputa ideológica entre ambos regímenes comunistas.

Antes de iniciar las conversaciones Khrushchev tuvo frases de encomio para el buen estado de salud de Harriman, y le preguntó si estaba rozagante porque contaba los años en sentido inverso. El aludido sonrió y respondió. "Usted también se ve muy bien. ¿Cuenta usted sus años hacia atrás como dice?"

Khrushchev, con amplia sonrisa, aclaró entonces que hace mucho tiempo que está haciéndolo. El tiene ahora 69 años de edad.

Cuando ambas delegaciones estaban de pie, a poca distancia de la mesa de conferencia antes de comenzar las conversaciones, Khrushchev se veía rodeado de norteamericanos y británicos. Harriman hizo en ese momento a Khrushchev la siguiente observación: "Está usted muy bien acompañado", a lo que Kruschev contestó: "Sí, estoy rodeado de imperialistas."

Luego, el Primer Ministro soviético, desplegando la agudeza que casi siempre le permite decir la última palabra, le dijo a Harriman: "Hicieron ustedes bien cuando echaron a los británicos de América". Acto seguido se viró hacia Hailsham y expresó: "Ellos obraron con juicio: los echaron". Lord Hailsham respondió algo pero no se le pudo oir bien.

No se sabe si Khrushchev estará presente en todas las reuniones que se espera lleguen a realizarse.

INFORMAN SOBRE LA REUNION

MOSCU, 25 (UPI).— Poco después de terminada hoy la sesión inicial tripartita sobre un acuerdo de proscripción de ensayos nucleares, se dio el siguiente comunicado:

"Un cambio de impresiones cuyo efecto sobre problemas relacionados con suspensión de los ensayos nucleares y otras cuestiones de recíproco interés."

No se hicieron comentarios.

El comunicado, emitido por la Embajada de Estados Unidos dice que las discusiones continuarán "con el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei A. Gromyko".

En fuentes norteamericanas se dijo que se tenía entendido que el Primer Ministro Nikita Khrushchev no estará presente en las conversaciones mañana, aunque de ello no hay confirmación.

MOSCU REITERA ATAQUE A PEKIN

De "belicismo y racismo" hace gala China comunista. Por su parte, los chinos acusan a Kennedy de practicar la "hipocresía" al aceptar que su país participe en la reunión de Moscú.

MOSCU, 15 (UPI).— (Por Nicholas Daniloff).— La Unión Soviética reiteró hoy sus acusaciones de belicismo y racismo contra China comunista, en momentos en que el Primer Ministro Nikita Khrushchev mantenía cordiales conversaciones con altos representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña.

En un artículo de primera página, "Izvestia", órgano oficial del Gobierno, continúa el ataque iniciado ayer en "Pravda", diario del Partido Comunista, preguntando en un artículo de primera plana: "¿Qué quieren los chinos?" "¿La guerra?"

"Izvestia" subraya la escisión planteada entre los dos "gigantes del comunismo" al señalar que la opinión pública apoya categóricamente la declaración del Partido Comunista soviético, cuyas 25.000 palabras fueron publicadas en la edición dominical de "Pravda".

El editorial de "Izvestia" dice que "los comunistas chinos hablan de la posibilidad de sacrificar en la guerra centenares de millones de personas para construirse un hermoso futuro sobre las ruinas del capitalismo. ¿Cómo puede calificarse de hermoso un futuro si deben pulverizarse países y naciones enteras?", dice.

Una avalancha de resoluciones de las 15 repúblicas soviéticas ha expresado aprobación unánime de la declaración publicada por el Partido Comunista para criticar a China y recalca la decisión oficial de mantener la actual política exterior, cuyos puntos fundamentales son la "coexistencia pacífica" y la prevención de una guerra nuclear.

TOKIO, 15.— (UPI). — La China comunista acusó hoy al Presidente John F. Kennedy de practicar la "hipocresía", al aprobar la participación de Estados Unidos en las conversaciones sobre la proscripción de pruebas nucleares que tienen lugar en Moscú, mientras su Gobierno "amasa un arsenal de armas termonucleares y corrientes".

Señaló que produjo estupor cuando el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, se reunía con representantes de EE. UU. y Gran Bretaña en Muscú para iniciar conversaciones encaminadas a tratar de concertar un tratado de proscripción de ensayos nuclearse. La acusación hecha en la transmisión de un despacho de la agencia Nueva China captada aquí, se considera en realidad un evidente ataque a Khrushchev y a los comunistas soviéticos por haber anunciado su propósito de esforzarse por mejorar las relaciones con Occidente.

La oposición del régimen de Pekín a la política de coexistencia pacífica de Khrushchev constituye el nudo de la disputa ideológica que sostienen China comunista y la Unión Soviética, la que amenaza con dividir al mundo rojo en dos campos separados.

Pekín dijo que el Gobierno de Kennedy se había lanzado a una campaña para aumentar los armamentos, los nucleares en especial, al mismo tiempo que promueve las estrategia de la paz. Añadió que esto revela la suma hipocresía de las declaraciones de Kennedy de que EE. UU. buscaría preservar la paz y poner coto a la carrera armamentista.

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre señor:

ERNESTO CASTRO GARCIA
Q.E.P.D.

Se efectuará una misa por el eterno descanso de su alma, el viernes 19 del presente a las 19.30 horas, en la Parroquia De Capuchinos, (Catedral 2345). Invitamos a nuestras relaciones y a las que de él fueron, nos acompañen a este acto religioso.

Favor que agradecerán su esposa e hijas.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
RAMONA HERNAN-GOMEZ CANDIA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Gumercindo Vargas N.o 1111, a las 10.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora
HORTENSIA TAPIA vda. de GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Nuestra Señora de Luján (Colo Colo, frente a Girardi), a las 16 horas. Se oficiará una misa, por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
CARLOS OGAZ SEPULVEDA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de Lourdes (Lourdes 645.)
La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ROSA BARAHONA vda. de PINOCHET
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de la Merced (El Salto N.o 1502).
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro, abuelito y bisabuelito, don
MARCIAL MORALES VALDIVIA
(Q. E. P. D.)
Se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Rosa de Lima (Federico Scotto), a las 10.30 horas.
Sus funerales se efectuarán a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Wenceslao Sánchez 070, en dirección al Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
JUAN MAURICIO PEREZ RAMIREZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia "San Nicolás de Tolentino", (Santa Elena 2229), a las 10 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, hermana, suegra, abuelita, y bisabuelita, señora
LAURA UBILLA vda. de FUENTES
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde la Parroquia San Miguel, después de una misa que se oficiará a las 10.15 horas, por el descanso de su alma.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron a la misa y funerales de nuestra querida deudo, señora
MARIA KORT DE CATAN
Efectuados el domingo 14 en el Cementerio Católico.
La familia.

AHOGADO MURIO ESTUDIANTE DE EE. UU. QUE VIAJO A CUBA

LA HABANA, 15. (UPI). — Los médicos que realizaron hoy la autopsia del cadáver del estudiante negro norteamericano Hill, confirmaron que había muerto ahogado y agregaron que no presentaba marca alguna de heridas.

Hill, que formaba parte del grupo de 59 estudiantes de Estados Unidos que vinieron a Cuba de visita, invitados por el Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro, resultó muerto ayer al tomar un baño en una piscina, en Santiago de Cuba. Su edad se había dado como veinte años, pero hoy, según dijo la Embajada suiza, se confirmó que tenía 29 años y que había contraído matrimonio recientemente.

La autopsia fue presenciada por un funcionario de la Embajada Suiza, a solicitud del Ministro de Relaciones Exteres Raúl Roa.

Se supo también que Roa llamó a la Embajada suiza para informarle que el Gobierno cubano estaba dispuesto a enviar el cadáver a Estados Unidos en un avión, pero que no sabía dónde enviarlo, si a Cayo Hueso (Florida) o directamente a Nueva York.

Aviones "espías" rusos sobre la China comunista

ROMA, 15 (UPI).— Aviones de reconocimiento soviéticos, similares al diseño U-2 de los EE. UU., han estado volando sobre China comunista en los últimos meses, según informó hoy un servicio italiano de noticias aeronáuticas.

"Air Press" atribuye a "fuentes diplomáticas" la declaración de que tales aviones "han estado realizando vuelos de reconocimiento sobre China Comunista en los últimos meses".

Agrega que los aparatos fueron identificados en fuentes occidentales como "Mondares", un diseño "enteramente similar" en calidad y funcionamiento al U-2, norteamericano de reconocimiento a gran altura, que en tiempos pasados volaba regularmente sobre el territorio de la Unión Soviética.

"Se dice que tienen sus bases en Siberia, Kirgigistán, Nzbekistán, Kazakhstán, y Turkmennistan" —afirma "Air Press", y añade:

"Hasta donde se sabe en círculos occidentales de Moscú, esta vigilancia aérea soviética hasta ahora no ha sido contrarrestada por las defensas antiaéreas chinas".

Conferencia de prensa de John Kennedy

WASHINGTON, 15 (UPI) — El Presidente John F. Kennedy ofrecerá el miércoles a las cuatro de la tarde una conferencia de prensa, según anunció hoy la Casa Blanca.

Será la primera reunión del Jefe del Estado con los periodistas desde antes de su reciente jira por Europa.

HORA DEL CIERRE:

Renato Court nuevo presidente de la Federación de Boxeo

Tras largas cinco horas de deliberación, el Consejo de la Federación Chilena de Boxeo, procedió anoche a elegir el siguiente nuevo directorio para regir los destinos de la entidad máxima del pugilismo nacional: Presidente, Renato Court; Vicepresidente, Octavio Aylwin; Secretario, Ernesto Sirner; Tesorero, Tito Ureta; Directores, Rafael Contreras; Juan Célis y Vicente Ferreiro.

INSTRUYEN CARGOS CONTRA 4 ESPIAS

Jurado los acusa de asociación ilícita para remitir informes a Rusia sobre materias atómicas.

WASHINGTON, 15. (UPI).— Cuatro personas, detenidas como espías el 2 de julio, fueron acusadas formalmente de cargos hoy por el delito de asociación ilícita para remitir a Rusia informes sobre los envíos de armas atómicas norteamericanas.

La resolución del jurado investigador, que deliberó en Nueva York y halló méritos para el proceso, constituye el primer indicio sobre el tipo de información que buscaban los supuestos espías, arrestados en esa ciudad y Washington.

Los acusados son Iván Dmitrievich Egorov, de 41 años, funcionario encargado de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, y su esposa Aleksandra Ivanovna Egorova, de 39 años, arrestados en Nueva York, y una pareja que usaba los nombres de los ciudadanos Robert K. Baltch y Ann Garber Baltch, detenidos en Washington. Se ignora la verdadera identidad de estos últimos, así como los motivos por los cuales tomaron esos nombres.

En libertad militar que atacó a Goulart

RIO DE JANEIRO, 15 (UPI) — El Mariscal retirado Augusto Magessi fue puesto en libertad hoy, tras diez días en una prisión militar, cumpliendo la sanción que se le impuso por una reunión contra el Presidente Joao Goulart celebrada en el Club Militar.

Otros ocho altos oficiales continuarán bajo guardia militar durante 20 días más por el mismo motivo.

El 4 de julio, unos 2.000 oficiales conservadores abuchearon a Goulart y dirigentes legislativos en el Club Militar, protestando por la demora en la aprobación de la ley que debía concederles alzas en sus sueldos.

Se espera que el Primer Mandatario promulgue esta semana la nueva ley, ya aprobada por el Congreso, que otorga aumentos del 70 por ciento en los emolumentos del personal civil y militar.

Tácticas contra la subversión analizan generales en Panamá

Participan los oficiales del Estado Mayor de 17 naciones de la América Latina. Materias del curso.

BALBOA, Panamá, 15 (UPI).— Oficiales del Estado Mayor de 17 países de la América Latina iniciaron hoy un Seminario sobre Tácticas contra la Subversión.

La Cuarta Conferencia Anual de Ejércitos Americanos, que se celebra en virtud de disposiciones de la Carta de la Junta de Defensa Interamericana, fue auspiciada por el Comando Meridional del Ejército norteamericano, encabezado por el mayor general Theodore F. Bogart.

Entre los temas a discutirse figuran: Amenazas a la solidaridad del hemisferio occidental; apoyo militar a los objetivos nacionales; métodos para contrarrestar la subversión; Inteligencia y Comunicaciones; acción cívico-militar.

El primer orador oficial fue el mayor general Alva R. Fitch, jefe asistente del Estado Mayor para Servicios de Inteligencia.

Delegación estudiantil de USA



Una delegacion de alumnas y ex alumnas del Western College de Oxford, Estado de Ohio Estados Unidos, llegó ayer en el Interamericano de Panagra a Santiago. La delegación realiza un Seminario sobre América Latina, a través de una jira por diversos países sudamericanos. Está dirigida por el Dr. Herrick B. Young, presidente del Western College for Women.

Radicales intransigentes postulan a la Vicepresidencia argentina

El Dr. Alende busca fórmula que le permita asegurar este cargo.

BUENOS AIRES, 15. (UPI). — Cada vez resulta más claro que los dos candidatos presidenciales que obtuvieron más votos en las últimas elecciones —el doctor Arturo Illía, de la Unión Cívica Radical del Pueblo y el doctor Oscar Alende, del Radicalismo Intransigente— fueron sinceros cuando dijeron ayer que carecían de fundamento las noticias de que ambos habían llegado a un acuerdo para combinar a favor de Illía sus votos en el Colegio Electoral.

Alende, cuya fórmula carecía de candidato a la Vicepresidencia, anunció hoy que su partido elegirá un candidato a Vicepresidente y votará por él en el Colegio Electoral, que se reunirá el 23 del corriente.

El candidato original, doctor Carlos Sylvestre Begnis, se pasó al bando del doctor Vicente Solano Lima, del Partido Conservador Popular, cuando éste fue elegido candidato del Frente Nacional y Popular.

La declaración de Alende indicaría que los radicales intransigentes siguen dispuestos a negociar sus votos en el Colegio Electoral con los Radicales del Pueblo, pero a condición de que la Vicepresidencia corresponda a ellos.

El doctor Carlos Perette, candidato a Vicepresidente de los Radicales del Pueblo, no está dispuesto a renunciar, según creencia generalizada. Existen indicios de que cuenta con el apoyo de Illía.

El diario "El Mundo" publica hoy una información, según la cual las Fuerzas Armadas desean ansiosamente que el próximo Presidente de la Argentina sea elegido por el Colegio Electoral y no en una reunión conjunta de las Cámaras Legislativas.

Según esta información, "las Fuerzas Armadas temen los efectos que puedan tener varios meses más de guerra política psicológica, en vista de la situación actual del país".

Audiencias del Papa serán ahora más espirituales

CIUDAD DEL VATICANO, 15 UPI).— El Papa Paulo VI está considerando la posibilidad de darles un tono más espiritual a las audiencias generales incluyendo una misa para los peregrinos.

Las audiencias semanales se celebran dentro de la Basílica del Vaticano o en la Plaza de San Pedro y durante las mismas El Santo Padre da su bendición al pueblo y le dirige algunas pocas palabras.

En fuentes del Vaticano se dice que el Papa considera que esto no crea la suficiente atmósfera religiosa.

El cambio posiblemente se hará en octubre, cuando el Santo Padre vuelva de su estada en la residencia veraniega de Castelgandolfo, a donde va a fines de este mes.

Exigen a Macmillan que aclare sus planes

Conservadores desean saber a qué atenerse antes de iniciar campaña electoral.

LONDRES, 15 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, fue exhortado esta noche para que aclare sus planes, de manera que el Partido Conservador pueda comenzar a organizar la campaña para las cruciales elecciones generales previstas para el año próximo.

Se tiene entendido que la cuestión constituye el tema principal de la reunión celebrada por Macmillan con el órgano ejecutivo del "Comité 1922" del Partido Conservador, poderoso grupo de miembros del Parlamento que no integran el Gabinete.

El Comité quiere que Macmillan formule una precisa declaración al partido antes que el Parlamento inicie el receso de verano. Fuentes políticas estiman que a pesar de que Macmillan superó hasta ahora las repercusiones del "escándalo Profumo", una mayoría de los parlamentarios conservadores desea que renuncie a tiempo de dar al partido una nueva dirección mucho antes de las elecciones.

Se prevé que Macmillan no decidirá con respecto a su propio futuro hasta conocer el resultado de las conversaciones que se celebran en Moscú sobre prohibición de pruebas nucleares. Si los negociadores norteamericano, británico y soviético llegan a un acuerdo, es posible que Macmillan decida mantenerse en el poder para participar en una eventual conferencia en la cumbre.

Mientras sea realizaba esta noche la reunión del Jefe de Gobierno con el "Comité 1922", el vicepresidente del Partido Conservador, Paul Bryan, dirigió una nueva advertencia a la organización para que no actúe "con pánico o ingratitud" al tratar el futuro de Macmillan.

Respaldo a destitución de Presidente Arosem[ena]

DECLARACION DIO A CONOCER LA EMBA[JADA] DE ECUADOR EN COLOMBIA

BOGOTA, 15. (UPI).— El Embajador del Ecuador, Gustavo Darquea Terán, dio a conocer una declaración en la que se refiere al derrocamiento del ex Presidente Carlos J. Arosemena e indica que "sectores y partidos políticos de indudable seriedad y convicción democrática" apoyan el cambio registrado.

La declaración dice así:

"La prensa y la radio de Colombia han suministrado una amplia información sobre los últimos acontecimientos políticos del Ecuador.

"En relación con tales hechos, como una apreciación personal de los mismos, debo decir lo siguiente:

"América ha sido testigo de la evolución democrática del Ecuador. Tanto las Fuerzas Armadas de mi país como los partidos políticos ecuatorianos han venido madurando su espíritu cívico y su adhesión a las instituciones democráticas y republicanas.

"De las informaciones completas que se han recibido sobre los antecedentes de la transformación política acaecida en el Ecuador, se desprende que los sucesos fueron de tal gravedad que obligaron a las Fuerzas Armadas de mi país a intervenir en la forma ya conocida.

"Tengo conocimiento de que sectores y partidos políticos, de indudable seriedad y convicción democráticas, respaldan a la Junta Militar, [...] de reconocido presti[gio] pertenecen a dichos [...] han anunciado su [...] de colaborar con el [Go]bierno, lo cual es [...]ción de que la Junta ofrece seguridades de [que su] gestión será beneficio[sa para] el país."

LABORISMO INGL[ES] ATACA A LOS EE. U[U.]

Califica de "increíble desatino político" el b[loqueo] económico de Cuba. Verán si esta medid[a] [...] acuerdo con la Carta de la NU.

LONDRES, 15 (UPI). — El Partido Laborista de la oposición acusó hoy a Estados Unidos de haber cometido un acto "de increíble desatino político" al intensificar el bloqueo económico de Cuba en las actuales circunstancias.

El ataque concertado de los miembros laboristas fue enfrentado, a nombre del Gobierno británico, por el Lord del Sello Privado, Edward Heath.

Al preguntarle el legislador izquierdista Johnny Zilliacus si coincide en que la acción de Estados Unidos contra Cuba "constituye una amenaza a la paz", Heath respondió: "Decididamente, no."

Agregó Heath que "el Gobierno de Su Majestad está muy al tanto de la acción adoptada por el Gobierno de Estados Unidos, y no estima que la misma constituya una amenaza a la paz".

El laborista John Rankin preguntó a Heath si no estimaba que "es tan criminal tratar de destruir a un pueblo por medios económicos como por métodos militares" y si el Gobierno británico no estaría dispuesto a exhortar "a la tolerancia a nuestros amigos de Occidente".

"Esa es una cuestión que incumbe al Gobierno norteamericano", respondió Heath.

Otro legislador laborista, William Warbey, dijo que en circunstancias en que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, "celebra negociaciones sumamente delicadas con sus amigos orientales y occidentales, la acción norteamericana contra Cuba constituye un acto de increíble desatino político".

Sumándose a los críticos, Francis Noel-Parker dijo que "cuando Stalin hizo eso mismo a Yugoslavia, nosotros protestamos en los términos más firmes y tomamos medidas para ayudar al mariscal Tito". Pidió al Lord del Sello Privado que consultara con expertos jurídicos para [...] si la acción le Estad[os] [...] conforma disposicion[es] [de la] Carta de las Nacion[es] [...]

ACCIDENTE AEREO EN LA SIBERIA

MUNICH, 16 (UPI).— [Ra]dio Tirana informó [...] che en transmisión [...] captó en esta ciudad [...] te albaneses, entre los [...] guraban la esposa del [...] jador de Albania en P[...] sus dos hijos, habían [...] en un accidente aéreo [...] beria.

La transmisora dijo [...] víctimas viajaban en [...] de pasajeros TU-104 de [cons]trucción soviética que [...] salido de Pekín con d[...] a Albania y se estrell[ó] [...] bado en las inmediacion[es] [de] Irkutk, ciudad de la [...] soviética.

La transmisión, que f[ue] [cap]tada por Radio Europ[a] [...] dijo que los muertos f[...] señora Malile, esposa d[el] [Em]bajador albanés en Pek[ín] [...] dos hijos, el poeta Dr[...] liqui, el periodista Hal[...] lamaja, la esposa de es[...] hijo menor del matrim[onio]

La transmisora no [...] quién pertenecía el av[ión] [...] dio a conocer la causa [del ac]cidente.

En las transmisiones [...] dio Moscú captadas p[...] dio Europa Libre no se [...] do cuenta de ningún [...] te aéreo que haya ocur[rido el] sábado en territorio so[viético].

21 muertos [en] accidente en Java Oriental

YAKARTA, 15 (UPI) [...] Veintiuna personas re[sultaron] muertas y otras 40 gr[ave]te heridas en un accid[ente fe]rroviario ocurrido el [...] cerca de Surabaya, e[n Java] oriental, según se inform[ó].

La agencia oficial d[e noti]cias Antara dijo que [...] de un defecto en el [...] de cambios el último [...] del tren de Surabaya [...] tosono descarriló pro[...] un crecido número de [...]

México y EE[. UU.] solucionarán viejo proble[ma]

WASHINGTON, 15 (Por Frank Ramos).— [...] de la presente seman[a] [...] blemente se dará a [...] dad el anuncio del a[...] finitivo entre México [y Esta]dos Unidos sobre la [...] "El Chamizal", segú[n] [...] hoy en fuentes ofici[ales].

Agregaron los [...] que el borrador final [...] do está casi complet[o] [...] do sólo "unos pocos [...]"

Se espera que el a[...] cial sea emitido con[...] te por los Gobiernos [de Mé]xico y Estados Unidos [...] mo, se estima que los [...] tes de ambas nacion[es] [...] tarán el acuerdo.

Bajo los términos [...] nente arreglo, unas [...] táreas de la región de [...] mizal", ubicada cerca [de El] Paso, Texas, serán d[...] México.

TERRORISTAS ATACARON A UNA PATRU[LLA]

CARACAS, 15 (UPI).— [Te]rroristas armados de [...] lladoras emboscaron [...] drugada a una patru[lla] [poli]cial hiriendo a uno de [sus in]tegrantes y a una m[...] reside en la zona de [...]

De acuerdo con la [...] policial, poco después [...] dianoche, una comisión [de la] policía técnica judicial [...] iadó a un barrio de [...] sur de la ciudad a [...] una denuncia anónima [...] supuesto robo de un [...] cia.

Al llegar la policía [...] en el inmueble señala[do] [...] la llamada y cuando [...] jer abrió, los terroristas [...] raron desde el lado [...] la calle, hiriendo a un [...] te y a la propietaria [del in]mueble. Los agresores [...] ron a la fuga y los d[...] dos fueron internados [en el] Hospital de Emergencia [...] se informó que su est[ado es] de gravedad.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 16 DE JULIO DE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LLEGANDO LAS PESETAS SE VA LANDA A MURCIA

U. Española está a la espera de la remesa. 27 jugadores, un entrenador y un gerente citados por el Tribunal de Penalidades. Unión Española-Iberia juegan por el torneo de reservas. Apelación por castigo a Mario Moreno será tratada el jueves.

■ Un dirigente de Unión Española nos informó que se estaba a la espera de la remesa por parte de Murcia de los "dos millones y tantos", de pesetas, para concretar en forma definitiva la transferencia de Honorino Landa.

■ Se supo, igualmente, que el goleador centro forward del cuadro rojo, recibiría una bonificación de 30 mil escudos por un contrato con vigencia de dos años, y un sueldo mensual de 1.000 escudos. Al término de los dos años, Landa quedaría en libertad de acción. De regresar a Chile, se reincorporaría de inmediato a la entidad de colonia.



ESPERA que lleguen las pesetas para irse a España. Es Honorino Landa, puntal de U. Española cuya transferencia a Murcia está a punto de concretarse.

■ Contrastando con los nueve expulsados de la novena fecha del torneo de división de honor del fútbol profesional, en la décima etapa sólo se registró un expulsado. Este fue Leonel Sánchez. La lista completa de quienes deberán comparecer el próximo jueves ante el Tribunal de Penalidades, es la siguiente: F. Valdés, de Colo Colo; Villegas, de Ferrobádminton; López, de Palestino; Salinas y Haroldo, de Wanderers; L. Sánchez, expulsado, de U. de Chile; Yori, de Audax Italiano; Astorga, Bracamonte y Gálvez, de San Felipe; Araya y A. Díaz, de Coquimbo. De división de ascenso: A. Sepúlveda (Ñublense), Pino (San Bernardo), Ivanovic (Temuco), Pavez, Campos, Vergara, Torino (entrenador), y H. Rubio, gerente (San Antonio); Bodi, Encina, R. Sepúlveda e Iturrate (G. Cross); Soto, Uribe, Beltrán, Velásquez y Vega (Municipal).

FUTBOLERIAS

■ La Asociación Central hizo entrega de una medalla de oro al dirigente Humberto Pizarro Amaro, con motivo de cumplir 13 años de actividad ininterrumpida, de los cuales siete los hizo como presidente de Ferrobádminton. La distinción a Humberto Pizarro se llevó a efecto con ocasión del 51.o aniversario del club fusionado. Cabe destacar que el dirigente homenajeado fue el primer presidente de Ferrobádminton.

■ En la audiencia que el Tribunal de Penalidades celebrará el jueves, será vista la reposición que presentará Colo Colo a la suspensión por tres fechas de su jugador Mario Moreno.

■ Hay malestar profundo en esferas directivas de Colo Colo por una información que obra en su poder y que tiene relación con lo que podría llamarse de persecución de un grupo de árbitros, hacia algunos de sus jugadores, lo cual habría sido tratado en una reunión de ciertos jueces. El presidente de Colo Colo, Jovino Novoa, informó a una emisora sobre el particular, agregando que su club estaba reuniendo todos los antecedentes del caso para presentar la denuncia que correspondiera, ante el directorio de la Asociación Central.



HUMBERTO PIZARRO, primer presidente que tuvo Ferrobádminton, recibe de manos de Antonio Labán —timonel del fútbol profesional— la medalla de oro que le otorgó la Asociación Central, en mérito a sus trece años de actividad ininterrumpida al servicio de este deporte.

■ Fernando Riera no ha precisado la fecha en que estará de regreso, porque su esposa espera familia entre fines de julio y agosto. De dicho aspecto, muy particular, dependerá, en consecuencia, la fecha en que Riera esté de vuelta, y comience a trabajar en el fútbol de Universidad Católica.

■ El malestar ha cundido en cierto sector de socios e hinchas de U. Católica, por la campaña del cuadro cruzado. A tanto que uno de los mandamases habría sido increpado de hecho el domingo último, a la salida del Estadio Independencia.

■ Por la 5a. fecha del torneo de los equipos reservas se disputarán esta tarde los siguientes encuentros: en Independencia, 14.30, U. Católica con Audax Italiano; en San Eugenio, 15.30, Ferrobádminton con U. Técnica; en el Estadio Militar, 15.30, Green Cross con Santiago Morning; y en Maipú, 13.30, U. Española con Iberia; 15.30, Magallanes con Municipal. Pendiente quedará el match U. de Chile con Palestino. Puntea este campeonato, U. Española, pero la tabla consulta diferencias en los partidos jugados por los diferentes equipos.



EL UNICO EXPULSADO, de la fecha fue Leonel Sánchez, crack de U. de Chile.

■ El Tribunal de Penalidades reiteró las invitaciones a los dirigentes de Colo Colo, Miguel L. Valdés y Angel Arriagada, para que concurran a su audiencia. A la invitación anterior ambos no concurrieron. Valdés, porque estaba ausente de la capital, y Arriagada por encontrarse enfermo.

■ La Selección Nacional, tendrá en la mañana de hoy su segundo entrenamiento para el match revancha que con Uruguay sostendrá el 24 por la Copa Juan Pinto Durán.

Cabe recordar que la nómina de los seleccionados es la siguiente: Escuti, González, Cruz, Moreno, L. H. Alvarez, Valdés, Bello y Montalva, de Colo Colo; Astorga, Eyzáguirre, Navarro Moris, Sepúlveda, E. Alvarez, Marcos, L. Sánchez, Donoso y Contreras, de U. de Chile; Fouillioux, O. Ramírez y Tobar, de U. Católica; J. Ramírez, Tapia y Vargas de A. Italiano; Godoy y Páez, de Santiago Morning; F. Landa, de U. Española; R. Sánchez y Valentini, de Wanderers; y Verdejo, de La Serena. Para los jugadores de U. de Chile la práctica de hoy les servirá para el match de mañana con Olimpia de Paraguay. Cabe destacar, sobre el particular, que la Selección no podrá contar con los jugadores de la U para su encuentro con Uruguay, ya que el 24 el equipo universitario deberá disputar la revancha con Olimpia, en Asunción.

M. ESTER BUENO GANO EN 2 SETS A CATHIE GAGEL

CHICAGO, 15 (UPI).— La tenista brasileña María Esther Bueno, primera en el seeding de las competidoras extranjeras, venció hoy a la norteamericana Cathie Gagel, por 6—4 y 6—0, en el Torneo Nacional sobre cancha de arcilla.

Darlene Hard, de Estados Unidos, derrotó por su parte a su compatriota Sara Mae Turner, por 6—1, 6—0.

En otros partidos de primera rueda, Nancy Richey batió a Sue Stanford, por 6—3, 6—1.

Chuck Mckinley, triunfador en Wimbledon, es favorito para imponerse en el campeonato masculino.



REHABILITARSE anhelan, Fuentes y Castañeda, jovenes integrantes del equipo de Palestino, cuadro que viene de ser derrotado por Magallanes. Esta tarde enfrenta a Wanderers.

ATLETISMO:

La FEDACHI difunde planes de entrenamiento invernal

No todas las Asociaciones del país muestran preocupación por la suerte futura de este deporte clásico. Sábado y domingo próximos, Stade Francais efectuará el torneo suspendido la semana pasada, por mal tiempo. Algunos consagrados faltaron a la cita en la "Maratón Italia" de Los Andes.

La Federación Atlética de Chile ha enviado a todas las Asociaciones a través del país su vigésimo boletín informativo. Pero no sólo es informativo, sino también normativo porque en el documento se incluyen las actividades a que deben someterse los atletas dentro de los meses de julio y agosto. Para ello, insertan un trabajo sobre "El entrenamiento con Pesas" del técnico Víctor San Martín y el otro tema sobre "Cross Country" del entrenador español José Manuel Ballesteros, extraído de la revista "Atletismo Español".

Esta preocupación de la FEDACHI forma parte del Plan Invernal —aquí en la capital se está cumpliendo— a que deben someterse los atletas de todo el país. La dirigente máxima quiere introducir en las prácticas atléticas el concepto europeo. El entrenamiento permanente es la única forma de llevar este deporte a un nivel adecuado.

■ Pero no solamente se ha limitado a esta difusión bibliográfica la FEDACHI. Periódicamente se llevan a cabo jiras de contacto y de difusión por las Asociaciones del norte y sur, las que son utilizadas por los técnicos y dirigentes metropolitanos para aunar criterios y fomentar la labor de los que de una u otra forma están ligados a los destinos atléticos en provincia.

■ **La reglamentación de la Federación Atlética permite la formación de Ligas de Clubes en aquellas localidades de población reducida o de escasos cultores. Así, por ejemplo, nació la Liga en Rengo. Hay esperanzas en otras localidades pequeñas que el ejemplo cunda. Creemos que en este aspecto debieran preocuparse los profesores de educación física, profesores primarios o ex atletas con el propósito de llevar a la juventud a la pista. No todo ha de ser fútbol.**

■ Este fin de semana Stade Francais realizará el suspendido torneo atlético que había programado para el sábado y domingo recién pasado en su estadio de Tobalaba, como un homenaje al Día Nacional de Francia. Como se recordará, el mal estado en que quedaron los campos deportivos como consecuencia de la persistente lluvia caída en la capital la semana próxima pasada, y en previsión de accidentes a los atletas, movió a la directiva de la entidad gala a suspender el festival.

■ **Todo un éxito resultó la "Maratón Italia" que organizara el Club Michimalongo de Los Andes, el domingo último. Sin embargo, el aspecto negativo corrió por cuenta de algunos fondistas consagrados que comprometieron su asistencia a esa prueba de largo aliento, pero que a la largada en la ciudad andina no llegaron. Creemos que no es ésa la forma de servir de ejemplo a los nuevos y menos a la juventud de Los Andes que esperaba verlos en acción. El ser crack no autoriza actitudes desdeñosas. El verdadero atleta compite en todos los escenarios, con o sin público.**

PALESTINO-WANDERERS JUEGAN HOY SU PARTIDO PENDIENTE

Se enfrentarán a las 15.30 en el Estadio Santa Laura. Arbitrará Rafael Hormazábal.

En el Estadio Santa Laura se disputará hoy, a las 15.30, el match pendiente de la novena fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor, entre Palestino y Wanderers. Los palestinistas necesitan imperiosamente de la victoria para salir de la incómoda posición de "colistas" que lamentan. Mientras que para los porteños el triunfo es fundamental, para encaramarse al tercer puesto.

Palestino (4 puntos) viene de perder ante Magallanes, y Wanderers (13 puntos) derrotó anteayer a Audax Italiano. Arbitrará el match, Rafael Hormazábal, y los equipos presentarán las siguientes alineaciones:

PALESTINO: Donoso; García, Readigós y Toro; Castañeda y Quiroga; Troncoso, Coll, Fuentes, López y Rodríguez (Abello).

WANDERERS: Sanguinetto; Valentini, Sánchez y Berly; Riquelme y Salinas; Méndez, Haroldo, Vargas, Díaz y Hoffman.



EL WANDERINO Carlos Hoffman estará, como siempre, derrochando energías en el match que su equipo sostendrá hoy con Palestino.

BASQUETBOL:

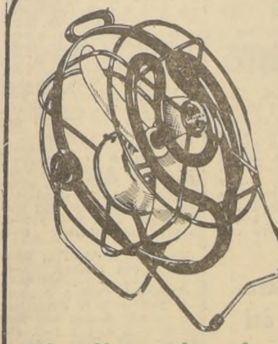
Comisión Técnica designa a coach de la Selección

Con este objeto se realizará una reunión esta noche en la Federación. Torneo de la Asociación Santiago continúa con un programa doble. Manuel Cuesta se retira de la actividad deportiva.

■ Esta noche la Comisión Técnica Nacional de la Federación entregará al directorio de la Federación de Básquetbol la terna de entrenadores para elegir el coach que tendrá a su cargo la preparación del plantel nacional para el Torneo Sudamericano a efectuarse en Ecuador en 1965.

■ Con este trámite se pone término a la parte previa del plan de preparación del cuadro nacional. La lista ya fue confeccionada la semana pasada y ella consulta una veintena de jugadores en su mayoría jóvenes. Una vez designado el coach y entregado el plan de trabajo, los entrenamientos se iniciarán la próxima semana.

■ Hay intención de realizar, aunque sea una vez al mes, confrontaciones con equipos de provincias, eligiéndose para ello, quintetos en los cuales actúen los jugadores seleccionados de esa ciudad, con el fin de poder apreciar el estado físico por que atraviesan.



WILBERTO DIAZ, joven defesor de San José, de Temuco, que ha sido llamado al plantel nacional.

■ Con un programa doble continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel, la segunda fecha del Torneo Oficial de la Asociación Santiago de Básquetbol. En el cotejo preliminar, programado para las 21 horas, se enfrentan los quintetos de Ferroviarios y Readi, y en el match de fondo, a las 22 horas, Palestino con Quinta Normal Unido.

■ La directiva de la Asociación Santiago Femenina, programó a su vez los encuentros para la jornada del próximo domingo por el Torneo de Invitación. En el Gimnasio Nataniel, y a las 17 horas, el quinteto de Primavera y Seleccionado de La Cisterna disputarán el título de campeón en la División de Ascenso.

■ En el cotejo de fondo se enfrentarán Colo Colo con Favee. Este es el último encuentro que jugarán las "estrellas" albas en este certamen. De vencer tendrán que disputar la final con el otro cuadro que se mantiene invicto, Juan Yarur. Aún no se conoce en definitiva la fecha para este encuentro.

■ Manuel Cuesta, prestigioso dirigente de Unión Española, nos ha hecho llegar una nota, cuyo tenor es el siguiente: "Al retirarme de las actividades deportivas, que junto con renunciar a la rama de básquetbol lo he hecho al cargo de Tesorero General de Unión Española, quiero manifestar por intermedio de estas líneas, mis más sinceros agradecimientos por las deferencias que siempre encontré e hizo gala LA NACION hacia el básquetbol y mi club. Reciban un abrazo cariñoso en señal de reconocimiento todos los redactores de ese prestigioso diario".

■ El retiro de este caballeroso dirigente de las actividades directivas se debe a que está aquejado de una seria enfermedad que le impide seguir derrochando energías y salud. Deseamos a Manuel Cuesta una pronta mejoría.

Número 4 de la Revista Palestino está en circulación

Se encuentra en circulación el N.o 4 de la Revista "Palestino" que dirige nuestro colega Eduardo Abufhele.

Trae esta publicación un extenso material, todo relacionado con la intensa actividad que despliega la entidad de colonia, y se completa con buenos grabados, con escenas donde se destacan los deportistas palestinistas. Entre las crónicas más importantes, aparecen: El "Caso González", "Un poco de Paciencia" (Della Torre), "El Malabarista" (Bermúdez), y una entrevista con Amador Yarur, nuevo timonel del Club Palestino.

HOCKEY:

GENOVA GOLEO 10-1 A BOLOGNA

Por el torneo del Estadio Italiano.

Se cumplió recientemente la tercera fecha del campeonato de hockey en patines del Estadio Italiano, que tuvo como encuentro principal el protagonizado por los cuadros de Génova con Bologna, donde venció aquél por el contundente score de 10 tantos contra 1, luciéndose el alero Eduardo Ravera, que marcó 9 de los 10 goles de su equipo.

En otro partido, Venecia no tuvo problemas para imponerse a Firenze por 8 goles a 3, conservando con este triunfo su condición de puntero e invicto.

En la serie infantil, el cuadro de Roma goleó a Génova 6-0.

Rubio fue aplaudido en prueba de suficiencia

Hizo ayer espectaculares dos rounds con Eduardo Bollo, quien exigió a fondo y en recia réplica al pupilo de Villalón. Excelente impresión dejaron ambos. También pasó éxitosamente por este trámite reglamentario Andrés Osorio, quien, a su vez, se vio apurado intensamente por el panameño Valentín Brown. Contaron asimismo con el pase el argentino Miranda y el chileno Elías Vargas. El programa del viernes.

BOLLO FUE EL "PROBADOR" que tuvo Domingo Rubio, en la prueba que rindió ayer para su match del viernes con Andrés Osorio. Bello, obligó al joven welter a emplear muchos de sus recursos.

■ A gimnasio lleno, en la tarde de ayer rindieron prueba de suficiencia ante la Comisión de Boxeo Profesional, los pugilistas encargados de animar la reunión boxeril profesional del viernes próximo, en el ring del Teatro Caupolicán, "bout" que tendrá por combate estelar básico en la velada el que, en el carácter de revancha, sostendrán nuevamente, Domingo Rubio y Andrés Osorio.

La anterior confrontación, como se recordará, se definió a favor de Rubio, quien superó por puntos, y en brillante desempeño, al ex campeón chileno de los welters.

■ El primero en cumplir con este trámite reglamentario, fue Andrés Osorio.

Teniendo en su rincón a su director técnico Héctor Rodríguez, el antofagastino hizo dos rounds con Gastón Sepúlveda, luego otro dos con el panameño Valentín Brown y finalmente otros dos rounds con Eduardo Bollo.

De estos probadores, quien más exigió al nortino fue el moreno púgil caribeño. La persistente izquierda de Brown obligó a Osorio a cerrar más su guardia y a desplazarse con mayor velocidad. Esquivando y contragolpeando al cuerpo, el discípulo de "Sonrisa" Rodríguez se vio más ágil y rápido, satisfaciendo plenamente su desempeño. Igual cosa ocurrió en los dos asaltos de guantes con Bollo. Aquí, eso sí, la faena fue más intensa y recia, llamando la atención el buen estado porque atraviesa Bollo. Al término de su prueba, Osorio fue aplaudido.

■ Ocupó acto seguido el cuadrilátero, Domingo Rubio. En un principio se había pensado hacer trabajar a Rubio con Osvaldo Garrido y luego con Abelardo Gutiérrez, pero hubo cambio en los examinadores. Con quien primero se las vió el pupilo de Raúl Villalón, fue con Bollo. La prueba, desde un comienzo, adquirió interesantísimas facetas. Firme y decidido, Rubio fue el que abrió los fuegos y la réplica de Bollo no se dejó esperar. El primer asalto revistió todos los contornos de un encuentro serio y ambos se dieron recio y sin asco. Mas veloz y con mayor sincronización en sus golpes, Rubio se hizo aplaudir y esas mismas palmas premiaron también la guapeza y reciedumbre de Bollo. Este cariz de la prueba se mantuvo en el segundo round. No desistió Rubio ni cedió Bollo. Hubo hermosos impactos netos de izquierda arriba y abajo por parte de Rubio y secos derechazos por parte de Bollo.

Boxeo al DIA

Cuando sonó el gong que anunciaba el término del encuentro, una cerrada salva de aplausos saludó a ambos pugilistas.

Rubio completó su presentación haciendo otros dos round con Osvaldo Garrido y luego, cuerdas, sombra, bolsa pesada y liviana hasta completar 12 rounds.

■ También rindieron prueba de suficiencia ayer, el argentino Vicente Miranda rival de Elías Vargas, en el semifondo a 10 vueltas de la reunión del viernes y también este último.

Miranda trabajó primero con Abelardo Gutiérrez intensamente, con el que hizo dos espectaculares vueltas y finalmente otras dos, con Luis Valenzuela.

Finalmente, Elías Vargas hizo 2 rounds con Manuel Gallardo, dos con Roberto Quijano y dos con Enrique Correa. El campeón gallo de Chile completó tam[illegible] sombra, cuerda y saco, 12 rounds, dejando, como los anteriores muy buena impresión.

■ Conocida la decisión de la Comisión de Boxeo de dar pase a Rubio, Osorio, Miranda y Vargas para el viernes, el programa del viernes quedó de la siguiente manera: 4 rounds, peso liviano: Samuel Cisternas, que debuta en el profesionalismo con Roberto Quijano; 4 rounds, liviano, Abelardo Gutiérrez con Luis Correa; 4 rounds, peso gallo: Ricardo Pulgar con Manuel Gallardo; 10 rounds, peso pluma, internacional: Vicente Miranda, argentino, con Elías Vargas, chileno y 10 rounds, peso welter: Domingo Rubio con Andrés Osorio.

■ Para el viernes 26 del presente está anunciado el debut en el profesionalismo del actual campeón mosca amateur de Chile y vicecampeón latinoamericano de la categoría, José Flores.

El joven crack valdiviano hará sus primeras armas en el boxeo rentado enfrentando a Rodolfo Cerón.

Flores luce un record de 80 peleas como aficionado, de las cuales sólo ha perdido 9, empatado 14 y ganado 57.




EL PANAMEÑO BROWN, obligó a moverse más a Osorio, en la prueba cumplida ayer. El pugilista nortino se vió muy bien.

BOTAFOGO GOLEO 6-0 A MADUREIRA

Cuatro punteros en el fútbol de Río de Janeiro: Flamengo, Botafogo, Fluminense y Bangú. Eladio Rojas "hizo recordar mucho a los centrohalfs del fútbol clásico", anotan los comentarios del debut del crack chileno.

FUTBOL EN EL Mundo

■ RIO DE JANEIRO, 15. (UPI).— En la tercera fecha del campeonato carioca de fútbol, Botafogo se impuso a Madureira por seis a cero y Vasco Da Gama derrotó a Canto Do Río por cinco a cero.

Flamengo se impuso al equipo de Portuguesa por dos a uno y Olaria empató a dos tantos con Campogrande. Con el mismo resultado empataron también Bangú y Bon Sucesso. El partido entre América y Sao Cristovao terminó sin goles.

La tabla de posiciones del campeonato carioca es la siguiente:

En primer lugar, sin puntos en contra, Botafogo, Flamengo, Fluminense y Bangú. Siguen América, con un punto en contra; Vasco, con dos puntos en contra; Sao Cristovao, Olaria y Campo Grande, con tres puntos; Bon Sucesso, Portuguesa, Canto Do Río y Madureira, con seis puntos en contra.

■ BUENOS AIRES, 15. (UPI).— Con la afirmación de River Plate como líder del certamen, el ascenso de Atlanta al segundo puesto y el repliegue de Independiente, que perdió su invicto frente a Boca Juniors, se reanudó ayer el Campeonato Profesional de Fútbol, interrumpido hace 15 días con motivo de las elecciones realizadas el domingo anterior.

La jornada, correspondiente a la décima fecha del torneo dejó ese saldo, en lo que respecta a los resultados, y en otros órdenes brindó la grata incorporación a las canchas de un valor excepcional: el centromedio chileno Eladio Rojas, que debutó en el Estadio de River Plate, quien hizo recordar mucho a los centrohalves del fútbol clásico, y marcó la recuperación de Boca Juniors, el cuadro más popular de la Argentina, que ayer dio la impresión de haber conseguido solidez para su ataque,

AMARILDO: su equipo, Botafogo, es uno de los punteros del fútbol carioca. Le hizo 6x0 a Madureira.

que era lo que le faltaba en las últimas fechas.

Se ha reducido mucho la concurrencia de aficionados a las canchas. Solamente algunos equipos siguen llevando gente a los estadios: Boca Juniors, en primer lugar; River Plate, en segundo término, y luego Racing. Ayer se recaudaron 7.132.420 pesos, de los cuales 3.096.960 pesos correspondieron al match Boca-Independiente, casi un millón al de River-Gimnasia y un poco más de un millón al de Racing-Estudiantes.

Las defensas anduvieron tambaleantes, al punto que ayer se registró el mayor número de goles para una jornada en lo que va del torneo: 32 goles.

Tiro al Vuelo:

Notable registro de G. Navarro en "Skeet": 98 en 100

El ex campeón panamericano anotó, además, dos "Tiros Perfectos" de 25|25 en la competencia.

Con el elevado score de 98 blancos en 100, Gilberto Navarro, demostrando volver por sus fueros, fue el vencedor de la Competencia Ranking de Skeet a 100 platillos efectuada el pasado fin de semana en los campos del Club de Tiro al Vuelo Lo Curro y por el certamen interno de dicha institución.

El notable ex campeón panamericano en esta modalidad de tiro al platillo —para alcanzar ese puntaje— se anotó dos series de "Tiro Perfecto" 25 en 25, en la primera y tercera vuelta, contabilizando, además, 24|25 en las otras dos vueltas restantes.

Segundo de Navarro en la Competencia Ranking se ubicó, con 92 en 100, Enzo Bosía; tercero Carlos Bischoff, también con 92 en 100; cuarto, José de Pablo, con 90 en 100; quinto, Alejandro Llorens, con 89 en 100, y 6.o Gonzalo Rámilla, con 88 en 100.

Los resultados de la Prueba Clasificación, para cambiar de categoría y que controló la Asociación Provincial de Tiro al Vuelo fueron los siguientes:

1.o Gilberto Navarro, con 49 en 50; en empate con Anastasio Casado, que también hizo 49 en 50; 3.o Italo Piretta, con 48 en 50; 4.o Carlos Bischoff, con 46 en 50; 5.o José de Pablo con 45 en 50; 6.o en empate: Enzo Bosía, Gonzalo Rámilla, Alejandro Llorens y José Mir, con 44 en 50; 10.o Sergio Briceño, y Rafael Délano, con 40 en 50; 12.o Jorge Briceño, con 39 en 50; 13.o Pedro Estay, con 38 en 50, y 14.o Luigi De Deo, con 36 en 50.

PESAS:

Torneo de selección se hará el sábado

La Federación de Levantamiento de Pesas de Chile ha fijado para el sábado próximo, a las 19 horas, en el gimnasio de calle San Franacisco N.o 49, la realización de un torneo de selección de los mejores pesistas que integrarán el equipo que concurrirá a la ciudad de Pereira, Colombia, para participar en el 2.o Campeonato Sudamericano de esta especialidad, que tendrá lugar entre los días 21 al 24 de agosto venidero.

La competencia que se anuncia ha provocado mucho interés en los aficionados, registrándose en el momento numerosas inscripciones.



ALDO MUÑOZ: tiene mucha chance a ser incluido en el equipo de pesistas que irá al S. A. de Pereira, Colombia.

Unión Condell ganó a Santos Aybar "Clásico" de San Miguel

Otros resultados de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago.

Unión Condell hizo suyo el "Clásico" de los Verdes de San Miguel, al vencer el domingo último con sus tres equipos y en notable performance a Santos Aybar, por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Santiago, Serie Copa Argentina.

Los "unionistas" superaron a los "santos" por 4 a 2 con su cuadro de honor, por 2 a 1 con su segundo elenco y por 5 a 1 con su tercer equipo.

Los demás resultados, dentro de esta serie y del torneo onual de la Asociación de Fútbol de Santiago, fueron los siguientes: SERIE ARGENTINA: Ilharreborde con Walter Muller: 3—0, 0—2 y 2—0. Madeco con Copal: 4—0, 1—0 y 2—2. Unión Pacífico con Mademsa: 2—0, 1—0 y 0—2. Famae con Arco Iris: 1—0, 0—1 y 0—1. Almirante Latorre con Estrella: 3—2, 2—0 y 1—1. Small Star con Nacional El Salto: No se efectuaron estos partidos por mal estado de la cancha.

SERIE URUGUAY: Gimnástico Arturo Prat con Propa: 1—3, 1—2 y 0—0. Caupolicán con Carlos Walker: No jugaron por mal estado de la cancha. Rondizzoni con La Cruz: 2—3, 2—2 y 0—1. Cuarta Zona con Unión Arauco: 4—1, 2—0 y 4—4. Vista Hermosa con México Central: 1—1, 3—2 y 0—0. Lautaro Atlético con Valdebenito: No jugaron por mal estado de la cancha.

SERIE BRASIL: Teniente Godoy con 1.o de Mayo: 3—2, 1—2 y 0—1. Albión con Germinal: 2—2, 2—2 y 0—1. Everton con Borgoño: 5—2, 1—0 y 1—0. Fortín Mapocho con Muzzio Hnos: 2—2, 0—2 y 2—2. Ipiranga con Libertad: 0—3, 2—2 y 0—1.

SECCION INFANTIL: Ilharreborde con Madeco: 1—0, 1—1 y 1—2. Juveniles: 0—3. Borgoño con Unión Arauco: 2—1, 2—2 y 2—0. Juveniles: 0—2. Walter Muller con Mademsa: 0—3, 3—1 y 1—2. Juveniles: 0—2. Vista Hermosa con Estrella: 0—1, 0—0 y 1—1. Juveniles: 0—1. Libertad con 1.o de Mayo: 1—2, 3—1 y 1—1.

CICLISMO:

Héctor Martínez ganó prueba del Club Chacabuco

En el torneo interno que realizó el Club Ciclista Chacabuco, sobre 3 vueltas al circuito Las Rejas - Pudahuel, obtuvo el triunfo el joven corredor Héctor Martínez, seguido por Guillermo Pávez; en tercer lugar se ubicó Mario Hernández, en el cuarto, Hugo Avaria y quinto José Plaza.

Esta prueba interna, incluida en el programa del 44.o aniversario de la institución, prosigue el domingo próximo en que debe efectuarse una doble Polpaico. A las 9 horas desde la Carretera Panamericana se dará la partida a todos los competidores, en un solo grupo.

Se pone término a la competencia el domingo 28 con la clásica doble pié de "Cuesta Chacabuco". Los ganadores se clasificarán campeones del "Club 1963" en sus respectivas categorías. La entrega de premios del torneo de aniversario, se llevará a efecto el sábado 10 de agosto próximo, acto que se hará en los salones de la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, San Francisco número 663.

ESQUI:

Vicente Vera se impuso en slalom de Farellones

Vicente Vera, de la "U", hizo suyo el primer puesto del "Slalom" realizado en canchas de Farellones, con un tiempo total de 110"6, cubriendo la primera bajada en 55"1 y la segunda en 55"5.

Los demás puestos de la prueba de esquí que tuvo como premio el trofeo Farellones, fueron ocupados por: Francisco Cortés, S.C.P., 111"; Mario Vera, "U", 119"6; y Juan Holz, O.L.M., con 139"2.

En el slalom de 2.a categoría, ocuparon los primeros puestos: Ricardo Leatherbee, S.C.Ch., 1'59"9; Raúl Acuña, "U", 2'12"1; J. Carlos Domínguez, U.C., 2'16"6 y Alejandro García, S.C.Ch., 2'26"4.

PLANTEL JOVEN.— A pocas horas de su arribo los jugadores de Olimpia, de Asunción, salieron a dar una vuelta por el centro de la capital. El plantel trae elementos muy jóvenes. En el grabado, a la izquierda, el titular en la plaza de zaguero central, Enio Segovia (tiene 17 años), el centrodelantero Torres, 19 años; Gerardo Núñez, 24 años, y el arquero suplente, Apolinor Jiménez, 18 años.

PARA ENFRENTAR A LA "U":

Cuadro joven trae Olimpia

El conjunto paraguayo que ha logrado ceñirse la corona de campeón en 16 oportunidades llegó ayer a nuestra capital. Juan Carlos Fonda, ex crack de Racing, viene como director técnico. Promedio de edad de 20 años tiene el plantel.

Ya está en Chile, la visita futbolera que animará mañana en el Estadio Nacional una nueva jornada de fútbol internacional. Ayer a las 18 horas arribó a nuestra capital la delegación del Club Olimpia de Asunción el sempiterno campeón del Paraguay, que por su título de tal actúa en el Torneo por la Copa Libertadores de América.

Correctamente uniformados con un traje azul, el plantel paraguayo luego de viajar cerca de diez horas quedó alojado en el céntrico Hotel Emperador. La delegación viene formada por dos dirigentes, el presidente Lydio Quevedo y el delegado Juan Schaerer, un médico, Juan Lacarruba, el entrenador Juan Carlos Fonda, el mismo que actuó en la defensa de Racing hace años, preparador físico, Sindulfo Aveiro Stark, kinesiólogo, Ferdinando Encina y periodista Néstor Melgarejo Bogado, de los diarios El País y La Tarde. La nómina de los jugadores en total 16, es la siguiente: Samuel Aguilar, Apolinario Jiménez, Miguel A. Cano, Darío Segovia, Eligio Echague, Evelio Villalba, Eliseo Gaona, Federico Silvero, Félix Arambulo, Higinio Alonso, Gustavo Torres, Enio Segovia, Gerardo Núñez, Claudio Lezcano, Eugenio Roche y Genaro González.

FIGURAS INTERNACIONALES

Del plantel "guaraní" los jugadores más conocidos, son el meta Aguilar que actuó en Suecia, lo mismo que Eligio Echague, Darío Segovia y Gerardo Núñez. Olimpia en esta oportunidad viaja sin tres de sus elementos más destacados, el centro delantero Ferriera que fue contratado por Boca y el ala izquierda que está actuando en el cuadro de San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires. La ausencia de estos tres valores ha permitido la inclusión de algunos jugadores de las divisiones inferiores, juveniles que en este match frente a la "U" tendrán su bautismo internacional. Es el caso de Enio Segovia de 17 años, Evelio Villalba 17 años, Gustavo Torres 18 años, Silvera, 18 años. En general la mayoría del plantel tiene poca experiencia internacional es de escasa edad.

HABLA EL ENTRENADOR

Juan Carlos Fonda ex crack de Racing hace un mes que se hizo cargo del equipo de honor, evita dar una opinión sobre el cuadro, pero señala: "Estaba en Buenos Aires cuando jugó la "U" frente a Boca. Me parece que se trata de un gran equipo. En esa oportunidad creo que jugó con cuatro reservas. En todo caso me produjo una buena impresión. ¿Sobre el fútbol paraguayo? que le puedo decir recién vuelvo a tomar contacto con él. No lo veía desde el Sudamericano de 1947, calculé usted si podré decir algo.

¿Qué equipo jugará mañana?

—La formación definitiva la podré dar después del entrenamiento de mañana (hoy). Vamos a practicar en el Estadio Nacional. Por ahora tengo tres lesionados, Miguel A. Cano, Claudio Lezcano y Félix Arambulo, si no juegan me hacen variar totalmente el cuadro. Por eso no puedo decir nada hasta después de la práctica".

Sin embargo, conversando con los jugadores pudimos sacar por lo menos el equipo que ha venido jugando. Aguilar, en el arco; Cano, Segovia y Echagüe; Genaro González y Lezcano; Arambulo, Núñez, Torres, Alonso y Segovia. Los problemas son en las plazas N.o 10 y N.o 8.

Olimpia muestra en su historia la obtención del campeonato en 16 oportunidades, de las cuales, seis lo ha conseguido en forma consecutiva y la última en calidad de invicto.



JUAN CARLOS FONDA, viejo conocido de la afición chilena, tiene a su cargo la dirección del equipo "guaraní" de Olimpia, que ayer llegó a nuestra capital para enfrentar a la "U" por la Copa Libertadores de América. En el grabado, Fonda junto al jugador Jiménez.

Bata, firme puntero del Torneo Regional de la Zona Central

Por la 15a. y 16a. fecha del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central se cumplieron el domingo último, los siguientes partidos, con los resultados que se expresan.

EN SANTIAGO: (15a. fecha): Walter Müller venció a Andarivel por 3 a 1. El partido que debían sostener en la capital Aviación y LAN-Chile, fue suspendido por mal estado de la Cancha N.o 2 del Estadio Ferroviario.

EN GRANEROS.— 15a fecha): El local Chiprodal empató a 2 goles con Huracán de Llo-Lleo.

EN MALLOCO: (16a. fecha): Malloco, local aventajó a Guillermo Guzmán, de Rengo, por 3 goles a 2.

EN POLPAICO: General Velásquez, visitante, superó a Unión Cepol, local, por 3 goles a 1.

EN PEÑAFLOR: En partido atrasado correspondiente a la 7a. fecha: Bata, dueño de casa venció a Mademsa, de Santiago, por 4 goles a 1.

EN BUIN: Partido también atrasado de la 7a. fecha: Lautaro, local e Ignacio Serrano de Melipilla, empataron a 2 goles.

Con estos resultaron la tabla quedó: 1.o Bata, con 23 puntos; 2.o Insa, con 20; 3.os General Velásquez y Fatucén, con 19; 5.o Unión Cepol con 17; 6.o Lautaro, con 14; 7.o Huracán, con 13; 8os. Mademsa y Walter Müller, con 12; 10.o Malloco, con 12; 11os, Andarivel, Aviación, Chiprodal y Guillermo Guzmán, con 11; 15.o LAN-Chile, con 10; 16.o Ignacio Serrano, con 9; y 17.o Defensor, con 8 puntos.

Audax Italiano - Magallanes inaugurarán la 11a. fecha

Colo Colo obtuvo la mejor recaudación de la décim[a] etapa. El jueves entrenará la Selección.

Fue fijada anoche la siguiente programación para los encuentros de fútbol profesional que se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR (11a. fecha): Sábado 20, Estadio Santa Laura, 13.30, Audax Italiano con Magallanes; 15.30, Ferrobádminton con San Luis; Domingo 21, Estadio Nacional, 13.30, U. de Chile con U. Española; 15.30, Colo Colo con Palestino; en Coquimbo, 15.30, Coquimbo con Wanderers; en Viña del Mar, 15.30, Everton con Santiago Morning; en La Calera, 15.30, U. Calera con La Serena; en Rancagua, 15.30, O'Higgins con U. Católica; y en Talca, 15.30, Rangers con San Felipe.

DIVISION DE ASCENSO (11a. fecha): Sábado 20: Estadio Militar, 13.30, Iberia con U. Técnica; 15.30, Municipal con Valpo. Ferroviario; Domingo 21, en Los Andes, Trasandino con G. Cross; en Linares, Lister Rossel con Colchagua; en San Antonio, San Antonio, con Ovalle; en San Bernar[do] San Bernardo Central con T[...]muco; y en Curicó, Luis Cr[...] con Ñublense.

SUSPENDIDO ENTREN[A]MIENTO.— El entrenami[ento] de la Selección Nacional f[i]jado para hoy fue posterg[ado] para mañana.

RECAUDACIONES. — C[olo] Colo retiró de la Asoci[ación] Central el cheque más [...] lento de la 10a. fecha [...] E° 6.016,14; mientras que Fe[...]ton el más bajo: E° [...] En el Ascenso fue Temu[co] que mayor recaudación [...] E° 1.875,68; al paso que Ib[eria] apenas logró, E° 34,54.

REVANCHA "U"-OLIMPIA — Aprovechando la llegada [de] dirigentes del club Olim[pia] Asociación Central hará ge[s]tiones para que su match [de re]vancha con U. de Chile [...] para el 24, sea postergad[o] vista de que en dicha fe[cha] la Selección Nacional en[fren]tará a la de Uruguay.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO 21 EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE DOMINGO 21 DE JULIO DE 1963

Premio LIBERTY. — 1.500 metros. — 1a. Serie.
Cesario 59
Halcón 57
Birón 56
Mi Rey 55
Rebotado 55
Rústico 55
Alighieri 54
Michelángelo 54
Hereje 52
Angurriento 51
Palo Blanco 50
Taboleo 50
R. Enclosure 50
G. Muchacho 48
Mi Loca 48
Hungría 47
Fantástico 47
Yaquil 47

Premio LEALTAD. — 1.500 metros.— 3a. Serie.
Black Cargo 60
Para Todos 59
Piruncho 58
Sarajevo 58
Mel Pagá 55
As de Trébol 55
Yacoti 54
Garnir 52
Toffana 51
Valenciano 50
Vergel 48
Cosmopolitán 48
Cargosa 48
Pichingal 48
Palmeta 47
Universo 47
Apagada 46

Premio LELY.— 1.500 metros.— 4a. Serie. — 14a. Carrera.
Cariñoso 56
Las Condes 56
Nacarada 55
Lucanor 54
Trampolín 54
Aloe 53
Marité 53
Estela 53
Siniscola 53
Marcianita 52
Puconamahuida 52
Respetable 51
Beltrame 50
Nizám 50
P. Pas 50
Reservado 50
Ahuyentada 49
Ultima Hora 49
Itala 49
Jasodito 49
Nipororo 49
Playa Chica 49

Premio LEONOR III. 1.500 metros. — 5a. Serie.— 13a. Carrera.
Mi Esperanza 56
Rapa 56
Revelry 56
Acorde 55
Busca 55
Juvénica 55
La Lolito 55
Mirita 55
Curicó 54
Blue Fog 54
Compresor 53
Mister Magoo 53
Pichuco 53
Líbano 51
Bota de Oro 51
Cara Dura 50
Don Jaime 50
Leúd 50
Kim West 49
Dollar Oro 48
Trovador 48
Hill Fox 48
Ojo de Aguila 48

Premio LERIDA. — 1.500 metros. — 6a. Serie.— 12a. Carrera.
Big American 54
Sansón 54
Mudéjar 53
[illegible]goas 53
Palpitación 53
[illegible]lón 52
Madalena 52
[illegible] Poroso 52
Oscilador 52
Miss Rosalinda 52
Mustango 52
Stefan 52
Aladín 51

Messager 51
Cadore 50
Baldosín 50
Mister Chuki 50
Piperacina 50
Ventisca 50
Cómo El 49
Milagrito 49
Pastelón 49
Retocada 49

Premio LESNA. — 1.500 metros.— 7a Serie.— 11a Carrera
Mazal 54
Patrulla 54
Stock 54
Allegada 53
Cielito Lindo 53
Krupp 53
Petit Gris 53
Gagarin 52
Amagana 52
Aura 52
Salto de Agua 52
Doblete 51
Castaña 51
Clavelina 51
Off Set 51
Ojo de Tigre 51
Azulejo 50
Merluza 50
Ofelita 50
Plácida 50
Quita 50
Suzy Benny 50

Premio LEYLA. — 1500 metros. — 8a. Serie.— 10a. Carrera.
Ansia 54
Aquarium 54
Galopista 54
Corsi 53
Aplauso 53
Cipayo 53
Valeroso 53
Vino Dulce 53
Volantín 53
Chillanejo 52
Miyamoto 52
Celaje 51
Silvestre 51
Bermeo 51
Lonjista 51
Pireo 51
Querendón 51
Cuckoo 50
Fregado 50
Torrentoso 50
Abedul 50
Montalbán 50

Premio LIBERTAD. — 1.500 metros.— Novena serie.
Huechuquito 55
Sibi 54
Busca Oro 54
Intuición 54
Mocosa 54
Arcaya 53
Ana Patricia 53
Indomable 53
Maraña 53
Itahue 52
Normanda 52
Baquiano 51
Astillero 51
Atocongo 51
Chambeco 51
Omnia 51
Renown 51
Ivanale 50
Lightkeeper 50
Lixie 50
Hirota 49
Goyita 49

Premio LICASTA.— 1.500 metros.— Décima serie.
Atila 54
Izar Zuri 54
Holocausto 54
Tempestuosa 54
Periclés 53
Don Jack 53
El Dardo 52
Juan Chico 53
Black Magic 52
Mirela 52
Noi 52
Speedy Gal 52
Vanigre 52
Benavides 51
Evento 51
Hill Boss 51
Pedro León 51
Petitero 51
Mimoso 50
Qué Monada 50
Tremal Naik 50
Quepilcho 49

Premio LIED.— 1.500 metros.— Undécima serie. Jinetes Aprendices.
Match 55
Raco 54
Prinkipa 53
Aplicación 53
Doris Day 53
Freviro 53
Shorty 52
Temucana 52
Austríaco 52
Azucarada 52
Grande Poupee 52
Treble Sky 52
Vulcano 51
Inversionista 51
Lilomén 51
Marty 51
Operada 50
Policasta 50
Bala Negra 50
Bureta 50
Poder 49

CONDICIONALES.— Premio TANTEO DE POTRANCAS.— 1.500 metros.— Clásico.
Batistina 54
Convicción 54
Gaeta 54
Ghana 54
Guardiana 54
La Patti 54
La Tortolita 54
Little Honey 54
Mantova 54
Mina de Oro 54
Mirasierra 54
Pelluca 54
Siembra 54
Trila 54
Uspallata 54
ANULADO ART. 14 del Reglamento Interno.
Campeador

Premio LEICESTER.— 1.200 metros.— Condicional.— Tres años no ganadores.— Serie "A".
Algarrobo 55
Arctico 55
Bye Bye 55
Cosmic Ray 55
Cruseiro 55
Chiquitín 55
Decadrón 55
Farfadito 55
Guardia 55
Magistral 55
Mendicante 55
Palotino 55
Panvirol 55
Pegaso 55
Pelarco 55
Rastacuero 55
Siete Triunfos 55
Snow Man 55
Sol Blanco 55
Tomasito 55

Premio LILY.— 1.200 metros.— Condicional.— Tres años no ganadores.— Serie "B"
Admiral Mar 55
Aracajú 55
Castelar 55
Cibao La Pampa 55
Chepito 55
Deudor 55
Educando 55
El Panul 55
Fontanet 55
Fuego 55
Irascible 55
Laplace 55
Mister Hill 55
Montanaro 55
Oeste 55
Pigalle 55
Piombino 55
Regalón 55
Shelltox 55
Tunecino 55

Premio LIGADORA. Condicional.— Tres años, no ganadores. — Serie "C".
Bostón Pal 55
Cachivache 55
Clamos 55
Contumaz 55
Curzón 55
Choguosozo 55
Don Daniel 55
Don Marcos 55
Don Memo 55
Donato 55
Estallito 55
Galanteo 55
Janequeo 55
Mancebo 55
Marfilino 55
Mingsun 55
Oso Dorado 55
Premiado 55
Serpentario 55
Waltari 55

CLUB HIPICO

Premio JOCKEY CLUB DEL PERU.— Handicap. — 2.600 metros.— Clásico.
Reynald 62
Palumbario 57
Quel Fou 56
Raspador 54
Dionisio 53
Thor 46
Dadivoso 45

Premio HIPO.— 1.600 metros.— Handicap. — Primera serie.
Dionisio 59
Lustre 57
Chilenazo 56
Encantado 56
Marignan 55
Angurriento 54
Grand Slam 53
Taboleo 53
Granjero 52
Fantástico 51
Palo Blanco 51
Thor 51
Radiante 47
Baracaldo 46
Mylene 46
Peiping 45
Querellador 45

Premio HONFLEUR. — 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Reviens 56
Cecil Rhodes 55
Inquisidor 55
Sabotaje 55
Yacoti 55
Ampuloso 54
Pichingal 54
Qué Valor 54
Arranca Mi Negro 53
Itala 51
Puconamahuida 51
Ahuyentada 48
Jarder 48
Río Tajo 48
Urania 46
Encino 45
Gifford 45
Grímpola 45
Pichuco 45

Premio HOOLIGAN.— 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Congo 56
Dorabella 55
Isabel 55
Timar 55
Brillará 53
[illegible]gendas 53
Ben Yusuf 52
Cotuco 52
Hill Duke 52
Imperioso 52
Picardo 52
Cardenio 51
Orgia 51
Chosica 50
Panditxú 50
Doria 48
Polignac 47
Talito 46

Premio HONOLULU. — 1.000 metros. — Handicap.— Quinta serie.
Beligerante 57
Big Ben 57
Timbeo 56
Banquier 55
Fidelio 55
Galgo Lindo 55
Río Apure 54
César Borgia 53
Excel 53
Fandanguillo 53
Sendero 53
Mollendo 52
Batera 52
Life 51
Perdurable 51
Purey 51
Bengasí 50
Cobrador 50
Achalay 49
Agatha 49
Dagualte 49
Doña Panchita 49
Loredana 49
Don Carlos 49
Cielo Claro 48
Comet 47
El Cuco 47
Queen Air 46
Queridita 46
Torobey 46

Premio HOOK MONEY.— 1.000 metros. — Handicap.— Sexta serie "A".
Respaldo 58
Rial 58
Espartero 57
Antímaco 56
Puente Verde 54
Bella Chillaneja 54
Cabiria 54
Casalis 54
Edmund 54
Isolda 54
Petit Gris 54
Isetta 53
Manotón 53
Esteruzela 51
Magancia 51
Piñacha 51
Amegana 50
Ansiedad 50
Colmao 50
Gonzalito 50
Orita 50
Amazona 49
Carmen Gloria 49
La Siesta 48
Altavoz 47
Melekzaman 47

Premio HUARACULEN.— 1.000 metros. — Handicap.— Sexta serie "B".
Ernesto 58
Paso al Rey 58
Tropiezo 58
Mitotero 57
La Unica 55
Angelus 54
Mono Fox 54
Beaumarchais 53
Pista 53
Proeza 53
Watusy 52
Tenebroso 51
Gran Clarín 50
Ignorado 50
Azul Celeste 49
Dust Mog 49
Chan Chan 48
El Campero 48
Lixie 48
Dala 47
Mi Choquita 47
Vitry 47
Belarmina 46

Premio HELECHO.— 1.000 metros.— Handicap.— Séptima serie.— Jinetes aprendices.
Media Vuelta 58
Parlante 57
Indignada 56
Ranco 55
Río Laja 55
Bellatrix 54
Byrón 53
Apenado 52
Clarinda 52
Mirela 51
Poca Plata 51
Sagaz 51
Institutano 50
Ambicionero 48
Bala Negra 47
Sun Gift 47
Diversión 46
Entre Ríos 46
Espaciosa 46
Midas 46
Tigris 46

Premio HIPO.— Anulados:
Black Peter
Talabartera
Ivanale
Flor de Ulmo
Allegretto
Baquiano
Salto de Agua
Molinero
Lido
Bel Ami

Premio HOOLIGAN. — Fuera de condición:
Carácter
Hill Prince
Viajado
Vejestorio
Martin

CARRERAS CONDICIONALES

Premio HILLTOP. — 1.100 metros.— Serie A.— Primera carrera.
Alunada 53
Miss Caroline 53
Nastacia 53
Niña Mora 53
Noche Estrellada 53
Borborita 53
Caterina 53
Doña Clara 53
Florrie 53
Maratea 53
Girondine 53
Kawasaki 53
La Huacha 53
Lady Hiss 53
Nomalia 53
Otala 53
Penélope 53
Quemadita 53
Zarpada 53

Premio HETAIRA. — 1.100 metros.— Serie D.
Agua Fría 53
Angela 53
Arrayanina 53
Azotaina 53
Belladora 53
Cosa Rara 53
Escandinhas 53
Escarapela 53
Giddy 53
Japónica 53
Jugada 53
La Cotorra 53
Mabicha 53
Machangara 53
Princesa Victoria 53
Pura Quimera 53
Serenita 53
Sofía 53
Tumultuosa 53

Premio HURONERA.— 1.100 metros.— Serie B.— Segunda carrera.
Aerolínea 53
Aristócrata 53
Bermuda 53
Brickina 53
Cynara 53
Detita 53
Embair 53
La Malula 53
Luana 53
Marisa 53
Monina 53
Negelia 53
Persepolis 53
Propina 53
Renta Fija 53
Roseburg 53
Sorprenda 53
Triana 53

Premio HARDENDALE.— 1.500 metros.
Cara Dura 52
Doña Teresa 52
Pericancia 52
Quelona 52
Bakara 49
Canceta 49
Carnavalada 49
Dagualte 49
Kabileña 49
La Moche 49
Obscuridad 49
Paraíba 49
Urania 49

Premio HILARITY. — 1.100 metros.— Serie C.— Tercera carrera.
Artística 53
Calesita 53
Coccinelle 53
Dianacoya 53
Díscola 53
Fareh Diva 53
Fusión 53
Greeley 53
Kikita 53
Mi Mery, ex Alfombra 53
Pàgana 53
Perseguidora 53
Pimpollita 53
Samba 53
Santán 53
Suprema 53
Versada 53
Violante 53

Premio HOLMBUSH.— 1.500 metros.
Allegretto 55
Buen Amigo 55
Colérico 55
Doblete 55
Lightkeeper 55
Makarios 55
Petit Gris 55
Sahumerio 55
Sapo Loco 55
Provisora 52
Retocada 52
Vima 52
Exaltado 50
Imposible 50
Midas 50
Rajah 50
Tirzo 50
Espina 47
Fathy 47
Prinkipa 47

Curiche tiene un derrame en una corva

Yodo cáustico aplicaron a Ultimo Gaucho. Fondak al "Príncipe de Gales". Frank Sinatra correrá el Tanteo. La Patti e Irascible fueron a cotejar a La Palma. Sergio Pradenas sufrió algunas contusiones. Otras noticias.

■ **YODO CAUSTICO en la mano derecha le aplicaron en la mañana de ayer al potrillo ULTIMO GAUCHO. El hijo de Apolo y Nacarena que entrena Luis Espinoza, no ha podido sobreponerse a una serie de dolencias que lo han afectado en los últimos meses.**

■ EL DIA 18 DE AGOSTO, en el premio PRINCIPE DE GALES, tradicional competencia sobre una milla, es casi seguro que volverá a las pistas FONDAK.

■ **FRANK SINATRA, elemento que fue llevado desde el Hipódromo Chile al Club Hípico para correr los clásicos de esa pista será presentado primero en La Palma en el premio TANTEO DE POTRILLOS. Sergio Vera será su conductor.**

■ UN ACCIDENTE que le costó la vida, sufrió el tres años perdedor llamado TECLEO. Mientras trabajaba por la pista de arena, este pupilo de Alejandro Castro, desmontó a su jinete y saltó a la pista de césped N.o 2. Allí, con muy mala fortuna, sufrió una seria lesión que obligó, a los médicos veterinarios a sacrificarlo.

TECLEO era un hijo de Nakoi que iba a defender las sedas del Stud "Remark".

■ **EL PREMIO "Insulto", una competencia condicional para potrillos de tres años ganadores hasta de tres carreras, sobre la distancia de 1.500 metros, disputará el próximo 28 de julio el tres años MARETAZO.**

■ MARCOTON, seguro animador del premio "Alberto Vial Infante", será dirigido, en ese compromiso, por Aurelio Núñez.

■ **GOLDEN AGE, elemento que estuvo sometido a un largo descanso después de su viaje a la Argentina, también está anunciado como animador del premio PRINCIPE DE GALES. Su entrenador, el líder Guillermo Sarmiento, lo ha llevado en forma tranquila.**

■ COMENZO A galopar GHIRLANDO, hijo de Ghirlandaio que Alejandro Castro tiene a su cuidado.

■ **UN DERRAME en la corva de la pata izquierda acusó CURICHE en un examen practicado en el día de ayer. El hijo de Espace Vital, puede haberse resentido de tanto cargarse hacia los palos en su actuación del domingo pasado en la pista del Hipódromo Chile.**

■ TRES POTRILLOS de tres años traerá a Santiago el líder GUILLERMO SARMIENTO. Se trata de los ejemplares ESTALLIDO, JUSTICIERO y RETO.

JUSTICIERO es casi seguro que correrá el "Tanteo de Potrillos" y Enrique Araya será su jinete. RETO, es un tres años hijo de Espace Vital y Raquelita invicto en dos presentaciones.

■ **MARY, una pupila de Carlos Rivera, sufrió una herida cortante en una pata durante su participación el domingo pasado, en una condicional para perdedoras.**

■ CONTUMAZ, que pasó a manos de Juan García, se ha visto bien en sus aprontes palmeños.

■ **LA PATTI e IRASCIBLE nuevamente fueron a cotejar a La Palma. La pupila de Juan Cavieres correrá el clásico del domingo en esa cancha.**

■ GUARDIANA, también fue a cotejar ayer con miras a correr el clásico palmeño del domingo. Para este efecto tendrá la conducción de Héctor Pilar.

■ **PAR DE ASES, por su parte, que correrá el clásico del domingo 28, también cotejó 1.200 metros. Eso sí, causó extrañeza que en determinado momento y sin previa consulta a ninguno de sus responsables, el ejemplar Coccinele, se le pusiera al lado durante el apronte. La explicación dada fue que se quería certificar si el citado elemento estaba diestro para correr.**

■ BULERIA, no correrá hasta el mes de agosto, ya que recién está recuperando su mejor físico.

■ **MIRASIERRA, será corrida por Carlos Sepúlveda, en la prueba central del Hipódromo Chile. Se ve bien en sus cotejos.**

■ SERGIO PRADENAS, que cayera en el partidor el domingo pasado con el ejemplar Windsor Land, sufrió algunas contusiones.

■ **ATROPELLO reinició su training. Correrá en el próximo mes.**



JORGE GUAJARDO, jinete chileno que actúa en Buenos Aires y que vino a operarse en Santiago, está listo para regresar a la capital argentina.

EXCEPCIONAL APRONTE DE CERBATANA

PASO 800 METROS EN 48" 2|5. TRABAJOS EN EL CLUB HIPICO.

(PISTA DE ARENA)

800 metros:
MANGON, Héctor Pilar, en 52.
MARISCAL, Jorge Caro, en 52.
JARDER, Samuel Meneses, en 52 2|5.
ANSIEDAD, Aurelio Núñez, en 53.
CANTERAS, Carlos Pezoa, en 53 2|5.
ESCANDINHAS, Mario Yáñez, en 50 2|5.
CERBATANA, Aurelio Núñez, en 48 2|5.
NEUTRAL, Pedro Ulloa, en 51 2|5.
FLAMING GIRL, Luis Espinoza, en 51 2|5.
BRIGHTON, aprendiz, en 50 2 quintos.

1.000 metros:
ESPARTERO, Ricardo Jaque, en 1.06 3|5.
NOMALIA, Sergio Vera, en 1.06 3|5.
GUARAZ, Héctor Pilar, en 1.05.
QUINCHERO, Rogelio Parodi, en 1.05 3|5.
PROMETEDOR, Luis Godoy, en 1.06 2|5.
ISOLDA, Ricardo Jaque, en 1.05 2|5.
CHAN CHAN, Jorge Caro, en 1.05 4|5.
ENCANTADO, Ricardo Jaque, en 1.06 2|5.
MAMBRINO, Artemio González, en 1.06.
MISTER K, Rogelio Parodi, en 1.06.
TELARAÑA, José Escobar, en 1.04 3|5.
BERMUDA, Raúl Gatica, en 1.06 2|5.
PEPITA CANDELA, Artemio González, en 1.05.
SECOYA, Aurelio Núñez, en 1.05.
RATERA, Héctor Salas, en 1.06 2|5.
JAUJA, Pedro Ulloa, en 1.08 3 quintos.
JUAN DIAZ, Juan Amestelly, en 1.08.

1.200 metros:
PACHAMANCA, Gabriel Saavedra, en 1.22.
TROPIEZO, Raúl Valenzuela, en 1.23.
BETANIA, Aurelio Núñez, en 1.22.
AMICAL, José Escobar, y TERAD, Renato Montoya, en 1.22; ganó Amical por 3 cuerpos.
GRINGO BRAVO, Jorge Caro y LINDOFUERTE, Artemio González, en 1.19; iguales.
DORALISA, Luis Espinoza, en 1.20.
MULTIMILLONARIO, Pedro Ulloa, en 1.19.
BLACK MAGIC, Gabriel Saavedra, en 1.20.

1.400 metros:
LUSTRE, Sergio Vera, en 1.31 3|5.
GRAND SLAM, Luis Espinoza, en 1.32 1|5.
CHACONA, Juan Aliaga, en 1.33.
PERICANSIA, aprendiz, en 1.37.
HELICON, Sergio Vera, y ANGURRIENTO, Enrique Araya, en 1.34; iguales.
FANTASTICO, José Ulloa, y MANTOVA, Sergio Vera, en 1.34; iguales.
PICHINGAL, Héctor Salas, en 1.34 3|5.
CARNAVALADA, Raúl Valenzuela, en 1.35 2|5.
SCOTS LADY, Sergio Vera, y VENADO, Raúl Valenzuela, en 1.36; ganó Scots Lady por 4 cuerpos.
URANIA, Ricardo Jaque, en 1.36.
MARCOTON, Aurelio Núñez, en 1.35.
DOÑA TERESA, Artemio González, en 1.36 2|5.
PICHUCO, Héctor Salas, en 1.34 4|5.
GRIMPOLA, Jorge Caro, en 1.36.
IVANALE, Alberto Morales, en 1.36.
MITOS, Héctor Salas, en 1.33 2|5.
NIPORORO, Enrique Contreras, y TIRSO, José Ulloa, en 1.34 3|5; ganó Nipororo por 4 cuerpos.

1.600 metros:
MONTE ALEGRE, Sergio Vera, en 1.45 1|5.

JINETES NO CORRERAN EN PISTA Nº 2

Los jinetes del C. Hípico no tomarán parte — carreras que se disputen por la pista N.o 2 del Club Hípico.

La razón aducida por esos profesionales es de que esa pista se halla en muy malas condiciones, sobretodo de los 800 metros hasta la meta.



JUAN MELERO, el preparador de Frank Sinatra, llevará a este potrillo al Hipódromo Chile, en dónde actuará en el Tanteo, el domingo 28.

¿POR QUE PERDIERON?

Explicaciones para los fracasos de los competidores del domingo.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA
ESAR: se cargó a los palos.

SEGUNDA CARRERA
BOER: no supo correr en línea recta.

CUARTA CARRERA
FILUDO: se estrelló en el partidor.

QUINTA CARRERA
NOCTAMBULO: no pudo seguir el tren de carrera y cambio de mano.

SEXTA CARRERA
RIVORTOTO: tuvo contratiempos a los 100 metros.
SPARTANA: se cargó a los palos.

SEPTIMA CARRERA
SENDERO: tropezó varias veces en la carrera.
PORTLAND: mañoseó y se abrió en tierra derecha.

OCTAVA CARRERA
DOLLINCO: no se empleó.
AHORA SI: no se empleó.

DECIMA CARRERA
MAZUCAMBA: no le respondió después de los 500 metros.
CUCKOO: levantó la cabeza en la partida.

UNDECIMA CARRERA
ERNESTO: se fue de punta en la partida.

DUODECIMA CARRERA
RUCANAHUEL: reventó en sangre.

DECIMOCUARTA CARRERA
ARCACHON: partió rezagado.
TARSIANA: se estrelló en el partidor.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA
MANOMOCHA: su jinete fue estrellado en la partida.
MOZUL: tuvo muchos inconvenientes.

SEGUNDA CARRERA
KOSHKORRO: salió muy exigido. Al parecer no le gusta la pista tan blanda.

TERCERA CARRERA
EL OBRERO: vino muy atrás.
DON RUFO: se abrió en la curva.

CUARTA CARRERA
ORLANDO: Se cargó al final hacia el lado interior.
GUALANDAY: levantaba la cabeza y mañoseaba.

QUINTA CARRERA
TORO SENTADO: salió mal.
AMAGANA: corrió muy abierta. Sobre todo en la curva.
SOUVENIR: venía muy atrás en las primeras distancias.

SEXTA CARRERA
TURPULIN: tuvo una mala partida.
ARRANCA MI NEGRO: no olvidarlo. También salió muy mal.
MONDAL: le tocó correr muy encima.

SEPTIMA CARRERA
FLOR NATIVA: se asustó en la partida.

OCTAVA CARRERA
CAÑAMAL: corrió muy encima.
VERGONZOSO: lo estrellaron.

NOVENA CARRERA
FRENO: se abrió en la curva.
SIBILA: la pista.

DECIMA CARRERA
BEN YUSUF: no pudo correr tranquilo. Tuvo que exigir desde el vamos.
GOLAZO: no se acomodó a la pista.

UNDECIMA CARRERA
DON TOLO: le faltó fortuna. Partió bien y se quedó. Después cargó, pero era tarde.
DON SATA: le tocó correr muy encima..

DUODECIMA CARRERA
RIO COREO: contratiempo a poco de largar.
VERA CRUZ: no tuvo pasada en las primeras distancias.

DECIMOTERCERA CARRERA
VIENTO NEGRO: lo tapó otro competidor, en las primeras distancias, y no pudo pasar. Al final encontró camino.
GAUCHA LINDA: la exigieron mucho desde el vamos. No pudo venir corriendo más tranquila.

Cartilla de Eo 3 a ganador dio una fortuna: Eo 4.106,97

Una cartilla de 3 escudos dio Eº 4.106,97 en el Hipódromo Chile.

¿Quien es el afortunado poseedor de la cartilla número 600688?

Un aficionado de Iquique, que acertó Dark Astro, en la 10a. carrera; Rebuena, en la 13a., y Toffana, en la 14a. Es decir, que a este último animal le fueron jugando poco menos del millón de pesos.

Evidentemente, de lejos se aprecia mejor la hípica que cerca...

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa, Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REPUESTOS, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057.
Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOMOVIL, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMPRE el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728.
Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047.
Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIGOBERTO Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|In

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 120 ARRIENDO CASA, 3 DORMITORIOS, Villa El Dorado, pasaje 11-12, casa 7572. Verla domingo, de 3 a 4, ó llamar fono 88982.
A. 17|8.

SE ARRIENDA UNA PIEZA SEÑORA sola, 15 escudos. Rancagua N.o 87, de 15 a 18 horas.
Z. 16|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

SE VENDE CON URGENCIA POR viaje: 2 marquesas, 1 cocina parafina, anafe, estufas, guardarropa, escritorio, mesas de comedor, radio, discos, loza de diario y fina, sillas de playa, carnicera, estantes, banquetas, librero, cuadros, lámparas de colgar y de pie, amoblado de living, etc. Tratar, La Feria 8195, Población Villa Sur, Emilia Bravo. Micros 73, Matadero-Palma.
Z. 18|9.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10).
Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMERY", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102.
Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913.
Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PARA techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros articuols más. San Antonio 401.
Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOMIA y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago.
Z23|In.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 01071263, Banco Nacional del Trabajo, por trescientos cincuenta escudos, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Urrutia Ibáñez a Luis Alberto, María Eugenia, Carmen Lucía, Sergio Pedro, María Sofía y María Teresa Adriana Urrutia Asenjo, y Salvador Hernán y Salvador Pedro Urrutia Cárdenas.— Secretario.
A. 13, 15 y 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesiones efectiva herencia de Luis Enrique Nicanor Correa Lecaros a Sermira Guillermina Correa y Venegas, Javiera del Carmen Rodríguez Veneges, Lucila Alejandrina, Héctor Manuel, Raquel de la Luz, Miguel Alberto y Nicanor Segundo Correa Lecaros. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 13, 15 y 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lucía Lian Bourdere a Eduardo Gastón y Laura Lucía González Lian, sin perjuicio derechos cónyuge Jeneroso González Ramos. Inventario solemne practiré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 13, 15 y 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Betsabé del Carmen Herrera Avila a Rubén Darío y René Vásquez Avila, como cesionarios derechos Rubén de Jesús Clemente Vásquez Herrera y Hortensia Silva González. Además, concedióse posesión efectiva herencia Pedro José Segundo Armando Vásquez Herrera, a las mismas personas como cesionarios derechos los mismos indicados.— Secretario.
A. 13, 15 y 16|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, en autos N.o 157.671, sobre quiebra de la Soc Somapar Ltda., don Pablo Korach por don Arturo Korach Silberstein verifica extraordinariamente crédito valista por 31.039,31 escudos, más intereses, fundado en 6 letras aceptadas por la fallida.— El secretario.
A. 13, 15 y 16|14

QUIEBRA NISEN GUROVICH COhen.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha primero julio en curso, tuvo por ampliada verificación de crédito del Banco Nacional del Trabajo, de fecha 17 junio 1963, en 881,30 escudos, proveniente letra de cambio acompañada por 859,40 escudos, más gastos protesto e intereses, según detalle ampliación verificación, ascendiendo total verificación dicho Banco a cantidad de 3.594,30 escudos.— El secretario.
A. 13, 15 y 16|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió por auto de nueve de julio de 1963, la posesión efectiva de la herencia intestada de don José Fermín Villavicencio Bastías a sus hijos legítimos don Fermín Segundo, don Lorenzo Justiniano, don Bernabé Francisco, don Luis Osvaldo, doña Carmen Rosa, doña María Yolanda y doña María Adela Villavicencio Calderón, sin perjuicio de los derechos que como cónyuge le corresponden a doña Rosa Calderón Yáñez.— El Secretario.
Z. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, MOdificó resolución, concedió posesión efectiva herencia Desiderio Segundo Muñoz Correa, sentido que María Raquel del Carmen, Juan de Dios y Desiderio Segundo Muñoz Castillo, no son herederos.— Secretario.
*-17|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA.— TEODORO SABAT Deik.— Por resolución de fecha 2 de mayo de 1963, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Teodoro Sabat Deik, comerciante, domiciliado en Román Díaz N.o 2322, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben netregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
C. 19|14.

QUIEBRA: ISIDORO ANDIA LUZA. Resolución de fecha 21 junio 1963, del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra del comerciante, don Isidoro Andía Luza, domiciliado en Ahumada 236, Of. 615, y en Guillermo Acuña N.o 2650. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido so pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias en el plazo de 30 días. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
C. 19|14.

NOTIFICACION.— ANTE ESTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 138897, "Arriagada Luisa con Andrades Luis". Nulidad matrimonio, presentóse fojas 33, Manuel Cartes, por demandante, solicitando notificar por medio avisos extractados, sentencia dictada referidos autos. Tribunal acogió petición señalando los diarios "La Nación" y "El Mercurio". El ocho abril 1963, Juzgado acogió demanda de nulidad de matrimonio solicitada por Luisa Elena Arriagada Arriagada, fundándose en los artículos 308 y 1698, del Código Civil; 9 y 31 Ley Matrimonio Civil; 35 Ley 4808, sobre Registro Civil y 160, 384 N.o 2, y 753 del Código de Procedimiento Civil declarando nulo el matrimonio que aquella celebró con Luis Antonio Andrades Andrades el 13 de octubre de 1927, ante Oficial Registro Civil Circunscripción Uno de Curepto, inscrito bajo el N.o 45 del Registro de Matrimonios N.o 1, citado año, por haberse celebrado ante un oficial incompetente ya que ninguno de los contrayentes tenía domicilio y residencia legales dentro mencionada Circunscripción. En consecuencia, notifico a Luis Antonio Andrades Andrades sentencia de nulidad de su matrimonio.— El secretario.
A-17|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Rosa Olivia Muñoz Moreira a Ana, Luis, Pedro, Benedicto, Carlos y Elena Muñoz Moreira.
A-17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Nicolás Colomo Castañeda a Eliana del Carmen, Catalina Eudocia, José Humberto, Julia Ester y Nicolás Hernán Colomo Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Eudocia de las Mercedes Hidalgo Herrera. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas. — Secretario.
A-17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mario Rolando Fernández Luna a Susana Adriana Fernández Vignolo, sin perjuicio derechos cónyuge María Helvecia Adriana Vignolo Blevin.— Secretario.
A-17|14

QUIEBRA ENZO MALLOL PEMjean.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 11 de julio 1963, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito: Jorge Enrique Torres Harruet 2.565,75 escudos y US$ 1.195,27.— Valista.
C-18|14

NOTIFICACION.— POR RESOLución del Segundo Juzgado de Letras de Rancagua de fecha 8 de julio de 1963. Autos Rol 5026, caratulados "Asociación Canal Doñihue y Parral con Junta de Vigilancia del Río Cachapoal", se ordenó citar a todos los representantes de canales u otros interesados en la distribución de la Segunda Sección del Río Cachapoal, Estero de la Cadena, Estero Delicias y Estero Machalí y de los arroyos y quebradas que dan nacimiento a éstos hasta el nacimiento de ellos en la Cordillera de Los Andes, a comparendo ante dicho Tribunal para el día 27 de Julio de 1963, a las 10 horas, con el objeto de tratar acerca de la constitución de la "Junta de Vigilancia de la Segunda Sección del Río Cachapoal y de sus Afluentes"; determinar los canales que quedarán sometidos a la jurisdicción de esa Junta de Vigilancia; sus respectivas dotaciones de aguas; y la forma en que deberán participar en la distribución de esas aguas; aprobar los Estatutos por los cuales se regirá esa Junta de Vigilancia; elegir directorio provisional de la Junta de Vigilancia y determinar las atribuciones del directorio provisional y demás objetos que fueren pertinentes. Al primer otrosí, se ordenó tener por acompañados documentos indicados en la solicitud al segundo, se señalaron diarios para las publicaciones en extracto; y al tercero, se ordenó tener presente patrocinio y poder.— Secretario.
A-16|14

COMPLEMENTA SOLICITUD DE merced de agua presentada por don Manuel Uribe Barra.— Señor Intendente de la Provincia de Malleco: Los ejemplares del 6 de enero y 13 de febrero de 1960, del periódico "El Esfuerzo", de Angol, y en los del 21, 22 y 23 de febrero del mismo año del diario LA NACION, de Santiago, publican una solicitud de merced de agua para la bebida y riego de mi propiedad denominada Fundo Huitranlebu, ubicado en la Comuna de Purén, del Departamento de Angol. Habiendo omitido en dicha solicitud la ubicación de la captación de agua solicitada en merced, vengo en declarar que la ubicación definitiva en el estero sin nombre o estero Drene, al que vacían las aguas los esteros Boyonco y Quilaco y otros, en la misma confluencia de éste con el estero Ipinco a una distancia de cinco metros del Ipinco ya nombrado. Por tanto, al señor Intendente ruego ordenar las publicaciones y trámites que correspondan a esta presentación.— República de Chile, Gobierno Interior, Intendencia de Malleco.— Angol, a 27 de junio de 1963, siendo las diez horas se recibió en secretaría la solicitud de merced de agua de don Manuel Uribe Barra, que complementa la anterior. Publíquese dentro de un plazo de treinta días y en un diario o periódico de la localidad, y en uno de Santiago, por tres veces, y envíese copia a la Junta de Vigilancia.— Juan Figueroa Valdebenito, Oficial 1.o y secretario subrogante.
A. 18|14

QUIEBRA SOCIEDAD CHILEMEX. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha seis de julio en curso, tuvo por verificado y alegada preferencia de crédito de Sociedad Anónima Comercial Herman Gastellú, compareciendo su representación don Julián García-Vinuesa Renedo, factor comercio, ambos domiciliados en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1850, esta ciudad, ascendente a cantidad total de 2.821,86 escudos, más intereses y costas, provenientes catorce letras cambio agregadas a expedientes indicados en minuta adjunta en verificación.— El secretario.
A. 18|14.

CICUTA









14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie SB-N.o 1410955, del Banco Español-Chile, por la suma de 63 escudos, girado nominativamente a la orden de doña Brunilda Vergara, queda sin efecto.
A. 18|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Demetrio Jury Fides a Victoria Irene y Maritza Crammatiqui, Adela Jury Sellán, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Justina Sellán Morón. Practicaré inventario solemne 22 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342— El secretario.
A. 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carmela Torres Ocaranza a María Alicia, Laura, Gustavo Adolfo, Heriberto Gastón y Manuel Roberto Vergara Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Vergara Hernández. Posesión efectiva Manuel Vergara Hernández, a los mismos herederos nombrados y Hugo César Vergara Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Luisa Cañas Ovalle. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Serie AA-1 N.o 3731924 al 3731925, Banco del Trabajo, Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 18|14

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Edificación de Viviendas Jardín Lo Espejo Ltda.— Cita a junta general ordinaria de socios, para el día 20 de julio, a las 15.30 horas, en primera citación y a las 16 horas en segunda citación, en el local social, Esperanza N.o 49. Tabla: Elección total de Consejo y Junta de Vigilancia. Asuntos varios. Una vez terminada la junta ordinaria se llevará a efecto una junta general extraordinaria para tratar lo siguiente: Ratificar acuerdo de enajenación de los terrenos, contratar préstamo en Casas Chile e hipotecar los terrenos en dicha Asociación y firmar mutuo con A. A. P. Casas Chile.— El Consejo de Administración.
A. 17, 19|14

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompañan, solicitan autorización para trasladar derechos de aguas. Señor Intendente: Alberto Alessandri Fabres, chileno, casado, ingeniero civil, domiciliado en Nueva York, cincuenta y siete, tercer piso, y Jorge Montt Mujica, chileno, casado, ingeniero civil, del mismo domicilio, al señor Intendente respetuosamente decimos: Consta de la copia autorizada de la inscripción de dominio que acompañamos, que somos dueños del fundo Alhué, ubicado en la comuna de Curacaví de este departamento. Los derechos de agua que corresponden al mencionado fundo consisten principalmente en el agua que desde tiempos inmemoriales tiene derecho a extraer por las boca tomas del Estero Puangue, y el derecho a extraer 100 litros de agua por segundo en el Estero Puangue, que se encuentran inscritos en el año 1930 a fs. 3892 del Registro de Derechos de Aguas del Departamento de Riego, del Ministerio de Obras Públicas, los que deben ser extraídos por una boca toma ubicada frente al cerro Mauco, en la ribera norte del Estero. A fin de poder aprovechar mejor las aguas de regadío, evitando así mermas o pérdidas considerables por el largo recorrido que deben efectuar en la actualidad, deseamos hacer una nueva boca toma en el Estero, con el objeto de extraer por ella 30 litros por segundo que se trasladarán de la antigua boca toma, para regar treinta hectáreas de terreno apto para cultivos. La nueva boca toma estará ubicada frente al potrero llamado Algarrobo, en el costado nor-este del Estero, y a unos 120 metros al norte de la prolongación, através de una línea imaginaria que pasa por sobre el Estero, del deslinde del potrero Algarrobo, con el potrero Garza. Las aguas se extraerán del Estero, consultándose los dispositivos necesarios, mediante la construcción de un cauce de varios metros de longitud desde el término del cual se elevarán mecánicamente y se entregarán a los canales de regadío del predio. No será necesario imponer servidumbre de ninguna especie por cuanto el recorrido de las aguas será por cauces artificiales a tajo abierto en terrenos propios. El cambio de boca toma que deseamos hacer para la extracción de los 30 litros por segundo de agua, de que se trata, no perjudica a los propietarios aguas abajo, por cuanto no extraeremos de él más agua de la que nos pertenece y utilizamos.
Acompañamos un croquis de situación, memoria explicativa y un presupuesto del costo aproximado de las obras. Por tanto: Sírvase el señor Intendente, en mérito de lo expuesto, de lo dispuesto en los artículos: 9, 12, 23, 257, 259, 260, y siguientes del C. de Agua y documentos acompañados, tener por presentada esta solicitud de autorización para construir una boca toma y trasladar derechos de aguas, darle curso progresivo, disponer la publicación de ella, y oportunamente remitir los antecedentes a la Dirección General de Aguas, para que el Excmo. señor Presidente de la República, conceda la autorización correspondiente.
A. 18|14.

QUIEBRA: AGUSTIN GARCIA ARRIbalzaga.— Por resolución de fecha 4 de julio de 1963, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Agustín García Arribalzaga, comerciante, domiciliado en San Antonio N.o 523, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
C. 20|14.

EN SANTIAGO, A 16 DE JULIO DE 1963, procederé a la facción del inventario de los bienes de la quiebra de Wedeles, Balmaceda, Nathieu y Cía. Ltda., de acuerdo al aviso publicado en el diario "La Nación", que se inserta, y que están ubicados en las siguientes direcciones, Huérfanos 1011, 8.o piso; Obra La Platina, Comuna La Granja, camino Santa Rosa y calle Vasco de Gama N.o 4620, Comuna Las Condes.
C. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Humberto León Gómez a Humberto, Carlos, Rodrigo y Ana León de la Barra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María de la Barra Lagos.
A. 18|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo Nerviosos Mentales Psicoterapias Unduraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR JOSE FROIMOVICH
Medicina interna
Avenida Bulnes 377, Depto 605. Teléfono 67176.
GP 81

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 840
Fono 3551.
GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna Rayos X San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2.
GP 6-8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 63828.
H.O. C. GP

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2034.
21-VII GP

Medicina Psicosomática y Somatopsíquica. Psicoterapias breves. Neurosis, angustia, depresión, desorientación, problemas psicológicos, trastornos gastrointestinales, jaquecas, vértigos, mareos, hipertensión, colon irritable, obesidad. Autoanálisis, relajación, autogene training, trastornos orgánicos de origen psíquico y psíquicos de origen orgánico. — Pedir hora de 4 a 8 al fono 63456, o en Manuel Rodríguez 123, al Dr. GUILLERMO RIVADENEYRA
GP. 7|VIII.

DR ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369
Atención desde las 16 horas
GP 28.X

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601 Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfonos 67378.
G.P. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS.
Entrega 30 minutos.
Molina 15 — Fono 92934.
GP. 24|7.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137 Of. 78 Fono 80813.
H.O C GP

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048 Teléfono 84844 Horas 6—8 P. M.
C 31 GP

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G. P. 6|8.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320
Teléfono 61070.
GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 880, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones.
G. P. 2|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916 Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C GP

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1063. Oficina 1103.
G.P. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, edificio Teatro. Plaza, Compañía 1063. Oficina 1103. 8.30 horas.
G.P. 31|7

DRA JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 900, esquina de avenida Colón.
GP 31|...

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 11|8

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA BARTOLOME FERRER Salvá. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Solicitud Román Cónde García, verifica extraordinariamente por Soc. Cónde Hnos. Ltda., crédito por 30.589,75 escudos letras, cheques y a fs. 147, lo principal amplía verificación por 3.670,88 escudos, intereses corrientes; primer otrosí, patrocinio y poder; segundo otrosí, exhorto. Provéyose: Santiago, 6 de julio de 1963. A lo principal, a todo como se pide y se tiene por verificado el crédito con su ampliación de 3.670,88 escudos, y por un total de 34.260,63 escudos, notifíquese al Síndico de Quiebra, por cédula, para lo que se exhortará al señor Juez de Mayor Cuantía en lo Civil de Turno de Santiago, y al fallido y los acreedores por avisos; al otrosí primero, téngase presente; al segundo, lo resuelto.— Hugo Pérez Pousa, Carmen Carvajal, secretario.
A. 18|14.

QUIEBRA NISEN GUROVICH COhen.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha diez de julio en curso, tuvo por verificado crédito de señores: Manuel Lluse Aleu y Edmundo López Cazenave, industriales, Arturo Prat N.o 1058, Santiago, en representación firma Aleu y Cía. Ltda., ascendente a cantidad de E° 1.561,80, más gastos de protesto e intereses provenientes letras cambio, facturas y cheque, según detalle minuta acompañada a verificación.— El Secretario.
A. 18|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia primero de agosto 1963, dieciséis horas, se rematará propiedad calle San Isidro N.o 491, esquina Ricardo Santa Cruz, inscrita fojas 2163, N.o 3.696, Registro Propiedades año 1935, Conservador Santiago, embargada autos ejecutivos Mack E., Próspero, con Bustamante Céspedes, Amalia. Mínimum será valor tasación, E° 7.831,00. Boleta 10 o|o mínimum, E° 783,00. Pago contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Retamal, Secretario Subrogante.
A. 19|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 16|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas.
A. 25|18.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca puente), teléfono N.o 69595.
A. 6|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas.
A. 25|18

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 25|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 9|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras, pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 9|24.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517.
A. 9|24.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna eficaz para los ganados de Chile. Monjitas 667.
Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO POR ENFERMEDAD, acreditado depósito de licores "Los Compadres", hago contrato de arriendo con teléfono, canon bajo. Libertad N.o 901.
Z. 30|34

FIAMBRERIA ACREDITADA UNIca en el barrio, se vende por no poder atender. Avda. España 199.
Z. 30|33.

SALON DE BELLEZA VENDO POR viaje urgente. En Ahumada 131, oficina 310. Arriendo del local es bajo.
Z. 20|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera.
Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

PERSONA ACTIVA DE EDAD, madura, para cooperar en comercio, como oficinas o atender ventas de industria. Buenos antecedentes, ofrécese. Carlos Demuth, correo 15.
Z. 18.36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

ZURCIDORAS DE MEDIAS PARA fábrica se necesitan. Tratar Dardignac 179, fábrica.
Z. 20|37

SEÑORA DE REGULAR EDAD PARA empleada matrimonio solo, puertas adentro, que sea sola. Ecuador 3502, casa 11, de 3 adelante.
Z. 18|37.

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.
Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE. San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054.
Z-42|In

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas.
Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO, LA SORIANA, Estado esq. Agustinas.
Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

PARA CAMISAS DE HOMBRE Y niños, Nelbec, Alameda 3083.
Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene. Nelbec, Alameda 3083.
Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531.
Z-42|In.

VENDO TRAJE DE NOVIA, CORto, de encaje y toca, talla 44-45. Fono 375277.
Z. 20|42.

HELEN ROSE, ALTA COSTURA, creaciones exclusivas, abrigos, trajes sastre, batas. Créditos, San Antonio 360, Merced 820, local 10.
Z-42 In.

PIELES POR MAYOR, AMPLIO surtido, calidad y colores. Royal Mouton Ltda., Huérfanos 724, frente Teatro Rex.
Z-42|In.

FASS, EL CHINE FRANCES, LUce más elegante, abriga, es fácil de lavar y no encoge nunca. Precios sin competencia, somos fabricantes. Sotomayor 9.
Z-42|In.

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981.
Z-47|In.

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790.
Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333.
Z-47|In.

48.—REMATES y CITACIONES

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado del Trabajo en juicio "Cox Chávez Enrique con Cía. de Café Ltda. y otro", rol N.o 45731, el martillero Miguel Herrera L., Rematará el diecisiete de julio próximo, 11 horas, en Santos Dumont N.os: 132-134 (esquina Schiavetti), las siguientes especies embargadas: tres máquinas tostadoras con cañerías, cañones moledores de café con implementos transmisiones con polea, cien bandejas enfriadoras y limpiadoras café, caja fondos "Bash", y dos recipientes enlozados.— El secretario.
C. 16|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, Audiencia treintaiuno actual, quince horas, propiedad calle Antonio Bellet 290, inscrita fojas 4232, número 8487, Conservador Santiago 1946. Mínimum 13.999 escudos. Se pagará a) 50 por ciento contado dentro cinco días fecha subasta; b) saldo resultante cuatro cuotas iguales y sucesivas, seis, doce, quince y dieciocho meses plazo, fecha remate con intereses del 15 por ciento y 18 por ciento anual, caso mora. Acta deberá firmarse al momento del remate y escritura compraventa deberá firmarse dentro diez contados fecha subasta. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Banco Osorno y La Unión con Poupin G. Antonio".— Secretario subrogante.
A-17|48

REMATE.— ANTE JUEZ ARBItro don Orlando Rojas Lira, Bandera 236, oficina 605, remátase 31 julio 1963, dieciséis horas, propiedad calle Lourdes 1185, Comuna Quinta Normal, departamento Santiago. Mínimum: 856,50 escudos, pagaderos al contado. Boleta 200 escudos. Expediente 6377, "Valenzuela, María con Ruz Vitalia", nombramiento partidor". Actuario.
A-17|48

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 23 de julio, a las 15.30, en V. Mackenna 200: Camión Morris G.M.C. 1958, motor 18811, chassis 44954. Mínimo: E° 3.299,18. Especie embargada en juicio ley 4.702, Cía. Chilena de Autos con Calderón, 5.o Jdo. Mayor C.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Quiebras.
A. 16|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 23 de julio, a las 15.30, en Ruiz Tagle 287: Acoplado 10 tons., P—10, N.o 4530. Mínimo, E° 33.009,00. Especie embargada en juicio ley 4.702, Soc. Braumuller, Opazo, Valdivieso y Cía. con Mollenhauer, 5.o Jdo. Mayor C.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras.
A. 16|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, Audiencia treintaiuno actual, quince horas, propiedad calle Granados 531, inscrita fojas 6146, número 11261, Conservador Santiago 1950. Mínimum E° 6.576. Se pagará a) con 1|3 contado; b) reconociendo monto obligación hipotecaria existente favor Caja Empleados Particulares; c) saldo un año plazo con intereses del 12 por ciento y 18 por ciento, anual caso mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio caratulado "Quezada, Carlos con Morales C. Ibar".— Secretario subrogante.
A-17|48

CONTINUACION REMATE PAños nacionales ordenado por José Jorrat en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas. Sergio Ravanal.— Martillero Público.
C-31|48

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: CARMEN.
MAÑANA: ALEJO.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Malpú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10 30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10 30 horas.
Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7 40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8 30 horas.
"El Penquista" Santiago-Concepción Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18 30 horas.
Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.
"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt Sale de Alameda los martes y viernes a las 20 40 horas.
"El Valdiviano" Santiago-Valdivia Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 13 AL 20 DE JULIO DE 1963

CAÑON, Bandera 719; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; SANTA ISABEL, Santa Isabel 6301; EL PARQUE, Nataniel 1201; RENCORET, Avda. Matta 308; SILVA, Arturo Prat 1603; INDIANA, Franklin 486; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; SEBASTOPOL, Sebastopol 431; TERESITA, Castelar 191; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; HARLEM, Las Catalpas 137 (Pobl. Las Rejas); LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; BREMEN, J. J. Pérez 5271; BARQUIN, Huérfanos 2064; ANDACOLLO, Mapocho 2309; LOURDES, San Pablo 4295; ORION, Avda. B. O'Higgins 3479; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4517; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; CONCORDIA, Sebastián El Cano 1779; SUR, Suárez Mujica 813; PADIO, Villagra 25; POPULAR, Vivaceta 1811; PACIFICO, Independencia 749; TERRA, Avda. Domingo Santa María 2736; SANTA FILOMENA, Santa Filomena 198; CENTENARIO, Recoleta 2298; DE URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 72.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL EN MAIPO (Buin).— Juicio Sagredo con Reyes. Expediente N.o 10713. Ordenado por Juzgado Letras del Departamento. Remataré el viernes 19 de julio del presente año, a las 16 horas, en Avenida Clemente Díaz 7, de Maipo; 1 radio electrola R. C. A. Víctor de mueble. Pago al contado. Oscar Rojas Narváez, Martillero Público de Buin.
A-17|48

REMATE DE MENAJE DE DEPARtamento por orden de la doctora Amanda Eldredge. J. Meza, Francisco Rivera, E°. Ragazzone, O. del Campo, M. Hederra, O. Zeman. Mañana miércoles 17 de julio, a las 6 de la tarde, en calle Monseñor Müller 15, departamento 126.— Carlos Schmidt, martillero público.
C. 17|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará, día 9 agosto 1963, quince horas, propiedad ubicada calle Asturias N.o 336, Las Condes, departamento Santiago, inscrita fojas 10092, N.o 18164, Conservador Bienes Raíces Santiago 1952. Mínimo posturas E° 65.000, sesenta y cinco mil escudos. Precio pagaráse contado dentro tercero día, siendo gastos e impuestos totales y demás que graven inmueble de cargo adjudicario. Para participar remate postores acompañarán boleta depósito o dinero orden Tribunal, 10 o|o mínimo. Más bases autos 645-62, Tercer Jdo. Civil Mayor Cuantía, Santiago. Banco del Estado, hoy Pedro Coromina V. y Man. Juan Dagorret con Orge Fernández, Alfonso. Quiebra Orge.— Secretario.
A. 19|14.

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049.
Z-51|In.

ITINERARIO DE AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL CHILE
572195-572233.
INTERNACIONALES
MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas. Vuelo 530. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8 horas. Vuelo 802. DB 6B. Sale a Punta Arenas.
8.10 horas. Vuelo 420. DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.
8.30 horas. Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 551. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.50 horas. Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18.25 horas. Vuelo 421. DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas. Vuelo 803. DC 6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA
MARTES

MARTES: Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE
MARTES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR.290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K L M
MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 45000. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina Villaseca, teléfono 43360. Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.
Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 5... Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 37... Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 11 a 13 horas.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SACOS, ANTES DE COMPRAR O vender, consulte a Camilo Trufello y Cía. Agustinas 925, oficina 414, Teléfonos 33529 y 35785.
Z-53|In.

CUEROS SOPORTADOS, HULES y pergamoides, los encontrará a precios muy bajos en el Depósito de Plásticos de Roberto y José Nazar, Puente N.o 672.
Z-53|In.

TAMBORES VACIOS DE 200 LItros, compro cualquier cantidad. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal, fono 95943.
Z-53|In.

ARGOLLAS PARA NOVIOS, ORO de 18 k., 13.000 pesos par; argollas para novios, oro 14 k. 7.500 pesos par. Casa Gorab, Bandera 703, Rosas 1771, y 21 de Mayo 6...
Z-53|In.

BALDES CONCRETEROS A PREcio de fábrica, José Joaquín Pérez 4809.
Z-53|In.

ESTUDIANTES: MALETERIA "LA Mundial", de 21 de Mayo 665, les ofrece a precios de fabricantes, Bolsones, portadocumentos, estuches, etc., artículos deportivos, cinturones, guantes, billeteras, etc.
Z-53|In.

JOVEN DE 22 AÑOS, PADRE DE dos hijos, solicita a quien tenga la bondad de enseñarle a manejar para postular a un trabajo. De antemano sería su más humilde agradecido. Víctor Reyes Paredes, Avda. Manuel Montt 1349.
Z. I.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 18 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros 2.o trimestre. Balance Tesorería 2.o trimestre. Renuncia de un consejero de Disciplina y de un ayudante. Elecciones a que haya lugar. Reforma reglamentaria. Admisión de voluntarios.— El Secretario.
O. 18|55.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 11 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 14 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

HOY

BERTA ORREGO: Expone paisajes, Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso.

CONCURSO DE PINTURA CRAV: Inauguran exposición de obras seleccionadas y premiadas en concurso. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

SALA DE LECTURA: Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, inaugura hoy, 19 horas, Moneda 1467.

BENJAMIN GUZMAN: Expone paisajes y marinas al óleo. Salón de Artes del Banco de Chile, San Antonio 327.

BENJAMIN HEREDIA: De paso por Chile, expone en Centro Argentino, Miraflores 285.

TORSOS Y TIERRA.— Sala de Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, inaugura, Obra pictórica de Ida González.

CELINA GALVEZ.— Exp. de pinturas, Sala Libertad, Catedral 1261, piso 2.o.

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

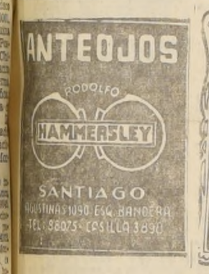
ISABEL PONS: Exposición de grabados de artista brasileña, con premios en bienales de Sao Paulo, Venecia y México. Galería de Arte del Centro Brasileño, Avda. O'Higgins 1650.

BALMES: Exposición de pinturas, Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

LITOGRAFIAS DE TOULOUSE LAUTREC.— Sala Le Caveau de Librería Francesa, Estado 36. 23 litografías en colores denominadas "Les Jeux du Cirque". De 9 a 13 y de 16 a 20 horas.

"ASI ES CHILE"

Una nueva charla dará hoy el Padre Edmundo Stockins SS.CC., en el ciclo que con el título de ASI ES CHILE se lleva a efecto todos los martes a las 20 horas por el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica, con el auspicio de la Dirección de Turismo. En esta oportunidad el Padre Stockins continuará relatando aspectos de su misión en la Isla de Pascua y mediante diapositivas mostrará escenas de los típicos festejos que los isleños tributan al personal de los barcos de la Armada que los visitan. Podrá admirarse asimismo la originalidad de algunas plantaciones pascuenses y, como motivo de fondo e introducción a la etnología, se exhibirá una galería de tipos isleños, destacando el doble origen polinésico e incaico y el subsiguiente mestizaje. Finalmente se hará una demostración del sistema de construcción de viviendas pascuenses de la prehistoria y se exhibirán vistas de algunos petrogrifos de la región de Tonkariki.





CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA.—



EL EMBAJADOR DE FRANCIA, señor Christian Auboyneau, ofreció una recepción en la sede de la Embajada, en Avenida Vicuña Mackenna, con motivo del aniversario de la Toma de la Bastilla. EN EL GRABADO, el Embajador con la señora Brigitte de Scott Fox, Embajadora de Inglaterra, y María Luisa Zorrilla de Cortés.

COMIDA EN LA EMBAJADA DEL JAPON.—

Esta noche tendrá lugar la comida que ofrecen el Embajador del Japón, señor Mitsuo Tanaka y señora, en honor del vicepresidente de Yawata Ivon and Steel Co., señor Masao Yukawa y señora.

MATRIMONIO MENCHACA INFANTE-CRUZ BARROS.—

Circulan los siguientes partes:

Luis Menchaca Lirz y Luz Infante de Menchaca, participan a usted el matrimonio de su hijo Luis con la señorita Luz María Cruz Barros y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 3 de agosto, a las 18.30 horas.

Luis Menchaca Infante participa a usted su matrimonio con la señorita Luz María Cruz Barros y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 3 de agosto, a las 18.30 horas.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María se encuentra enferma la señora Carmen Silva de Silva.

—Se encuentra delicado de salud el señor Manuel Moller Bordeu.

COMIDA.—

El señor Hernán Figueroa Anguita y señora Laura Pérez de Figueroa ofrecieron una comida a sus relaciones sociales en su residencia de calle Orrego Luco.

DE ROMA.—

La señora Inés Cariola de Murillo llegará, procedente de Roma, el próximo domingo 21 a pasar una temporada con su familia. Residirá durante su permanencia en nuestra capital en Avenida Los Leones 1600, fono 41752.

EN LA SERENA.—

Pasaron una temporada en el Hotel Bucanero de Coquimbo, el señor Hernán Correa Barros y señora Verónica Birrell de Correa y el señor Juan Pablo Correa Echenique y señora María Teresa Larraín de Correa.

RECEPCIONES.—

El próximo sábado 20 de julio ofrecerán recepciones las señoritas Silvia Pellegrini Ripamonti en su residencia de calle Darío Urzúa, y María Cristina Tagle Larraín, en su residencia de calle Burgos.

DIA NACIONAL DE ESPAÑA.—

Con ocasión del Día Nacional de España, el señor Embajador de España y su esposa, doña Martha Videla de Suñer, recibirán a la colectividad española residente, mañana miércoles 17, de 20 a 22 horas. El jueves 18 recibirán a autoridades, cuerpo diplomático y sociedad, de 19 a 21 horas.

Al mismo tiempo, invitan a la colectividad española a una misa que se celebrará el día 18, a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (calle Carmen 960, Colegio Hispanoamericano).

RIFA DE LA CRUZ ROJA.—

El resultado de la rifa de la Cruz Roja fue el siguiente:

Primer premio, el número 18918, una secadora de ropa: Señora Ema de De Petris.

Segundo premio, el número 10053, enceradora Sindelen: Señor Pedro Guardiola.

Tercer premio, el número 12948, un cuadro: Señor Patricio Espinoza.

Cuarto premio, el número 07233, un colchón Marin: Señorita Sonia Ríos.

VIAJEROS.—

Se encuentra en Viña del Mar la señora Blanca Bombal de Alcarez de Toledo.

—De Viña del Mar han regresado el señor Enrique Gómez Aránguiz y señora Luisa Echenique de Gómez.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

El doctor don José Manuel Balmaceda Ossa y señora Alicia Valdés de Balmaceda, han trasladado su residencia a Avenida Bernardo O'Higgins 1370, tercer piso, departamento 1301, fono 87698.

DIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—

Clausura de la Novena.

Hoy martes 16, día de la Virgen del Carmen, cuya imagen coronada como Reina de Chile se venera en esta Basílica, se celebrarán misas de 7, 8, 9, 10, 11 y 12 horas. Las misas de 10, 11 y 12 serán oficiadas por los Iltmos. Obispos Monseñores Francisco Javier Gilmore, Hernán Frías y Alejandro Menchaca.

Invitamos especialmente a la solemne clausura de la Novena que se celebrará a las 19 horas. Oficiará la misa el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Gaetano Alibrandi, y predicará el Pbro. don Rafael Maroto.

Esperamos que todos los fieles, camareras y cofrades acudan a festejar a la Santísima Virgen, y pedirle su maternal intercesión.

IN MEMORIAM.— Nicolás 2.o Matkovic C., mañana primer aniversario de su muerte se oficiará una misa a las 9.30 horas, en San Vicente de Paul. B. O'Higgins 1632.

In Memoriam.—

NICOLAS 2.o MATKOVIC C.

Hoy se cumple un año de su partida hacia el infinito.

La madre tierra, desde su seno insondable hará florecer la vida y reverdecer los cipreses en su labor eterna, pero sus queridas formas no volverán.

Su preciosa vida se esfumó como todo lo perecedero y fugaz y nos dejó solamente la esencia del recuerdo impalpable de su espíritu selecto y bondadoso.

Ahora debemos callar ante el arcano superior de la vida y la muerte.

¿Qué otro medio nos queda ante este enigma inescrutable de su apresurada partida?

Mañana 17, te recordaremos en una misa de réquiem en la Iglesia San Vicente de Paul, Avenida Bernardo O'Higgins 1632, a las 9.30 horas.

M. C. de M.



Noticias de Arte y Cultura

CHARLA SOBRE FRANCIA.— El presidente y director del Instituto Chileno Francés de Cultura pronuncia hoy, a las 18.45 horas, una conferencia sobre "Veinte años de física industrial en Francia". La charla tendrá lugar en el local del Instituto, Agustinas 719.

OBRAS DE JOHN DUGUID.— Hoy se inaugura en la Sala del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Alameda y Arturo Prat, una exposición del pintor inglés muerto en 1961, John Duguid. El artista residió 10 años en Chile donde realizó gran parte de sus obras. Evolucionó desde la pintura abstracta hacia el arte figurativo.

PINTURAS DE SERGIO MONTECINO.— Mañana inaugura en la Sala Bolt (Londres 92), el artista y secretario de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad de Chile, Sergio Montecino.

MUSICA DE CAMARA.— Juventudes Musicales Chilenas presentará desde el lunes 22 la Cuarta Temporada de Música de Cámara en el Salón Auditorio de la Biblioteca Nacional. Las entradas deben retirarse únicamente en Compañía 1264, segundo piso.

SESION DE JAZZ.— Destinada a estudiantes y socios de Juventudes Musicales Chilenas, se realiza mañana una sesión de jazz en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

Actuará el Club de Jazz del Instituto Bancario de Cultura, con tres destacados conjuntos: The Little Jazz Trio, A-G Dixieland Five y Royal Quartet.





Precoces intérpretes que se hacen aplaudir en el Astor. Desborda humanidad "Matar un Ruiseñor", en plena sexta semana de presentaciones diarias y triunfales



Día a día aumenta, puede decirse, el interés por este film de Universal, que devuelve en imágenes inolvidables un libro célebre, ganador del Premio Pulitzer.

NOTICIAS DE TEATRO

HOY SE INICIAN LOS ENSAYOS DE "LOS 'INVASORES" DE WOLFF

La obra de Egon Wolff "Los Invasores", próximo estreno del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, se empieza a ensayar esta tarde bajo la dirección de Víctor Jara. El reparto definitivo consulta los nombres de Bélgica Castro, María Cánepa, Ximena Gallardo, Héctor Maglio Tennyson Ferrada, Gonzalo Palta y Alfredo Mariño. La escenografía y vestuario estarán a cargo de Amaya Clunes, iluminación de Remberto Latorre y música de Gustavo Becerra.

Mientras tanto, en el Antonio Varas sigue el extraordinario éxito de la obra de Bertold Brecht "El Círculo de Tiza Caucasiano", que hoy va en popular a precios rebajados a las 19 horas. Esta superproducción del ITUCH se ha constituido en uno de los éxitos más rotundos de la temporada.

"TIEMPO PARA CONVIVIR" TIENE UN CENSOR

El viernes recién pasado la Compañía de Los Cuatro recibió la visita de un venerable anciano que se hizo anunciar como miembro de la Censura (?), para informarse sobre la pieza de T. Williams "Tiempo para Convivir", y que esta Compañía presenta en el Petix Rex diariamente en dos funciones. Quería cerciorarse sobre si la obra era apta para todo público o entraban menores a verla, y el grado de escabrosidad de la misma.

El hecho resulta insólito ya que ocurre por primera vez en la historia del teatro chileno, debido a que el teatro nunca ha estado bajo la vigilancia de ningún censor. Por otra parte, T. Williams es un autor norteamericano llevado al cine en innumerables producciones y se presenta en forma frecuente en las grandes capitales y es considerado uno de los más extraordinarios autores del teatro moderno.

CHITO FARÓ ACUSA:

EL PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR SERIA UN GIGANTE BUROCRATICO MUY CARO

De 700 millones que recaudaría, sólo 50 irían a manos de los compositores.

DESPUES DE UNA ILUSION...

Ha llegado a la Rectoría de la U. de Chile, una acusación del conocido Chito Faró. Esta acusación por escrito, de reciente data, subraya que el Departamento del Pequeño Derecho de Autor, encargado de resguardar los derechos autorales de los compositores nacionales poco a poco se ha convertido en un descomunal aparato burocrático que se "engulle" casi la totalidad de lo que recauda por concepto de Pequeño Derecho. Lo que hasta ayer fue una ilusión, ahora es un amargo desengaño, parafraseando al recordado Armando González Malbrán.

MAS EMPLEADOS QUE DERECHOS

Sigue la nota del compositor Chito Faró, en contra del Departamento aludido, afirmando que hay más de 100 empleados para repartir 50 millones de los 700 que anualmente se recaudarían por concepto de producción musical de los autores chilenos. Vale decir, si estas sumas fuesen inamovibles, querría decir que cada empleado estaría pagado para distribuir medio millón cada uno, lo que sería algo monstruoso.

NO HAY BIENESTAR, SINO BIENESTOY

La acusación de marras sigue tocando otras materias como ser el pretendido Bienestar Social, que dice hacer el Pequeño Derecho. Si nos atenemos a lo expresado por Chito Faró, los que gozan de un magnífico bienestar serían los empleados del departamento, algunos con salud tan incompatible con el servicio, que van de vez en cuando a trabajar atrasando en consecuencias, las liquidaciones semestrales. Además, agrega una petición, adobada, con varios dicterios: una casa.

UNA CASA CORVI

Chitó Faró hace valer sus años de compositor; sus 600 canciones, sus cientos de discos grabados y lo mucho que ha hecho por levantar el folklore nacional, como asimismo sus luchas por el gremio de compositores para que puedan vivir sin inquietudes de tipo económico. Por eso se cree con el más legítimo derecho a que el Pequeño Derecho de Autor le compre una casa "CORVI" a su nombre.

LA OTRA CARA DEL DISCO

LA NACION, estuvo en el Departamento enjuiciado y preguntando por aquí y comprobando por allá, logró saber que el total recaudado por el Pequeño Derecho el año pasado ascendió a 450 millones, los que se distribuyeron como sigue: 144 para los compositores nacionales bonificados en 100 por ciento; 135 para los autores extranjeros lo que sumaría 279 millones de pesos que llegaron a los bolsillos de autores musicales. Luego viene una partida de 171 millones para sueldos bienestar social, compra de edificio, reparacion y mantenimiento del mismo. Adquisición de una máquina electrónica para imprimir la música de los autores chilenos, sin costo para ellos y arriendo de máquinas IBM, para hacer liquidaciones exactas y rápidas. Ahora, dicen los señores Alcayaga y Guerrero, que si la TV. comienza en toda su extensión, con unos cuatro canales solamente, aumentaría notablemente la recaudación autoral y bajarían proporcionalmente los gastos administrativos. Sosostienen que la administracion del Derecho Autoral no es igual a una administración de un bien raíz, tanto en su costo, como en su acción. El bien raíz produce una renta mensual y los gastos de uso y consumo son con cargo a los arrendatarios. En cambio, la recaudación de los derechos musicales, de letras y libretos, necesita de una constante labor de investigación y requerimiento de pago, lo que debe hacerse hasta las aldeas más apartadas de las grandes urbes. Por otra parte esta labor la efectúan 58 empleados y no 100 como afirma Chito Faró.



CHITO FARO: La presentación que hizo al Departamento del Pequeño Derecho de Autor, le ha valido una querella.

VANIDAD Y UNA HERNIA

Hasta hoy produce millones y millones el blue de González Malbrán, "Vanidad". Esta canción compuesta en 1932 (ante el Depto. del Pequeño Derecho de Autor), fue vendida a un comerciante de calle San Diego en la suma de 500 pesos. Hasta hoy se canta y toca en todo el mundo. Hay grabaciones recientes de Sonia y Miriam, Tito Guizar, Raúl Videla, etc. y el comerciante de San Diego sigue cobrando todos los derechos. Su autor murió en el Hospital San José en la última miseria. En la contrapartida de ésto puede comprobarse el caso de Chito Faró, según los funcionarios aludidos. Chito Faró (Enrique Motto Arenas) tiene firmado un vale por 240 mil pesos para operarse de una hernia y entregar luego el certificado al Depto. del Pequeño Derecho para hacer las operaciones contables del caso con cargo AL BIENESTAR SOCIAL que él niega. Agregan que se le ha ayudado con cargo a este mismo ítem varias veces y por sumas similares. Este año 1963, el ítem Bienestar será aumentado a 14 millones de pesos.

CHIU-CHIU Y TRENET

El asesor jurídico del Depto. hace presente que el Chiu-Chiu de Nicanor Molinare era firmado y grabado como de Charles Trenet y que por intermedio de ese organismo se pudo reivindicar los derechos para su verdadero autor, que ahora los cobra su heredera, señora Ana Valck.

OTRAS OPINIONES

Vicente Bianchi, Jorge Bernales, Clara Solovera, Luis Aguirre Pinto, Luis Cuevas Mackenna, María Pilar Larraín, Marina Lara y Galvarino Villota nos dicen: "Conocemos el tenor de la carta enviada por Chito Faró al Rector de la U. de Chile y también conocemos a fondo el trabajo que desarrolla la Dirección del Pequeño Derecho de Autor y nos vemos en la obligación de decir que las opiniones y cargos expresados en ella son inexactos".

NO PONEMOS NI QUITAMOS

Nosotros nos limitamos a informar al público de lo expresado por ambas partes no haciéndonos partícipes en el bullado caso. En cambio ofrecemos nuestras columnas para dilucidar este enojoso asunto.

Duelo entre los músicos

Antenoche falleció la primera nietecita del estimado músico chileno Willy Villarroel. Lamentamos lo sucedido a sus padres y al distinguido y caballeroso gran amigo que es Willy.

HOY ARRIBARA A LOS CERRILLOS EL JEEP QUE APARECE EN FILM "HATARI"



Hoy martes arribará a Los Cerrillos, en un avión de carga el Jeep que es utilizado por los protagonistas de "HATARI", durante la filmación de esta película en Tangañika, Africa Oriental.

El Jeep recorrerá las calles de Santiago para que todo el público lo vea y durante dos días se estacionará frente a los cines Rex y Lido para que los niños se fotografíen junto a él y conserven un recuerdo del estreno de "HATARI".

En el grabado podemos ver la máquina citada, manejada por la estrella de "HATARI", la encantadora ELSA MARTINELLI.

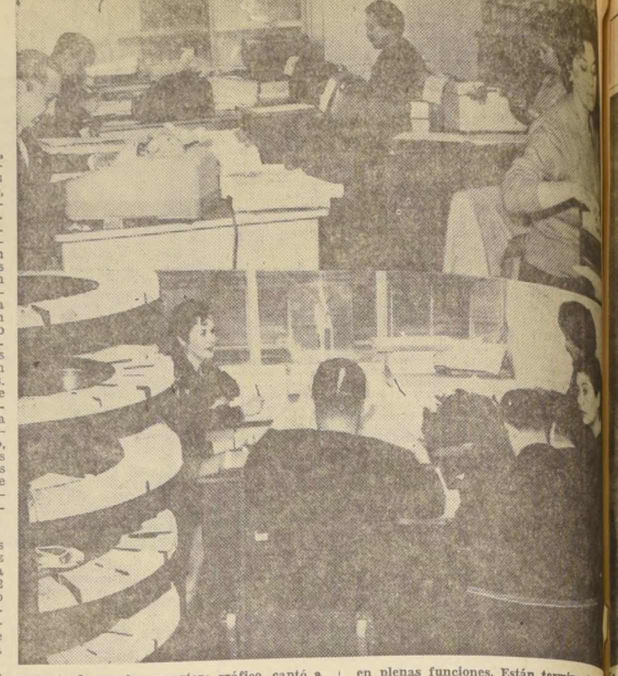
LOS CINCO GRANDES DEL DISCO EL DOMINGO EN EL CAUPOLICAN

Una gran noticia para grandes y chicos y en especial para los amantes del TWIST, la Bosa Nova y las canciones de amor, constituyen las dos actuaciones, en vermut a las 6.40 y noche a las 9.40, que brindarán el próximo domingo 21 en el escenario del Teatro Caupolicán los famosos "Cinco Grandes del Disco".

Sergio Inostroza, Ginette Acevedo, Luciano Galleguillos Danny Chilean, Oscar Arriagada y sus Twist Electrónicos, son los Cinco Favoritos de los discófilos chilenos. Sus discos se escuchan en todo el país. Son los más populares. Juntos son el "Clan Musical" más importante para nuestra juventud. Actuarán el domingo junto a Fernando Trujillo, cantando "En Mejillones Tuve un Amor", "Muchachito", "Antofagasta Dormida"; el gracioso Carlos Helo, Ricardo Arancibia, Los Hnos. Acosta, Ferrant Alabert, Chicho Azúa, Isa Lira y Eduardo Aranguiz, los animadores Jorge Parnós y Juan Carlos Gil, Angel Fontana, Los Hiltos, Nancy Beh, y muchos otros más junto a los "Cinco Grandes del Disco".



La bellísima Mandy Rice Davies, amiga de Christine Kéeler, famosa protagonista del caso Profumo, se encuentra en Palma de Mallorca disfrutando de unas vacaciones, y con esperanzas de aprovechar esas salpicaduras de la fama, no muy brillante por cierto, y hacer carrera en el cine.



El lente de nuestro reportero gráfico, captó a dos de las más numerosas secciones del Departamento del Pequeño Derecho de Autor en plenas funciones. Están terminando la liquidación del 2.o semestre de 1962, que debe estar pagada.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "El círculo de tiza caucasiano".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo de la U. Católica, en "El avaro".
ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523).— Vermouth, 19 horas; noche, 22 horas: Cía. de Comedias: Susana Bouquet-Pepe Rojas: "Cuando ella es la otra".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 hrs.: Conjunto Ictus. "El lugar donde mueren los mamíferos".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Mon. tenegro en "El prestamista", de Josseau.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía. de Américo Vargas. Pury Durante. Usted puede ser el asesino.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — Descanso de la Compañía.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.15: Teatro Independiente "Arlequín Bancario". "El oso en la trampa".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque: "Sodoma y Chamorro".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Frivolidades 1963".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strip Tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112) — 15, 18.45 y 22 horas: Matar un ruiseñor. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Los últimos días de Pompeya, EE. UU. histórica, menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45 y 19.10 y 22.15: Destinos cruzados. 15 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 14, 16.15, 19 y 22 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados. Mayores y menores.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22: Teresa de Jesús.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 19 y 22: Días de vino y rosas. 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. Not. Mayores de 18.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22: Sibila, Francesa. Drama. 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15, 19 y 22: Cuando los mundos chocan. EE. UU., aventuras, menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1174 (60082).— 17.45 y 22: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. 15.15, 19 y 22: Operación Cupido. EE. UU., comedia, menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — 13.45, 16.15, 19.15 y 22.15: Candilejas. EE. UU., drama, menores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15,15, 19 y 22: Proa al infierno. EE. UU., acción. 15 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El pistolero invencible. La furia del ring. Estoy casado, já já já.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116) — 18.45 y 22.15: Candilejas. EE. UU., drama. Menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22: Las italianas y el amor. 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Entierro prematuro. EE. UU., horror, 18 años. 19 y 22 hrs.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: Destinos cruzados. 15 años.
NILO, Monjitas 879 (397028).— 14, 16.15, 19 y 22: Barrabás. Italiana, drama, 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La marca. EE. UU. Drama. 21 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22: Si me contaran, Versalles. 15 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Sibila, Francesa. Drama. 18 años.
PLAZA, Compañía 1968 (84714). — 14, 16, 19 y 22: El veneno del deseo. Italiana, drama. 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22: Paranoico. 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: El poder y la pasión. EE. UU. Acción. 18 años.
SANTA LUCIA, CINERAMA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22: La conquista del Oeste. Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18 45 y 22: Los pájaros. 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Trescientos golpes. Viva Zapata. 15 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Por el amor de una reina. Tarzán en la India. El espía de Rommel.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Macabro. La hija del médico y la bestia. El hombre indestructible.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El hijo de Montecristo. La ventana indiscreta. El precio de la traición.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El pistolero invencible. La furia del ring. Estoy casado, ja ja ja.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Compulsión de matar. Terror. La mala calle.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Nido de espías. El león. Un tiro en la noche.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Valiente hasta la muerte. La fragata infernal.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Tin Tán y las modelos. Hotel de recién casados. Las parrandas de Cantinflas.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Dos semanas en otra ciudad. Hotel de recién casados. Tres rostros para el miedo.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— La orgullosa y el libertino. Mi dulce geisha.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El castillo del miedo. Francesa. Drama. 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Así se quiere en Jalisco. Juana Gallo.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — El satánico doctor NO. 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El día que la tierra se incendió. Centauro del norte. Los valientes también mueren.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Cuando los mundos chocan. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Yo no creo en los hombres. Corazón impetuoso. Dos semanas en otra ciudad.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Otro día de estrenos. América de noche. El pirata barba negra. El moderno Frankestein.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El embajador del miedo. La celda olvidada.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Kubala, el ídolo del fútbol. Española. Deportiva. Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El fantasma de la ópera. Los valientes no mueren. El centauro del norte.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— ¿Qué pasó con Baby Jane? Los invasores.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— La muerte camina a mi lado. EE. UU., drama. 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — La guerra gaucha. Jumbo. Sangre y arena. Los falsos héroes.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Una parisién. ¿Quiere ustad bailar conmigo. Pecado de una madre. Terror de la maffia china.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — La noche. Los tres sargentos. Selección de agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Bala por bala. Gran hotel. Asfalto.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —El día que la tierra se incendió. A sangre y fuego. Problema de alcoba.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Hechizo hawaiano. Corazón rebelde. Estrella de fuego.
LO FRANCO, Carrascal 4604 —(92705).— Millonario adolescente. Los vulnerables. Préstame tú llave.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Solamente por amor. Ana de los milagros. La silla del héroe.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — De golpe en golpe. El espectáculo más grande del mundo.
MARCONI, Manuel Montt (42867).— ¿Qué pasó con Jane? Los invasores, 18 años.
MAYO, Monjitas 879 — El lago del pecado.
MINERVA, San Pablo — Europa en llamas. morir. El reo tiene la
MISTRAL, San Diego —El amor llamó dos veces. razón para vivir. El secreto de Montecristo.
MODERNO, Gran Avenida (253 La Cisterna).— alta mar. La legión Los crímenes del castillo.
MONACO, Arturo Prat (382845).— Estigma del Perro mundo. Los secuestrados
MONUMENTAL, Avenida do O'Higgins 3943 Ursus en el valle de los El coloso de Rodas. de la maratón.
NACIONAL, Independencia (370594).— La noche de rices frías. Los Diez mientos. El sitio de Siracusa
NORMANDIE, Avenida O'Higgins 139 (392749).— inmortal. Picnic.
NOVEDADES, Cueto 251 Veracruz. El vengador médicos jóvenes. El tido.
O'HIGGINS, S. Pablo —El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
PALACE OVALLE, Iquique Esclava oriental. El la muerte. Tierra violenta.
PALMILLA, Pedro Fontova Intriga en el Night zarzuela del 900. La terror.
PORTUGAL, Diez de Julio (34816).— Así se quiere en Jalisco. Juana Gallo.
PRAT, San Diego 2117 El día que la tierra se A sangre y fuego. La de la reina.
REAL, Compañía 1040 Pistolas salvajes. EE. UU. 14 años. Y
RECOLETA, Recoleta — El amante de la Trama violenta. ticantes.
REPUBLICA, República — El sitio de Siracusa. los milagros. La isla de
RIO, Monjitas 743 lagro por un día.
RITZ, San Antonio Comenzó en Tokio. de opio. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes (36093).— Los secuestrados Perro mundo.
ROXY, Huérfanos 1055 El mundo del futuro. diamante.
SAN ANTONIO, San Antonio (33605).— Las señoras.
SAN DIEGO, San Diego —La fragata infernal. hasta la muerte.
SAN MARTIN, Avenida O'Higgins 776 (34337).— cio a la italiana.
SAN MIGUEL, Euclides (51262).— La furia del Inspector. Los practicantes
SANTA FE, San Diego —La bella y la bestia. de Verano. Siete vidas.
SANTA ROSA, Santa Rosa (50965).— Esclava oriental rra violenta. El amante muerte.
SANTIAGO, Merced Atrás de las nubes. 14
SAO PAULO, Merced —Cuatro días de rebelión. llana, guerra. 14 años.
SEPTIEMBRE, San Diego (94321).— El espadachín na. Pistolero del atardecer en Nieves y los tres
SUR, San Diego Trescientos héroes. ta.
TIVOLI, Huérfanos Túnel 28. 14 años.
TOESCA, Huérfanos — Aquella noche. Adén.
VALENCIA, Independencia (370288).— El dulce juventud. Jessica. Los cantes.
VENECIA, Castro El tigre de Bengala. de Julio. Regreso del
VERDI, Pedro de Valdivia (499704).— La mentira Phaedra.
VICTORIA, Huérfanos —Mientras sopla el nores.
YORK, Ahumada Taras Bulba. 14 años.

CINES COMUNALES

NAVIA.— (93422).— los mosqueteros. El hombre que te.
AVENIDA (Buin).— rango. Uno, dos, tres. giro.
CERVANTES (San Bernardo) El vuelo del globo. bazan el mayo.
EL BOSQUE, Gran Avenida dero 33 (53066). El valor de guelito.
MUNICIPAL (San Bernardo) Los cañones de Navarone cándidos.
NACIONAL (Puente Alto) bombero atómico. nor. La torre del
PLAZA (Talagante).— los amores.
SANTIAGO (San Bernardo) hombre que de Un día de locura. fuego.
ALHUE (Población tación. La vida. dy. La voz del espejo.

Se fue Nadia Milton



En la madrugada de ayer, se dirigió a Lima, Vía Aerolíneas Peruanas, la juvenil cantante chilena Nadia Milton, quien viaja a cumplir varios contratos de radio y televisión en Perú. Posteriormente se dirigirá a Bogotá, Balboa y Miami, donde también deberá actuar. EN EL GRABADO, Nadia Milton junto a su madre y su hermanita, esperan en Los Cerrillos la partida de su avión.

Ingmar Bergman filmará con su propio color

ESTOCOLMO, 14 (UPI).— Un grupo de técnicos cinematográficos suecos, encabezado por el productor Ingmar Bergman, ha logrado desarrollar una nueva técnica de color que será empleada en la primera producción a color de Bergman, que lleva por título "Not to mention all those ladies".

Bergman, de 44 años de edad, ha dedicado al cine los último veinte años. Dijo que no había producido antes una cinta en colores porque las técnicas no eran lo bastante buenas.

Hablando en una conferencia de prensa explicó:

"Hemos estado trabajando en este nuevo método a color por más de dos años y medio y la mayor parte la aprendimos de los rusos y los japoneses.

"No nos gusta esa apariencia de dureza del color en los rostros de los personajes de las cintas norteamericanas y rusas. Hemos tratado de no usar tanta luz de color" —dijo.

LA VIDA EN HOLLYWOOD:

Elizabeth Taylor en otro pleito: bautizaron con su nombre a una prenda muy femenina

También han salido los "burtons". Fundarán organización para artistas pobres con dinero de Marilyn Monroe. Linda Christian quedó sin casa.

(Especial para LA NACION, por MARINA CISTERNAS)

Un millón de dólares pide como compensación Elizabeth Taylor a una tienda de ropa interior de mujer. Exhibieron un "brassiere" titulado "Elizabeth Taylor" sin su autorización.

Aún más, (pero no se menciona en la acción legal) cerca de la prenda interior que lleva su nombre se avizora, ¡horror! un par de calzoncillos de hombre que titulan "Burton".

EN RECUERDO DE MARILYN

El heredero de la mayor parte del dinero dejado por la infortunada actriz Marilyn Monroe, Lee Strasberg, anunció que fundaría una organización para ayudar a artistas pobres en nombre de la actriz desaparecida. La resolución de Strasberg coincidió con el aniversario de Marilyn.

Pero la tumba no estuvo sola. No fue romería abrumadora; tampoco grupos espectaculares, pero, fueron amigos llevándole flores que agruparon cerca de la tumba que cada día exhibe seis rosas rojas de Joe di Maggio.

LINDA CHRISTIAN SIN CASA

A causa de su matrimonio con Edmund Purdom, Linda Christian, ahora divorciada del actor inglés, perdió su derecho a la mansión que heredara de Tyrone Power.

Caso extraño el de Linda, que me tocó ser testigo presencial. Edmund y ella se adoraban; no podían vivir el uno sin el otro. Muerto Tyrone Power, recorrieron Linda y Edmund el mundo; no acababan por resolverse a entrar al matrimonio.

Finalmente, se casaron para divorciarse a los pocos meses. "Si volviera a vivir mi vida, me haría monja", ha dicho Linda.

Quizá, pero ahora reside en Roma, en la misma casa en que habita Edmund Purdom.

JACQUES BERGERAC SIN PASAPORTE

El actor francés que se casara en primeras nupcias con Ginger Rogers y después con Dorothy Malone, ese guapo, Jacques Bergerac, no puede salir de Estados Unidos; le han quitado el pasaporte.

Es por orden de la Corte Superior. El juez James M. McRoberts lo resolvió en vista de las amenazas de que hiciera Bergerac de abandonar Estados Unidos llevándose a sus dos hijitas habidas en su unión con Dorothy.

Las chicas son Mimí de 3 años y Diane de año y medio, nacidas en California, por lo tanto ciudadanas de Estados Unidos. Jacques protesta que las inscribió en el Consulado de Francia; por lo tanto son francesas. Que él es el padre y se las lleva a su patria.

Jacques (vasco francés) indudablemente hombre guapo, no ha resultado como actor de cine ni aún con los múltiples esfuerzos que hiciera Ginger Rogers. "No proyecta personalidad", me dijeron sus directores; "es terco", opinan los más.

Pues, la terquedad de Jacques se estrellará con el Tío Sam.



ELIZABETH TAYLOR ¿Cleopatra o Peter Pan?

Pérez Berrocal en Teatrografías

El próximo lunes 22, a las 19 horas, en el Teatro Talía, San Diego 246, el conocido autor, actor y cinematografista Juan Pérez Berrocal dará una interesante charla sobre su vida artística.

Juan Pérez Berrocal nos dará a conocer sus luchas en pro del teatro y cine nacional desde sus comienzos, cuando era una quimera el creer que se podía efectuar compañías con elementos netamente chilenos.

La entrada es libre y pueden asistir las personas que lo deseen.

¡EXCLUSIVA!:

La Mesa Verde en pleno París

Hemos recibido desde París la última noticia exclusiva. Kurt Jooss, el famoso bailarín y coreógrafo alemán, presentó recientemente en el Teatro de las Naciones, después de 30 años, su obra más conocida: "La Mesa Verde". Este ballet fue estrenado en la capital francesa en 1932 con la participación de Ernst Uthoff y Rudolf Pescht, ambos fundadores del Ballet Nacional Chileno. Ahora en 1963 el vestuario fue diseñado y realizado por un chileno: Samuel Castro. Otro conocido personaje en el ambiente del ballet chileno, Jean Cebrón, presentó también una obra suya.

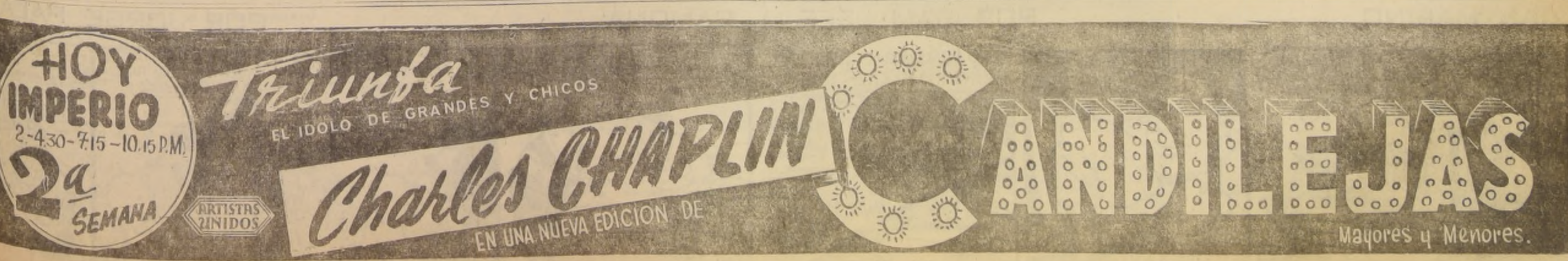
El comentarista que nos comunicó estas noticias afirmó que "La Mesa Verde", a pesar de su coreografía un poco anticuada, continúa ofreciendo un tema de gran actualidad, que impresionó vivamente.

Hoy llega Coro Infantil

Hoy a mediodía debe llegar a Santiago el famoso coro infantil alemán "Obernkirchen", que dirige Edith Moller. Este afamado coro, que ha sido aplaudido en toda Europa y los Estados Unidos, se presentará esta tarde, a las 19 horas, en el Teatro Municipal y mañana en función nocturna, a las 22 horas.







LA NACION

MARTES 16 DE JULIO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

LA INCREIBLE VIDA DE GARRINCHA, EL FUTBOLISTA QUE VALE MILLONES

Manuel Francisco Do Santos, nació inválido; hoy su habilidad para jugar fútbol hace que los grandes clubes italianos se lo disputen por un precio de más de 600 millones de liras.

ROMA, 15 (ANSA).— "El desarrollo mental de un niño de cuatro años, incapaz de autocrítica, inconstancia psíquica y ausencia de frenos inhibitorios". El hombre a quien se refieren estas poco lisonjeras apreciaciones psicotécnicas vale más de 600 millones de liras: se trata de Manuel Francisco do Santos, conocido por Garrincha en todo el mundo y considerado el mejor jugador del orbe después de Pelé.

En Italia se viene hablando mucho de él en estos últimos días. Se dice que dos de las más importantes y poderosas sociedades deportivas de la península están librando alrededor de él una verdadera batalla a golpe de millones, disputándoselo ardorosamente para poder contar con sus servicios en la próxima temporada. Mientras tanto, se dice también, Garrincha espera tranquilo: no le interesa qué sociedad logrará imponerse sobre la otra; de cualquier manera los millones que le corresponden por la operación irán a parar a su bolsillo y eso es lo que le interesa esencialmente.

Es una historia extraña ésta de Manuel Francisco do Santos. Nació hace treinta años, según algunos, otros dicen que hace veintinueve y él sostiene que hace veinticinco. En la región donde él nació, como en muchas otras partes del mundo, la edad de una persona suele ser una opinión más que un dato concreto. La casa de sus padres, en Pau Grande, se encontraba al borde de la selva. Era una casa llena de chiquillos que jugaban, peleaban, lloraban y reían revolcándose en el polvo. Uno solo de ellos no participaba de los juegos ni de las peleas, permaneciendo siempre inmóvil y silencioso en un rincón: era Manuel Francisco. Había nacido con una grave deficiencia en las piernas; las mismas no eran solamente débiles y raquíticas sino que además actuaban independientemente una de la otra. Su padre, un trabajador a destajo como la mayoría de los de Pau Grande e indudablemente un hombre de firme voluntad, ahorró lo necesario para viajar en ómnibus a Río de Janeiro y pagar el médico; cargó después a su hijo y se trasladó a la entonces capital del Brasil. El médico, pacientemente, pudo curarle la pierna izquierda, pero diagnosticó que no había nada que hacer con la derecha.

GARRINCHA EN ACCION.— ¡Qué hacerle...! comentaron en Suecia cuando se supo la composición del equipo brasileño al campeonato mundial, ¡ellos han traído nuevamente a Garrincha...! El muchacho que nació inválido se cotiza ahora en millones para los clubes interesados en él. La fotografía muestra al extraordinario negro en plena acción.

El padre volvió a cargar con su hijo y regresó a Pau Grande, pero no se resignó a ver inmóvil a su hijo inválido. Para que pudiera andar por la casa, como los otros niños, le campró un viejo triciclo en el que, al poco tiempo, Manuel Francisco andaba cada vez con con mayor seguridad. Papá Do Santos observó que el hijo accionaba cada día más con la pierna condenada y empezó entonces a obligarlo a pedalear y pedalear incesantemente; el mismo, en largas caminatas, lo llevaba diariamente por la carretera recorriendo kilómetros y kilómetros; después de las excursiones lo masajeaba y el niño, rendido, se dormía para volver a pedalear al día siguiente. Finalmente un día Manuel Francisco empezó a caminar y a caminar cada vez con mayor seguridad, a correr y al cabo de muchos meses estaba totalmente curado: las dos piernas le respondían, se habían restablecido los reflejos entre las mismas y el inválido de ayer, era ahora un muchacho normal, ágil y fuerte.

El mismo padre, para que no mantuviera inactivas las piernas, le compró una pelota de fútbol, se formaron equipos en Pau Grande, y así fue cómo nació el famoso Garrincha de hoy: a los pocos meses el niño de las piernas muertas era el mejor futbolista de la región. En cuanto al sobrenombre de Garrincha tiene también su historia. Su apodo familiar era Mané, pero este apodo, lo mismo que su apellido, Do Santos, son tan comunes en Brasil, como Giuseppe y Rossi en Italia y Juan y Pérez en España; había que diferenciarlo de alguna manera porque ya empezaba a ser famoso; y lo llamaron Garrincha, el nombre de un pájaro de cabeza grande y de patas cortas, como era él entonces.

Garrincha se convirtió rápidamente en el ídolo de Pau Grande; sus antiguas piernas inmóviles eran ahora unas piernas "bailarinas", con las que engañaba y eludía inexorablemente a sus adversarios. Ya adolescente entró a trabajar en una fábrica local, y por lógico derecho fue incorporado al equipo de fútbol de la misma. Todos los domingos el público iba a ver a Garrincha, más que el partido, y su actuación arrancaba siempre delirantes manifestaciones de entusiasmo. Entre ese público se contaba siempre una muchacha negra como el carbón, llamada Nair, que se lo devoraba con los ojos y que lloraba y brincaba cada vez que Garrincha señalaba un gol. Nair es su esposa de hoy.

Su fama llegó a Río de Janeiro; para verlo, un joven futbolista del Botafogo, Nilton Santos, se trasladó una tarde a Pau Grande y quedó maravillado; habló inmediatamente con los dirigentes de su club éstos se interesaron por el descubrimiento de Nilton Santos y al poco tiempo Garrincha era ya jugador profesional en uno de los equipos más famosos y poderosos del mundo.

Esta es su historia de atleta, pero hay una historia aún más increíble que esta y es su historia sentimental. Garrincha tiene un sentido casi salvaje de la libertad o de la independencia individuales. Tranquilo y amable, no entiende sin embargo el sentido de lo que es sociedad. Tiene una cierta tendencia a la soledad, vestigio tal vez de los lejanos días solitarios que pasara en un rincón de la casa paterna, mientras otros andaban y corrían; y ahora recuperado, es él quién anda y anda y por ello frecuentemente, por encima de la disciplina deportiva, se aleja de su casa y vaga solo por otras regiones o ciudades. Pero no tan sólo, como se verá enseguida.

Según los psicólogos que lo han examinado "no entiende el significado de la palabra fidelidad". Y ello explica que, a pesar de que evidentemente ama a Nair, pues cuida de ella celosamente, a cada momento le es infiel. ¿Por qué acepta Nair esta situación? Posiblemente porque ella también lo ama y sabe que él la necesita y porque deben haberle explicado que Garrincha no es responsable de sus infidelidades.

Así es como, de los ocho hijos que Garrincha tiene en su hogar, sólo dos: Teresa, la primogénita y la última nacida el 5 de junio último, son hijas de Nair.

Las demás: Marine, Jurassia, Denise, Marta Cecilia, Francisca y Lourdes, son nacidas todas de madres distintas, de algunas de las cuales Garrincha no recuerda ni el nombre siquiera.

Garrincha no es, sin embargo, un don Juan. Volviendo al dictamen de los psicólogos, "es una fuerza liberada de la Naturaleza". Las mujeres a las que se ha unido irregularmente, las encontró a todas durante sus vagabundajes sobre la línea imperceptible que separa el mundo civilizado del salvaje. No es un cortejador. Es un cazador que hace presas. Y ha regresado siempre en busca de sus hijos para llevárselos con él, para desaparecer después de la vida de esas mujeres con la misma rapidez con que llegara a ellas.

Una sola mujer no se ha comportado como las demás y esto nubla a veces los pensamientos simples de Garrincha. Cuando el seleccionado brasileño viajó a Suecia para el Campeonato Mundial de 1958, trabó relación con una joven de aquel país, blanca y rubia. Era una presa novedosa para él, distinta de todas las que había cobrado hasta entonces. Cuando el niño nació, rubio y de piel morena, Garrincha fue a buscarlo, pero la muchacha se negó a entregárselo como se negó también a aceptar cualquier ayuda. Fue inútil todo lo que Garrincha hizo o intentó: el niño no le fue entregado nunca y debió regresar a Brasil sin el fruto de su última presa. De golpe se había encontrato con una muralla en el lugar de la línea invisible que separa el mundo civilizado del salvaje.

¿Seguirá creciendo ahora la familia increíble de Garrincha? Nada puede decirse. Pero se sabe ya que si se concreta su venida a Italia, Nair y las ocho niñas permanecerán en Río de Janeiro. Es decir, que la "fuerza desatada de la Naturaleza" vendrá sola a la península. Y ya veremos lo que pasa.

GARRINCHA nació para el fútbol, afirman los cronistas. Sin embargo, sólo la voluntad inquebrantable de su padre consiguió devolverle el uso de sus piernas. Los primeros años de su vida, el incomparable futbolista fue un niño inválido que difícilmente podía moverse.



La vida sentimental de Garrincha ha sido calificada, también, de increíble. En la fotografía aparece junto a seis de sus ocho hijas.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1041) Abandono de Villa Ríos

Señor Director:

Como su diario es uno de los que más facilidades da para exponer las deficiencias e irregularidades que existen tanto en la capital como en cualquier lugar de este país, es que decidí enviar este pedido que es el clamor de todo un cercano y abandonado barrio de esta ciudad: Vivaceta sur.

Resulta, señor Director, que vivo en la Población "Juan Antonio Ríos", Sector 3-B, llamada actualmente Villa Ríos, en la que existen muchos problemas pendientes, en especial el de limpieza (río Mapocho, Panamericana, Vivaceta y Comandante Canales), donde la mugre y el mosquerío son caldo de cultivo de enfermedades y contagio para adultos y menores (sólo en la Villa viven más de tres mil personas). Estamos tan abandonados de las autoridades policiales, edilicias y parlamentarias, que es necesario que éstas se preocupen de este sector del barrio Vivaceta, tan cerca del centro de la capital, y tan abandonado a cogoteros, lanzas y asaltantes de domicilios, ya que es un peligro constante salir de la Villa a las 10 de la noche.

Alrededor de la Villa, en menos de un mes han descerrajado cortinas metálicas y puertas en negocios de abarrotes, jabonerías, botillerías y carnicerías (a ésta le llevaron hasta la carne).

Otro problema angustioso es el tránsito descontrolado, especialmente en Vivaceta con Rivera; en esta esquina, paso obligado de peatones y, en especial, de miles de niños estudiantes que deben atravesar la Avenida Vivaceta para asistir a sus respectivos colegios, no hay un carabinero que dirija el tránsito, aunque sea en horas que van y vuelven de sus escuelas... es desesperante cómo todos los días los niños esperan, a veces hasta 20 minutos, para poder atravesarla debido a la enorme congestión de buses, micros, liebres, camiones, taxis, autos particulares, carretelas, etc., que corren en ambas direcciones, con el consiguiente riesgo de perder sus inocentes y desamparadas vidas.

Es de mucha importancia que en la esquina de Vivaceta con Rivera se coloquen a la brevedad posible semáforos, para poner fin a este peligro constante que se cierne sobre la vida de tantos, y en especial de los colegiales. Igualmente, la Avenida Vivaceta carece de luz de gas de mercurio, siendo en la actualidad el alumbrado deficiente en grado sumo. Las ampolletas que existen son de poca potencia, además que la postación es bastante alejada, lo que da a esta Avenida un tétrico aspecto nocturno.

Señor Director, ya que la útil e importante sección de su diario —Cartas al Director—, al acoger tantas reclamaciones, la mayoría solucionadas por la amabilidad que usted tiene en publicarlas, han tenido favorable acogida de las autoridades respectivas, solicito a usted dar publicidad a la presente, agradeciéndole infinitamente este favor.

Saluda respetuosamente a usted, **Ricardo Sepúlveda Urzúa.** Carnet 2410925, Stgo.

1042) Urgencia a Revalorización de Pensiones

Señor Director:

Muchas cartas relacionadas con el proyecto de "Revalorización de pensiones", han sido publicadas en esa sección de su diario pero no obstante todas las peticiones y gestiones que se han hecho por conseguir un pronto despacho, se ha retardado el pronunciamiento del Congreso, con los consiguientes perjuicios económicos para los beneficiados con sus disposiciones.

Hacía mucho tiempo que los jubilados clamaban por justicia pero muy poco se había hecho por corregir los errores. Llegó al Gobierno a ocupar el cargo de Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, hombre dotado de un espíritu ecuánime. Estudió un proyecto y lo presentó al Congreso. Dicha iniciativa, denominada "Revalorización de pensiones", vendría a satisfacer, siquiera en parte, las angustias en que se debaten los jubilados y montepiadas cuyas pensiones no están reajustadas al grado en actividad. El proyecto encontró patriótico eco en la Cámara de Diputados, no así en el Senado donde aún no se consigue que las comisiones respectivas encuentren para él un adecuado financiamiento.

Se ha encontrado financiamiento justo y oportuno para todos los proyectos de aumento de remuneraciones y no a éste que soluciona, como digo, en parte, la situación desesperada de un sector de la población del país.

Respetuosamente queda del señor Director.

Carnet 24707, San Fernando.

1043) Denuncia deficiencias de CHILECTRA

Señor Director:

Por su intermedio deseo se haga llegar a la Compañía de Electricidad mi más enérgica protesta en el sentido de que durante todo el año, una y dos veces por semana me cortan la luz en mi casa en donde vivo, Avenida Salvador N.o 2136, desde la media tarde hasta la media noche.

Estimo, señor Director, que con su publicación en su digno diario los señores jefes de la Compañía tomarán nota sobre el particular y las medidas del caso para que esto no se repita constantemente.

Saluda atentamente a usted,

Carnet N.o 64034
Avenida Salvador 2136.

1044) Destaca gesto de carabinero

Señor Director:

Yo quería hacer públicos mis agradecimientos a un carabinero, cabo, de Valparaíso. Ocurre que el domingo último fui con mi esposa al estadio de Playa Ancha. En la confusión mi esposa perdió un pañuelo.

Cuando ya no nos quedaba ninguna esperanza de recuperar la prenda, un cabo de carabineros nos la entregó. Quiero destacar este hecho, que aparte de la honradez que representa, tiene el significado de ser la acción de un funcionario que comprende cabalmente su misión al servicio de la ciudadanía.

R. F., - Carnet 1676995.

1045) Mal servicio en "liebres" Portugal-Salto

Señor Director:

He visto últimamente publicados en su interesante diario varias reclamaciones por infracción a los reglamentos en el servicio de liebres. Creo que si todos nos pusiéramos de acuerdo para denunciar las irregularidades que se producen; que si éstas no se silenciaran por comodidad o desidia, estaríamos nosotros mismos, quizás, arreglando el asunto.

Muchas veces me he encontrado en la situación de reclamar al chofer por exceso de pasajeros de pie, por len[illegible] titud en la marcha del vehícu[illegible] lo o, por el contrario, por ex[illegible] ceso de velocidad. General[illegible] mente he estado solo en es[illegible] tas reclamaciones y sólo me ha acompañado la mirada cu[illegible] riosa de los pasajeros. O sea, la mayoría de los santiagu[illegible] nos aceptan ciertos estados de cosas y no les interesa que se respeten o no los reglamentos.

El caso que ahora quiero denunciar a las autoridades es el de las liebres Portugal-Salto. No hay una sola, señor Director, ni una sola que respete los reglamentos y no lleve pasajeros de pie. He llegado a pensar que es un recorrido que tiene vía libre para hacerlo o autorización para trabajar como micro. Cuando parte de su paradero de Pa[illegible] cer con Santa Rosa llega a la garita de Carabineros de Sierra Bella y Franklin con cinco o seis pasajeros de pie. En esta garita hay siempre carabineros. Ante los ojos impasibles de ellos la liebre repleta su pasillo y su pisadera y sigue hacia el centro convertida en una conmovedora lata de sardinas. Los pasajeros que ocupan asientos, felices, prestando sus hombros o sus rodillas para que los que van de pie se afirmen; los que van de pie, felices de ir doblados en dos; y el chofer, feliz de haber cortado diez o doce boletos de más recomendando a su carga humana: "Córrase por favor, córrase al pasillo. El asiento de atrás es para seis".

En resumen, todos contentos. Si el que desea bajarse en Alameda B. O'Higgins va sentado en el último asiento debe comenzar a hacerlo en Av. Matta, para llegar por último a pisar la acera, despeinado, con uno o dos botones menos, la ropa arrugada después de haberse encaramado en todos los zapatos que encontró en el pasillo. ¿Dónde está la dignidad humana, señor? ¿Es posible que las damas, sean señoras o lisiadas deban sufrir toda clase de vejámenes en su trayectoria por el pasillo hasta alcanzar la puerta?

¿Quién podría contestar estas preguntas? O, en último término, ésta: ¿Qué sucede con las liebres Portugal-Salto?

Para terminar con este estado de cosas, ¿no podría enviarse a un carabinero a la esquina de Pedro León Ugalde con Maule, por ejemplo, o a Portugal con Copiapó, para que controlara a los choferes? ¿No podrían hacerlo los de la garita de Sierra Bella?

"Tenemos santos en la corte", dicen los choferes. Creo que en nuestro país nadie tiene "santos en la corte". Y si hay choferes que se niegan a cumplir los reglamentos, la solución es sencilla. Se les debe cancelar el permiso para conducir.— Carnet N.o 1264812, Santiago.

Así Atendemos al Público

CHILECTRA está averiguando causa de fallas en el alumbrado público

El lector F. M. G. nos hizo saber su preocupación por la falta de alumbrado público en el sector comprendido entre Estación Central, 5 de Abril, Ecuador y Las Rejas. Esta deficiencia se ha venido presentando en las últimas cuatro noches, con los riesgos que esto supone para la numerosa población del sector afectado.

Consecuentes con nuestra norma de servir a nuestros lectores, hemos consultado en la propia Compañía Chilena de Electricidad.

1038) Sin alumbrado en la 4a. Comuna

Señor Director:

Recurro a esa sección del diario, con la esperanza de lograr por su intermedio algo que todos los vecinos del sector de la cuarta comuna, comprendido entre Estación Central, Ecuador, 5 de Abril y Las Rejas, no han podido conseguir: la reposición del alumbrado público que desde hace cuatro noches está cortado.

La razón no se conoce, porque la Compañía Chilena de Electricidad no ha tenido siquiera la deferencia de dar una explicación. Todas las reclamaciones que han hecho individualmente los vecinos han tenido la misma respuesta de los burócratas emplea-

En la mencionada empresa se nos dijo que ya se había tomado conocimiento de la denuncia de nuestro lector y que estaban haciendo las averiguaciones del caso para establecer la causa obvia de esta irregularidad en el suministro de alumbrado público.

Nos manifestaron, además, que mientras duraban las averiguaciones, no estaban en condiciones de dar una respuesta, pero que tuviéramos la seguridad de que la Empresa estaba adoptando las providencias correspondientes para dar alumbrado a dicho sector.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







JUAN MARINO — POR SAM LEFF







RAMONA



